MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

JUNIO, 2004

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1: BALANCE MACROECONÓMICO Y FISCAL DEL AÑO 2003

1. BALANCE MACROECONÓMICO
1.1. Crecimiento económico y contexto externo
1.1.1. Crecimiento del PIB por componentes de demanda
1.1.2. Crecimiento del PIB por actividad económica
1.1.3. Empleo
1.2. Balanza de Pagos y Deuda Externa
1.2.1. Balanza de Pagos
1.2.2. Deuda Externa
1.3. Inflación
1.4. Comportamiento del crédito, tasa de interés y precio de los activos
2. BALANCE FISCAL
2.1. Gobierno Nacional Central
2.2. Deuda Pública
3. CONCLUSIONES

CAPÍTULO 2: ENTORNO MACROECONÓMICO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2004

1. ENTORNO MACROECONÓMICO
1.1. Aspectos Generales
1.2. Crecimiento del PIB por Actividad Económica en el año 2004

1.3. Crecimiento del PIB por el lado de la demanda en el año 2004
1.4. Balanza de pagos y deuda externa
1.4.1. Balanza de pagos
1.4.2. Deuda externa
1.5. Inflación
2. ACTUALIZACIÓN PLAN FINANCIERO
2.1. Introducción
2.2. Supuestos macroeconómicos
2.3. Balance fiscal sector público no financiero
2.3.1. Gobierno Nacional Central
2.3.1.1. Ingresos totales
2.3.1.1.1. Ingresos tributarios
2.3.1.1.2. Ingresos no tributarios
2.3.1.1.3. Fondos Especiales
2.3.1.1.4. Ingresos de Capital
2.3.1.2. Gastos totales
2.3.1.2.1. Intereses
2.3.1.2.2. Funcionamiento
2.3.1.2.3. Inversión
2.3.1.2.4. Variación en el Rezago Presupuestal
2.3.1.3. Financiamiento
2.3.1.4. Costos de la reestructuración del sistema financiero
2.3.2. Sector Publico Descentralizado
2.3.2.1. Ecopetrol
2.3.2.2. Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)
2.3.2.3. Seguridad Social
2.3.2.3.1. Salud (EGM)

2.3.2.3.2. Pensiones y Cesantías (IVM)
2.3.2.3.3. Riesgos Profesionales (ARP)
2.3.2.4. Sector Eléctrico
2.3.2.5. Telecom (Colombia Telecomunicaciones y Telecom en Liquidación)
2.3.2.6. Fondo Nacional del Café
2.3.2.7. Regionales y Locales
2.3.2.8. Empresas Públicas de Medellín
2.3.2.9. Empresas Municipales de Cali
2.3.2.10. Resto de Entidades
2.4. Banco de la República
2.5. Fogafin

CAPÍTULO 3: EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CUASIFISCALES REALIZADAS POR EL SECTOR PÚBLICO

1. SITUACIÓN FINANCIERA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA EN 2003
1.1. Incidencia Cuasifiscal
1.2. Resultados financieros de 2003
1.3. Constitución de reservas y distribución de utilidades
2. SITUACIÓN FINANCIERA DE FOGAFÍN EN 2003
2.1. Incidencia cuasifiscal:
2.2. Resultados financieros
2.3. Flujo de fondos:
2.4. Administración de excesos de liquidez y bonos

2.4.1.Portafolios Patrimonios Autónomos.

2.4.2.Portafolios propios (Reservas).

3. Ecopetrol

CAPITULO 4: ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES, DEDUCCIONES O DESCUENTOS TRIBUTARIOS EXISTENTES

1. ANOTACIONES ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

1.1. Clasificación de los perceptores de renta:

1.2. Principales categorías en las que se presentan beneficios tributarios

2. NOTA METODOLÓGICA SOBRE LA INFORMACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTIMACIÓN

3. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES INDICATIVAS DE LOS TRATAMIENTOS PREFERENCIALES EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

4. BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN RENTA

CAPITULO 5: COSTO DE LAS LEYES SANCIONADAS EN LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR

CAPÍTULO 6: VALORACIÓN PASIVOS CONTINGENTES

1. INTRODUCCIÓN
2. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES
3. LOS PASIVOS CONTINGENTES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL
4. METODOLOGÍA Y CALCULO DE LOS PASIVOS CONTINGENTES EN COLOMBIA
5. CONCLUSIONES

CAPÍTULO 7: PLAN FINANCIERO 2005

1. INTRODUCCIÓN
2. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS
3. BALANCE FISCAL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

3.1. Gobierno Nacional Central

3.1.1. Ingresos Totales

3.1.1.1. Ingresos tributarios

3.1.1.2. Ingresos no tributarios

3.1.1.3. Fondos Especiales

3.1.1.4. Ingresos de Capital

3.1.2. Gastos Totales

3.1.2.1. Intereses

3.1.2.2. Funcionamiento

3.1.2.3. Inversión

3.1.2.4. Préstamo Neto

3.1.2.5. Indexación de TES B denominados en UVR
3.1.2.6. Variación en el Rezago Presupuestal
3.1.3.Financiamiento
3.1.4.Costos de la Reestructuración del Sistema Financiero
3.2. Sector público descentralizado
3.2.1.Ecopetrol
3.2.2.Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)
3.2.3.Seguridad Social
3.2.3.1. Salud (EGM)
3.2.3.2. Pensiones y Cesantías (IVM)
3.2.3.3. Riesgos Profesionales (ARP)
3.2.4.Sector Eléctrico
3.2.5.Telecom (Colombia Telecomunicaciones y Telecom en Liquidación)
3.2.6.Fondo Nacional del Café
3.2.7.Regionales y locales
3.2.8.Empresas Públicas de Medellín
3.2.9.Empresas Municipales de Cali
3.2.10.Resto de Entidades
4. BANCO DE LA REPÚBLICA

CAPÍTULO 8: PROGRAMA MACROECONÓMICO PLURIANUAL

1. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS
2. DEMANDA
3. SECTOR EXTERNO
3.1. Cuenta corriente

3.2. Cuenta de capital y financiera

3.3. Deuda externa

4. CONSISTENCIA MACROECONÓMICA

CAPÍTULO 9: METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO Y ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

1. METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO
2. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

ANEXO CAPÍTULO 5

ANEXO CAPÍTULO 8

INTRODUCCION

En este documento el Gobierno Nacional presenta ante las Comisiones Económicas del Honorable Congreso de la República, el Marco Fiscal de Mediano Plazo en cumplimiento con lo establecido por la Ley 819 de 2003.

Siguiendo con los principios establecidos en la Ley, en el documento se hace un análisis estructural de la evolución, perspectivas y metas de las finanzas públicas, en el que se complementan los análisis de los resultados fiscales de corto plazo con otros elementos de juicio fundamentales para evaluar la sostenibilidad fiscal.

En primera instancia, se evalúan las restricciones de la política fiscal dentro de una perspectiva intertemporal. En este marco se establecen los parámetros básicos de desempeño de la economía en el largo plazo y se plantean los requerimientos de superávits primarios necesarios para tener una trayectoria de deuda que garantice la solvencia del sector público. De acuerdo con estos objetivos, es importante destacar que los ejercicios aquí presentados para los años posteriores a 1995 no son en sentido estricto proyecciones económicas y fiscales. En el caso de las variables del contexto macroeconómico, se presenta un marco consistente con la capacidad de crecimiento de la economía en el largo plazo y con las necesidades de inversión que permiten sostener este crecimiento. En el caso de las variables fiscales, se trata de describir las metas necesarias para lograr los objetivos de sostenibilidad de la deuda. En este sentido este marco fiscal no hace referencia particular a las reformas fiscales importantes hacia el mediano plazo, sino que pretende servir como referente al momento de evaluar la consistencia de la política fiscal, coyuntural y estructural, con los requerimientos de mediano plazo.

Una vez determinadas las metas consistentes con la sostenibilidad de largo plazo de las cuentas públicas, se establece el efecto que sobre esta senda deseada tendrían factores que pueden ser exógenos a la política fiscal pero que puedan afectar la sostenibilidad. En este sentido, se evalúa el efecto de las principales variables macroeconómicas sobre la senda de deuda pública antes descrita.

Así mismo, el Marco Fiscal de Mediano Plazo incluye estimaciones del efecto que tienen decisiones y actividades gubernamentales que influyen en la dinámica fiscal y que usualmente no se incluyen dentro de los indicadores tradicionales. Es el caso del análisis del costo fiscal de las leyes expedidas en el periodo anterior, de la cuantificación de exenciones, deducciones y descuentos tributarios y del análisis de las actividades cuasifiscales del sector público.

Un elemento adicional que debe ser tenido en cuenta al momento de analizar la situación de las finanzas públicas es el referente a la valoración de las contingencias por eventuales gastos futuros generados por compromisos contraídos por el Estado, derivados de hechos con ocurrencia incierta. Dada esta necesidad, en este documento se presenta una valoración de las principales contingencias del sector público.

La pertinencia de un análisis fiscal amplio y comprensivo es de la mayor importancia en las actuales circunstancias en que la política de responsabilidad fiscal implementada por el Gobierno nacional, en colaboración con el Congreso de la República comienza a mostrar sus frutos. Los resultados fiscales del año pasado muestran que se ha seguido reduciendo el déficit fiscal y se ha revertido la tendencia de crecimiento de la relación entre la deuda pública y el producto. Este resultado ha fomentado de diversas maneras la actividad privada y la estabilidad financiera, lo que ha repercutido en la aceleración del crecimiento económico que, a su vez, ha consolidado los buenos resultados fiscales.

Sin embargo, como lo bien lo señala el marco conceptual de la Ley 819, el buen desempeño económico y fiscal del pasado reciente no es condición suficiente para garantizar la sostenibilidad fiscal. Para las próximas vigencias fiscales se requiere mantener la política de ajuste gradual de las finanzas publicas y el esfuerzo en materia de reformas estructurales hasta llegar a niveles de superávit primarios que permitan tener niveles y trayectorias de deuda que faciliten el financiamiento público y el manejo de choques exógenos adversos sin producir grandes traumatismos en los principales programas del estado. De igual manera es necesario mantener una política prudente en términos de los compromisos fiscales, para que estos no se traduzcan en presiones excesivas sobre el presupuesto en el mediano plazo.

En desarrollo de los objetivos señalados anteriormente, el presente documento consta de nueve capítulos: en el primero de ellos se realiza un balance macroeconómico y fiscal del año 2003. En el segundo se presenta brevemente el entorno macroeconómico del presente año y se actualiza el plan financiero de la presente vigencia. En el tercer capítulo se realiza una evaluación de las principales actividades cuasifiscales realizadas por el sector publico, específicamente las relacionadas con el Banco de la República, Fogafin y con las actividades cuasifiscales de Ecopetrol. En el cuarto capítulo se estima el costo fiscal de las exenciones, deducciones o descuentos tributarios existentes. El quinto capítulo hace una cuantificación de los costos de las leyes sancionadas en la vigencia fiscal anterior. En el sexto capítulo se valoran los principales pasivos contingentes que son los relacionados con garantías estatales a obras de infraestructura, garantías otorgadas por la nación a otras entidades del Estado y los procesos judiciales en contra del Estado. El capítulo séptimo presenta el plan financiero para la vigencia fiscal del año 2005.

Finalmente, en los capítulos 8 y 9 se realiza el programa macroeconómico plurianual, las metas de superávit fiscal y los análisis de sensibilidad.

Al desarrollar los aspectos antes señalados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Gobierno Nacional desea avanzar en el planteamiento de un marco general para la discusión de la agenda legislativa y de las decisiones de gasto gubernamental, conforme a lo decidido por el Honorable Congreso de la República a través de la Ley 819 del 2003.

CAPÍTULO 1: BALANCE MACROECONÓMICO Y FISCAL DEL AÑO 2003

1. BALANCE MACROECONÓMICO

1.1. Crecimiento económico y contexto externo

En el año 2003, el crecimiento económico registró una aceleración respecto al año anterior. En efecto, el PIB presentó un crecimiento de 3.74%, siendo la variación más alta desde el año 1995. Este crecimiento duplicó el de América Latina, mostrando una aceleración levemente superior al promedio de la región (Cuadro 1).

Cuadro 1
Crecimiento del PIB real en América Latina

	Promedio 1999-2001	2002	2003
América Latina y el Caribe	**1,6%**	**-0,1%**	**1,7%**
Argentina	-2,9%	-10,9%	8,7%
Brasil	2,2%	1,9%	-0,2%
Chile	2,4%	2,2%	3,3%
Colombia	***0,0%***	***1,8%***	***3,7%***
México	3,3%	0,7%	1,3%
Perú	1,3%	4,9%	4,0%
Venezuela	0,0%	-8,9%	-9,2%

Fuente: FMI. WEO Abril 2004.

La aceleración en el crecimiento se benefició del positivo entorno internacional. La coyuntura de bajas tasas de interés externas han permitido mantener condiciones financieras favorables para todos los países emergentes y Colombia no ha sido la excepción. Es así como durante el año 2003, se presentó una reducción sistemática en los spreads de la deuda soberana[1], que se reflejó en una disminución de 316 puntos básicos (pb) para el conjunto de los países emergentes[2], 454 pb para algunos países de América Latina[3] y 187 pb en el caso de Colombia.

En lo referente a las condiciones económicas de los principales socios comerciales, al principio del año se produjo un deterioro de su crecimiento económico como consecuencia de la abrupta caída de la actividad económica en Venezuela. En lo referente a las condiciones económicas de los principales socios comerciales, al principio del año se produjo un deterioro de su crecimiento económico como consecuencia de la abrupta caída de la actividad económica en

[1] Margen adicional de interés que se cobra sobre un título de referencia. Para cualquier bono soberano, el título de referencia es la tasa de interés de los bonos del tesoro de Estados Unidos y su spread son los puntos adicionales que se deben pagar con el fin de que el papel sea atractivo. Dicho spread se incrementa cuando el riesgo del emisor aumenta.
[2] Medido a través del EMBI plus.
[3] Corresponde al EMBI de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú.

Venezuela. Por el contrario, durante el segundo semestre se observó una mejora de la demanda externa gracias a la recuperación de las economías mas desarrolladas, lo que amplió el mercado para los productos nacionales y mejoró los precios de exportación de los principales productos básicos (petróleo, carbón, oro y níquel).

Las mejoras en el desempeño de la actividad económica también estuvieron relacionadas con el comportamiento de la demanda interna, especialmente la realizada por el sector privado, que presentó un crecimiento que no se observaba desde principios de la década pasada. Este comportamiento fue posible gracias a las mejores expectativas de las empresas y de los hogares, que se vienen observando desde mediados del año 2002, y a las buenas condiciones financieras de la economía en los últimos años, caracterizadas por una adecuada provisión de liquidez en un marco de tasas de interés reales bajas y estables.

Los anteriores factores llevaron a que la aceleración en el crecimiento económico presentara características que permiten ser optimistas acerca de su sostenibilidad y su efecto benéfico sobre los distintos sectores de la economía. Como se presenta más adelante, la mejoría en las expectativas y en las condiciones financieras tuvieron un importante efecto sobre la inversión, lo que permite ampliar la capacidad productiva del país en el futuro. Asimismo, el dinamismo del crecimiento se observó en todos los sectores de la economía nacional, tanto en el caso de los sectores productores de bienes no transables, favorecidos por el comportamiento de la demanda interna, como en el caso de los bienes producidos por sectores transables, beneficiados por el buen comportamiento de la economía mundial.

1.1.1. Crecimiento del PIB por componentes de demanda

En el año 2003, la inversión presentó un crecimiento de 18.7% y el consumo total registró un incremento de 2.12%, en términos reales, respecto al año anterior. De esta manera, la demanda interna de bienes y servicios tuvo un importante crecimiento en 2003, incrementándose en 4.73% (Cuadro 2).

Cuadro 2
Crecimiento del PIB por componentes de demanda
2003 / 2002

Concepto	Crecimiento	Participación	Contribución (puntos porcentuales)
Consumo final	2,12%	84,3%	1,79
Hogares	*2,39%*	*62,5%*	*1,49*
Gobierno	*1,35%*	*21,8%*	*0,29*
Formación bruta de capital	18,66%	15,8%	2,95
Formación Bruta de Capital Fijo	*13,12%*	*14,6%*	*1,92*
Variación de existencias	*86,9%*	*1,2%*	*1,03*
Exportaciones totales	4,18%	18,3%	0,77
(menos) Importaciones totales	9,54%	18,5%	1,76
PIB	***3,74%***	***100,0%***	***3,74***

Fuente: DANE.

El desempeño de la demanda interna está explicado por el mayor dinamismo de la absorción privada, la cual registró un aumento de 5.8%, mientras que la absorción pública presentó un crecimiento de 1.8%, en términos reales. Este comportamiento se explica por un sobresaliente incremento de la inversión privada de 28.7%, y un aumento de la inversión pública de 3.4%. Por su parte, el consumo final privado registró un crecimiento de 2.4%, mientras que el consumo público presentó un ligero incremento de 1.3% (Gráfico 1).

Gráfico 1

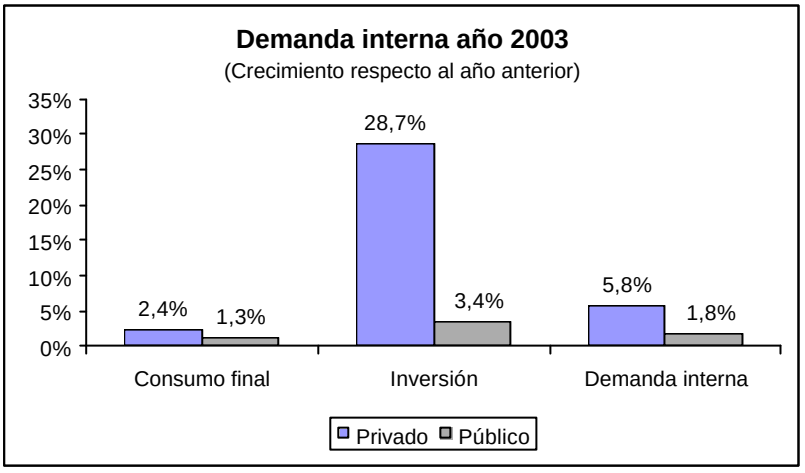

Fuente: DANE, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El crecimiento de la inversión y del consumo de los hogares estuvo rodeado de unas condiciones económicas favorables y de recuperación de la confianza. De acuerdo con la ANDI, los empresarios manifestaron que la situación económica de su empresa fue buena, indicador que registró uno de sus máximos niveles desde mediados de la década de los noventas (Gráfico 2). Igualmente, de acuerdo con FEDESARROLLO, los hogares percibieron que su situación económica había mejorado (Gráfico 3).

Gráfico 2

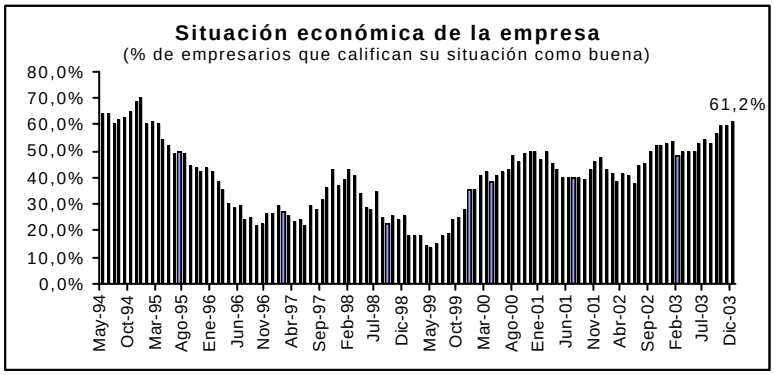

Fuente: ANDI

Gráfico 3

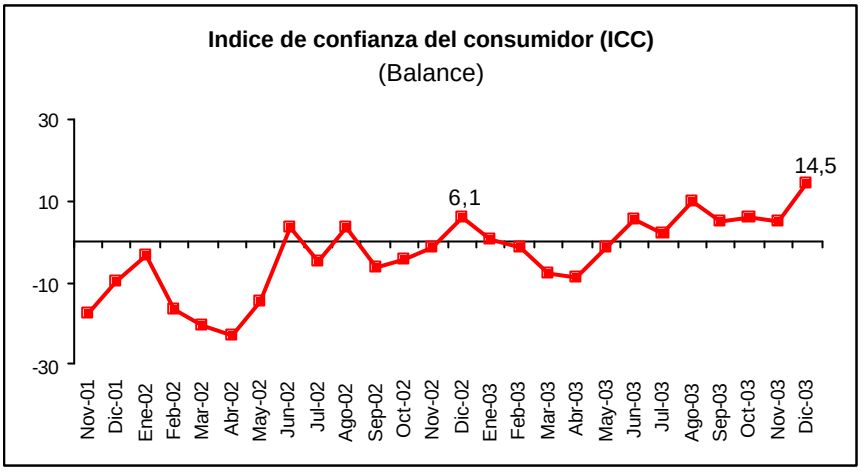

Fuente: Encuesta de Confianza del Consumidor - Fedesarrollo.

El incremento del gasto privado se financió con tres mecanismos fundamentales: la aceleración en el crecimiento del PIB privado, los mejores términos de intercambio y la reducción del déficit fiscal. Las anteriores condiciones permitieron que el sector privado financiara su mayor gasto sin requerir un mayor nivel de financiamiento externo y sin presionar los mercados financieros domésticos. Esto se puede evidenciar con el resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que se mantuvo constante como porcentaje del PIB con respecto al año 2002 (Gráfico 4) y con el comportamiento de las tasas de interés que se mantuvieron bajas y estables a lo largo del año (Gráfico 5)

Gráfico 4

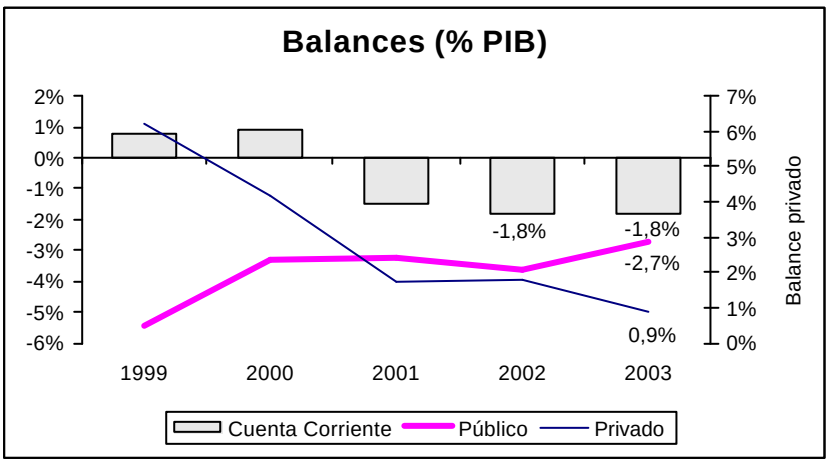

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Banco de la República.

Gráfico 5

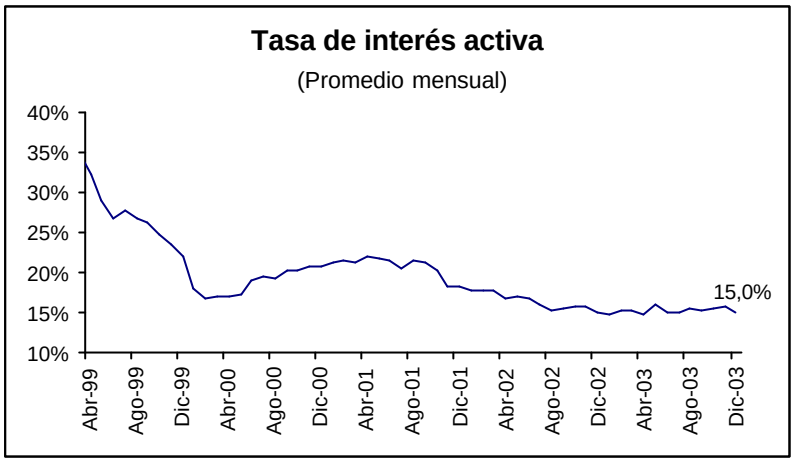

Fuente: Banco de la República.

Como se mencionó anteriormente, la inversión presentó una tasa de crecimiento importante, siendo la variación más alta de esta variable desde el año 1995. Se observa con este resultado que la inversión está retornando gradualmente a sus niveles históricos (Gráfico 6).

Gráfico 6

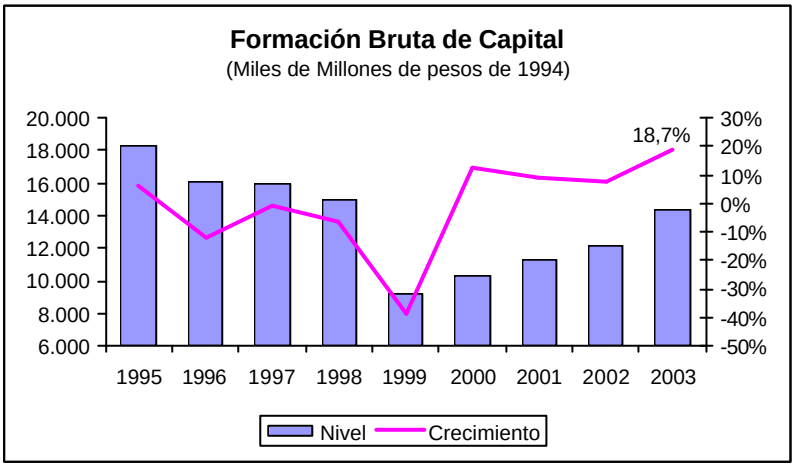

Fuente: DANE.

Este desempeño de la inversión se explica por un crecimiento real de 13.1% de la formación bruta de capital fijo, y un aumento en las existencias de 86.9%. El incremento en las importaciones de bienes de capital para la industria benefició el comportamiento de la formación bruta de capital fijo en maquinaria y equipo, la cual registró un crecimiento 20.4%, y las condiciones favorables del sector de la construcción permitieron un aumento de 19.4% en la formación bruta de capital fijo correspondiente a construcción de edificaciones y obras civiles.

Las exportaciones presentaron un crecimiento real de 4.18% (Gráfico 7), explicado por el buen desempeño de las exportaciones de carbón (58.5%), de algunos bienes favorecidos con el ATPDEA, como cuero y sus productos (13.4%) y textiles y confecciones (14.3%), y de las ventas de productos refinados de petróleo (50.1%).

Las exportaciones (en dólares) hacia Estados Unidos registraron un comportamiento destacado en el año 2003, ya que presentaron un crecimiento de 11.6%, frente al año anterior. Por su parte, en igual período, las exportaciones hacia la Comunidad Andina registraron una disminución de 18.1%, debido a la reducción de las exportaciones hacia Venezuela (-38.3%).

Gráfico 7

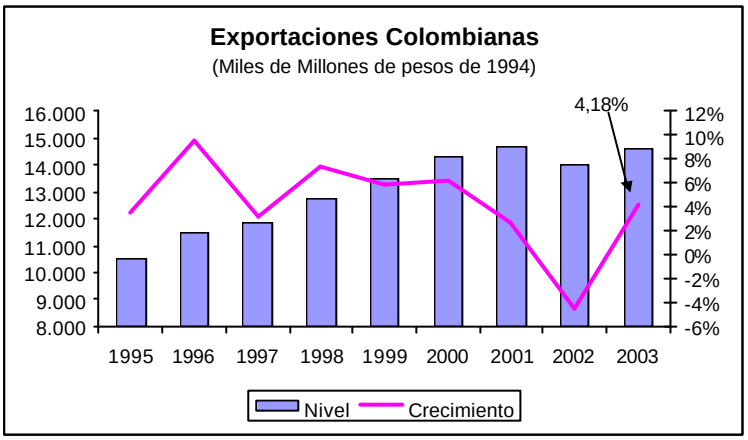

Fuente: DANE.

Las importaciones tuvieron un comportamiento destacado en el año 2003, ya que presentaron un crecimiento real de 9.54% frente al año anterior (Gráfico 8). Las importaciones de bienes de capital y bienes intermedios contribuyeron positivamente al crecimiento de las importaciones totales. Este desempeño se explica en parte por el mayor crecimiento económico y también por los incentivos otorgados en la reforma tributaria del año 2002[4], para la importación de bienes de capital para la industria.

[4] La reforma tributaria del año 2002 estableció, con carácter transitorio, un descuento especial del impuesto sobre las ventas, que sería aplicable a la adquisición o importación de maquinaria industrial durante los años 2003 al 2005. De esta manera, el valor del impuesto se difiere en un 50% el primer año y luego un 25% para cada uno de los años restantes

Gráfico 8

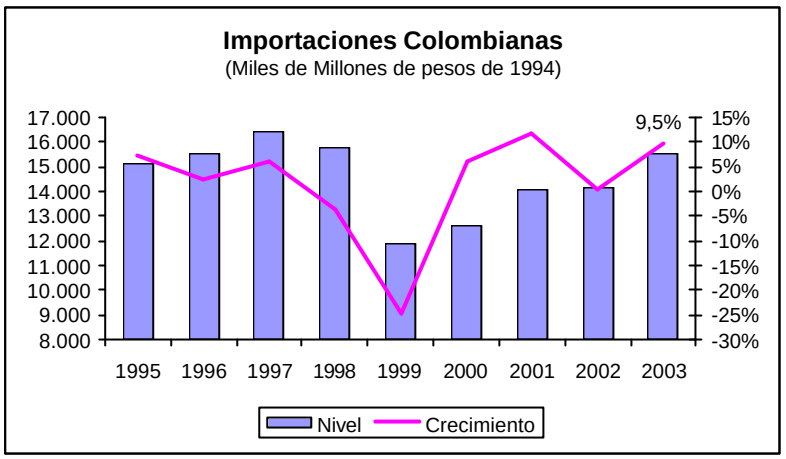

Fuente: DANE.

1.1.2. Crecimiento del PIB por actividad económica

Como se señaló anteriormente, el crecimiento del PIB fue generalizado en todos los sectores. Se observa una contribución importante en los sectores de servicios financieros e inmobiliarios, industria, construcción, comercio, minería, y transporte (Cuadro 3).

Cuadro 3
Crecimiento del PIB por rama de actividad económica
2003 / 2002

Sector	*Crecimiento*	*Participación*	*Contribución (1)*
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	2,37%	14,17%	0,34
Explotación de minas y canteras	11,04%	4,11%	0,45
Electricidad, gas y agua	3,28%	3,17%	0,10
Industria manufacturera	4,24%	13,98%	0,59
Construcción	11,61%	4,80%	0,56
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4,89%	10,64%	0,52
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,67%	8,25%	0,38
Establecimientos financieros, inmuebles y servicios a las empresas	4,40%	17,09%	0,75
Servicios sociales, comunales y personales	1,42%	20,87%	0,30
(menos) Servicios financieros medidos indirectamente	*13,81%*	*3,60%*	*0,50*
Subtotal Valor agregado	3,74%	93,47%	3,50
Impuestos menos subsidios sobre la producción y las importaciones	3,73%	6,53%	0,24
Producto Interno Bruto	**3,74%**	**100%**	**3,74**

Fuente: DANE
(1) Puntos porcentuales

El desempeño positivo del sector agropecuario, el cual presentó un crecimiento de 2.37%, estuvo basado en el incremento del crédito hacia esta actividad y en las condiciones climáticas adecuadas que beneficiaron la producción de otros productos agrícolas diferentes al café y del sector pecuario.

El crecimiento del sector minero fue 11.0%, lo cual se explica por un incremento notable de las exportaciones de carbón y el aumento en la producción de oro y níquel. El crecimiento del sector de electricidad, gas y agua fue de 3.28%, sustentado principalmente en el buen desempeño del sector de electricidad.

La industria registró un crecimiento real de 4.24%, superior al observado el año anterior (1.2%). Este comportamiento se explica por el buen desempeño de la producción de metales comunes y productos metálicos (17.0%), productos químicos (3.72%), vidrio y otros productos no metálicos (7.49%), confecciones (8.07%), resto de alimentos (2.31%), y textiles (6.43%), los cuales explicaron un 84% del crecimiento del sector.

El buen desempeño de la industria ha estado sustentado en un ambiente económico más favorable para esta actividad, ya que la percepción de los industriales acerca del problema de orden público mejoró respecto a lo reportado en el año anterior (Gráfico 9), como resultado de la política de seguridad democrática. Igualmente, el buen comportamiento de las ventas domésticas y externas redujo el problema de falta de demanda entre los empresarios (Grafico 10).

Gráfico 9

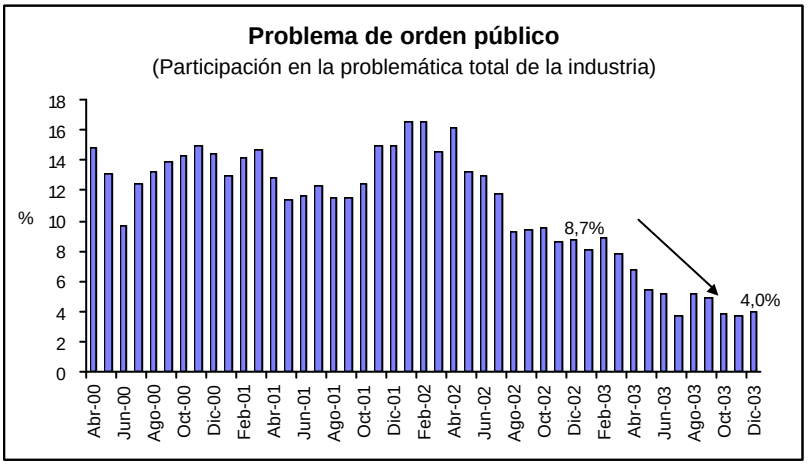

Fuente: ANDI.

Gráfico 10

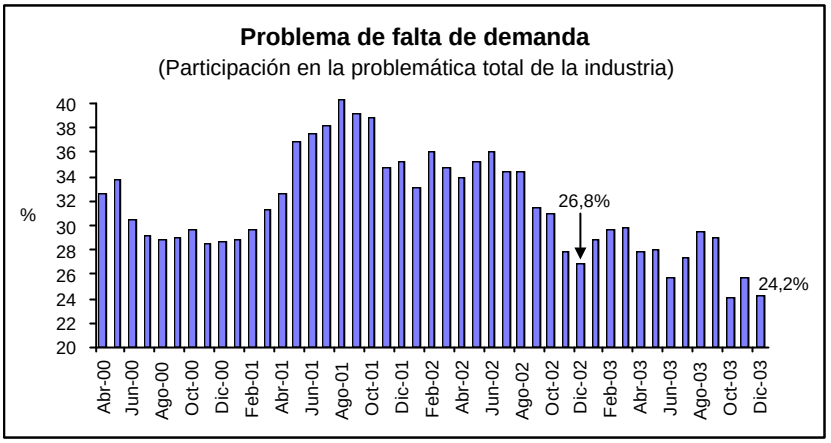

Fuente: ANDI.

El sector de la construcción presentó un crecimiento de 11.6%, explicado principalmente por un incremento de 19.2% en los trabajos de construcción y edificaciones, seguido por el aumento de 2.5% en los trabajos y obras de ingeniería civil. Los programas de apoyo al sector de la construcción en el año 2003 presentaron buenos resultados. Por ejemplo, el saldo depositado en las cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC) fue de $35.093 millones, mientras que en el año 2002 fue de $ 19.761 millones.

El sector de comercio, restaurantes y hoteles presentó en el año 2003 un crecimiento de 4.89%, explicado principalmente por un incremento de 4.96% en la actividad comercial, y un aumento de 5.70% en la actividad de restaurantes y hoteles, la cual se vio favorecida por el buen desempeño de la ocupación hotelera (Gráfico 11).

Gráfico 11

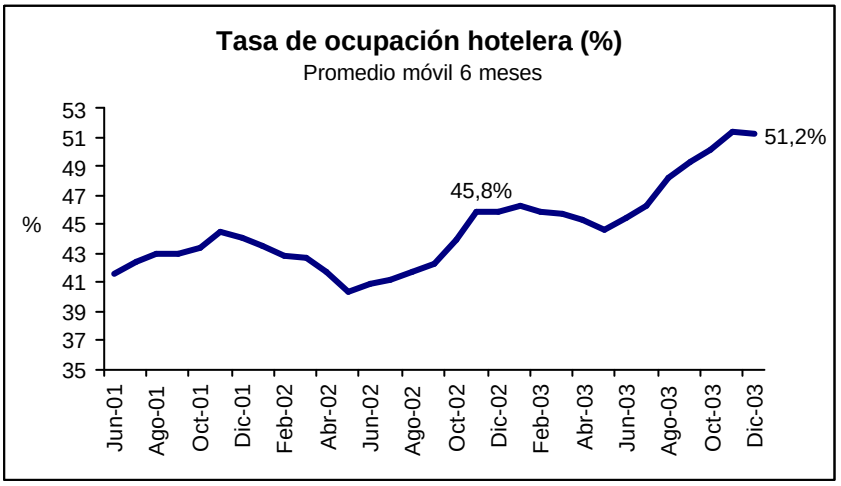

Fuente: COTELCO.

La actividad de transporte y comunicaciones registró en el año 2003 un incremento de 4.67%, lo cual obedece al desempeño de servicios de transporte terrestre (3.40%), y telecomunicaciones (6.18%).

Los servicios financieros e inmobiliarios presentaron un crecimiento de 4.40%, sustentado en un incremento de 10.4% en los servicios financieros y en un aumento moderado de 1.3% en los servicios inmobiliarios.

Los servicios comunales y personales presentaron un incremento de 1.42%, lo cual se explica principalmente por un ligero crecimiento de 1.45% en los servicios del Gobierno, consistente con la política de austeridad fiscal.

1.1.3. Empleo

En el año 2003, el comportamiento positivo de la actividad económica se reflejó en un mejoramiento de los principales indicadores del mercado laboral, a nivel nacional, respecto al año anterior. Este resultado positivo del empleo también se registró en la zona urbana[5] y rural (Cuadro 4).

En las principales trece ciudades, los indicadores del mercado laboral también mejoraron. Se observa una disminución sistemática de la tasa de desempleo en el transcurso del año, la cual en diciembre de 2003 fue de 14.7%, inferior a la registrada en igual período del año anterior (15.7%). Por su parte la tasa de ocupación presentó una tendencia creciente en el transcurso del año, y en diciembre de 2003 llegó a 55.3% (Gráfico 12).

Cuadro 4
Comportamiento del mercado laboral en el año 2003
Encuesta Continua de Hogares

	Total Nacional		Urbano		Rural	
	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Tasa de desempleo (%)	14,1	15,5	15,8	17,2	9,3	11,2
Tasa de ocupación (%)	53,5	51,9	53,1	51,7	54,1	52,2
Tasa de subempleo (%)	31,5	34,0	31,4	33,7	33,4	36,4
Insuficiencia de horas (%)	12,7	14,0	12,8	14,2	12,6	14,0
Tasa Global de Participación (%)	62,3	61,5	63,0	62,5	59,6	58,8

Fuente: DANE

[5] La zona urbana incluye además de las trece principales ciudades, 260 cabeceras municipales.

Gráfico 12

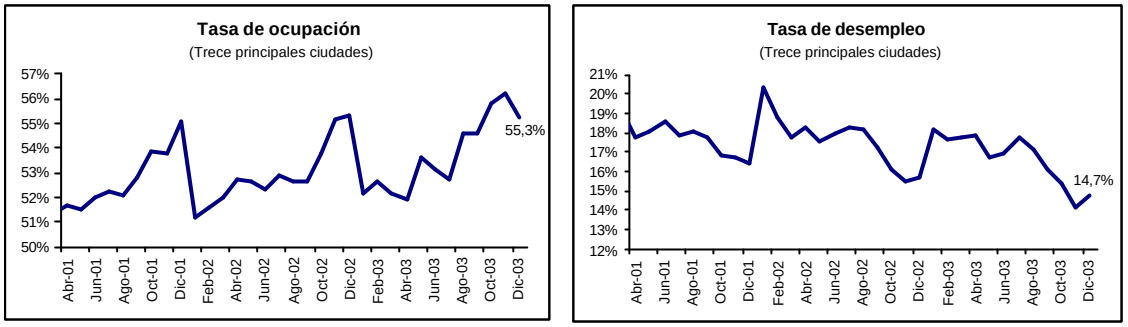

Fuente: DANE.

De esta manera, a nivel nacional, la tasa de desempleo registró una disminución, al pasar de 15.5% en 2002 a 14.1% en 2003. La tasa de ocupación a nivel nacional fue de 53.5% en 2003 mientras que en el año 2002 fue de 51.9%. Este resultado representó un incremento de 5.1% en el número de ocupados. En el año 2003, la tasa de subempleo presentó una disminución, ya que fue de 31.5%, mientras que en el año anterior fue 34%. Por el contrario, la tasa global de participación registró un aumento, al pasar de 61.5% en 2002 a 62.3% en el año 2003.

Estos resultados representaron la creación de 846.653 nuevos empleos frente al año anterior. Por su parte, en las trece principales ciudades, este incremento fue de 317.837 personas (Gráfico 13).

Gráfico 13

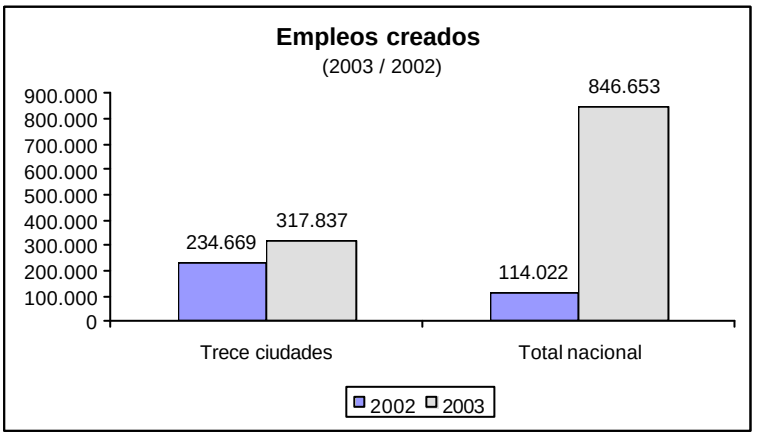

Fuente: DANE. Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.2. Balanza de Pagos y Deuda Externa

1.2.1. Balanza de pagos

La cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de US$1.418 millones, lo cual representó un 1.8% del PIB. Este resultado se mantuvo inalterado frente al observado en el año 2002. (Cuadro 5).

El desempeño de la cuenta corriente en el año 2003 se explicó por un superávit en la balanza comercial de US$ 265 millones, superior en US$ 31 millones al registrado en el año 2002, y por ingresos de transferencias del exterior, que ascendieron a US$ 3.412 millones, superior en US$ 522 millones al registrado en el año 2002. Por su parte, se registraron egresos netos por renta de factores equivalentes a US$ 3.361 millones.

El déficit de la cuenta corriente se financió con un superávit de la cuenta capital y financiera por US$811 millones, una desacumulación de reservas internacionales por US$ 184 millones y por una cuenta de errores y omisiones equivalente a US$ 423 millones.

El resultado de la cuenta de capitales se origina en los flujos de capital de largo plazo de US$ 1.040 millones, y se compensan parcialmente con salidas de capital de corto plazo por US$ 229 millones.

El flujo de financiamiento de largo plazo del sector público fue de US$ 1.270 millones, superior al registrado en el año 2002 (US$ -1.295 millones). Por su parte, el sector público registró salidas de capitales en el corto plazo por US$ 800 millones.

El sector privado presentó un flujo de financiamiento de largo plazo por US$ - 1.037 millones, manteniendo un nivel similar al observado en el año 2002 (US$ -1.346 millones). Por su parte, en el corto plazo el sector privado registró una entrada de capitales por US$ 572 millones.

La inversión extranjera directa en el año 2003 ascendió a US$ 1.762 millones, inferior en US$ 352 millones a la observada en el año anterior. Los recursos recibidos por inversión extranjera directa se dirigieron principalmente a los sectores de minería, construcción, manufactura, transporte y comunicaciones [6].

Como resultado de las operaciones de bienes y servicios y de capital en el año 2003, las reservas internacionales presentaron una desacumulación de US$ 184

[6] Informe de la Junta Directiva del Banco de la República al Congreso, página 19, marzo de 2004.
[8] Los datos de deuda externa corresponden a los publicados por el Banco de la República y se convierten a pesos colombianos con la tasa de cambio de fin de período. Aunque el Banco de la República presenta los datos de deuda externa con la tasa de cambio promedio, no hay una metodología convencional para realizar esta conversión.

millones, sin incluir valorizaciones. El saldo de reservas internacionales fue de US$ 10.921 millones, superior en US$ 77 millones al registrado el año anterior.

Cuadro 5
Balanza de pagos de Colombia – Resumen

	Millones de dólares		Como % del PIB	
	2002	2003	2002	2003
I. CUENTA CORRIENTE	**-1.488**	**-1.418**	**-1,8%**	**-1,8%**
Exportaciones	17.770	19.294	22,1%	24,9%
Importaciones	19.258	20.712	23,9%	26,7%
A. Bienes y servicios no factoriales	**-1.225**	**-1.234**	**-1,5%**	**-1,6%**
Exportaciones	14.169	15.315	17,6%	19,7%
Importaciones	15.394	16.550	19,1%	21,3%
1. Bienes	234	265	0,3%	0,3%
Exportaciones	12.311	13.523	15,3%	17,4%
Importaciones	12.077	13.258	15,0%	17,1%
2. Servicios no factoriales	-1.459	-1.499	-1,8%	-1,9%
Exportaciones	1.858	1.792	2,3%	2,3%
Importaciones	3.317	3.292	4,1%	4,2%
B. Renta de los Factores	**-2.848**	**-3.361**	**-3,5%**	**-4,3%**
Ingresos	711	567	0,9%	0,7%
Egresos	3.559	3.928	4,4%	5,1%
C. Transferencias	**2.585**	**3.178**	**3,2%**	**4,1%**
Ingresos	2.889	3.412	3,6%	4,4%
Egresos	304	234	0,4%	0,3%
II. CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	**1.309**	**811**	**1,6%**	**1,0%**
A. Cuenta Financiera	**1.309**	**811**	**1,6%**	**1,0%**
1. Flujos financieros de largo plazo	-1.414	1.040	-1,8%	1,3%
a. Activos	851	920	1,1%	1,2%
i. Inversión directa colombiana en el exterior	857	926	1,1%	1,2%
ii Préstamos	-5	-5	0,0%	0,0%
iii Arrendamiento financiero	0	0	0,0%	0,0%
iv Otros activos	-1	0	0,0%	0,0%
b. Pasivos	-533	1.989	-0,7%	2,6%
i. Inversión directa extranjera en Colombia	2.115	1.762	2,6%	2,3%
ii Préstamos	-2.485	557	-3,1%	0,7%
Sector público	-1.299	1.283	-1,6%	1,7%
Sector privado	-1.187	-726	-1,5%	-0,9%
iii Arrendamiento financiero	-162	-330	-0,2%	-0,4%
Sector público	-3	-19	0,0%	0,0%
Sector privado	-160	-311	-0,2%	-0,4%
iv. Otros pasivos	0	0	0,0%	0,0%
Sector público	0	0	0,0%	0,0%
Sector privado	0	0	0,0%	0,0%
c. Otros mov. financieros de largo plazo	-30	-30	0,0%	0,0%
2. Flujos financieros de corto plazo	2.724	-229	3,4%	-0,3%
a. Activos	-2.335	174	-2,9%	0,2%
i. Inversión de cartera	-2.029	1.836	-2,5%	2,4%
Sector público	-1.630	624	-2,0%	0,8%
Sector privado	-399	1.212	-0,5%	1,6%
ii. Préstamos	-306	-1.662	-0,4%	-2,1%
Sector público	42	3	0,1%	0,0%
Sector privado	-348	-1.665	-0,4%	-2,1%
b. Pasivos	389	-54	0,5%	-0,1%
i. Inversión de cartera	16	-20	0,0%	0,0%
Sector público	-1	32	0,0%	0,0%
Sector privado	17	-52	0,0%	-0,1%
ii. Préstamos	373	-35	0,5%	0,0%
Sector público	109	-205	0,1%	-0,3%
Sector privado	264	171	0,3%	0,2%
B. Flujos especiales de capital	**0**	**0**	**0,0%**	**0,0%**
III. ERRORES Y OMISIONES NETOS	**317**	**423**	**0,4%**	**0,5%**
IV. VARIACION RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS	**138**	**-184**	**0,2%**	**-0,2%**
V. SALDO DE RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS	**10.844**	**10.921**	**13,5%**	**14,1%**
VI. SALDO DE RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	**10.841**	**10.916**	**13,5%**	**14,1%**
VII. VARIACION DE RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	**188**	**-188**	**0,2%**	**-0,2%**

Fuente: Banco de la República

Aunque en el año 2003 se presentó un crecimiento importante de la demanda interna, el balance de la cuenta corriente de la balanza de pagos se mantuvo inalterado, respecto al año anterior, por dos razones: primero, por el buen desempeño de los términos de intercambio y segundo, por el incremento en los ingresos netos por transferencias del exterior.

En particular, el incremento en los ingresos netos por transferencias del exterior contribuyeron a mantener el comportamiento de la cuenta corriente de la balanza de pagos, dado que compensaron los menores ingresos netos por rentas de factores provenientes del exterior (Gráfico 14).

Gráfico 14

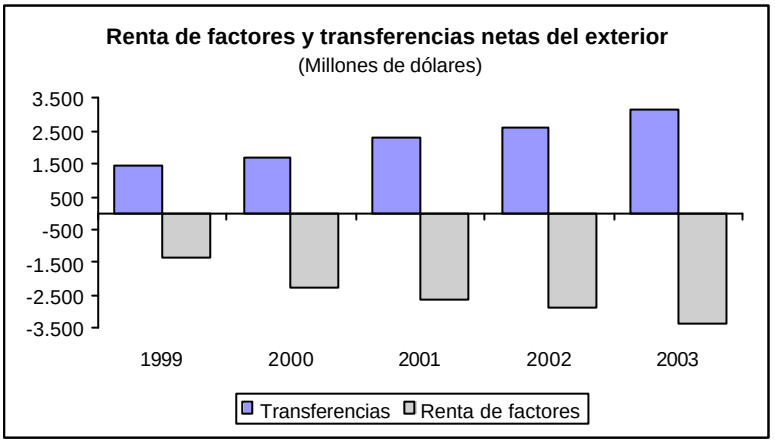

Fuente: Banco de la República.

La devaluación registrada en el primer semestre del año se debe al deterioro en el contexto externo, como fue el caso particular de Venezuela, que aumentó la percepción de riesgo en la región. Sin embargo, en el segundo semestre del año la tasa de cambio presentó una tendencia hacia la revaluación como consecuencia de un contexto externo más favorable, debido al mejor comportamiento de los fundamentos de las economías latinoamericanas, el incremento en el precio de los principales productos de exportación y el mayor ingreso de transferencias del exterior, como se puede observar en la balanza de pagos.

1.2.2. Deuda externa

En el año 2003, el saldo de la deuda externa total fue de $ 106.108 mm, inferior en $ 854 mm respecto al año anterior[8]. Desagregando este resultado se observa un saldo de la deuda externa del sector público de $ 68.152 mm, con lo cual se registró un incremento de $ 2.877 mm, frente al año 2002, y un saldo de la deuda externa del sector privado de $ 37.966 mm, inferior en $ 3.731 mm, respecto al año anterior.

La relación entre deuda externa total como porcentaje del PIB registró una disminución de 5.5 puntos porcentuales (pp) en el año 2003 frente al año anterior, igual comportamiento se observó para la deuda externa del sector público, la cual se redujo en 1.8 pp, y la deuda externa del sector privado presentó una reducción de 3.6 pp (Gráfico 15).

Gráfico 15

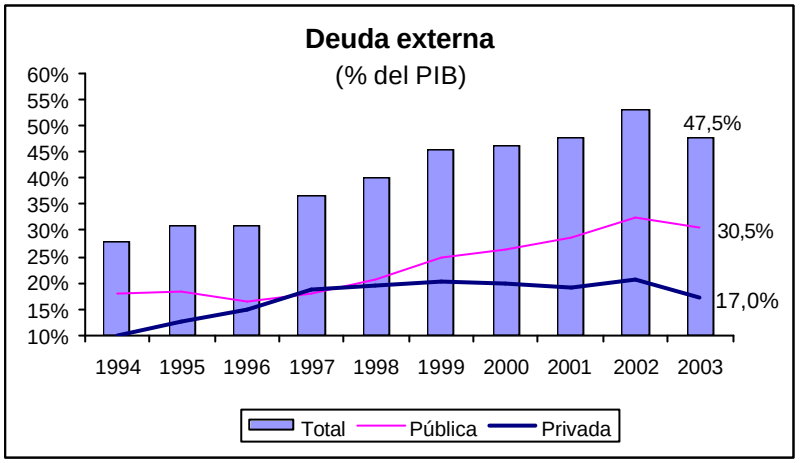

Fuente: Banco de la República. Cálculos DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.3. Inflación

La inflación en el año 2003 fue de 6.49% inferior en 0.50 puntos porcentuales a la registrada el año anterior, con lo cual se sigue manteniendo la tendencia decreciente de esta variable durante los últimos años.

En el año 2003, la inflación básica presentó un incremento sostenido durante los primeros nueve meses del año, debido a la inflación de bienes transables (Gráfico 16). Precisamente, la inflación de bienes transables presentó una tendencia creciente hasta el mes de septiembre de 2003, como consecuencia de los efectos rezagados de la devaluación, pero en el último trimestre del año presentó una reducción como consecuencia de una mayor estabilidad de la tasa de cambio (Gráfico 17).

Aunque la demanda interna registró un crecimiento considerable en el transcurso del año, no se presentaron incrementos en la inflación de no transables y por el contrario, se mantuvo por debajo del rango meta de inflación fijado por el Banco de la República (Gráfico 18).

Gráfico 16

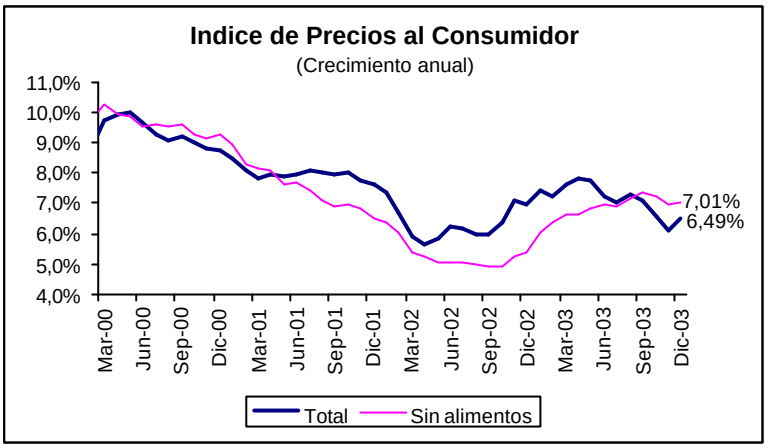

Fuente: DANE. Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Gráfico 17

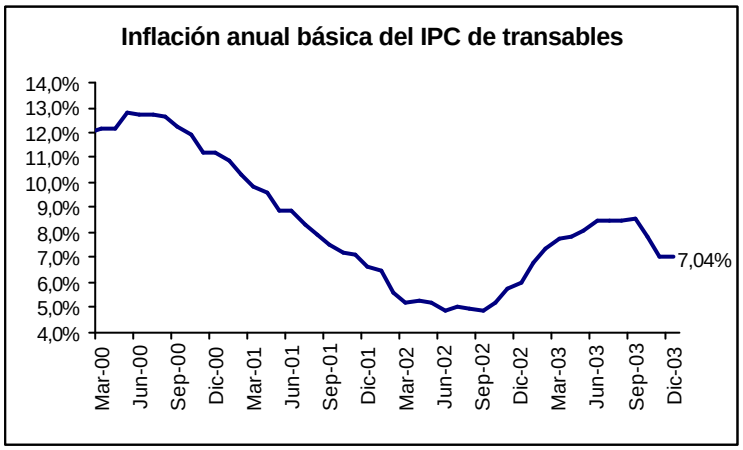

Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Gráfico 18

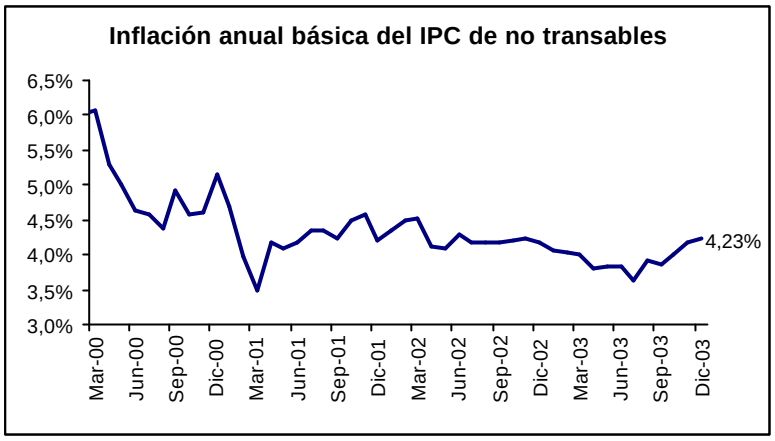

Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Adicionalmente, se presentó un incremento en la inflación de algunos bienes y servicios regulados, como es el caso de los servicios públicos (agua y alcantarillado, energía eléctrica, gas natural), transporte público y combustibles, principalmente (Gráfico 19).

Gráfico 19

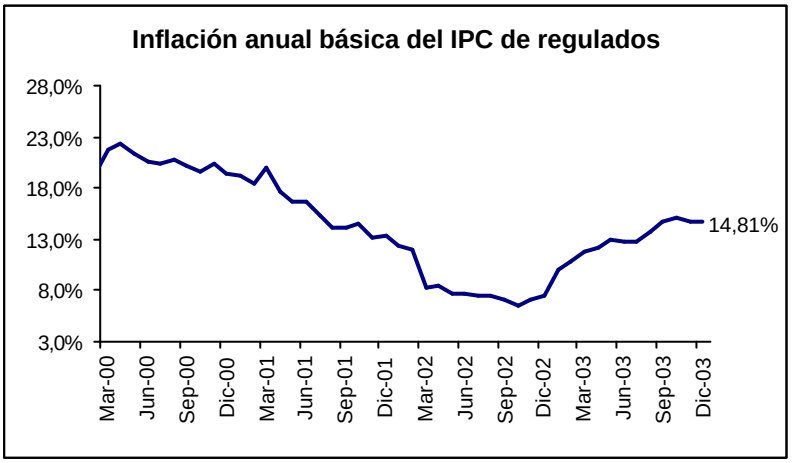

Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Ante el incremento de los indicadores de inflación básica durante los primeros meses del año, el Banco de la República realizó un incremento de sus tasas de intervención de 100 puntos básicos en dos ocasiones, en los meses de enero y abril. Por lo cual, las tasas de intervención del Banco de la República aumentaron 200 puntos básicos en el año 2003.

Algunos indicadores muestran que en el año 2003 no se generaron presiones inflacionarias para el futuro inmediato ni por el lado de la oferta y ni por el de la demanda. Por ejemplo, en el año 2003, los costos laborales en la industria presentaron reducciones como consecuencia del buen comportamiento de la productividad laboral (Gráfico 20), mientras que tampoco se presentó evidencia de

excesos de capacidad instalada en la industria (Gráfico 21). Adicionalmente, de acuerdo con el Banco de la República, los cálculos de PIB potencial muestran que la economía está operando por debajo de su capacidad de pleno empleo, por lo cual no hay generación de presiones inflacionarias [9].

Gráfico 20

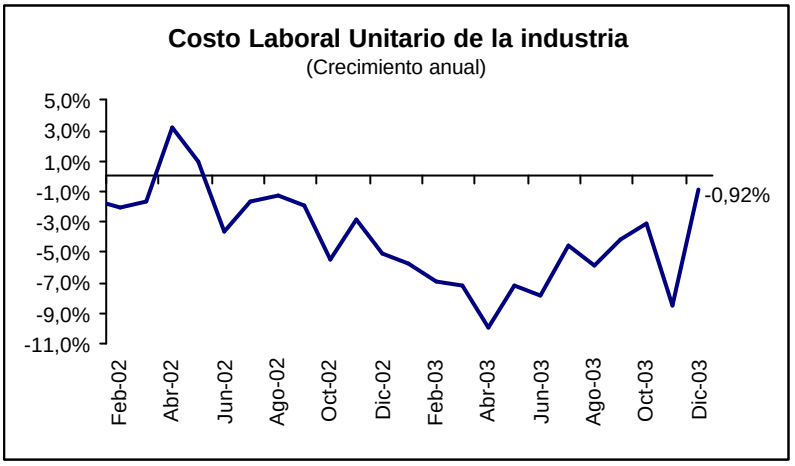

Fuente: DANE. Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Gráfico 21

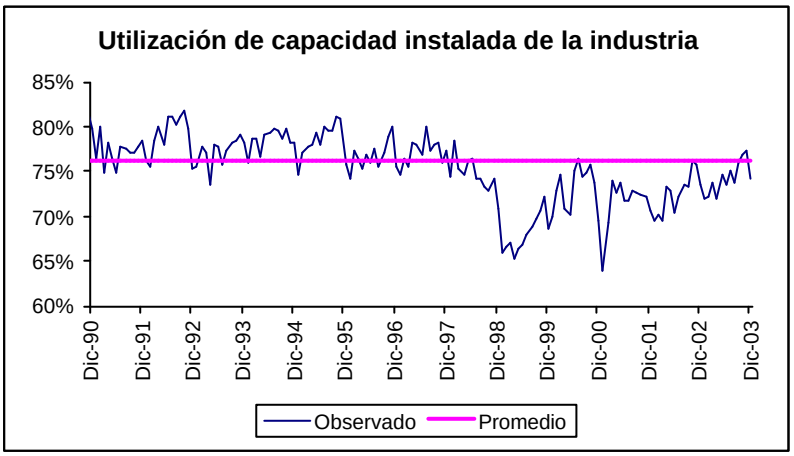

Fuente: ANDI.

1.4. Comportamiento del crédito, tasa de interés y precio de los activos

La confianza de los hogares y las empresas en la situación económica, la tendencia decreciente de la inflación y la recuperación del precio de los activos, son factores que han promovido el comportamiento positivo del crédito. Esta

[9] Informe sobre Inflación – Marzo de 2004, página 42. Banco de la República.

situación también se ha presentado por el menor costo del crédito, debido a la disminución de las principales tasas de interés de referencia de la economía durante los últimos años (Gráfico 22).

En términos reales el valor del crédito presentó un crecimiento de 2.0% en diciembre de 2003, aunque todavía su nivel se encuentra por debajo de lo observado a mediados de la década de los noventas (Gráfico 23).

Gráfico 22

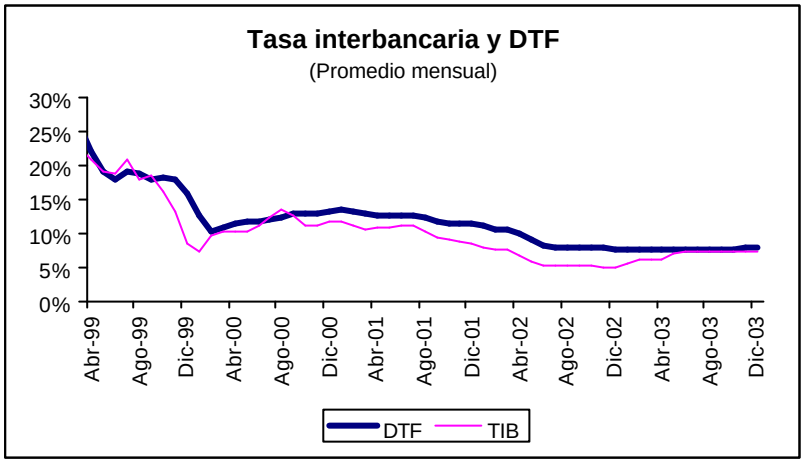

Fuente: Banco de la República.

Gráfico 23

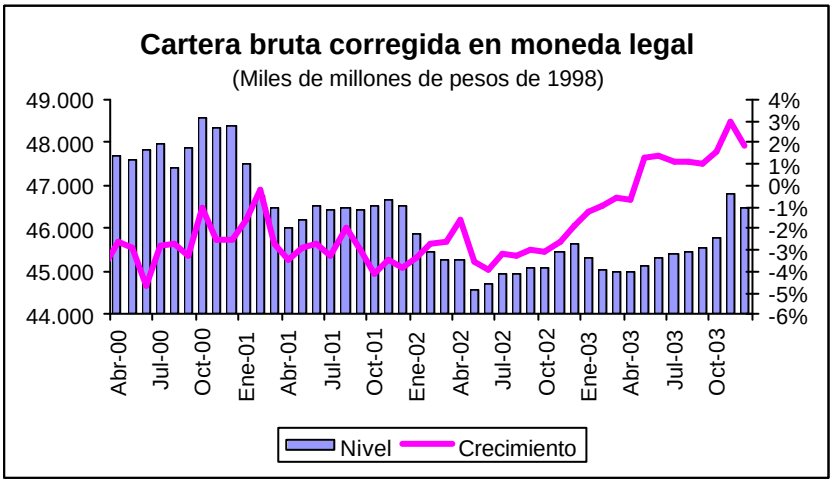

Fuente: Banco de la República. Cálculos: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los precios de los principales activos presentaron un buen desempeño en el año 2003, ya que el índice de la bolsa de valores (IGBC) presentó su máximo nivel histórico (Gráfico 24), lo cual implicó una rentabilidad acumulada de 45.1%, en este período. Por su parte, el precio de vivienda nueva en Bogotá, uno de los principales mercados inmobiliarios del país, registró en diciembre de 2003 un

crecimiento anual de 22.9% (Gráfico 25), con lo cual este indicador presentó un incremento promedio de 18.2% en el año 2003.

Gráfico 24

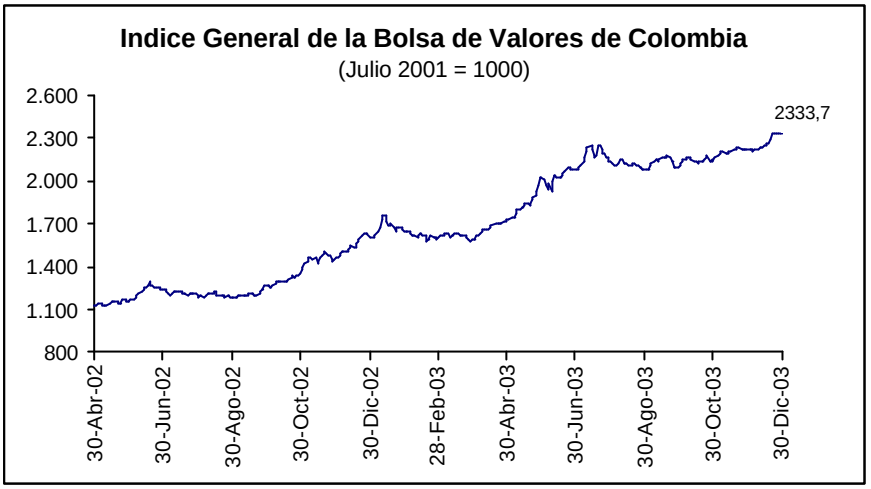

Fuente: Bolsa de Valores de Colombia.

Gráfico 25

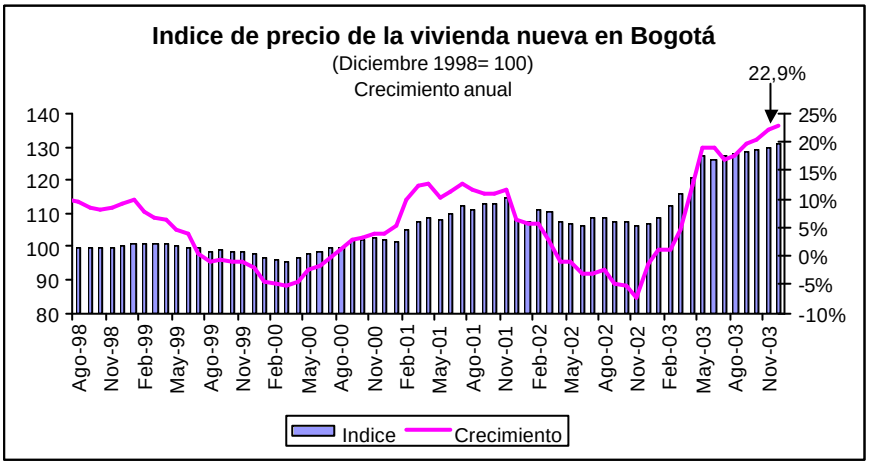

Fuente: DNP.

El incremento notable en el precio de los principales activos, como el de la vivienda nueva y el de la bolsa de valores, podría sugerir el origen de burbujas financieras. Sin embargo, el precio de la vivienda nueva en términos reales se encuentra por debajo de lo registrado a mediados de la década de los noventas (Gráfico 26). Por su parte, el índice de la bolsa de valores también registró un bajo nivel respecto al máximo histórico que se presentó a comienzos del año 1994, aunque en los últimos meses presenta una recuperación (Gráfico 27).

Gráfico 26

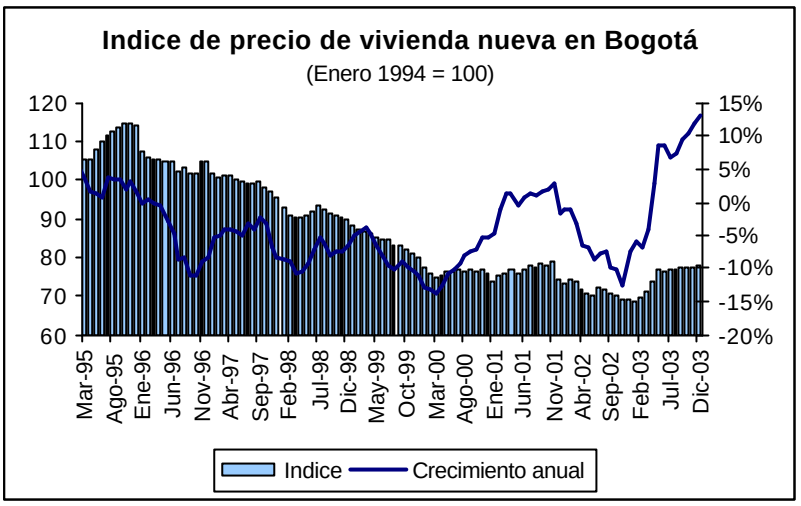

Gráfico 27

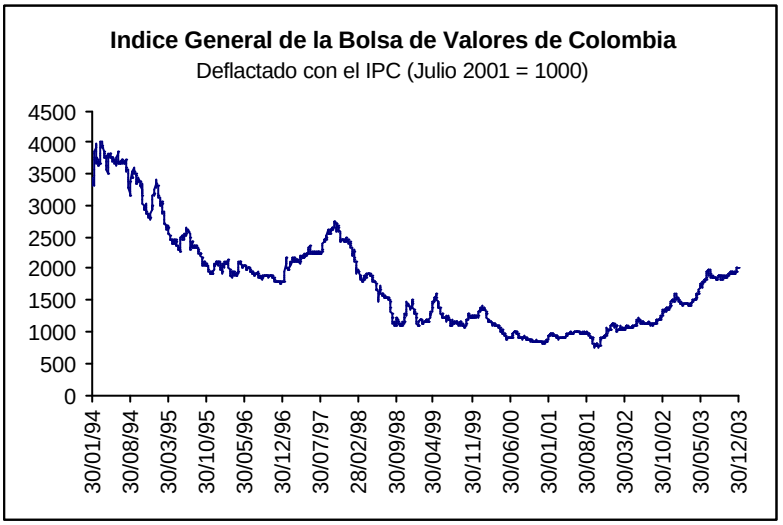

2. BALANCE FISCAL

Para el año 2003 el déficit del sector público consolidado (SPC) ascendió a $6.093 mm, 2.7% del PIB, según la medición realizada por el Banco de la República y la oficina de Asesores del CONFIS. Como se puede ver en el Cuadro 1, este resultado se encuentra $282 mm por debajo de la meta negociada con el Fondo Monetario Internacional ($6.375 mm). Respecto a las proyecciones iniciales del CONFIS, se presentó una recomposición del déficit del Gobierno Nacional Central (GNC) y el sector descentralizado, sin afectar la meta para el SPC para el cierre del año[10].

Cuadro 1

[10] Para mayor detalle consultar el documento DOC-002-2004 “Cierre 2003”

BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

Balances por Período	*$ Miles de millones*		*% PIB*	
	FMI	*Actual*	*FMI*	*Actual*
1. Sector Público No Financiero	-7.062	-6.479	-3,2	-2,9
Gobierno Nacional Central	*-11.865*	*-12.151*	*-5,3*	*-5,4*
Sector Descentralizado	*4.803*	*5.672*	*2,2*	*2,5*
2. Balance cuasifiscal del Banrep.	1.244	*1.437*	*0,6*	0,6
3. Balance de Fogafín	427	*582*	*0,2*	0,3
4. Costo de la Restructuración Financiera	-983	-941	-0,4	-0,4
Ley de Vivienda	*-381*	*-400*	*-0,2*	*-0,2*
Liquidación Caja Agraria	*-121*	*-121*	*-0,1*	*-0,1*
Capitalización Banca Pública	*-481*	*-421*	*-0,2*	*-0,2*
5. Discrepancia Estadística	*0*	*-691*	0,0	-0,3
SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO	**-6.375**	**-6.093**	**-2,9**	**-2,7**

Fuente: CONFIS

El balance del sector público consolidado fue resultado de un déficit del sector público no financiero (SPNF) de 2.9% del PIB, de un superávit del Banco de la República y de FOGAFÍN por 0.6% y 0.3% del PIB, respectivamente, y de costos de la reestructuración del sistema financiero por 0.4% del PIB. La discrepancia estadística ascendió a 0.3% del PIB (Cuadro 2)[11]. En el gráfico 1 se ve la evolución del balance fiscal del Gobierno Nacional Central, el Sector Público Consolidado y el Sector Público No Financiero.

Con respecto al año 2002, el déficit del SPC es menor en un punto porcentual del PIB, lo que a su vez, es reflejo del buen resultado en el SPNF. Esta mejoría es la consecuencia del ajuste en el GNC por 0.8% del PIB y el mejor resultado en el sector descentralizado de 0.2% del PIB.

Cuadro 2

[11] La discrepancia estadística corresponde a la diferencia que existe entre la medición que efectúa la oficina de Asesores del CONFIS según la ejecución de ingresos y gastos de una muestra de entidades del sector público no financiero (déficit medido "por encima de la línea") y la que realiza el Banco de la República según el financiamiento, es decir desembolsos de deuda, amortizaciones y variaciones de portafolio internos y externos, de la totalidad del sector (déficit medido "por debajo de la línea").

BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

Balances por Período	*$ Miles de millones*		*% PIB*	
	2002	*2003*	*2002*	*2003*
1 Sector Público No Financiero	-7.798	-6.479	-3,9	-2,9
Gobierno Nacional Central	*-12.434*	*-12.151*	*-6,2*	*-5,4*
Sector Descentralizado	*4.636*	*5.672*	*2,3*	*2,5*
2 Balance cuasifiscal del Banrep.	*1.635*	*1.437*	0,8	0,6
3 Balance de Fogafín	*601*	*582*	0,3	0,3
4 Costo de la Restructuración Financiera	-1.181	-941	-0,6	-0,4
Ley de Vivienda	*-424*	*-400*	*-0,2*	*-0,2*
Liquidación Caja Agraria	*-187*	*-121*	*-0,1*	*-0,1*
Capitalización Banca Pública	*-570*	*-421*	*-0,3*	*-0,2*
5 Discrepancia Estadística	*-627*	*-691*	*-0,3*	*-0,3*
SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO	**-7.371**	**-6.093**	**-3,7**	**-2,7**

Fuente: CONFIS

Gráfico 1
EVOLUCIÓN DEL BALANCE FISCAL

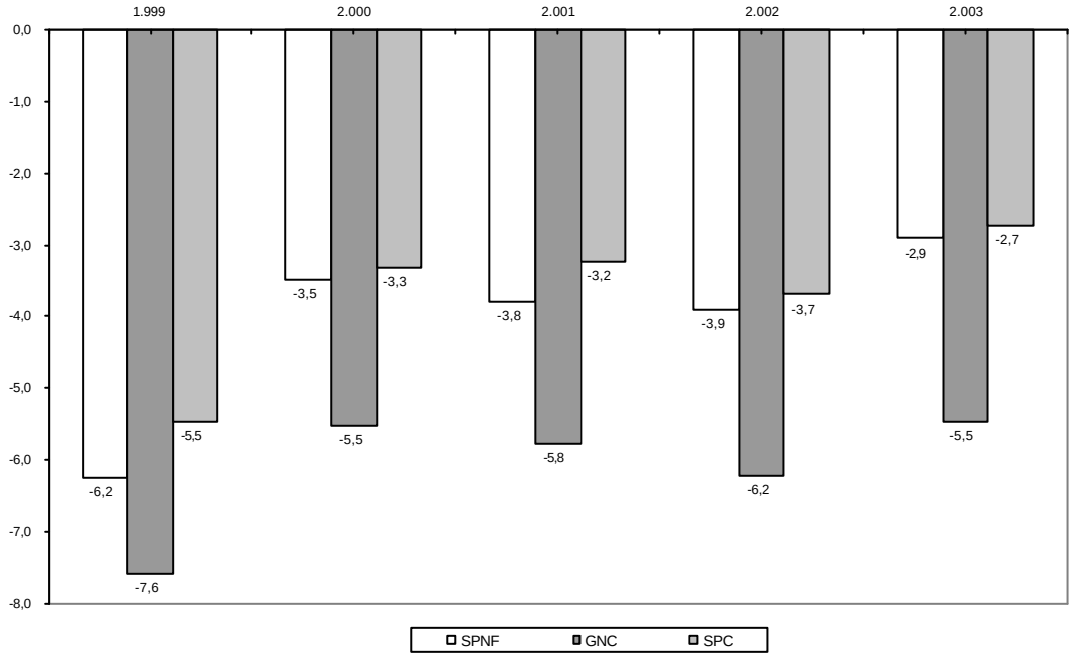

Dentro del resultado del GNC, es importante resaltar el crecimiento de los ingresos tributarios y los menores gastos por préstamo neto y menor deuda flotante. En el sector descentralizado sobresalen los mejores balances en los sectores de Ecopetrol y eléctrico. En el caso de Ecopetrol el resultado se explica por los mayores precios internacionales (que también se refleja en el menor desahorro del FAEP) y por la política de desmonte de subsidios de gasolina y ACPM. En el

sector eléctrico es relevante mencionar que aumentan los precios de los contratos de largo plazo y de la bolsa.

De otro lado, los sectores de seguridad social y Telecom empeoraron sus resultados. En el caso de la seguridad social la diferencia se explica principalmente por el préstamo que el GNC le hizo a la entidad en 2002 por $500 mm y que en el 2003 no se observa. El menor balance de Telecom se debe a las dificultades en el proceso de facturación que experimentó la empresa como resultado de su proceso de reestructuración (Cuadro 3).

Cuadro 3
BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Balances por Período	*$ Miles de millones*		*% PIB*	
	2002	*2003*	*2002*	*2003*
Ecopetrol	408	1.246	0,2	0,6
FAEP	(390)	(139)	(0,2)	(0,1)
Seguridad Social	2.363	1.702	1,2	0,8
Eléctrico	192	755	0,1	0,3
EPM	270	(11)	0,1	(0,0)
Emcali	108	379	0,1	0,2
Telecom	310	(157)	0,2	(0,1)
Fondo Nacional del Café	(168)	311	(0,1)	0,1
Regional y Local	889	927	0,4	0,4
Resto Entidades	654	658	0,3	0,3
Sector Descentralizado	4.636	5.672	2,3	2,5
Gobierno Nacional Central	(12.434)	(12.151)	(6,2)	(5,4)
TOTAL	**(7.798)**	**(6.479)**	**(3,9)**	**(2,9)**

Fuente: CONFIS

2.1. Gobierno Nacional Central

El cierre del año 2003 muestra que el Gobierno Nacional Central (GNC) registró un déficit de $12.151 mm, 5.5% del PIB, inferior en $284 mm al balance fiscal de 2002, cuando se registró un déficit de $12.435 mm, 6.2% del PIB. Este déficit es resultado de la diferencia entre ingresos (de caja y causación) por $34.445 mm, 15.5% del PIB, y gastos por $46.596 mm, 20.9% del PIB (Cuadro 4).

Durante el año 2003, los ingresos totales del GNC ascendieron a $34.4 billones, 15.5% del PIB. Estos ingresos se derivan de recaudos tributarios por $31.579 mm, de ingresos no tributarios por $206 mm, y de ingresos de Fondos Especiales por $321 mm.

Los ingresos tributarios ascendieron a $31.373 mm, 14.1% del PIB, superiores en 15.8% a los observados durante el año anterior. Dicho crecimiento se origina por

el recaudo del impuesto a la Renta, IVA interno e IVA externo. Los ingresos por recaudos originados en la actividad interna ascendieron a $22.727 mm, registrando un crecimiento de 17%, frente a 2002. Los recaudos por impuestos externos crecieron 18.6% frente al año 2002. Los ingresos por Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) fueron de $1.621 mm, 12.3% superiores a lo recaudado el año anterior.

Cuadro 4
GOBIERNO NACIONAL CENTRAL

CONCEPTO	*$Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecim %*
	2002	*2003*	*2002*	*2003*	*2003/2002*
1. INGRESOS TOTALES	**30.344**	**34.445**	**15,2**	**15,5**	**13,5**
1.1.Ingresos Corrientes	27.394	31.579	13,7	14,2	15,3
Ingresos Tributarios	27.087	31.373	13,6	14,1	15,8
*Ingresos Tributarios Sin IPSD**	25.866	30.142	13,0	13,6	16,5
Ingresos no Tributarios	307	206	0,2	0,1	-32,9
1.2.Fondos Especiales	316	321	0,2	0,1	1,6
1.3. Ingresos de Capital	2.524	2.419	1,3	1,1	-4,1
1.4 Ingresos de Causacion	111	127	0,1	0,1	14,3
2. GASTOS TOTALES	**42.779**	**46.596**	**21,5**	**20,9**	**8,9**
2.1. PAGOS TOTALES	40.194	45.104	20,2	20,3	12,2
2.1.1 Intereses	7.902	9.656	4,0	4,3	22,2
2.1.2 Funcionamiento	29.337	32.568	14,7	14,6	11,0
Servicios Personales	5.720	6.130	2,9	2,8	7,2
Transferencias	21.635	24.275	10,9	10,9	12,2
Sistema General de Participaciones	11.159	12.027	5,6	5,4	7,8
Pensiones	5.661	6.086	2,8	2,7	7,5
Otras Transferencias	4.816	6.162	2,4	2,8	28,0
Gastos Generales	1.982	2.163	1,0	1,0	9,1
2.1.2 INVERSION	2.955	2.880	1,5	1,3	-2,5
2.2 PRESTAMO NETO	1.259	865	0,6	0,4	-31,3
2.3 GASTOS CAUSADOS	1.326	627	0,7	0,3	-52,7
Deuda Flotante	905	65	0,5	0,0	-92,8
Indexación TES B denominados en UVR	421	562	0,2	0,3	33,6
3. (DÉFICIT) / SUPERAVIT TOTAL	**-12.435**	**-12.151**	**-6,2**	**-5,5**	**-2,3**

*Ingresos Tributarios Sin Impuesto para Preservar la Seguridad Democrática

Fuente: CONFIS

Los gastos reflejan un ajuste de 0.6% del PIB, al pasar de 21.5% del PIB en 2003 a 20.9% del PIB en el año 2004. Este resultado muestra el compromiso que tiene el gobierno con el ajuste fiscal, ya que los gastos se reducen a pesar del incremento del pago de intereses en 0.3% del PIB.

2.2. Deuda Pública

El ajuste fiscal que se llevó a cabo durante el año 2003 no sólo se vio reflejado en la reducción del déficit fiscal, que pasó de 3.7% del PIB en 2002 a 2.7% del PIB en 2003. El nivel de la deuda pública también mostró una reducción importante, cambiando la tendencia ascendente que tuvo esta variable desde 1996, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 2
Deuda Neta del SPNF
(% del PIB)

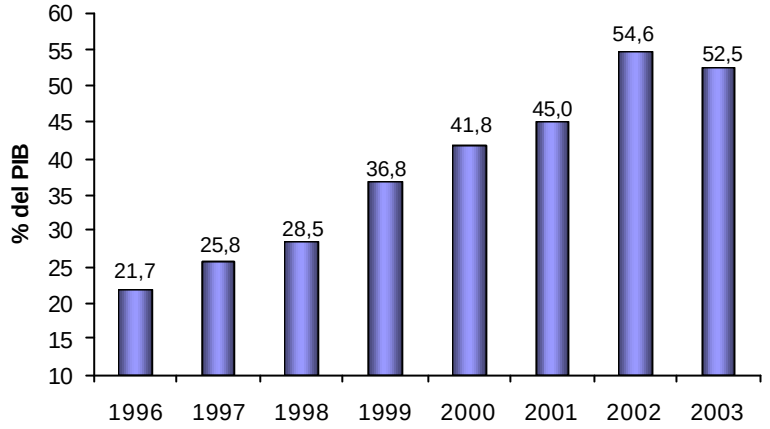

Fuente: DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La reducción del saldo de la deuda pública se debió principalmente a la caída en el nivel de deuda externa, equivalente a 1.8 puntos del PIB. A su vez, la disminución de la deuda externa se observó principalmente en entidades de sector descentralizado como Ecopetrol y el resto de empresas nacionales y territoriales. Por su parte, el GNC mantuvo prácticamente el mismo nivel de deuda externa observado en 2002 (como porcentaje del PIB). Finalmente, el SPNF también redujo su nivel de deuda interna, y esto se tradujo en una disminución de 0.6 puntos del PIB en el saldo de deuda interna neta.

3. CONCLUSIONES

Durante el año 2003 se presentó una aceleración en el crecimiento del PIB que acerca la tasa de crecimiento del producto a niveles más consistentes con el crecimiento de largo plazo.

La composición del crecimiento muestra que éste se basó en la dinámica de la inversión y del gasto privado, lo que amplía la capacidad productiva del país haciendo este proceso más sostenible hacia el largo plazo. Asimismo, la composición sectorial del crecimiento y la dinámica del empleo presentan indicios de que este proceso benefició a varios sectores de la economía.

La aceleración antes anotada en el crecimiento económico se presentó en un marco de estabilidad en los precios domésticos, en las tasas de interés y en el financiamiento externo, lo que incrementa las posibilidades de sostener tasas de crecimiento similares o superiores en el largo plazo.

Durante el año 2003, la política fiscal arrojó resultados positivos bajo un marco de disminución de la deuda pública, consistente con una senda de sostenibilidad fiscal. Para el cumplimiento de las metas fiscales fue fundamental el ajuste de los gastos discrecionales del gobierno central que permitieron que el nivel de gasto estuviera acorde con las restricciones fiscales.

La política fiscal desempeñó un papel importante en el logro de un mejor equilibrio macroeconómico. Por una parte redujo la demanda de bienes finales del sector público, permitiendo un mayor crecimiento del gasto privado. Por otra parte redujo el déficit fiscal, liberando ahorro de la economía que fue a financiar al sector privado. Finalmente, el cumplimiento de las metas fiscales fue un factor fundamental para la estabilidad en los mercados financieros.

Como resultado de la política fiscal y del nuevo equilibrio macroeconómico, la deuda del sector público no financiero disminuyó como porcentaje del PIB, quebrando la tendencia registrada en los últimos años que de mantenerse, hubiera representado un grave peligro para la solvencia del Gobierno.

CAPÍTULO 2: ENTORNO MACROECONÓMICO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2004

1. ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1. Aspectos Generales

Buena parte de los aspectos positivos que caracterizaron el comportamiento económico del segundo semestre del año 2003 se continúan presentando durante 2004. En el frente domestico, se han mantenido las buenas expectativas de empresarios y hogares y las favorables condiciones de crédito en los mercados financieros. Así mismo, se mantiene el buen comportamiento del precio de los activos, especialmente en el caso de la vivienda. Estos hechos permiten pronosticar que la demanda interna va a seguir presentando un comportamiento positivo, continuando con la recuperación que inició desde 2002.

En el sector externo, se han seguido presentando las favorables condiciones de crecimiento de la economía mundial y los buenos precios de exportación de los productos básicos. A estos aspectos positivos se adiciona la recuperación de la economía venezolana que había presentado un retroceso importante en 2003, afectando las ventas de productos colombianos hacia ese país. Sin embargo, es necesario mencionar que en el frente externo se identifica el riesgo que implica para los flujos de capitales y las condiciones de financiamiento externo el incremento de las tasas de interés externas.

En este contexto, se espera que el crecimiento del PIB continué acelerándose durante el presente año. Las proyecciones indican que este año se presentaría una tasa de crecimiento de 4.0%, explicada por un incremento en el consumo privado y un comportamiento positivo de la inversión. Por su parte, sectorialmente, este crecimiento se explica por el buen desempeño del sector no transable, dado el escenario de tasa de cambio baja y crecimiento de la demanda interna para este año.

La información de PIB disponible al primer trimestre de 2004 es consistente con la tasa de crecimiento proyectada. Para este período, la estimación preliminar del DANE señala que el PIB creció a una tasa anual de 3.82%, muy cercana a la proyección oficial de crecimiento.

En el año 2004 se espera una tasa de inflación entre 5% y 6%. Los resultados observados durante el transcurso del año muestran una tendencia decreciente de la inflación y de los principales indicadores de inflación básica. Además, se ha observado una reducción de las expectativas de inflación por parte de los agentes económicos.

1.2. Crecimiento del PIB por Actividad Económica en el año 2004

El comportamiento de la demanda domestica ha venido estimulando el crecimiento de los sectores no transables, por lo que se espera un elevado ritmo de crecimiento de estos en el 2004. Dicho comportamiento se ha visto reflejado en los resultados preliminares del DANE que muestran que el PIB de los sectores no transables presentó un crecimiento anual en el primer trimestre de 5.46%, mientras que el PIB de sectores transables, en igual período, registró una variación de 3.25%.

Como se anotó anteriormente, no hay motivos que permitan prever que este comportamiento se va a revertir en lo que resta del año. Por esta razón se proyecta un crecimiento de 4.59% para los sectores no transables, superior al crecimiento registrado el año anterior (4.03%). Los sectores no transables que tienen mayor contribución al crecimiento del PIB en el año 2004 son servicios financieros, construcción y comercio (Cuadro 1).

Cuadro 1
Crecimiento del PIB por actividad económica

RAMAS DE ACTIVIDAD	2004/2003 Anual (e)	Participación	Contribución
AGROPECUARIO, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	2,58%	13,98%	0,36
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	4,83%	4,40%	0,21
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3,62%	3,16%	0,11
INDUSTRIA MANUFACTURERA	4,62%	14,04%	0,65
CONSTRUCCION	10,70%	5,16%	0,55
COMERCIO, REPARACION, RESTAURANTES Y HOTELES	4,83%	10,76%	0,52
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	4,95%	8,32%	0,41
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SERV. INMOBILIARIOS	5,32%	17,20%	0,92
SERV. SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	2,30%	20,40%	0,47
(menos) Servicios financieros medidos indirectamente	*10,50%*	*3,95%*	*0,41*
Subtotal Valor agregado	4,06%	93,48%	3,79
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	3,25%	6,52%	0,21
Producto Interno Bruto	**4,00%**	**100,00%**	**4,00**

Fuente: Estimación realizada por la DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Durante el 2004, la actividad de los sectores transables será favorecida por el buen desempeño económico de los principales socios comerciales, el incremento en la actividad interna y el desempeño de la oferta exportable en el sector minero.

A pesar de que en los corrido del año se ha producido una revaluación de 1.9%, no se espera que este hecho tenga implicaciones importantes en el sector de transables dado que el tipo de cambio real aún se encuentra en niveles históricamente altos y que el fenómeno de revaluación ha sido común a varios de nuestros principales competidores.

De acuerdo con lo anterior, se proyecta un crecimiento de 3.77% para los sectores transables durante el presente año, explicado por un aumento de 2.58% en el

sector agropecuario, un crecimiento de 4.83% en el sector minero y un incremento de 4.62% en el sector industrial.

La información producida por el DANE para el primer trimestre del año, consistente con los estimativos reseñados, muestra que sectores transables como el minero y la industria tuvieron crecimientos superiores a 4%, a pesar de la revaluación del tipo de cambio. De esta manera, se proyecta en el año 2004 un mayor crecimiento de los sectores no transables respecto a los sectores transables (Gráfico 1).

Gráfico 1

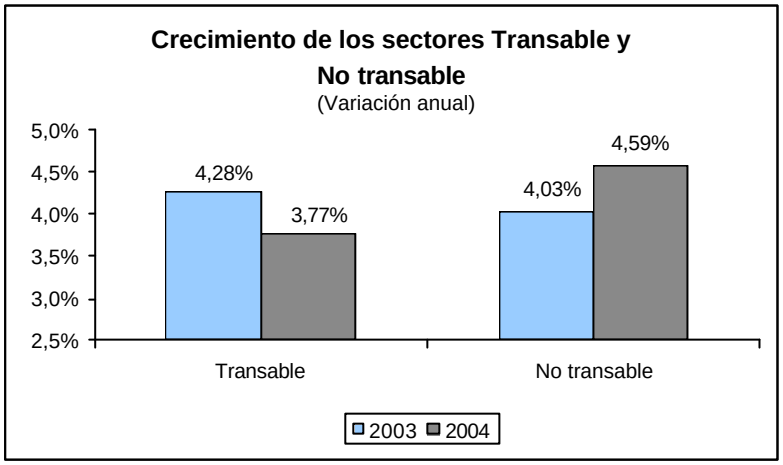

Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.3. Crecimiento del PIB por el lado de la demanda en el año 2004

Los principales indicadores del consumo privado durante los primeros meses de 2004, como la mayor confianza de los consumidores, el incremento en la cartera de consumo, el aumento en el precio de los activos y los mejores términos de intercambio, representan condiciones adecuadas para que esta variable registre una tasa de crecimiento superior a la observada en el año 2003. Teniendo en cuenta estos factores, se proyecta para el año 2004 una tasa de crecimiento de 3.4% en el consumo privado.

En el año 2004, se espera que se mantengan las condiciones económicas adecuadas para la inversión, como son las mejores perspectivas de situación económica de los empresarios, el buen desempeño del sector de la construcción, y un bajo nivel de tasas de interés. Por tanto, se estima una tasa de crecimiento para la inversión de 10.5%, aunque esta variación es inferior a la registrada el año anterior (18.7%).

De esta manera, en el año 2004 la demanda interna registra un crecimiento de 4.8%, y se mantiene en un nivel similar al registrado el año anterior (4.7%).

Las exportaciones (en dólares) en el primer trimestre de 2004 registraron un crecimiento de 10.2% frente al mismo período del año anterior. Este resultado se explica por un incremento de 15.0% en las exportaciones tradicionales y de 6.0% en las exportaciones no tradicionales. Dadas las condiciones favorables de crecimiento de nuestros principales socios comerciales como es el caso de Estados Unidos y de Venezuela, el incremento en los precios de los principales productos básicos de exportación (petróleo, níquel, oro y carbón), y el aumento en la producción de carbón, se espera que las exportaciones presenten un crecimiento real en el año 2004 de 2.0%.

Las importaciones (en dólares) en el primer trimestre de 2004 presentaron un crecimiento de 8.0% frente al mismo período del año anterior. Este incremento se explica por un desempeño favorable de las importaciones de bienes intermedios y materias primas, y de bienes de consumo, especialmente de carácter duradero. Además, el buen desempeño de la actividad económica y la revaluación de la tasa de cambio permitirán un comportamiento positivo de esta variable en lo que resta del año. Por tanto, se estima un crecimiento real de las importaciones de 6.0%.

1.4. Balanza de pagos y deuda externa

1.4.1. Balanza de pagos

Para el año 2004 se proyecta un déficit en cuenta corriente de 1.8% del PIB, similar al registrado el año anterior. Este comportamiento se explica por un balance comercial de US$335 millones, superior en US$70 millones respecto al año anterior, lo cual equivale a un superávit comercial de 0.4% del PIB.

También se registra un egreso neto de renta de factores por US$3.622 millones, superior en US$260 millones al registrado el año anterior. Por su parte, se proyecta un ingreso neto de transferencias del exterior por US$3.339 millones, superior en US$161 millones respecto al observado en el año 2003.

El déficit en cuenta corriente se financia con un superávit de la cuenta de capitales y financiera por US$1.976 millones, equivalente a 2.0% del PIB y una acumulación de reservas internacionales por US$182 millones, que representa 0.2% del PIB.

En la cuenta de capitales se proyecta un ingreso de flujos de capital de largo plazo por US$1.061 millones, como resultado de inversión extranjera directa en el país por US$1.483 millones, que representa 1.6% del PIB. Adicionalmente, se registra un ingreso de flujos de capital de corto plazo por US$735 millones, contrario a lo que sucedió el año pasado cuando se registraron salidas de capital de corto plazo por US$ 229 millones.

Se proyecta un flujo de financiamiento de largo plazo del sector público de US$653 millones, inferior al registrado el año anterior (US$1.270 millones), como

resultado de una reducción de sus pasivos con el exterior. En el corto plazo, el sector público registra un ingreso de capitales por US$314 millones, mientras que en el año anterior se presentó una salida de capitales por US$800 millones.

Para el sector privado se proyecta un flujo negativo de financiamiento de largo plazo por US$933 millones y se mantiene en un nivel similar al registrado el año anterior (-US$1.037 millones). En el corto plazo, el sector privado presenta un ingreso de capitales por US$421 millones, inferior al registrado en el año anterior (US$572 millones).

Como resultado de las operaciones de bienes y servicios y de capital en el año 2003, se proyecta una acumulación de reservas internacionales de US$182 millones. De esta forma, el saldo de reservas internacionales ascendería a US$11.091 millones, superior en US$170 millones al registrado el año anterior.

1.4.2. Deuda externa

Se proyecta para el año 2004 un saldo de deuda externa total de $ 98.782 mm, inferior en $ 4.345 mm, respecto al observado en el año anterior. De esta manera, en el año 2004, se proyecta un saldo de deuda externa total como porcentaje del PIB de 40.2%, el cual presenta una disminución de 7.4 puntos porcentuales frente al año 2003 (Gráfico 2).

Gráfico 2

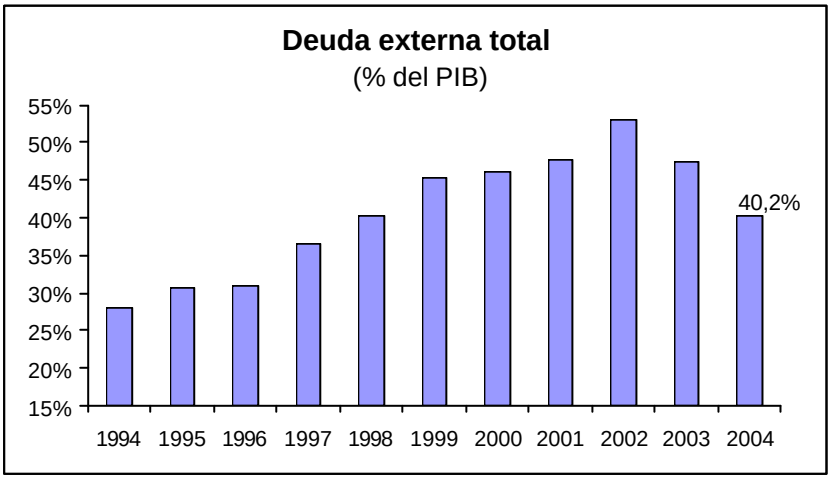

Fuente: Banco de la República. Cálculos DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cuadro 1
Balanza de pagos de Colombia – Resumen

	Millones de dólares		Como % del PIB	
	2003	2004	2003	2004
I. CUENTA CORRIENTE	**-1.418**	**-1.614**	**-1,8%**	**-1,8%**
Exportaciones	19.294	21.072	24,9%	23,2%
Importaciones	20.712	22.686	26,7%	25,0%
A. Bienes y servicios no factoriales	**-1.234**	**-1.331**	**-1,6%**	**-1,5%**
Exportaciones	15.315	17.044	19,7%	18,8%
Importaciones	16.550	18.375	21,3%	20,2%
1. Bienes	265	335	0,3%	0,4%
Exportaciones	13.523	15.167	17,4%	16,7%
Importaciones	13.258	14.831	17,1%	16,3%
2. Servicios no factoriales	-1.499	-1.666	-1,9%	-1,8%
Exportaciones	1.792	1.878	2,3%	2,1%
Importaciones	3.292	3.544	4,2%	3,9%
B. Renta de los Factores	**-3.361**	**-3.622**	**-4,3%**	**-4,0%**
Ingresos	567	452	0,7%	0,5%
Egresos	3.928	4.074	5,1%	4,5%
C. Transferencias	**3.178**	**3.339**	**4,1%**	**3,7%**
Ingresos	3.412	3.575	4,4%	3,9%
Egresos	234	236	0,3%	0,3%
II. CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	**811**	**1.796**	**1,0%**	**2,0%**
A. Cuenta Financiera	**811**	**1.796**	**1,0%**	**2,0%**
1. Flujos financieros de largo plazo	1.040	1.061	1,3%	1,2%
a. Activos	920	115	1,2%	0,1%
i. Inversión directa colombiana en el exterior	926	115	1,2%	0,1%
ii Préstamos	-5	0	0,0%	0,0%
iii Arrendamiento financiero	0	0	0,0%	0,0%
iv Otros activos	0	0	0,0%	0,0%
b. Pasivos	1.989	1.203	2,6%	1,3%
i. Inversión directa extranjera en Colombia	1.762	1.483	2,3%	1,6%
ii Préstamos	557	3	0,7%	0,0%
Sector público	1.283	638	1,7%	0,7%
Sector privado	-726	-636	-0,9%	-0,7%
iii Arrendamiento financiero	-330	-282	-0,4%	-0,3%
Sector público	-19	15	0,0%	0,0%
Sector privado	-311	-297	-0,4%	-0,3%
iv. Otros pasivos	0	0	0,0%	0,0%
Sector público	0	0	0,0%	0,0%
Sector privado	0	0	0,0%	0,0%
c. Otros mov. financieros de largo plazo	-30	-26	0,0%	0,0%
2. Flujos financieros de corto plazo	-229	735	-0,3%	0,8%
a. Activos	174	-577	0,2%	-0,6%
i. Inversión de cartera	1.836	-526	2,4%	-0,6%
Sector público	624	-314	0,8%	-0,3%
Sector privado	1.212	-211	1,6%	-0,2%
ii. Préstamos	-1.662	-51	-2,1%	-0,1%
Sector público	3	0	0,0%	0,0%
Sector privado	-1.665	-51	-2,1%	-0,1%
b. Pasivos	-54	158	-0,1%	0,2%
i. Inversión de cartera	-20	0	0,0%	0,0%
Sector público	32	0	0,0%	0,0%
Sector privado	-52	0	-0,1%	0,0%
ii. Préstamos	-35	158	0,0%	0,2%
Sector público	-205	0	-0,3%	0,0%
Sector privado	171	158	0,2%	0,2%
B. Flujos especiales de capital	**0**	**0**	**0,0%**	**0,0%**
III. ERRORES Y OMISIONES NETOS	**423**	**0**	**0,5%**	**0,0%**
IV. VARIACION RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS	**-184**	**182**	**-0,2%**	**0,2%**
V. SALDO DE RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS	**10.921**	**11.091**	**14,1%**	**12,2%**
VI. SALDO DE RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	**10.916**	**11.089**	**14,1%**	**12,2%**
VII. VARIACION DE RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	**-188**	**182**	**-0,2%**	**0,2%**

Fuente: Banco de la República

1.5. Inflación

La inflación durante los primeros cinco meses del año registra una tendencia decreciente. Igual comportamiento presentan los principales indicadores de inflación básica (Gráfico 3). La inflación en lo corrido del año se ubica en 3.97%, inferior en 1.1 puntos porcentuales, respecto a la observada en el mismo período del año anterior.

Gráfico 3

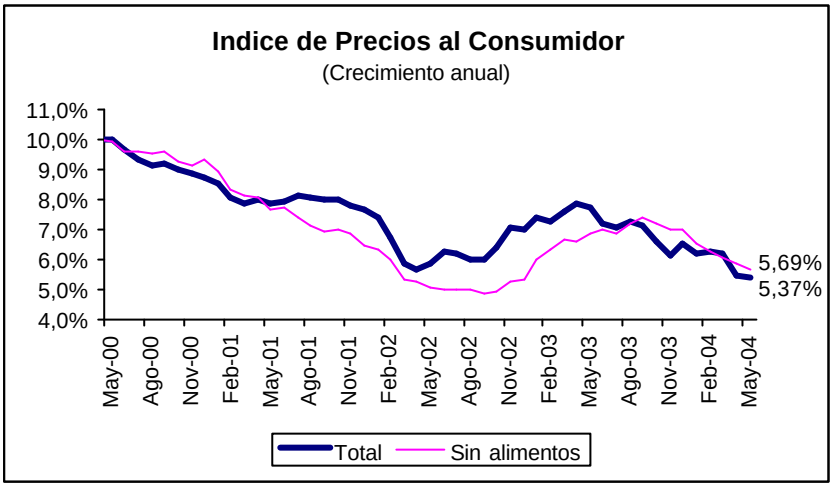

Fuente: DANE. Cálculos DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La inflación de transables registra una tendencia decreciente como consecuencia de la revaluación (Gráfico 4), mientras que la inflación de no transables presenta un ligero incremento, pero aún se mantiene en niveles moderados, a pesar del crecimiento de la demanda interna (Gráfico 5).

Gráfico 4

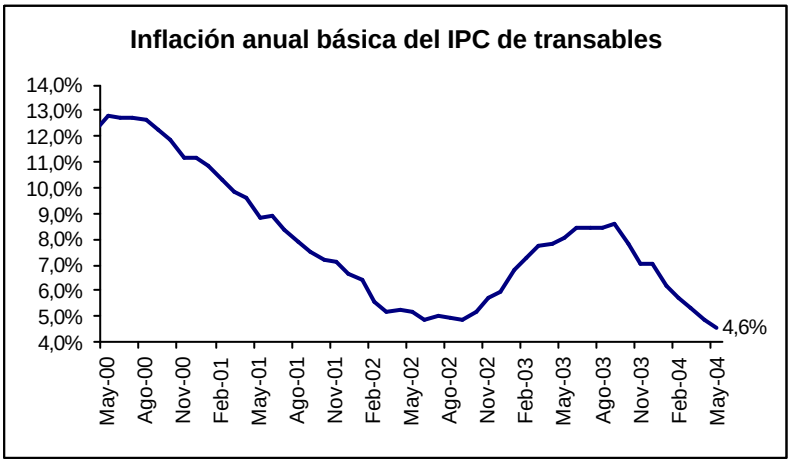

Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Gráfico 5

Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Igualmente, la inflación de bienes y servicios regulados presenta una disminución en lo transcurrido del año, y que contrasta con la tendencia creciente que registró en el año anterior debido al aumento de los servicios públicos, transporte público y combustibles (Gráfico 6).

Gráfico 6

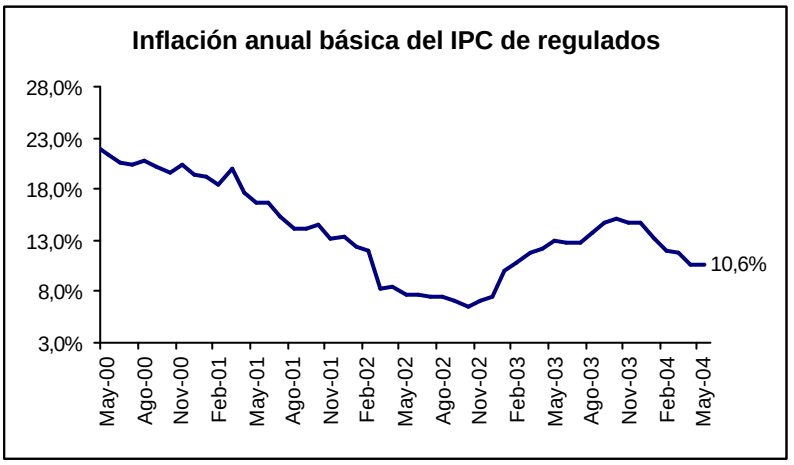

Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Estos resultados muestran que el comportamiento de la inflación es consistente con la meta de inflación fijada por el Banco de la República, entre 5% y 6%, considerando la tendencia decreciente de los principales indicadores de inflación básica, y la reducción en las expectativas de inflación. Precisamente, de acuerdo con la reciente encuesta de expectativas del Banco de la República[12], un 70.4% de los encuestados espera que se cumpla la meta de inflación, lo cual se constituye en el registro histórico más alto entre las encuestas correspondientes al primer trimestre de cada año.

[12] Reportes del Emisor No. 60, "Encuesta de expectativas de abril de 2004". Banco de la República.

2. ACTUALIZACIÓN PLAN FINANCIERO

2.1. Introducción

Para el año 2004 se espera que el déficit del sector público consolidado sea de $6.100 mm, 2.5% del PIB, lo cual es consistente con la meta planteada en el Plan Financiero presentado el pasado 23 de diciembre. Se debe tener en cuenta que la última revisión del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional supone una meta de déficit del Sector Público Consolidado de 2.5% del PIB, que puede ser revisada al alza hasta por 0.3% del PIB, dependiendo del resultado de la enajenación de activos. El objetivo es que los recursos obtenidos en ventas de activos, por un monto de hasta 0.3% del PIB, pueda ser utilizado para el financiamiento de proyectos de inversión considerados prioritarios. Por lo tanto, si el gobierno logra vender los activos previstos para finales de este año, la meta de déficit se revisará a 2.8% del PIB.

El déficit del sector público consolidado (SPC) es el resultado de un déficit del sector público no financiero (SPNF) de $6.196 mm, 2.5% del PIB, de los balances del Banco de la República y de Fogafín, por $573 mm, 0.2% del PIB, y $424 mm, 0.2% del PIB, respectivamente, y de costos de la reestructuración del sistema financiero que ascienden a $901 mm, 0.4% del PIB (Cuadro 1).

Frente a lo observado al cierre de 2003, se espera un menor déficit en 0.2% del PIB resultado de la mejoría del sector descentralizado. Sin embargo, este mejor balance es contrarrestado por un mayor déficit del gobierno nacional central de 0.1% del PIB, y el menor superávit de Banco de la República y Fogafín por 0.4% del PIB y 0.1% del PIB, respectivamente. Como se puede ver en el Cuadro 1, del total del déficit del Gobierno Nacional Central (GNC), 3.8% del PIB se explica por el pago de pensiones. En otras palabras, si se no se tuvieran en cuenta las transferencias que el GNC debe hacer para el pago de pensiones, el déficit del GNC se reduciría en un 0.9% del PIB entre 2003 y 2004.

Cuadro 1: BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

Balances por Período		2004			% PIB	
	2003	PF	Actual	Diferenc	2003	Actual 04
1. Sector Público No Financiero	-6.479	-6.331	-6.196	135	-2,9	-2,5
1.1. Gobierno Nacional Central	-12.151	-13.202	-13.699	-497	-5,4	-5,6
Del cual, pago de pensiones	*-6.096*	*-8.534*	*-9.266*	*-732*	*-2,7*	*-3,8*
1.2. Sector Descentralizado	5.672	6.871	7.502	632	2,5	3,1
2. Balance cuasifiscal del Banrep.	*1.437*	*831*	*573*	-258	0,6	0,2
3. Balance de Fogafín	*582*	*342*	*424*	82	0,3	0,2
4. Costo de la Restructuración Financiera	-941	-941	-901	40	-0,4	-0,4
4.1. Ley de Vivienda	-400	-357	-363	-5	-0,2	-0,1
4.2. Liquidación Caja Agraria	-121	-143	-97	46	-0,1	0,0
4.3. Capitalización Banca Pública	-421	-442	-442	0	-0,2	-0,2
5. Discrepancia estadística	-691	*0*	*0*	0	-0,3	0,0
SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO	**-6.093**	**-6.100**	**-6.100**	**0**	**-2,7**	**-2,5**

Fuente: CONFIS

En lo que resta del documento se analiza detalladamente el comportamiento del balance fiscal del Sector Público No Financiero y sus respectivos sectores, así como el balance del Banco de la República y de Fogafín. Antes, se hace una descripción breve sobre los principales supuestos macroeconómicos.

2.2. Supuestos macroeconómicos

Frente al Plan Financiero algunos de los supuestos iniciales han evolucionado de la manera diferente a la esperada. En particular, inicialmente se proyectaba que la tasa de cambio nominal promedio fuera de $2.815,98, lo que implicaba una devaluación nominal promedio de 2.1%. Actualmente se proyecta una devaluación nominal promedio de 5.9%, lo que supone una tasa de cambio de $2.705,10.

En el siguiente cuadro se presentan los principales supuestos macroeconómicos que sustentan la actual revisión del Plan Financiero 2004.

Cuadro 2: SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

CONCEPTO	*2003*	*2004*		
		PF	*ACTUAL*	*Diferencias*
PIB Nominal ($mm)	223.192	248.294	245.813	-2.481
Crecimiento nominal PIB	10,6	9,7	10,1	0,5
Crecimiento real PIB	3,7	3,8	4,0	0,2
Inflación fin de período	6,5	5,0	5,5	0,5
Inflación promedio de período	7,1	5,8	6,0	0,2
Tasa de cambio (fin)	2.778,21	2.853,88	2.708,54	-145,34
Tasa de cambio (promedio)	2.875,92	2.815,98	2.705,10	-110,88
Devaluación (fin)	-3,02	2,72	-2,51	-5,23
Devaluación real (promedio)	15,30	-4,89	-6,20	-1,31
Devaluación (promedio)	14,67	-2,08	-5,94	-3,86

Fuente: DGPM

2.3. Balance fiscal sector público no financiero

El resultado esperado para el SPNF en 2004, obedece a un déficit por $13.699 mm de gobierno nacional central y un superávit del sector descentralizado de $7.503 mm. Este último resultado, se debe principalmente al superávit de la Seguridad social, Ecopetrol, Regionales y Locales, y el Resto de entidades.

Las proyecciones para el sector descentralizado para 2004 contemplan, con respecto a 2003, un mejor resultado de la seguridad social debido a que se proyectan mayores ingresos por el aumento de las cotizaciones al sistema pensional y menores pagos de funcionamiento dada la reestructuración del Instituto de Seguros Sociales. Igualmente se proyecta un mayor superávit de Ecopetrol que obedece a mayores ingresos por el desmonte de subsidios y a los

mayores precios internacionales del petróleo. De otra parte se espera un mejor resultado de Telecom (Colombia Telecomunicaciones y Telecom en liquidación) producto de mayores ingresos derivados de una empresa de mayor tamaño, con un mejor sistema de facturación y recaudo, y mejor gestión administrativa. De otra parte, gobierno nacional central muestra un mayor déficit debido a mayores transferencias para el pago de pensiones y mayor pago por servicio de deuda interna y externa. Adicionalmente, el Banco de la República muestra un menor resultado debido al menor rendimiento del portafolio de reservas internacionales, mientras que la caída en Fogafín obedece a los menores rendimientos financieros dada la venta del portafolio de Granahorrar, al aumento de los intereses sobre bonos de capitalización de banca privada y a los mayores pagos por devolución de la prima de seguros (Cuadro 3).

Cuadro 3: BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Balances por Período		2004			% PIB	
	2003	PF	Actual	Diferenc	2003	Actual 04
Ecopetrol	1.246	867	1.813	947	0,6	0,7
FAEP	-139	-371	-265	106	-0,1	-0,1
Seguridad Social	1.702	1.661	2.999	1.337	0,8	1,2
Eléctrico	755	215	466	251	0,3	0,2
EPM	-11	-37	-32	5	0,0	0,0
Emcali	379	372	359	-13	0,2	0,1
Telecom	-157	118	106	-12	-0,1	0,0
Fondo Nacional del Café	311	57	12	-45	0,1	0,0
Regional y Local	927	833	1.070	237	0,4	0,4
Resto Entidades	658	3.155	974	-2.181	0,3	0,4
Sector Descentralizado	*5.672*	*6.871*	*7.502*	*632*	*2,5*	*3,1*
Gobierno Nacional Central	-12.151	-13.202	-13.699	-497	-5,4	-5,6
Del cual, pago de pensiones	*-6.096*	*-8.534*	*-9.266*	*-732*	*-2,7*	*-3,8*
TOTAL	**-6.479**	**-6.331**	**-6.196**	**135**	**-2,9**	**-2,5**

Fuente: CONFIS

2.3.1. Gobierno Nacional Central

En esta actualización se calcula que el déficit del Gobierno Nacional Central (GNC) para 2004 ascenderá a $13.699 mm, equivalentes a 5.6% del PIB. Este déficit es superior al programado inicialmente en $496 mm, debido al incremento de los ingresos totales por $668 mm, y a un aumento de los gastos totales por $1.164 mm. Como proporción del PIB, este déficit será mayor al del cierre del año 2003 en 0.2% del PIB (Cuadro 4).

El financiamiento del GNC ascenderá a $14.600 mm, 5.9% del PIB, dado que, además del déficit mencionado del Gobierno Central, se incluyen los costos de la reestructuración del sistema financiero, estimados para 2004 en $901 mm, 0.4% del PIB.

Cuadro 4: BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL
(miles de millones de pesos)

CONCEPTO		2004			% PIB		Crecimiento %
	2003	PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004	2004/2003
Ingresos Totales	**34.445**	**38.927**	**39.595**	**668**	**15,4**	**16,1**	**14,9**
Tributarios	31.373	35.431	36.155	724	14,1	14,7	15,2
No Tributarios	206	175	175	0	0,1	0,1	-14,7
Fondos Especiales	321	318	318	0	0,1	0,1	-1,0
Recursos de Capital	2.419	2.875	2.821	-54	1,1	1,1	16,6
Alícuotas sector comunicaciones	127	128	126	-2	0,1	0,1	-0,4
Gastos totales	**46.597**	**52.129**	**53.294**	**1.164**	**20,9**	**21,7**	**14,4**
Intereses	9.656	10.644	11.104	459	4,3	4,5	15,0
Funcionamiento	32.566	38.294	39.250	955	14,6	16,0	20,5
Servicios personales	6.130	6.944	6.917	-27	2,7	2,8	12,8
Transferencias	24.274	28.833	29.701	868	10,9	12,1	22,4
Gastos Generales	2.163	2.518	2.632	114	1,0	1,1	21,7
Inversión	2.883	2.934	2.397	-537	1,3	1,0	-16,8
Préstamo neto	865	723	723	0	0,4	0,3	-16,4
Indexación TES B en UVR	562	608	613	5	0,3	0,2	9,0
Deuda flotante	65	-1.074	-793	281	0,0	-0,3	-1317,0
Déficit	**-12.151**	**-13.202**	**-13.699**	**-496**	**-5,4**	**-5,6**	**12,7**
Costos de la Reestructuración Financiera	941	941	901	-40	0,4	0,4	-4,3
Déficit a financiar	**-13.092**	**-14.144**	**-14.600**	**-456**	**-5,9**	**-5,9**	**11,5**

Fuente: CONFIS

2.3.1.1. Ingresos totales

Frente al escenario de Plan Financiero 2004, los ingresos totales aumentaron en $668 mm, recursos provenientes principalmente de mayores ingresos tributarios y de menores recursos de capital. En efecto, los ingresos tributarios aumentaron $724 mm mientras que los recursos de capital se redujeron en $54 mm.

Por otro lado, frente al cierre de 2003, se espera que los ingresos totales aumenten 0.7% PIB, al pasar de 15.4% PIB en 2003 a 16.1% PIB en 2004, gracias a un incremento en ingresos tributarios por 0.6% PIB y de los recursos de capital por aproximadamente 0.1% PIB.

2.3.1.1.1. Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios ascenderán a $36.155 mm, 14.7% del PIB, mayores en 0.6% del PIB a los recaudos en 2003. Dicho monto supone un aumento de 15.2% respecto a lo observado para 2003, que se explica por la recuperación de la actividad económica que comenzó en 2003 y por los recaudos adicionales provenientes de la Reforma Tributaria (Ley 863 de 2003) (Cuadro 5).

Cuadro 5: INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES
(miles de millones de pesos)

CONCEPTO	2003	2004			% PIB		Crecimiento % 2004/2003
		PF	Actual	Diferencias	2003	2004	
Total	**31.373**	**35.431**	**36.155**	**724**	**14,1**	**14,7**	**15,2**
Administrados DIAN Internos	**22.727**	**25.247**	**26.185**	**938**	**10,2**	**10,7**	**15,2**
Renta	12.218	13.713	14.660	947	5,5	6,0	20,0
Cuotas	3.938	4.617	5.224	607	1,8	2,1	32,7
Retenciones	7.792	8.563	8.915	352	3,5	3,6	14,4
Timbre	489	533	521	-12	0,2	0,2	6,6
IVA interno	8.888	9.783	9.859	76	4,0	4,0	10,9
Declaraciones	6.244	6.897	6.409	-488	2,8	2,6	2,6
Retenciones	2.644	2.886	3.450	564	1,2	1,4	30,5
Impuesto a las Transacciones Financieras	1.621	1.751	1.666	-84	0,7	0,7	2,8
Administrados DIAN Externos	**6.342**	**6.750**	**6.584**	**-166**	**2,8**	**2,7**	**3,8**
IVA externo	4.184	4.461	4.549	88	1,9	1,9	8,7
Arancel	2.159	2.289	2.035	-254	1,0	0,8	-5,7
Gasolina	1.025	1.202	1.154	-48	0,5	0,5	12,6
Resto	47	52	52	0	0,0	0,0	11,6
Impuesto al Patrimonio (1)	1.231	0	0	0	0,6	0,0	N.A.
Ley 863 de 2003	0	1.009	1.009	0	0,0	0,4	N.A.
Plan Antievasión	0	970	970	0	0,0	0,4	N.A.
Mayor Gestión DIAN	0	200	200	0	0,0	0,1	N.A.

Fuente: DIAN

(1) El monto de 2004 está incluido en el dato de la Ley 863 de 2003

Frente a la programación inicial, el aumento de los ingresos tributarios se debe al incremento en ingresos por impuesto a la Renta ($947 mm), IVA interno ($76 mm) e IVA externo ($88 mm), mientras que se presenta una disminución de recursos por concepto de aranceles ($254 mm), del impuesto a las transacciones financieras ($84 mm) y de gasolina ($48 mm).

Los mayores recursos por impuesto a la Renta se deben principalmente al mejor desempeño de la actividad económica frente al esperado, especialmente en los sectores de carbón, petróleo y ferroniquel; al fin del período de exención tributaria de algunas rentas de Ecopetrol y de algunas empresas de servicios públicos, al incremento en pagos de renta por parte de la FEN en $150 mm[13], y al mayor pago de anticipos de impuestos por parte de los contribuyentes.

Por otro lado, la reducción en ingresos por aranceles se debe a dos factores: a la proyección de una menor tasa de cambio promedio para el año y a menores tarifas implícitas para importaciones. En efecto, mientras que en Plan Financiero 2004 se supusieron importaciones CIF por US$ 14.562 millones, con tasa de cambio anual promedio de $2805.9 por dólar y una tarifa de arancel implícita de 5.85%, en la actualidad la proyección considera importaciones por US$15.339 millones, con tasa de cambio anual de $2705.1 por dólar y una tarifa implícita de 5.25%. La reducción de la tarifa implícita tiene tres causas: primero, una recomposición de importaciones generada por el mayor comercio con países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales (México y CAN), en detrimento del comercio con países sin acuerdos. Segundo, la disminución de tarifas implícitas de bienes agrícolas con franjas de precios, debido a que los altos precios internacionales han generado una caída de los aranceles a dichos

13 Actualmente, el gobierno está adelantando las gestiones pertinentes para reestructurar algunos pasivos de la FEN, lo cual implicaría un pago de impuestos a la Nación, por el monto mencionado.

productos. Por último, los diferimientos arancelarios han ayudado a la reducción de la tarifa implícita.

Finalmente, el impuesto a la gasolina generará recursos por $1.154 mm, presentando un incremento de 12.6% frente a los recaudos registrados por este concepto en el año 2003 (Cuadro 5). Los mayores ingresos obedecen a un aumento en la demanda interna en 20 barriles diarios por gasolina extra y de 800 barriles diarios por diesel (regular y ecológico), junto con el aumento de la tarifa del impuesto, según lo determinado en la Ley 681 de 2001. Por otro lado, la demanda por gasolina regular cae en 530 barriles diarios debido a la sustitución hacia motores diesel de gran parte del parque automotor.

2.3.1.1.2. Ingresos no tributarios

Se espera un recaudo correspondiente a ingresos no tributarios por $175 mm para 2004, 0.1% del PIB, siendo este valor inferior en 14.7% al observado en 2003 (Cuadro 4). Este resultado se debe especialmente al menor crecimiento del rubro "Otras tasas contribuciones y multas" las cuales pasaron de $168 mm a $142 mm. Frente a la programación inicial, no hay ninguna modificación en ingresos no tributarios.

2.3.1.1.3. Fondos Especiales

Los ingresos a través de los Fondos Especiales serán de $318 mm, 0.1% del PIB, el mismo monto de la programación inicial.

2.3.1.1.4. Ingresos de Capital

Para 2004 los ingresos de capital ascenderán a $2.821 mm, 1.1% del PIB, mayores en 16.6% a los registrados en 2003 (Cuadro 4). De este monto, $691 mm corresponden a rendimientos financieros, $1.928 mm a excedentes financieros de las empresas industriales y comerciales del Estado, $11 mm a recuperación de cartera del SPF y $190 mm a reintegros y recursos no apropiados.

Si se compara el nuevo escenario frente al Plan Financiero 2004, se puede observar que los ingresos de capital cayeron en $54 mm. Esto se explica principalmente por una reducción en "reintegros y recursos no apropiados" debido a la disminución de ingresos provenientes de reintegros de organismos internacionales y de Fondos de Cofinanciación por $145 mm y $150 mm, respectivamente. Sin embargo, esta caída es compensada parcialmente por un

incremento en recursos por "excedentes financieros" de resto de empresas por $250 mm, debido al pago de utilidades por parte de la FEN [14](Cuadro 6).

Cuadro 6: RECURSOS DE CAPITAL
(miles de millones de pesos)

CONCEPTO	2003	2004			% PIB		Crecimiento % 2004/2003
		PF	Actual	Diferencias	2003	2004	
Ingresos de Capital	**2.419**	**2.875**	**2.821**	**-54**	**1,1**	**1,1**	**16,6**
Rendimientos Financieros Totales	535	691	691	0	0,2	0,3	29,2
Excedentes Financieros	1.674	1.687	1.928	241	0,8	0,8	15,1
Ecopetrol	1.081	1.066	1.066	0	0,5	0,4	-1,4
ISA	14	54	54	0	0,0	0,0	N.A.
Bancoldex	58	61	61	0	0,0	0,0	N.A.
Estapúblicos (incluye Cajanal)	222	257	248	-10	0,1	0,1	11,7
Resto de Empresas	300	249	499	250	0,1	0,2	66,3
Recuperación de Cartera Sector Público Financiero	7	11	11	0	0,0	0,0	50,9
Reintegros y recursos no apropiados	202	485	190	-295	0,1	0,1	-5,8

Fuente: CONFIS

2.3.1.2. Gastos totales

Para el año 2004 los gastos totales se proyectan en $53.294 mm, 21.7% del PIB. Frente a los gastos realizados en el año 2003, se registra un incremento de 14.4%. La proyección actual muestra que del total, $11.104 mm se destinan al pago de intereses de la deuda interna y externa del GNC, $39.250 mm a funcionamiento, $2.397 mm a inversión, $723 mm a Préstamo Neto, $613 mm a la indexación de los TES B denominados en UVR y $793 mm a pagar parte del rezago presupuestal acumulado del año anterior (Cuadro 7).

Cuadro 7: GASTOS TOTALES DE GNC
(miles de millones de pesos)

Concepto	2003	2004			% PIB		Crecimiento % 2004/2003
		PF	Actual	Diferencias	2003	2004	
2. Gastos Totales	**46.597**	**52.129**	**53.294**	**1.164**	**20,9**	**21,7**	**14,4**
Intereses	9.656	10.644	11.104	459	4,3	4,5	15,0
Externos	4.349	4.705	4.526	-180	1,9	1,8	4,1
Internos	5.306	5.939	6.578	639	2,4	2,7	24,0
Pensiones	6.096	8.534	9.266	732	2,7	3,8	52,0
Fonpet	778	810	968	158	0,3	0,4	24,4
Total Intereses + Pensiones+Fonpet	***16.529***	***19.988***	***21.338***	***1.350***	***7,4***	***8,7***	***29,1***
Funcionamiento	25.692	28.951	29.016	65	11,5	11,8	12,9
Servicios Personales	6.130	6.944	6.917	-27	2,7	2,8	12,8
Transferencias	17.400	19.489	19.467	-22	7,8	7,9	11,9
Sistema General de Participaciones	12.536	13.759	13.601	-158	5,6	5,5	8,5
Otras (sin Fonpet)	4.864	5.685	5.866	181	2,2	2,4	20,6
Gastos Generales	2.163	2.518	2.632	114	1,0	1,1	21,7
Inversión	2.883	2.934	2.397	-537	1,3	1,0	-16,8
Deuda Flotante	65	-1.074	-793	281	0,0	(0,3)	-1.317,0
Total Funcionamiento+Inversión+Deuda Flotante	***28.640***	***30.810***	***30.620***	***-190***	***12,8***	***12,5***	***6,9***
Préstamo neto	865	723	723	0	0,4	0,3	-16,4
Indexación TES B denominados en UVR	562	608	613	5	0,3	0,2	9,0
3. Déficit	**-12.151**	**-13.202**	**-13.699**	**-496**	**(5,4)**	**(5,6)**	**12,7**

Fuente: CONFIS

14 La operación descrita anteriormente genera un pago por concepto de utilidades retenidas al gobierno por este monto.

Como se puede observar en el Cuadro 7, el crecimiento de los gastos totales está explicado principalmente por los conceptos de intereses y pensiones. En efecto, estos dos rubros en conjunto tuvieron un aumento de 1.3% del PIB, al pasar de 7.4% del PIB en 2003 al 8.7% del PIB en 2004. Este incremento estuvo compensado parcialmente por la reducción de los gastos en funcionamiento, inversión y deuda flotante en 0.3% del PIB, los cuales pasan de 12.8% del PIB en 2003 al 12.5% del PIB en 2004, y a una disminución del Préstamo Neto de 0.1% del PIB. Se debe tener en cuenta que los gastos de intereses y pensiones están determinados por la Ley o por compromisos previos, por lo que el Gobierno tiene poca injerencia en su determinación. Así, en los rubros de funcionamiento, inversión y deuda flotante, donde el Ejecutivo tiene cierto margen de "discrecionalidad", se puede observar un importante ajuste fiscal.

2.3.1.2.1. Intereses

Del pago total de intereses, $4.526 mm se destinan al servicio de la deuda externa del GNC, superiores en 4.1% a los que se registraron en 2003. El incremento se explica por el mayor saldo de deuda externa, el cual llega a US$20.639 millones, luego del incremento de US$2.626 millones durante el año 2003. Frente al escenario de Plan Financiero 2004, estos recursos disminuyen en $180 mm de pesos, producto principalmente de una reducción en el supuesto de tasa de cambio.

En 2004, el pago de intereses de la deuda interna ascenderá a $6.578 mm, superior en 24% al que se observó en el año 2003 por este concepto. Este valor es mayor en $639 mm al programado inicialmente debido al mayor costo por intereses generado por la reapertura de emisiones de bonos ($916 mm) y a una reestimación del rubro "Diferencia entre emisión y colocación de TES", que pasó de -$1.011 mm a -$611 mm.

2.3.1.2.2. Funcionamiento

En 2004, los pagos de funcionamiento ascenderán a $39.250 mm (incluyendo pensiones y FONPET), 16% del PIB, presentando un crecimiento de 20.5% frente a los pagos realizados por este concepto en el año 2003. Del total, $6.917 mm, 2.8% del PIB, se destinan al pago de servicios personales, $29.701 mm, 12.1% del PIB, al pago de transferencias y $2.632 mm, 1.1% del PIB, a gastos generales.

En cuanto a las transferencias, éstas ascienden a $29.701 mm, compuesto por: $11.291 mm de transferencias territoriales para educación y salud, $2.310 mm para propósito general y asignaciones especiales, $9.266 mm para pensiones y $6.834 mm para otras transferencias.

Frente al escenario de programación inicial, los rubros que presentan los principales cambios son las transferencias territoriales para propósito general y las

asignaciones especiales, pensiones y otras transferencias. Los recursos de propósito general cayeron en $158 mm debido a que, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 863 de 2003, el 10% de este rubro se debe transferir al FONPET. Por otro lado, el gasto en pago de pensiones aumenta en $732 mm debido a mayores necesidades por parte del ISS, donde se incluye una adición presupuestal por $900 mm[15], compensada parcialmente por una disminución en otras pensiones por $168 mm debido a una reestimación de los costos del la no aprobación del referendo. Finalmente, los recursos de "Otras Transferencias" (incluyendo FONPET) aumentaron en $339 mm debido a cambios en diferentes rubros, especialmente al incremento de $158 mm en FONPET por la reasignación de transferencias territoriales antes mencionada, $80 mm adicionales por mayores recursos a "Transferencias para Conmoción y Plan de choque de la Fuerza Pública", entre otros (Cuadro 8).

Cuadro 8: Otras Transferencias
(miles de millones de pesos)

Concepto	*2004*		
	PF	*Actual*	*Diferencia*
Fondo de Pensiones Públicas Territoriales	810	968	158
Conmoción y Plan de Choque Fuerza Pública	59	139	80
Programas de modernización del Estado	0	45	45
Convenio Corpoica	0	33	33
Otros rubros de transferencias	5.626	5.649	23
Total	6.495	6.834	339

Fuente: Dirección General de Presupuesto Nacional

Finalmente, los gastos generales ascienden a $2.632 mm, equivalentes al 1.1% del PIB. Respecto a 2003 se presenta un aumento de 21.7% del PIB, hecho que obedece al incremento de gasto por las Fuerzas Armadas, en concordancia el Programa de Seguridad Democrática llevado a cabo por el actual Gobierno.

Frente a la programación inicial, los gastos generales aumentaron $114 mm, principalmente por el incremento del rubro "compras externas Fuerzas Armadas" en $79 mm.

2.3.1.2.3. Inversión

Para el año 2004 se espera que los pagos de inversión asciendan a $2.397 mm, monto que representa un 1% del PIB y una caída de 16.8% frente a 2003. El monto de inversión incluye recursos orientados a reforzar el equipo militar, en desarrollo del Programa de Seguridad Democrática.
El monto de inversión mencionado es consistente con la meta para el déficit del Sector Público Consolidado de 2.5% del PIB, acordada con el FMI en la última

15 La adición presupuestal para el ISS por $900 mm no tiene impacto fiscal, dado que el gasto vinculado ya se encontraba contemplado en la seguridad social. De esta forma, aunque estos recursos aumentan el déficit del GNC, generan mayor superávit en las cuentas de seguridad social.

revisión. Sin embargo, esta meta puede ser revisada al alza hasta por 0.3% del PIB, a través de la enajenación de activos, cuyos recursos podrían ser utilizados para el financiamiento de proyectos de inversión adicionales considerados prioritarios. Por lo tanto, de darse la venta de activos, la inversión en 2004 se mantendría como porcentaje del PIB en el mismo nivel de 2003.

2.3.1.2.4. Variación en el Rezago Presupuestal

La variación del rezago presupuestal (deuda flotante) para el año 2004 es negativa en $793 mm, lo que se traduce en una reducción del saldo del rezago en 2003, de $4.168 mm, 1.7% del PIB, a $3.375 mm en el año 2004, 1.3% del PIB. Como lo muestra el Gráfico 1, continúa la tendencia observada a partir de 1999 de disminución del rezago, conformado por las reservas presupuestales y las cuentas por pagar.

Gráfico 1: REZAGO PRESUPUESTAL - EJECUTADO AJUSTADO[16]
(No incluye el servicio de la deuda)
(% del PIB)

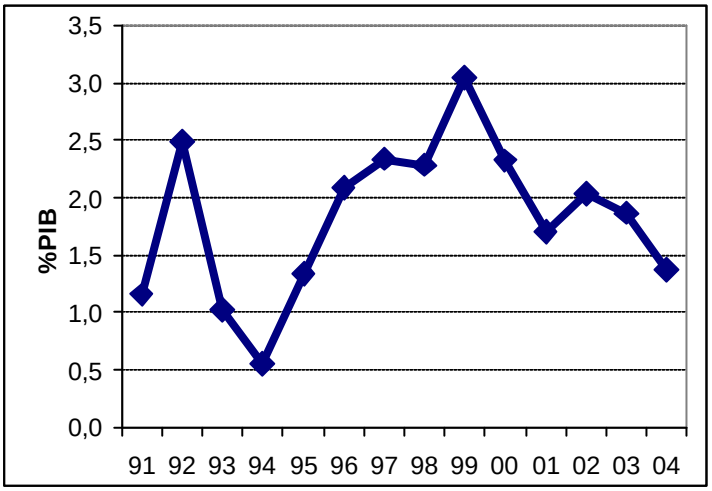

Fuente: Dirección General de Presupuesto Nacional

2.3.1.3. Financiamiento

En el año 2004 el financiamiento del Gobierno ascenderá a $14.600 mm, equivalente al 5.9% del PIB (Cuadro 9), dado que además de cubrir el déficit del GNC por $13.699 mm, se tienen en cuenta los recursos necesarios para el pago de los costos asociados a la reestructuración del sistema financiero por $901 mm. El financiamiento por $14.600 mm se cubrirá con recursos externos netos por

[16] Es el rezago presupuestal efectivamente pagado por las entidades, sin tener en cuenta Fogafín, el Fondo Nacional de Regalías y los rendimientos financieros del Fonpet.

$3.295 mm y con endeudamiento interno neto por $6.872 mm. Además, el Gobierno se financiará con el traslado de las utilidades del Banco de la República por $803 mm y con la utilización de portafolios de propiedad de la Tesorería General de la Nación y de los que administra por $4.007 mm. Finalmente, los ingresos y gastos causados generarán un financiamiento por $415 mm y se contempla una reducción del rezago presupuestal por $793 mm.

Frente a la programación inicial, el GNC registró un cambio en su financiamiento: se incrementó el endeudamiento interno neto en $2.991 mm mientras que se redujo el endeudamiento externo neto en $1.011 mm.

Cuadro 9: FINANCIAMIENTO DEL GNC
(miles de millones de pesos)

Concepto	2003	2.004			% PIB		Crecimiento %
		PF	Actual	Diferencia	2003	2004	2004/2003
FINANCIAMIENTO	**12.980**	**14.143**	**14.600**	**457**	**5,8**	**5,9**	**12,5**
Crédito Externo Neto	**5.600**	**4.306**	**3.295**	**-1.011**	**2,5**	**1,3**	**-41,2**
Desembolsos	12.784	8.172	7.001	-1.171	5,7	2,8	-45,2
Multilateral	9.935	4.793	4.566	-227	4,5	1,9	-54,0
Bonos	2.848	3.379	2.435	-945	1,3	1,0	-14,5
Amortizaciones	7.184	3.866	3.706	-160	3,2	1,5	-48,4
Crédito Interno Neto	**6.448**	**3.882**	**6.872**	**2.991**	**2,9**	**2,8**	**6,6**
Desembolsos	13.538	13.486	16.312	2.825	6,1	6,6	20,5
TES	13.432	13.800	15.726	1.926	6,0	6,4	17,1
Convenidas	4.153	5.000	5.413	413	1,9	2,2	30,3
Subastas	6.610	6.800	7.799	999	3,0	3,2	18,0
Forzosas	2.669	2.000	2.514	514	1,2	1,0	-5,8
TRD y cuentas inactivas	517	517	537	20	0,2	0,2	3,8
Diferencia entre emisión y colocación	-575	-1.011	-612	400	-0,3	-0,2	6,3
Bonos de Seguridad y Paz	20	0	3	3	0,0	0,0	-84
Amortizaciones	7.090	9.605	9.439	-165	3,2	3,8	33,1
TES a corto plazo	144	180	657	477	0,1	0,3	357,7
Utilidades Banco de la República	**1.480**	**738**	**803**	**65**	**0,7**	**0,3**	**-45,7**
Deuda Flotante	**65**	**-1.074**	**-793**	**281**	**0,0**	**-0,3**	**-1317,0**
Ajustes por causación	**419**	**399**	**415**	**16**	**0,2**	**0,2**	**-0,8**
Ingresos	-127	-128	-126	2	-0,1	-0,1	-0,4
Gastos	562	608	613	5	0,3	0,2	9,0
Indexaciones	-16	-81	-71	10	0,0	0,0	330,9
Portafolios y Otros Recursos	**-1.031**	**5.892**	**4.007**	**-1.885**	**-0,5**	**1,6**	**-488,8**

Fuente: Dirección General de Crédito Público - cálculos CONFIS

El endeudamiento externo neto de 2004 por $3.295 mm resulta de desembolsos por $7.001 mm (US$2.588 millones). De este monto, $2.435 mm (US$900 millones) corresponden a la colocación de bonos y $4.566 mm (US$1.688 millones) a créditos con la Banca Multilateral, Banca Comercial y Otros. Alternativamente, los desembolsos externos se pueden clasificar entre libre destinación y los dirigidos a proyectos específicos de inversión. Para 2004, se tiene previsto un total de US$2.115 millones en el primer caso, y US$473 millones en el segundo.

Por su parte, las amortizaciones ascienden a $3.706 mm (US$1.370 millones), 1.5% del PIB y son menores en 48.4% frente a las registradas en 2003, producto de los vencimientos pactados con las fuentes externas de crédito.

Con respecto a la programación inicial, el endeudamiento externo neto para el año 2004 es inferior en $1.011 mm, por efecto de una caída en los desembolsos por $1.171 mm y en las amortizaciones por $160 mm. Los desembolsos se redujeron en US$314 millones, al pasar de US$2.902 millones ($8.172 mm) en el Plan

Financiero 2004 a US$2.588 millones ($7.001 mm) actualmente. La disminución se debe a la menor colocación de bonos en los mercados externos, que pasan de US$1.200 millones ($3.379 mm) a US$900 millones ($2.435 mm), y a la reducción de desembolsos provenientes de la banca multilateral por US$14 millones, que pasan de US$1.702 millones en la programación inicial ($4.793 mm) a US$1.688 millones ($4.566 mm). En todos estos cambios influyó también el supuesto de menor tasa de cambio con respecto a la programación inicial.

El crédito interno neto por $6.872 mm prevé desembolsos por $16.312 mm, de los cuales $15.726 mm corresponden a colocaciones de TES de largo plazo. En la modalidad de convenidas se programaron $5.413 mm, en subastas $7.799 mm y en la modalidad de forzosas $2.514 mm. De otra parte, por TRD (Títulos de Reducción de Deuda[17]) y Cuentas Inactivas en los bancos se obtendrán recursos por $537 mm.

Los TES a corto plazo pasarán a generar recursos, netos de amortizaciones, por $657 mm frente a los $144 mm de 2003. Finalmente, se cuenta con una prima de colocación de TES, por $612 mm[18], que obedece a la causación del cupón (interés fijo anual), y a la diferencia entre la tasa cupón y la tasa de colocación de los títulos. Las amortizaciones internas ascenderán a $9.439 mm, cifra que incluye, además de las asumidas por concepto de la colocación de TES, las originadas por las entidades financieras: por Fogafín (producto de la colocación de bonos para la capitalización de la banca pública) y por la liquidación de la Caja Agraria y la creación del Banco Agrario. Respecto a 2003, las amortizaciones programadas para 2004 son superiores en 33.1% a causa de la concentración de los vencimientos de colocaciones de TES de años anteriores.

Finalmente, el rubro de portafolio y otros recursos es igual a $4.007 mm, resultado de la suma de recursos provenientes de la concesión del sistema personalizado de comunicaciones PCS ($24 mm), de privatizaciones ($300 mm) y de movimientos del portafolio de la Dirección del Tesoro Nacional y otros recursos ($3.683 mm)[19]. Frente a la programación inicial, este rubro ha disminuido en $1.885 mm debido a la postergación de la venta de Bancafé para el 2005 y a la recomposición entre fuentes de financiamiento.

El Cuadro 10 resume las fuentes y los usos de recursos del GNC para el año 2004. Las fuentes de recursos del GNC totalizan $28.538 mm, de los cuales, $23.312 mm provienen de desembolsos de deuda, $7.001 mm de deuda externa y $16.312 mm de deuda interna. Por las utilidades del Banco de la República se

[17] En cumplimiento de la Ley de Vivienda se obliga a las entidades financieras a suscribir recursos en TRD´s.
[18] El valor de la prima de colocación puede presentar variaciones importantes a lo largo del año dada su alta sensibilidad al nivel de las tasas de interés de los TES, de la inflación y de la tasa de cambio.
[19] En el rubro de movimientos de portafolios de la DTN y otros recursos se destaca el desembolso que se hizo en diciembre de 2003 del BID por US$500 millones.

reciben $803 mm y de la utilización de portafolios de la Dirección del Tesoro Nacional y otros recursos se obtendrán $4.007 mm.

Cuadro 10: FUENTES Y USOS DEL FINANCIAMIENTO DEL GNC (miles de millones de pesos)

Fuentes		**28.538**	**Usos**		**28.538**
Desembolsos		**23.312**	**Déficit**		**14.600**
Externos	(US$2.588 millones)	7.001			
Bonos	(US$900 millones)	2.435	**Amortizaciones**		**13.145**
Multilaterales y Otros	(US$1.688 millones)	4.566	Externas	(US$1.370 millones)	3.706
Internos		16.312	Internas		9.439
Convenidas		5.413			
Subastas		7.799			
Forzosas		2.514			
Otros		(71)			
Tes Corto Plazo		657			
Ajustes por Causación		**415**	**Deuda Flotante**		793
Utilidades Banco República		**803**			
Utilización de Portafolios y Otros Recursos		**4.007**			

*(-Ingreso Alícuota + Indexación TES B UVR + Indexación Tes Ley 546 y TRD)

Supuesto: Tasa de Cambio Promedio Anual 2.705,10

Fuente: Confis

Estos recursos se utilizarán para financiar el déficit del GNC por $14.600 mm (que incluye los costos de la reestructuración financiera), para pagar las amortizaciones de deuda externa por $3.706 mm y de deuda interna por $9.439 mm. Adicionalmente, se destinan $793 mm para la reducción del rezago presupuestal acumulado.

2.3.1.4. Costos de la reestructuracion del sistema financiero

En el año 2004 los costos de la reestructuración del sistema financiero ascenderán a $901 mm, inferiores en 4.3% a lo pagado por este concepto durante el año 2003. Del monto total, $442 mm corresponden a los costos de la capitalización de la banca pública, $363 mm a los costos de la Ley de Vivienda (Ley 546 de 1999), y $97 mm a los intereses derivados de la liquidación de la Caja Agraria y de la creación del Banco Agrario (Cuadro 11).

Cuadro 11: COSTOS DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
(miles de millones de pesos)

Concepto	2003	2.004			% PIB		Crecimiento %
		PF	Actual	Diferencia	2003	2004	2004/2003
Total	**941**	**941**	**901**	**-40**	**0,4**	**0,4**	**-4,3**
Capitalización Banca Pública	**421**	**442**	**442**	**0**	**0,2**	**0,2**	**5,0**
Caja	395	442	442	0	0,2	0,2	11,9
Intereses Fogafín	395	442	442	0	0,2	0,2	11,9
Causación	26	0	0	0	0,0	0,0	N.A.
Capitaliz. Intereses Fogafín	26	0	0	0	0,0	0,0	N.A.
Costos Ley de Vivienda	**400**	**357**	**363**	**5**	**0,2**	**0,1**	**-9,3**
Caja	442	438	434	-4	0,2	0,2	-1,9
Amortizaciones	304	323	319	-4	0,1	0,1	4,8
Intereses Ley 546	138	115	115	0	0,1	0,0	-16,8
Causación	-42	-81	-71	10	0,0	0,0	68
Indexación Tes Ley 546	-141	-201	-201	-1	-0,1	-0,1	42,4
Indexación TRD	99	120	130	10	0,0	0,1	32
Liquidación Caja Agraria	**121**	**143**	**97**	**-46**	**0,1**	**0,0**	**-19,8**

Fuente: CONFIS

La capitalización de la banca pública, que se realizó con bonos emitidos por Fogafín durante los años 1999, 2000 y 2002 fue asumida por el Gobierno Central y es éste el encargado de pagar el servicio de dichos bonos. Para el año 2004 el GNC realizará pagos por concepto de intereses por $442 mm.

Por otro lado, se proyecta que la Ley de Vivienda genere costos fiscales por $363 mm. Este monto es el resultado del balance de pagos de caja por $434 mm y gastos causados negativos por $71 mm. Este último rubro negativo obedece a que el saldo de la deuda en TES Ley 546 expresada en pesos es decreciente, ante las amortizaciones mensuales que se han realizado desde la emisión de estos papeles en el año 2000. De otra parte, del total de los pagos de caja, $319 mm obedecen a amortizaciones y $115 mm a intereses.

Finalmente, la liquidación de la Caja Agraria implicó que el GNC adquiriera una deuda con la nueva entidad, el Banco Agrario, por $1.2 billones, con el fin de cumplir con los indicadores requeridos por la Superintendencia Bancaria. En 2004, el GNC deberá realizar pagos por $97 mm para cubrir el pago de intereses de la deuda mencionada, a una tasa equivalente al DTF + 1% efectivo anual.

Frente a la programación inicial, los costos de la reestructuración financiera disminuyeron en $40 mm debido principalmente a la reducción de los costos de liquidación de la Caja Agraria. En efecto, estos costos cayeron $46 mm gracias a la reestimación de los intereses a cargo del GNC: mientras que en Plan Financiero 2004 los intereses se calcularon con una tasa de interés DTF de 13%, en la actualidad estos costos se estiman con DTF de 8%.

2.3.2. Sector Publico Descentralizado

A continuación se presentan los resultados para el sector descentralizado. Con respecto al año anterior, se espera que este sector mejore en 0.6% del PIB (Cuadro 3).

2.3.2.1. Ecopetrol

El superávit de Ecopetrol se calcula en la actualidad en $1.813 mm, 0.7% del PIB. (Cuadro 12). La actualización de este balance arroja un resultado superior en $946 al inicialmente proyectado, debido a que los supuestos generales sufrieron cambios frente a lo que se esperaba que ocurriera durante el presente año. Dentro de estos cambios, los más significativos son los del precio externo del petróleo y el ingreso al productor de Gasolina Regular y ACPM.

Cuadro 12: BALANCE FISCAL DE Ecopetrol

Concepto	*2003*	*PF*	*Actual*	*Diferencias*	*2003*	*2004*
INGRESOS SIN FAEP REGIONAL	**12.075**	**12.142**	**13.804**	**1.661**	**5,4**	**5,6**
GASTOS SIN FAEP REGIONAL	**10.828**	**11.275**	**11.990**	**715**	**4,9**	**4,9**
SUPERÁVIT SIN FAEP REGIONAL	**1.246**	**867**	**1.813**	**946**	**0,6**	**0,7**
1. INGRESOS TOTALES	**12.146**	**12.163**	**13.797**	**1.634**	**5,4**	**5,6**
1.1. Explotación Bruta	11.296	11.390	12.966	1.576	5,1	5,3
a. Ventas Nacionales	6.736	7.456	7.767	311	3,0	3,2
b. Exportaciones	4.560	3.933	5.199	1.265	2,0	2,1
1.2. Otros Ingresos	568	364	532	168	0,3	0,2
1.3. Ingresos causados	143	37	34	-4	0,1	0,0
1.4. Ahorro/(Desahorro) FAEP	-139	-372	-265	106	-0,1	-0,1
a. Desahorro de Ecopetrol	-68	-351	-272	79	0,0	-0,1
b. Desahorro de Regiones	-72	-20	7	27	0,0	0,0
2. GASTOS TOTALES	**10.900**	**11.296**	**11.984**	**688**	**4,9**	**4,9**
2.1. Operación Comercial	3.885	4.153	4.558	405	1,7	1,9
a. Compra de Materia Prima	728	573	1.203	630	0,3	0,5
b. Importaciones	360	427	388	-39	0,2	0,2
c. BOMT, Ocensa	876	918	997	79	0,4	0,4
d. Otros Gastos de Operación	1.921	2.235	1.970	-266	0,9	0,8
2.2. Tranferencias	4.568	4.555	4.941	387	2,0	2,0
a. Dividendos a la Nación	1.081	1.066	1.066	0	0,5	0,4
b. Impuesto de Renta	427	695	695	0	0,2	0,3
c. Regalías	2.317	1.919	2.243	325	1,0	0,9
Regalías Corrientes	2.245	1.898	2.250	352	1,0	0,9
Regalías por Desahorro FAEP	72	20	-7	-27	0,0	0,0
d. Otras Transferencias	743	876	937	61	0,3	0,4
2.3. Resto Funcionamiento	579	621	589	-32	0,3	0,2
2.4. Pagos de Capital	1.737	1.965	1.894	-72	0,8	0,8
a. Formación Bruta de Capital	1.487	1.965	1.894	-72	0,7	0,8
b. Fondo de Pensiones	250	0	0	0	0,1	0,0
2.5. Gastos Causados	130	1	1	0	0,1	0,0
a. Alícuotas Titularización (pago Intereses)	13	1	1	0	0,0	0,0
b. Deuda Flotante	117	0	0	0	0,1	0,0
3. SUPERÁVIT TOTAL	**1.246**	**867**	**1.813**	**946**	**0,6**	**0,7**

Fuente: CONFIS con base en información de Ecopetrol

En efecto, el precio WTI y el precio promedio de crudos de exportación son US$10 por barril más alto, la producción de petróleo se calcula superior en 3.2 mil barriles por día (kbpd), las exportaciones de crudo caen en 8 kbpd, las importaciones de gasolina disminuyen en 1,78 kbpd y las ventas internas de

gasolina son inferiores en 1,6 kbpd frente a la programación inicial (Cuadro 13). Adicionalmente, la tasa de cambio se redujo frente a la inicialmente proyectada[20].

De otro lado, el ingreso al productor de Gasolina regular aumentó en 25,8% y el del ACPM aumentó en 23,2%. En el primero hay una diferencia de $109 por galón frente a lo inicialmente proyectado producto de una culminación del subsidio a este combustible en septiembre de 2004. Por el lado del ACPM hay una diferencia de $112 por galón frente a lo inicialmente presupuestado. Esto con el fin de obtener como meta en diciembre de 2004, un subsidio de solo $300 por galón.

Cuadro 13: Ecopetrol – PRINCIPALES SUPUESTOS

Supuestos	*2003*	*2004*			*Crecimiento % 2004/2003*
		PF	*Actual*	*Diferencias*	
VOLÚMENES (kbpd)					
Producción Total	541,31	523,92	527,13	3,2	-2,6
Exportaciones Crudo *	73,05	83,14	75,18	-8,0	2,9
Exportaciones Cusiana y Cupiagua *	37,58	16,57	21,02	4,5	-44,1
Importaciones de Gasolina y Otros Productos	3,48	2,51	1,78	-0,7	-48,9
Compras de crudo	28,80	30,44	26,20	-4,2	-9,0
Demanda interna gasolina regular	81,98	83,02	81,45	-1,6	-0,65
Demanda interna ACPM	55,49	55,60	56,29	0,7	1,4
PRECIOS					
Precio WTI (US$/b)	30,92	25,07	35,14	10,1	13,6
Precio Promedio de Exportación de Crudos Ecopetrol	28,32	22,10	32,00	9,9	13,0
Precio Exportación Cusiana-Cupiagua (us$/b)	30,57	25,28	34,75	9,5	13,7
Precio Importación Gasolina (us$/b)	38,08	33,53	46,00	12,5	20,8
Ingreso Productor Gasolina regular ($/g)**	1.769,9	2.117,0	2.226,4	109,4	25,8
Ingreso Productor ACPM ($/g)**	1.455,5	1.681,4	1.793,4	112,0	23,2

* Incluye el Crudo Titularizado

** Promedio Periodo

Fuente: Ecopetrol

Las menores exportaciones de crudo obedecen a una decisión de la empresa de cargar refinerías en el país y reducir la importación de refinados. Adicionalmente, las exportaciones de crudo de Cusiana y Cupiagua, que es el crudo nacional con mayor precio, presentan una menor caída con respecto a 2003, frente a la inicialmente programada. En efecto, las exportaciones de crudo de Cusiana-Cupiagua caen en 16,6 kbd, pero esta es inferior en 4,5 kbd frente a lo presupuestado inicialmente.

La tendencia alcista del precio externo del crudo observada en lo corrido del presente año, con respecto al año anterior y sobre todo, con lo programado inicialmente tiene varias causas. Primero, la creciente incertidumbre en el Medio Oriente por los constantes ataques a la Coalición en suelo iraquí que no han permitido la rápida reincorporación de las reservas de ese país a la producción mundial, y los ataques terroristas a la infraestructura petrolera en Arabia Saudita que llevaron el petróleo a un nivel de US$42,33 por barril, a finales de mayo, precio históricamente alto. (Gráfico 2).

[20] La tasa de cambio presupuestada inicialmente fue de $3,003 por dólar y la proyectada actualmente es $ 2705 por dólar.

Segundo, la contracción de la oferta de petróleo por parte de la OPEP, que decidió reducir sus cuotas de producción para elevar el precio del crudo. Tercero, las proyecciones sobre un crecimiento de la economía mundial de 4.6% este año y en particular, el crecimiento sostenido de la economía China que es un importante consumidor de gasolina.

Gráfico 2: PRECIO CRUDO WTI – ENERO A MAYO DE 2004 (US$/Bl)

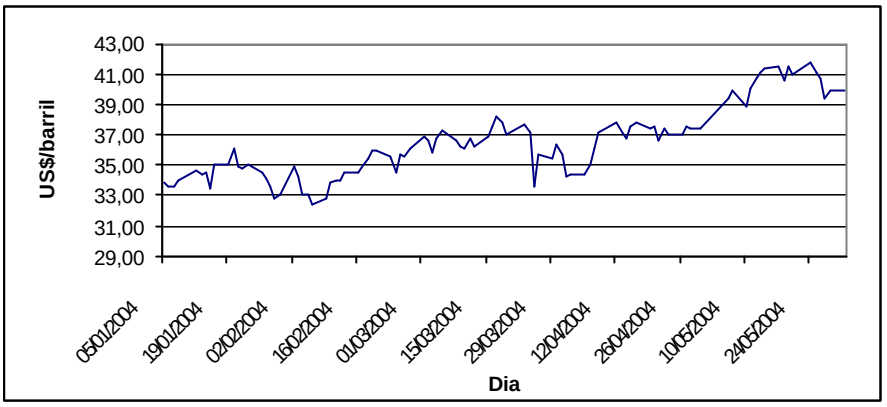

Fuente: ECOPETROL

La combinación de estos efectos resulta en unos ingresos que crecen en 14,3% con respecto a 2003 y unos gastos que crecen en 10,7% con respecto al mismo año. Nótese que estos ingresos corresponden a los ingresos una vez descontados los ingresos del FAEP que corresponden a las entidades territoriales (Cuadro 12). Es importante señalar que, por razones contables, los desahorros del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolero (FAEP), que corresponden a las entidades territoriales, se registran como un ingreso de Ecopetrol que inmediatamente se convierten en mayores pagos de regalías. Por supuesto, esta operación no tiene efecto sobre el balance final de la empresa pero si presenta un monto de ingresos y gastos superiores a los correspondientes a la actividad propia de la empresa. Esta aclaración es importante en la medida en que desde 2002, el FAEP comenzó a reintegrar los recursos ahorrados por Ecopetrol y las entidades territoriales desde 1996.

Del total de ingresos, $7.767 mm provienen de las ventas internas y $5.199 mm provienen de las exportaciones. Las ventas internas aumentan en 15,3% con respecto a 2003 producto del aumento en el ingreso al productor de gasolina regular y ACPM, tal como se explico antes. Las exportaciones crecen en un 14% con respecto a 2003, pero aumentan en $1.265 mm, al comparar con lo inicialmente programado. Esto se debe a que al aumento del precio externo más que compensa la pequeña disminución de volúmenes de crudo exportado.

Los ingresos provenientes de los desahorros del FAEP por $265 mm son superiores en $126 mm a los de 2003, debido a que el mayor precio externo del

crudo no compensa la caída en la producción de los pozos de Cusiana y Cupiagua.

En cuanto a los gastos, del total de $11.984 mm, $4.558 mm provienen de la operación comercial, $1.970 mm de los pagos por transferencias, $589 mm por pagos de funcionamiento y $1.894 mm por pagos de capital.

La operación comercial aumenta en 17,3%, producto principalmente de un incremento en los pagos por compra de materia prima, que pasan de $728 mm a $1.203 mm. Estos mayores pagos en compras se deben básicamente al aumento del precio WTI, factor que afecta el precio del crudo de exportación de Cusiana, que es el precio que sirve de base para calcular el precio al que se pagan las compras de Ecopetrol. La diferencia de $630 mm entre lo actualmente proyectado en compra de materia prima y lo presupuestado inicialmente tiene la misma explicación.

El pago en transferencias crece en 8,1% frente a 2003. En este rubro hay una diferencia de $387 mm al comparar con el Plan Financiero. Esta diferencia se debe principalmente a mayores pagos por regalías por valor de $352 mm, como consecuencia del mayor precio externo de exportación.

Finalmente, los pagos de capital crecen en 27.3% con respecto a 2003. Sin embargo hay una disminución de $73 mm frente al rubro presupuestado al iniciar el año, dado que la tasa de cambio es inferior con respecto a la que se usó para hacer el presupuesto.

2.3.2.2. Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)

El monto estimado que desahorrará el FAEP este año asciende a $265,4 mm, 0.11% del PIB, del cual $272 mm corresponden a Ecopetrol y $ -6,7 mm a las entidades territoriales y al Fondo Nacional de Regalías. De este último valor, $31,7 mm obedecen a la reglamentación del Artículo 133 de la Ley 633 de 2000, por medio del cual las entidades territoriales pueden acceder a sus recursos ahorrados en este Fondo para el prepago y reducción de su deuda. Con respecto a 2003, los desahorros totales aumentan en 90,6%. Esto se explica fundamentalmente por la caída en la producción del crudo de Cusiana que no alcanza a ser compensada por el aumento del precio externo del crudo.

Los recursos que se desahorran por Ecopetrol son mayores en 302% frente a 2003, pero inferiores a los proyectados en el PF en $79 mm, debido principalmente al mayor precio externo del crudo frente al proyectado al inicio del año.

Se espera entonces que al finalizar el año 2004 el saldo en el FAEP ascienda a $2.926 mm (MUS$ 1.082). Este saldo sería un 5,4% menor al registrado al

finalizar el año 2003. De este saldo el 96% corresponde a Ecopetrol y el resto a las entidades territoriales. Cabe aclarar que el saldo resulta de sumar el desahorro del periodo con el saldo del periodo anterior y agregar los rendimientos financieros del fondo en el periodo.

Cuadro 14: FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN PETROLERA

CONCEPTO		*2004*			*% PIB*		Crecim. %
	2003	*PF*	*Actual*	*Diferencias*	*2003*	*2004*	*2004/2003*
AHORRO (DESAHORRO)							
ECOPETROL	-67,6	-351,3	-272,1	79,2	-0,03	-0,11	302,40
REGIONES	-71,6	-20,2	6,7	26,9	-0,03	0,00	-109,39
Ahorro/(Desahorro) Corriente	*-35,0*	*-20,2*	*38,5*	*58,6*	-0,02	0,02	*-209,87*
Desahorro Ley 633	*-36,6*	*0,0*	*-31,7*	*-31,7*	-0,02	-0,01	*-13,39*
Total	**-139,3**	**-371,5**	**-265,4**	**106,1**	**-0,06**	**-0,11**	**90,58**
SALDO FIN PERIODO							
ECOPETROL	*2.987,1*	*2.645,2*	*2.812,7*	*167,4*			
REGIONES	*106,1*	*95,6*	*112,8*	*17,3*			
Total ($ mm)	**3.093,2**	**2.740,8**	**2.925,5**	**184,7**	**1,39**	**1,19**	**-5,42**
Total (MUS$)	**1.075,6**	**1.013,2**	**1.081,5**				

Fuente: ECOPETROL

2.3.2.3. Seguridad Social

El superávit de la Seguridad Social para el año 2004 se proyecta actualmente en $2.999 mm (1.2% del PIB), superior en $1.296 mm al observado en el año 2003. Este superávit es el resultado de ingresos por $25.647 mm (10,4% del PIB) y gastos por $22.649 mm (9,2% del PIB). Este balance es producto de un crecimiento en los ingresos totales de 31,0% ($6.088 mm) y de un incremento en los gastos totales de 26,8% ($4.792 mm), frente a los datos observados en el año 2003.

Cuadro 15: BALANCE FISCAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Conceptos	2003	2004 PF	2004 Actual	2004 Diferencias	%PIB 2003	%PIB Actual 2004
1 INGRESOS TOTALES	**19.559**	**23.512**	**25.647**	**2.135**	**8,8**	**10,4**
1.1 Explotación Bruta	586	1.202	1.202	0	0,3	0,5
1.2 Aportes del Gobierno Central	7.779	10.503	11.187	683	3,5	4,6
1.2.1 Funcionamiento	7.779	10.503	11.187	683	3,5	4,6
1.2.2 Inversión	0	0	0	0	0,0	0,0
1.3 Ingresos Tributarios	5.594	7.261	7.237	-23	2,5	2,9
1.4 Otros Ingresos	6.008	4.827	5.742	915	2,7	2,3
1.4.1 Rendimientos Financieros	2.487	1.887	1.901	14	1,1	0,8
1.4.2 Otros	3.521	2.940	3.841	901	1,6	1,6
1.5 Ingresos Causados	-408	-280	280	560	-0,2	0,1
1.5.1 Ingresos Causados FONPET	-408	-280	280	560	-0,2	0,1
2 GASTOS TOTALES	**17.856**	**21.851**	**22.649**	**798**	**8,0**	**9,2**
2.1 PAGOS CORRIENTES	17.935	21.897	22.695	798	8,0	9,2
2.1.1 Interés Deuda Externa	0	0	0	0	0,0	0,0
2.1.2 Interés Deuda Interna	0	9	9	0	0,0	0,0
2.1.3 Otros	17.934	21.888	22.686	798	8,0	9,2
2.1.3.1 Servicios Personales	591	684	685	0	0,3	0,3
2.1.3.2 Operación Comercial	203	542	542	0	0,1	0,2
2.1.3.3 Transferencias	16.025	19.180	19.965	786	7,2	8,1
2.1.3.4 Gastos Generales y otros	1.116	1.482	1.493	12	0,5	0,6
2.2 PAGOS DE CAPITAL	20	104	104	0	0,0	0,0
2.2.1 Formación Bruta de Capital Fijo	8	61	104	43	0,0	0,0
2.2.2 Otros	12	43	0	-43	0,0	0,0
2.3 PRESTAMO NETO	0	0	0	0	0,0	0,0
2.4 GASTOS CAUSADOS	-98	-150	-150	0	0,0	-0,1
2.4.1 Deuda Flotante	-98	-150	-150	0	0,0	-0,1
3 (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**1.703**	**1.661**	**2.999**	**1.337**	**0,8**	**1,2**

Fuente: CONFIS

El crecimiento esperado de los ingresos totales para el año 2004 frente a los ingresos observados en el año 2003 se explica básicamente por el aumento de $3.407 mm en los aportes del Gobierno Central. De estos mayores aportes, $1.613 mm se concentran en el I.S.S – Pensiones debido al agotamiento de las reservas y $ 315 mm en el I.S.S - Salud donde la Nación aporta para el pago de las pensiones de exfuncionarios. En los Fondos Públicos en el área de pensiones se concentran otros mayores aportes de la Nación por $1.182 mm.

Así mismo, los ingresos tributarios se incrementan en 29,4%, lo que significa mayores ingresos por $1.643 mm. Estos mayores ingresos se ubican principalmente en el área de pensiones debido al incremento del 1% en las cotizaciones. Por su parte, tanto los ingresos por explotación bruta como los ingresos causados del FONPET crecen 105,2% y 168,6%, respectivamente frente a 2003. Por último, los otros ingresos sufren una caída de 4,4%, producto de menores rendimientos financieros por $586 mm, la caída de estos rendimientos financieros se debe al agotamiento de las reservas en el I.S.S – Pensiones.

Los mayores ingresos se presentan en las tres unidades de negocio de la Seguridad Social. Los ingresos en el subsector de pensiones y cesantías crecen en un 32,8%, en el área de salud lo hacen en 29,4%, mientras que el menor

crecimiento se registra en el subsector de riesgos profesionales, siendo este de 8,0%.

Con respecto a los gastos totales, se espera un crecimiento de 26,8% entre 2003 y 2004, equivalente a $4.792 mm, explicado casi en su totalidad por un aumento de 24,6% en las transferencias del sector, las cuales crecen en $3.940 mm. Estas mayores trasferencias se dan en las subcuentas de salud y de pensiones y cesantías por $1.192 mm y $2.723 mm respectivamente. Los pagos por operación comercial aumentan 167,7% ($340 mm), los gastos generales lo hacen en un 33,8% ($378 mm) y los servicios personales en un 15,9% ($94 mm). Los crecimientos de los pagos por operación comercial y gastos generales son explicados en gran parte por la reclasificación de cuentas a partir de la inclusión de la Empresas Sociales del Estado-E.S.E[21]- en el balance fiscal. Por ultimo, los gastos causados caen $52 mm y los pagos de capital crecen en $84 mm.

El mayor crecimiento de los gastos totales se da en el área de riesgos profesionales, en donde aumentan 41% con respecto a 2003, mientras que en el subsector de salud y de pensiones y cesantías se da un incremento de en los gastos totales por 38,4% y 21,9% respectivamente.

Para el año 2004, por unidad de negocio, en el subsector de pensiones y cesantías se espera un superávit de $2.681 mm, en el de riesgos profesionales de $327 mm y en el de salud un déficit de $9 mm.

Cuadro 16: BALANCE FISCAL POR UNIDAD DE NEGOCIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD DE NEGOCIO		2004			%PIB	
	2003	PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004
Salud	349	515	-9	-523	0,2	0,0
Pensiones y Cesantías	988	820	2.681	1.861	0,4	0,0
Riesgos Profesionales	365	327	327	0	0,2	0,1
Total	**1.703**	**1.661**	**2.999**	1.337	**-2,4**	**1,2**

Fuente: CONFIS

A continuación se hace una breve descripción del comportamiento de cada una de las unidades de negocio de la seguridad social.

2.3.2.3.1. Salud (EGM)

Para este año en la unidad de salud se proyecta un déficit de $9 mm, a diferencia de 2003, donde esta unidad generó un superávit de $349 mm. El resultado de este año, que tiende a ser cercano al equilibrio, es producto de la diferencia entre ingresos totales por $7.064 mm (2,9% del PIB) y gastos totales por $987 mm (2,9% del PIB).(Cuadro 17)

[21]Las Empresas Sociales del Estado – E.S.E- , son creadas en Junio de 2003 a partir de la escisión del I.S.S – Salud.

Cuadro 17: BALANCE FISCAL DE LA UNIDAD DE SALUD

Conceptos	2003	2004			%PIB	
		PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004
1 INGRESOS TOTALES	**5.459**	**7.373**	**7.064**	**-308**	**2,4**	**2,9**
1.1 Explotación Bruta	562	1.175	1.175	0	0,3	0,5
1.2 Aportes del Gobierno Central	616	1.077	1.266	189	0,3	0,5
1.2.1 Funcionamiento	616	1.077	1.266	189	0,3	0,5
1.2.2 Inversión	0	0	0	0	0,0	0,0
1.3 Ingresos Tributarios	2.373	2.884	2.448	-435	1,1	1,0
1.4 Otros Ingresos	1.909	2.237	2.175	-62	0,9	0,9
1.4.1 Rendimientos Financieros	243	200	205	5	0,1	0,1
1.4.2 Otros	1.666	2.037	1.970	-67	0,7	0,8
1.5 Ingresos Causados	0	0	0	0	0,0	0,0
2 GASTOS TOTALES	**5.110**	**6.858**	**7.073**	**215**	**2,3**	**2,9**
2.1 PAGOS CORRIENTES	5.194	6.950	7.165	215	2,3	2,9
2.1.1 Interés Deuda Externa	0	0	0	0	0,0	0,0
2.1.2 Interés Deuda Interna	0	8	8	0	0,0	0,0
2.1.3 Otros	5.194	6.941	7.156	215	2,3	2,9
2.1.3.1 Servicios Personales	509	597	596	-1	0,2	0,2
2.1.3.2 Operación Comercial	196	542	542	0	0,1	0,2
2.1.3.3 Transferencias	3.435	4.411	4.627	216	1,5	1,9
2.1.3.4 Gastos Generales y otros	1.053	1.390	1.390	0	0,5	0,6
2.2 PAGOS DE CAPITAL	14	58	58	0	0,0	0,0
2.2.1 Formación Bruta de Capital Fijo	6	58	58	0	0,0	0,0
2.2.2 Otros	8	0	0	0	0,0	0,0
2.3 PRESTAMO NETO	0	0	0	0	0,0	0,0
2.4 GASTOS CAUSADOS	-98	-150	-150	0	0,0	-0,1
2.4.1 Deuda Flotante	-98	-150	-150	0	0,0	-0,1
3 (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**349**	**515**	**-9**	**-523**	**0,2**	**0,0**

Fuente: CONFIS

La inclusión de las Empresas Sociales del Estado - E.S.E- ha generado una duplicación de tanto ingresos como gastos derivada de la doble contabilización de las transacciones al interior del sector salud, entre el I.S.S y las E.S.E. Esto explica el crecimiento de ingresos y gastos totales con respecto a 2003. Sin embargo a nivel consolidado estas transacciones se netean.

Los ingresos totales aumentan 29,4% ($1.605 mm) con respecto a 2003. Estos mayores recaudos son producto de un incremento en los aportes del Gobierno Central en $650 mm, de los cuales $315 mm se explican en el I.S.S para el pago de pensiones de exfuncionarios[22] y $195 mm en el Fondo del Magisterio.

Los ingresos por explotación bruta son otro rubro que contribuye al crecimiento de los ingresos totales, concepto que crece 109,1% ($613 mm), y son explicados por las Empresas Sociales del Estado - E.S.E-,que registran en este rubro la venta de servicios al usuario final y a otras empresas. Estas fueron constituidas en junio de 2003 por lo cual sólo aparecieron en el balance fiscal del año anterior durante seis meses.

[22] Este aumento es debido a la Ley 758 de 2002 por la cual la Nación contribuye con la financiación parcial de las pensiones a cargo del I.S.S, en su condición de empleador, reconocidas a 23 de diciembre de 1993.

Por otra parte los otros ingresos tienen una variación de 14% ($266 mm), producto de una caída en los rendimientos financieros de 15,6% ($38 mm) y un aumento en el rubro "otros" de otros ingresos de un 18,3% ($304 mm). Este último aumento se concentra en el I.S.S donde la entidad espera recuperar $258 mm de recaudos y cotizaciones de años anteriores. Esta recuperación no estaba contemplada en su totalidad en el momento de la publicación del Plan Financiero 2004, para ese momento sólo se esperaba recuperar $150 mm. Por último en los ingresos tributarios se espera un crecimiento entre 2003 y 2004 de 3,2% ($76 mm).

Con respecto a los gastos totales, se espera un crecimiento de 38,4% ($1.963 mm), explicados por un incremento en las transferencias del sector de 34,7% ($1.192 mm), un aumento en los pagos por servicios personales de 17,1% ($87 mm), un crecimiento en los pagos por operación comercial de 176,7% ($346 mm) y, por último, un incremento en los gastos generales de un 32% ($337 mm).

El incremento en las transferencias se concentra en el I.S.S, donde estos pagos pasan de ser $514 mm en 2003 a $882 mm en 2004. De esta diferencia, $ 315 mm son explicados por los mayores pagos de las pensiones de los exfuncionarios. En el Fondo de Solidaridad y Garantía se concentra otra gran parte de estos mayores pagos, de los cuales $258 mm son producto de compensación de vigencias anteriores con el I.S.S. Esta compensación entre el FOSYGA y el I.S.S termina siendo neutra en el consolidado del sector de la salud. De los mayores pagos concentrados en el FOSYGA, $ 129 mm se encuentran en la subcuenta de Solidaridad para la ampliación de cobertura y $ 200 mm en subcuenta de Compensación producto del mejor proceso de compensación con las E.P.S y al mayor número de afiliados.

El aumento en pagos por operación comercial es explicado en las E.S.E. Estas empresas tienen presupuestado pagos en este rubro por $325 mm, dado que en 2004 inician gastos de comercialización (compra de bienes y servicios para la venta.) Otro crecimiento en los pagos, que se explica a partir de la inclusión de las E.S.E, es el de gastos generales, estos gastos en el I.S.S pasan de ser $ 833 mm en 2003 a ser $1.147 mm en 2004 debido a la compra de servicios del I.S.S a las E.S.E. No obstante, esta compra de servicios es una transferencia entre entidades lo cual no afecta el déficit del sector.

Finalmente, el resultado de la variación de cuentas por pagar (deuda flotante), determina un mayor superávit en $150 mm en 2004, reflejando una disminución en dichas cuentas. Comparando este valor con la deuda flotante de 2003 cuyo valor fue de $98 mm, se observa una mayor desacumulación de cuentas por pagar.

2.3.2.3.2. Pensiones y Cesantías (IVM)

En el 2004, en la unidad de pensiones y cesantías se proyecta un superávit de $2.681mm, resultado de ingresos totales por $17.965 mm (7,3% del PIB) y gastos totales por $15.284 mm (6,2% del PIB). (Cuadro 18)

Cuadro 18: BALANCE FISCAL DE LA UNIDAD DE PENSIONES Y CESANTIAS

Conceptos	2003	2004			%PIB	
		PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004
1 INGRESOS TOTALES	**13.527**	**15.522**	**17.965**	**2.443**	**6,1**	**7,3**
1.1 Explotación Bruta	23	26	26	0	0,0	0,0
1.2 Aportes del Gobierno Central	7.163	9.426	9.921	495	3,2	4,0
1.2.1 Funcionamiento	7.163	9.426	9.921	495	3,2	4,0
1.2.2 Inversión	0	0	0	0	0,0	0,0
1.3 Ingresos Tributarios	3.057	4.217	4.629	412	1,4	1,9
1.4 Otros Ingresos	3.692	2.132	3.109	977	1,7	1,3
1.4.1 Rendimientos Financieros	1.847	1.263	1.272	9	0,8	0,5
1.4.2 Otros	1.845	869	1.836	968	0,8	0,7
1.5 Ingresos Causados	-408	-280	280	560	-0,2	0,1
1.5.1 Ingresos Causados FONPET	-408	-280	280	560	-0,2	0,1
2 GASTOS TOTALES	**12.540**	**14.701**	**15.284**	**583**	**5,6**	**6,2**
2.1 PAGOS CORRIENTES	12.539	14.699	15.282	583	5,6	6,2
2.1.1 Interés Deuda Externa	0	0	0	0	0,0	0,0
2.1.2 Interés Deuda Interna	0	0	0	0	0,0	0,0
2.1.3 Otros	12.538	14.698	15.281	583	5,6	6,2
2.1.3.1 Servicios Personales	59	59	60	1	0,0	0,0
2.1.3.2 Operación Comercial	7	0	0	0	0,0	0,0
2.1.3.3 Transferencias	12.434	14.588	15.157	569	5,6	6,2
2.1.3.4 Gastos Generales y otros	39	52	64	12	0,0	0,0
2.2 PAGOS DE CAPITAL	1	3	3	0	0,0	0,0
2.2.1 Formación Bruta de Capital Fijo	1	3	3	0	0,0	0,0
2.2.2 Otros	0	0	0	0	0,0	0,0
2.3 PRESTAMO NETO	0	0	0	0	0,0	0,0
2.4 GASTOS CAUSADOS	0	0	0	0	0,0	0,0
2.4.1 Deuda Flotante	0	0	0	0	0,0	0,0
3 (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**988**	**820**	**2.681**	**1.861**	**0,4**	**1,1**

Fuente: CONFIS

Se espera que los ingresos totales aumenten 32,8% respecto a 2003. El crecimiento en estos ingresos se explica por un aumento de 38,5% (2.758 mm) en los aportes del Gobierno Nacional. Este aumento es explicado en gran parte por transferencias al I.S.S, dado que en julio de 2004 se agotan las reservas de dicha entidad, lo que significa que la Nación le debe cubrir el faltante para el pago de sus mesadas pensionales. Este faltante se proyecta actualmente en 1.6 billones de pesos, y se ha previsto una adición por $900 mm para cubrir parte del mismo. Aún cuando esta adición no estaba contemplada en el Plan Financiero de 2004, esta no tiene impacto fiscal, dado que la totalidad del gasto en pago de pensiones sí estaba incorporado en las cuentas fiscales. En los Fondos Públicos los aportes de la Nación crecen 24,4%. De este crecimiento, $665 mm corresponden a aportes al FOPEP para el pago de las mesadas pensionales.

Por otra parte, se espera un crecimiento de los ingresos tributarios de 51,4% ($1.572 mm). Por medio de la Ley 797 de 2003, articulo 20, la cotización se incrementa en un punto porcentual sobre el ingreso base de cotización, pasando de 13,5% a 14,5%, lo que representa un aumento de $482 mm en los ingresos tributarios. Además del incremento en el punto de cotización de la Ley 797 de 2003, la Ley 812 de 2003 incrementa los ingresos por cotizaciones en el Fondo del Magisterio en $100mm. Adicionalmente, en el Fondo del Magisterio se reciben

mayores ingresos provenientes de la Nación para el pago de cesantías parciales por $200 mm, que corresponden al corte de cuentas con el Fondo[23].

En los otros ingresos se espera una caída de 15,8% ($583 mm), entre 2003 y 2004, producto de una caída de los rendimientos financieros de 31,1% ($574 mm) que se concentra en el I.S.S. La caída de los rendimientos financieros en el I.S.S por $556 mm se debe al agotamiento de las reservas. Estos rendimientos pasan de ser 0,29% en 2003 a ser 0,04% de 2004.

En cuanto al rubro "otros" de otros ingresos, estos aumentan $968 mm respecto a lo esperado en el Plan Financiero. De este incremento, $400 mm se concentran en el I.S.S, donde la entidad espera recaudar este monto, producto del retorno al I.S.S de un grupo de cotizantes y la devolución por parte de las AFP de sus cuentas individuales[24]. En el FONPET se concentran $435 mm de otros ingresos, producto de transferencias que el Fondo Nacional de Regalías le debe hacer al FONPET de acuerdo con los artículos 48 y 49 de la Ley 863 de 2003[25]. En cuanto a los ingresos causados, se tiene que para 2003 estos son negativos en $408 mm, correspondientes a recursos de vigencias anteriores que son transferidos al FONPET para el pago de pensiones.[26] Para 2004 en este rubro se incluyen $280 mm[27] que el FONPET espera recaudar por concepto de transferencias del Fondo Nacional de Regalías correspondientes a vigencias anteriores.

En cuanto a los gastos totales, se proyecta un incremento del 21,9% ($2.744 mm). Este incremento se debe a mayores pagos corrientes en transferencias por 21,9%(2.723 mm), los cuales pasan de 5,6% del PIB de 2003 a 6,2% del PIB de 2004. De estos mayores pagos $1.207 mm se concentran en los Fondos Públicos, específicamente en el FOPEP donde los pagos pasan a ser $3.202 mm en 2003 a ser $3.868 mm en 2004. Este crecimiento del 21% en los pagos del FOPEP se divide en 8% de crecimiento vegetativo, 7% de incremento salarial, 2% de aumento de la mesada promedio y 4% de pagos correspondientes a vigencias anteriores. El incremento en las transferencias de los otros Fondos, Cajas y Empresas se deben en gran parte al incremento salarial y al crecimiento vegetativo (en el caso del I.S.S los pensionados pasan de ser 544,597 en 2003 a ser 590,441 en 2004, un crecimiento del 8%). En el Fondo del Magisterio

[23] Con la Ley 91 del 89 se hizo un corte de cuentas de la deuda de la nación con los docentes y esta deuda pasó a ser de la Nación con el Fondo del Magisterio.
[24] El retorno al I.S.S de estas personas y la devolución por parte de las AFP de sus cuentas individuales son consecuencia del Decreto 3800 de 2003, mediante el cual se establecieron los mecanismos para seleccionar régimen de la mujeres mayores de 45 años y hombres mayores de 50 años, las cuales no podrán trasladarse entre regímenes en lo sucesivo.
[25] Esta Ley fue aprobada el 29 de Diciembre de 2003, después de la elaboración del Plan Financiero 2004.
[26] Estos ingresos son aportes del Fondo Nacional de Regalías debido al articulo 35, de la Ley 756 de 2002 y aportes de la Nación debido a la Ley 549 de 1999.
[27] Este aporte del Fondo Nacional de Regalías se debe al articulo 35, transitorio, de la Ley 756 de 2002.

adicionalmente se tienen proyectados pagos por $200 mm para el pago represado de cesantías parciales.

2.3.2.3.3. Riesgos Profesionales (ARP)

En la unidad de riesgos profesionales, que corresponde únicamente al negocio ARP del I.S.S, se tiene proyectado un superávit de $327 mm (0,1% del PIB), producto de la diferencia entre ingresos por $618 mm y gastos de $292 mm. (Cuadro 20)

Este resultado es mayor al observado en 2003, debido a un incremento de los ingresos totales y de los gastos totales de 8,0% y 41% respectivamente. El aumento en los ingresos totales se explica por el incremento en los rendimientos financieros. En cuanto a los ingresos tributarios se presenta una leve caída del 2,6%. Los pagos totales crecen 41% ($85 mm) debido a mayores transferencias, que se incrementaron $25 mm.

Cuadro 19: BALANCE FISCAL DE LA UNIDAD DE RIESGOS PROFESIONALES

Conceptos	2003	2004			%PIB	
		PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004
1 INGRESOS TOTALES	**572**	**618**	**618**	**0**	**0,3**	**0,3**
1.1 Explotación Bruta	0	0	0	0	0,0	0,0
1.2 Aportes del Gobierno Central	0	0	0	0	0,0	0,0
1.2.1 Funcionamiento	0	0	0	0	0,0	0,0
1.2.2 Inversión	0	0	0	0	0,0	0,0
1.3 Ingresos Tributarios	164	160	160	0	0,1	0,1
1.4 Otros Ingresos	408	458	458	0	0,2	0,2
1.4.1 Rendimientos Financieros	398	424	424	0	0,2	0,2
1.4.2 Otros	10	34	34	0	0,0	0,0
1.5 Ingresos Causados	0	0	0	0	0,0	0,0
2 GASTOS TOTALES	**207**	**292**	**292**	**0**	**0,1**	**0,1**
2.1 PAGOS CORRIENTES	202	248	248	0	0,1	0,1
2.1.1 Interés Deuda Externa	0	0	0	0	0,0	0,0
2.1.2 Interés Deuda Interna	0	0	0	0	0,0	0,0
2.1.3 Otros	202	248	248	0	0,1	0,1
2.1.3.1 Servicios Personales	23	28	28	0	0,0	0,0
2.1.3.2 Operación Comercial	0	0	0	0	0,0	0,0
2.1.3.3 Transferencias	156	181	181	0	0,1	0,1
2.1.3.4 Gastos Generales y otros	24	39	39	0	0,0	0,0
2.2 PAGOS DE CAPITAL	5	43	43	0	0,0	0,0
2.2.1 Formación Bruta de Capital Fijo	1	0	43	43	0,0	0,0
2.2.2 Otros	4	43	0	-43	0,0	0,0
2.3 PRESTAMO NETO	0	0	0	0	0,0	0,0
2.4 GASTOS CAUSADOS	0	0	0	0	0,0	0,0
2.4.1 Deuda Flotante	0	0	0	0	0,0	0,0
3 (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**365**	**327**	**327**	**0**	**0,2**	**0,1**

Fuente: CONFIS

2.3.2.4. Sector Eléctrico

Para el cierre fiscal del año 2003 y para la elaboración del Plan Financiero, el balance del sector eléctrico incluía a ISA dentro de su muestra. Para finales de 2004, esta entidad no se tendrá en cuenta en la muestra del sector, ya que se excluirá de las cuentas fiscales nacionales, como consecuencia del acuerdo con el FMI. Dicho organismo determinó excluir a ISA del balance fiscal del Sector Público No Financiero, por ser una empresa que opera comercialmente, con una significativa participación privada y con una estructura de gobierno corporativo que brinda mayor protección a los inversionistas.

Para 2004, se estima que el sector eléctrico generará un superávit por $466 mm, 0.2% del PIB, resultado de ingresos por $3785 mm, 1.5 % del PIB, y gastos por $3319 mm, 1.4% del PIB. La actualización del resultado fiscal del sector muestra un mayor superávit en $251 mm frente al esperado en el Plan Financiero (PF), debido principalmente a la exclusión de ISA del balance fiscal del sector eléctrico a partir de 2004, por las razones expuestas anteriormente (Cuadro 21).

Cuadro 21: SECTOR ELÉCTRICO
(Miles de millones de pesos)

Concepto	2003	2004			% PIB	
		PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004
1. INGRESOS TOTALES	**4.084**	**4.250**	**3.785**	**-464**	**1,8**	**1,5**
1.1. Explotación Bruta	3.567	3.782	3.365	-417	1,6	1,4
1.2. APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL	82	97	97	0	0,0	0,0
1.2.1. Funcionamiento	0	0	0	0	0,0	0,0
1.2.2. Inversión	82	97	97	0	0,0	0,0
1.3. INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0	0	0,0	0,0
1.4. Otros Ingresos	436	370	323	-47	0,2	0,1
2. GASTOS TOTALES	**3.329**	**4.035**	**3.319**	**-716**	**1,5**	**1,4**
2.1. PAGOS CORRIENTES	3.732	4.018	3.456	-562	1,7	1,4
2.1.1. Interés deuda Externa	59	67	37	-30	0,0	0,0
2.1.2. Interés deuda Interna	269	267	152	-115	0,1	0,1
2.1.3. Funcionamiento	3.404	3.685	3.267	-418	1,5	1,3
2.1.3.1. Servicios Personales	229	232	186	-46	0,1	0,1
2.1.3.2. Operación Comercial	2.388	2.435	2.423	-12	1,1	1,0
2.1.3.3. Transferencias	437	626	327	-299	0,2	0,1
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	350	391	331	-60	0,2	0,1
2.2. PAGOS DE CAPITAL	173	392	272	-120	0,1	0,1
2.2.1. Formación bruta de Capital Fijo	173	392	272	-120	0,1	0,1
2.2.2. Otros	0	0	0	0	0,0	0,0
2.3. PRESTAMO NETO	-596	-376	-409	-34	-0,3	-0,2
2.4. GASTOS CAUSADOS	22	0	0	0	0,0	0,0
2.4.1. Deuda Flotante	22	0	0	0		
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**755**	**215**	**466**	**251**	**0,3**	**0,2**

Fuente: CONFIS

Cabe destacar el incremento de los gastos de inversión de 2004, los cuales aumentan en $99 mm frente a 2003. Esto responde básicamente a la realización de las obras finales de ISAGEN en el proyecto MIEL I, así como a la construcción de nuevas líneas de distribución en las Electrificadoras de Boyacá, Santander y

Caldas. La composición de la inversión del sector para 2004 se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 22: PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL SECTOR ELÉCTRICO (Miles de millones de pesos)

Entidad	Inversión por Entidad $MM para 2.004	Participación Porcentual
Boyacá	60	21,9%
Caldas	39	14,2%
ISAGEN	31	11,4%
Santander	30	11,1%
Resto de Entidades	113	41,4%
Total Inversión del Sector	**272**	**100,0%**

Fuente: Confis

Por último, es importante resaltar la disminución de 31.3% en el préstamo neto de 2004, superior en $34 mm a lo estimado en el Plan Financiero. Lo anterior se explica por los recursos que el sector recibió del Gobierno Nacional Central durante 2003, para los pagos del contrato del PPA (Acuerdos de Energía Garantizados) de CORELCA con TEBSA y para el pago de la deuda de URRA por la obra civil de dicha entidad. Durante 2004 se espera recibir menos recursos por este concepto, ya que las necesidades de gasto asociadas al mismo han venido disminuyendo.

2.3.2.5. Telecom (Colombia Telecomunicaciones y Telecom en Liquidación)

Se espera que para 2004 Telecom muestre un superávit de $106 mm, 0.04% del PIB, resultado de ingresos por $2,67 billones y gastos por $2,56 billones (Cuadro 22)

Cuadro 22: BALANCE FISCAL CONSOLIDADO DE Telecom

Concepto	2003	2004			% PIB	
		PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004
1. INGRESOS TOTALES	**1.109**	**2.689**	**2.669**	**-21**	**0,50**	**1,09**
1.1. Explotación Bruta	725	1.644	1.644	0	0,32	0,67
1.2. Aportes del Gobierno Nacional Central	0	0	0	0	0,00	0,00
1.2.1. Funcionamiento	0	0	0	0	0,00	0,00
1.2.2. Inversión	0	0	0	0	0,00	0,00
1.3. Ingresos Tributarios	0	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Otros Ingresos	167	953	953	0	0,07	0,39
1.5. Ingresos Causados	217	92	72	-21	0,10	0,03
1.5.1. Ingresos Operacionales	217	92	72	-21	0,10	0,03
2. GASTOS TOTALES	**1.266**	**2.571**	**2.563**	**-8**	**0,57**	**1,04**
2.1. PAGOS CORRIENTES	1.052	2.318	2.381	63	0,47	0,97
2.1.1. Interés deuda Externa	9	0	0	0	0,00	0,00
2.1.2. Interés deuda Interna	0	0	63	63	0,00	0,03
2.1.3. Funcionamiento	1.043	2.318	2.318	0	0,47	0,94
2.1.3.1. Servicios Personales	195	203	203	0	0,09	0,08
2.1.3.2. Operación Comercial	195	1.391	1.391	0	0,09	0,57
2.1.3.3. Transferencias	585	529	529	0	0,26	0,22
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	68	195	195	0	0,03	0,08
2.2. PAGOS DE CAPITAL	12	65	65	0	0,01	0,03
2.2.1. Formación bruta de Capital Fijo	12	65	65	0	0,01	0,03
2.2.2. Otros	0	0	0	0	0,00	0,00
2.3. PRESTAMO NETO	0	0	0	0	0,00	0,00
2.4. GASTOS CAUSADOS	202	188	117	-71	0,09	0,05
2.4.1. Deuda Flotante	66	0	0	0	0,03	0,00
2.4.2. Intereses causados	136	188	117	-71	0,06	0,05
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**-157**	**118**	**106**	**-12**	**-0,07**	**0,04**

Fuente: CONFIS

Este balance es superior en $262 mm al observado durante 2003, y resulta de unos ingresos mayores en $1,6 billones y de mayores pagos por $1,3 billones. Cabe recordar que este comportamiento de ingresos y pagos obedece a la reestructuración sufrida por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones durante el segundo semestre de 2003. A partir de esta, la nueva empresa, Colombia Telecomunicaciones, incorpora además, la operación que antes estaba repartida entre lo que era Telecom y 12 de sus teleasociadas, ahora todas empresas en liquidación.

Los mayores ingresos frente al resultado observado en 2003, incluyen $511 mm que recibirá Telecom en Liquidación como contraprestación por el contrato de explotación de activos y $233 mm por recuperación de ingresos correspondientes a servicios prestados durante 2003, pero que por el proceso de ajuste y mejoramiento de facturación y recaudo, ingresarán en 2004. De otra parte, los mayores pagos obedecen principalmente a $903 mm que, según el presupuesto, deberá pagar Colombia Telecomunicaciones a las empresas en Liquidación y a $224 mm de pagos que requiere la explotación de una empresa de mayor tamaño y su adecuación para la operación.

Es importante aclarar que el monto de la contraprestación recibida por Telecom en Liquidación y pagada por Colombia Telecomunicaciones a las empresas liquidadas, depende de las utilidades operacionales netas de Colombia Telecomunicaciones, y se calcula como el 95% de esta.

El superávit por $106 mm, esperado para 2004 es inferior en $12 mm a lo proyectado en el PF, cuando se estimaba que la empresa generaría un superávit por $118 mm. El escenario actual muestra menores ingresos por $21 mm y menores pagos por $8 mm. Esta variación está relacionada con la negociación para adelantar la cancelación de los contratos de asociación a riesgo compartido.

A principios de la década de los 90´s, Telecom firmó este tipo de contratos con varias multinacionales, en los cuales éstas se comprometían a instalar líneas telefónicas con el fin de ampliar la cobertura del servicio de telecomunicaciones a todo el país, recibiendo a cambio una porción de los ingresos generados por dichas líneas. Mientras tanto, Telecom se encargaba de la operación de las líneas y recaudaba la porción restante de dichos ingresos. A mediados de la década surgieron controversias entre la empresa y sus socios sobre el riesgo de demanda que cada uno debía asumir en virtud del contrato.

Como se reseña en el Documento Conpes 3279, entre diciembre de 2001 y julio de 2003, Telecom recibió demandas sobre 5 de los 17 contratos por USD $622,8 millones, desagregadas así: Nortel USD $250 millones, Ericsson USD $158,5 millones, Nec USD $200,3 millones e Itochu USD $14 millones. En el momento de la liquidación de Telecom, los asociados presentaron sus pretensiones por USD $1.469 millones[28] y en el mes de febrero de 2004, manifestaron su voluntad de negociar dichas pretensiones con Colombia Telecomunicaciones.

Debido a que en el Documento Conpes 3268 se determinó la política de solucionar por vía negociada las controversias de Telecom con sus asociados, la empresa ha solucionado dos controversias, la primera con Ericsson, quien tenía pretensiones por USD $192 millones y concilió por USD $56 millones, y la segunda con Nortel, quien aspiraba a recibir más de USD $500 millones y llegó a un acuerdo por USD $80 millones. Estas conciliaciones se traducen en la transferencia del 100% de las líneas a las empresas en liquidación y podrán ser comercializadas por Colombia Telecomunicaciones, generando a futuro, mayores ingresos a la compañía.

Esta operación impacta por dos vías las cuentas fiscales. Primero, al suponer que todos los contratos son cancelados este año, hay una reducción tanto en ingresos como en intereses causados lo que produce un mejor resultado fiscal de $50 mm.

La reducción en intereses causados, sin embargo, no se refleja en menores pagos totales ya que se adicionan $63 mm por servicio de deuda. Debido a que el proceso de negociación requiere que la empresa disponga de los recursos para

[28] De esta cifra, se exceptúa el caso de Ericsson, que estaba pendiente de la expedición de un laudo arbitral, pero que tenía pretensiones por una suma cercana a USD $192 millones.

desembolsar a los socios, se proyecta que Colombia Telecomunicaciones obtenga un crédito por el cuál se espera que pague dicho servicio.

2.3.2.6. Fondo Nacional del Café

El Fondo Nacional del Café proyecta un superávit de $12 mm para el año 2004 (Cuadro 23), resultado de la diferencia de ingresos por $1.035 mm y pagos por 1.023 mm. Este superávit es inferior en $45 mm al proyectado en el PF y en $299 mm al observado en 2003.

En 2004, se presentará un aumento en los ingresos por explotación bruta en 10,3% con respecto a 2003, pero inferior en $79 mm al proyectado en el PF. El crecimiento entre 2003 y 2004 se dará principalmente por un aumento en el volumen de exportaciones de la Federación y por mayores precios internacionales del grano. En efecto, el total de exportaciones de la federación aumentará en 184.000 sacos de 60 Kg. con respecto al nivel de 2003 y el precio externo del café verde aumentará US$ 0.06 /libra, mientras que el industrializado se mantendrá a un nivel de US$ 1.6 / libra. (Cuadro 24).

Cuadro 23: BALANCE FISCAL DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE

Concepto	2003	2004			% PIB	
		PF	Actual	Diferencias	2003	2004
1. INGRESOS TOTALES	**970**	**1.170**	**1.035**	**-134**	**0,4**	**0,4**
1.1. Explotación Bruta	749	905	826	-79	0,3	0,3
1.2. APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL	0	0	0	0	0,0	0,0
1.2.1. Funcionamiento	0	0	0	0	0,0	0,0
1.2.2. Inversión	0	0	0	0	0,0	0,0
1.3. INGRESOS TRIBUTARIOS	140	148	130	-18	0,1	0,1
1.4. Otros Ingresos	81	117	79	-38	0,0	0,0
2. GASTOS TOTALES	**659**	**1.113**	**1.023**	**-90**	**0,3**	**0,4**
2.1. PAGOS CORRIENTES	913	1.114	1.005	-109	0,4	0,4
2.1.1. Interés deuda Externa	12	15	7	-8	0,0	0,0
2.1.2. Interés deuda Interna	27	45	46	1	0,0	0,0
2.1.3. Funcionamiento	874	1.054	952	-102	0,4	0,4
2.1.3.1. Servicios Personales	0	0	0	0	0,0	0,0
2.1.3.2. Operación Comercial	765	939	842	-97	0,3	0,3
2.1.3.3. Transferencias	19	22	21	-1	0,0	0,0
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	90	93	88	-5	0,0	0,0
2.2. PAGOS DE CAPITAL	8	0	13	13	0,0	0,0
2.2.1. Formación bruta de Capital Fijo	8	0	13	13	0,0	0,0
2.2.2. Otros	0	0	0	0	0,0	0,0
2.3. PRESTAMO NETO	27	-1	6	7	0,0	0,0
2.4. GASTOS CAUSADOS	-289	0	0	0	-0,1	0,0
2.4.1. Deuda Flotante	-289	0	0	0	-0,1	0,0
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**311**	**57**	**12**	**-45**	**0,1**	**0,0**

Fuente: Asesores Cafeteros-CONFIS

De otra parte, al comparar con las proyecciones del PF, a la caída de las exportaciones en $79 mm que ocurre por la reevaluación de la tasa de cambio del periodo, se suman las de los ingresos tributarios y los otros ingresos que son

conjuntamente $ 56 mm, haciendo que en total los ingresos caigan en $134 mm con respecto a lo proyectado en el PF.

Por el lado de los pagos, se presenta un incremento de 10.1% en los gastos operativos del Fondo con respecto a 2003 llegando a $842 mm, pero este monto es inferior en $97 mm al proyectado en el PF. El aumento entre 2003 y 2004 se debe principalmente al crecimiento del volumen de compras del fondo en 160.000 sacos de 60 Kg. de café verde y al incremento del precio interno de la carga de 125 Kg. de $325.473 en 2003 a $327.422 en 2004. La caída de este rubro con respecto a lo proyectado en el PF, se debe principalmente a la disminución del precio proyectado en aquel entonces y el actual, que es inferior en $19.488. Esta caída es compensada parcialmente por el aumento en $13 mm en los pagos de inversión frente a lo proyectado en el PF, lo que hace finalmente que los pagos se reduzcan menos que los ingresos frente a la proyección hecha en el PF.

Cuadro 24: SUPUESTOS BASICOS DEL FNC

CONCEPTO	UNIDAD	2003	2004		
			PF	Actual	Diferencias
VOLUMENES					
PRODUCCION	MILES SACOS 60KG VERDE	11.568,0	11.000,0	11.000,0	0,0
COMPRAS FNC	MILES SACOS 60KG VERDE	2.826,4	2.885,0	2.986,0	101,0
EXPORTACIONES TOTALES	MILES SACOS 60KG VERDE	10.212,7	9.650,0	9.650,0	0,0
EXPORTACIONES FED TOTAL	MILES SACOS 60KG VERDE	2.716,1	2.800,0	2.900,0	100,0
EXPORTACIONES FED VERDE	MILES SACOS 60KG VERDE	2.295,2	2.440,0	2.440,0	0,0
EXPORTACIONES FED REPOS	MILES SACOS 60KG VERDE	178,8	100,0	200,0	100,0
EXPORTACIONES FED OTRAS	MILES SACOS 60KG VERDE	242,1	260,0	260,0	0,0
EXPORTACIONES PAR TOTAL	MILES SACOS 60KG VERDE	7.496,6	6.850,0	6.750,0	-100,0
EXPORTACIONES PAR VERDE	MILES SACOS 60KG VERDE	7.154,1	6.480,0	6.400,0	-80,0
EXPORTACIONES PAR OTRAS	MILES SACOS 60KG VERDE	342,5	370,0	350,0	-20,0
PRECIOS					
PRECIO INTERNO CON AGC	$/CARGA 125 KG PERGAMINO	334.534,0	354.501,0	330.262,6	-24.238,4
PRECIO INTERNO SIN AGC	$/CARGA 125 KG PERGAMINO	325.473,3	346.910,0	327.422,0	-19.488,0
PRECIO PONDERADO FEDERACION	USD/LIBRA EX-DOC	0,8	0,8	0,8	0,0
FEDERACION VERDE FRESCO EXTERNO	USD/LIBRA EX-DOC	0,700	0,750	0,765	0,015
FEDERACION OTROS EXTERNO.	USD/LIBRA EX-DOC	1,6	1,6	1,6	0,0
PARTICULARES EXTERNO	USD/LIBRA EX-DOC	0,7	0,7	0,7	0,0
REINTEGRO PARTICULARES	USD$ SS/70 KG FOB	101,1	106,3	104,4	-1,9

Fuente: Asesores Cafeteros - CONFIS

En 2004 no están incluidos aún los ajustes por causación, que son la disminución en las cuentas por pagar del fondo. Esto explica en gran parte la diferencia entre 2003 y 2004, ya que en 2003 representaron -$289 mm. Esto ajustes por causación en 2003 se dieron por una reclasificación de cuentas que estaban en el activo (cuentas por cobrar) y el pasivo (cuentas por pagar) del Fondo y que se pasaron todas al lado del activo.

2.3.2.7. Regionales y Locales

Se espera que para 2004, el sector de Regionales y Locales, dentro del que se encuentran los gobiernos municipales, departamentales, algunas entidades descentralizadas del nivel regional, empresas regionales como loterías y licoreras y el Fondo Nacional de Regalías – FNR, muestre un superávit consolidado de un

billón de pesos, 0.43% del PIB, superior en $124 mm al resultado observado al cierre de 2003 (Cuadro 25).

Cuadro 25: BALANCE FISCAL DE REGIONALES Y LOCALES

Concepto	2003	2004			% PIB	
		PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004
1. INGRESOS TOTALES	**28.042**	**29.973**	**30.060**	**87**	**12,56**	**12,23**
1.1. Explotación Bruta	2.335	2.607	2.581	-26	1,05	1,05
1.2. Aportes del Gobierno Nacional Central	11.741	12.999	12.792	-207	5,26	5,20
1.2.1. Funcionamiento	8.024	8.901	8.844	-57	3,60	3,60
1.2.2. Inversión	3.716	4.098	3.948	-150	1,67	1,61
1.3. Ingresos Tributarios	6.096	6.976	6.234	-742	2,73	2,54
1.4. Otros Ingresos	7.869	7.392	8.453	1.061	3,53	3,44
2. GASTOS TOTALES	**27.114**	**29.140**	**28.989**	**-151**	**12,15**	**11,79**
2.1. PAGOS CORRIENTES	16.577	17.876	18.231	355	7,43	7,42
2.1.1. Interés deuda Externa	86	69	60	-9	0,04	0,02
2.1.2. Interés deuda Interna	857	656	786	130	0,38	0,32
2.1.3. Funcionamiento	15.634	17.151	17.385	235	7,00	7,07
2.1.3.1. Servicios Personales	9.138	10.005	9.966	-39	4,09	4,05
2.1.3.2. Operación Comercial	791	883	874	-9	0,35	0,36
2.1.3.3. Transferencias	3.345	3.779	4.066	287	1,50	1,65
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	2.361	2.483	2.479	-4	1,06	1,01
2.2. PAGOS DE CAPITAL	10.962	11.290	10.932	-359	4,91	4,45
2.2.1. Formación bruta de Capital Fijo	10.928	11.253	10.895	-358	4,90	4,43
2.2.2. Otros	34	37	37	0	0,02	0,01
2.3. PRESTAMO NETO	19	10	10	0	0,01	0,00
2.4. GASTOS CAUSADOS	-443	-36	-184	-148	-0,20	-0,07
2.4.1. Deuda Flotante (FNR)	443	36	184	148	0,20	0,07
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**927**	**833**	**1.071**	**238**	**0,42**	**0,44**

Fuente: CONFIS

El balance fiscal del sector, como puede verse en el cuadro 26, es resultado de:

- Superávit del FNR por $511 mm, compuesto por $327 mm de superávit de caja y una deuda flotante negativa por $184 mm
- Préstamo Neto por $10 mm
- Mayores ingresos de algunas entidades territoriales por el desahorro extraordinario del FAEP que ascenderá en 2004 a $45 mm
- Superávit del resto de entidades territoriales por $525 mm, que incluye el superávit de Bogotá por $148 mm

Cuadro 26: SUPUESTOS BALANCE FISCAL DE REGIONALES Y LOCALES

Concepto	2003	2004			% PIB	
		PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004
FNR	676	552	511	-41	0,30	0,21
Caja	233	516	327	-189	0,10	0,13
Causación (Deuda flotante)	443	36	184	148	0,20	0,07
Prestamo Neto	-19	10	-10	-20	-0,01	0,00
Desahorro extraordinario FAEP	81	0	45	45	0,04	0,02
Resto	-487	271	525	254	-0,22	0,21
TOTAL	**927**	**833**	**1.071**	**238**	**0,42**	**0,44**

Fuente: CONFIS

Se prevé que el FNR tenga un menor resultado en $165 mm en relación con el observado en 2003 debido a los menores pagos de rezago durante 2004. Según la metodología utilizada para el cálculo del déficit fiscal, la cancelación del rezago de vigencias anteriores se traduce en un mayor superávit, es decir una deuda flotante negativa implica un mejor resultado fiscal. Tanto en 2002 como en 2003, el FNR realizó desembolsos para cubrir pagos correspondientes a años anteriores con el Fondo Pensional de Entidades Territoriales. De esta manera, la disminución en el rezago de 2003 fue de $443 mm, mientras que se espera que en el 2004 sea solo de $184 mm.

De otra parte, se proyecta un menor desahorro extraordinario del FAEP para 2004. Este desahorro, de acuerdo con el Artículo 133 de la Ley 633 de 2000, corresponde a recursos pertenecientes a las entidades territoriales que deben ser destinados a cancelar pasivos con el gobierno, las entidades financieras y con sus proveedores. Desde 2001 las entidades vienen haciendo uso de estos recursos, quedando para 2004 un pequeño remanente.

El superávit de Bogotá por $148 mm, reportado por la Secretaría de Hacienda del Distrito, es resultado de ingresos por $3,9 billones y pagos por $3,8 mm. Este es inferior al observado en 2003 debido a que se espera que durante el año en curso la ciudad desarrolle buena parte de las obras de infraestructura contenidas en el Plan de Desarrollo.

Frente a lo proyectado en el Plan Financiero 2004, se espera un mayor superávit por $238 mm, particularmente por el mejor desempeño del resto de entidades territoriales.

2.3.2.8. Empresas Públicas de Medellín

Para 2004, se proyecta un déficit de $32 mm, resultado de ingresos por $3,42 billones, 1.39% del PIB, y gastos por $3.45 billones, 1.4% del PIB. Este resultado es $20 mm inferior al compararlo con el observado en el 2003 (Cuadro 27).

Cuadro 27: BALANCE FISCAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN

Concepto	2003	2004			% PIB	
		PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004
1. INGRESOS TOTALES	**2.813**	**3.414**	**3.419**	**5**	**1,26**	**1,39**
1.1. Explotación Bruta	2.578	3.139	3.139	0	1,15	1,28
1.2. Aportes del Gobierno Nacional Central	0	0	0	0	0,00	0,00
1.2.1. Funcionamiento	0	0	0	0	0,00	0,00
1.2.2. Inversión	0	0	0	0	0,00	0,00
1.3. Ingresos Tributarios	0	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Otros Ingresos	235	275	280	5	0,11	0,11
2. GASTOS TOTALES	**2.824**	**3.451**	**3.451**	**0**	**1,27**	**1,40**
2.1. PAGOS CORRIENTES	1.660	2.050	2.050	0	0,74	0,83
2.1.1. Interés deuda Externa	115	165	165	0	0,05	0,07
2.1.2. Interés deuda Interna	40	84	84	0	0,02	0,03
2.1.3. Funcionamiento	1.505	1.801	1.801	0	0,67	0,73
2.1.3.1. Servicios Personales	312	317	317	0	0,14	0,13
2.1.3.2. Operación Comercial	627	700	700	0	0,28	0,28
2.1.3.3. Transferencias	321	474	474	0	0,14	0,19
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	244	310	310	0	0,11	0,13
2.2. PAGOS DE CAPITAL	1.161	1.398	1.398	0	0,52	0,57
2.2.1. Formación bruta de Capital Fijo	1.161	1.398	1.398	0	0,52	0,57
2.2.2. Otros	0	0	0	0	0,00	0,00
2.3. PRESTAMO NETO	2	2	2	0	0,00	0,00
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**-11**	**-37**	**-32**	**5**	**0,00**	**-0,01**

Fuente: CONFIS

A pesar de que los ingresos crecen considerablemente, el menor superávit obedece a que los pagos crecen en mayor medida. Mientras los primeros aumentan $607 mm, el crecimiento de los segundos es de $627 mm. Este comportamiento de ingresos y pagos es el resultado de la expansión de todas las unidades de negocio de la empresa, particularmente la de energía y gas, comunicaciones y acueductos. Esto se refleja en unos mayores pagos por funcionamiento de $296 mm. En concordancia con lo anterior, se espera que la empresa invierta $237 mm más que el año anterior.

Con respecto al Plan Financiero publicado en Diciembre de 2003, no se observan cambios significativos.

2.3.2.9. Empresas Municipales de Cali

Para el año 2004, las Empresas Municipales de Cali arrojarán un superávit de $359 mm, 0.1% del PIB, resultado de ingresos por $1.325 mm, 0.5% del PIB, y gastos por $966 mm, 0.4% del PIB (Cuadro 28).

Cuadro 28: BALANCE FISCAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

CONCEPTO	2003	2004			% PIB	
		PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004
1. INGRESOS TOTALES	**1,204**	**1,305**	**1,325**	**20**	**0.5**	**0.5**
1.1. Explotación Bruta	1,114	1,228	1,228	0	0.5	0.5
1.2. APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL	0	0	0	0	0.0	0.0
1.2.1. Funcionamiento	0	0	0	0	0.0	0.0
1.2.2. Inversión	0	0	0	0	0.0	0.0
1.3. INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0	0	0.0	0.0
1.4. Otros Ingresos	90	77	97	20	0.0	0.0
2. GASTOS TOTALES	**825**	**933**	**966**	**33**	**0.4**	**0.4**
2.1. PAGOS CORRIENTES	902	961	949	-12	0.4	0.4
2.1.1. Interés deuda Externa	35	33	34	1	0.0	0.0
2.1.2. Interés deuda Interna	6	4	4	0	0.0	0.0
2.1.3. Funcionamiento	861	924	910	-13	0.4	0.4
2.1.3.1. Servicios Personales	185	189	189	0	0.1	0.1
2.1.3.2. Operación Comercial	338	358	372	14	0.2	0.1
2.1.3.3. Transferencias	247	254	254	0	0.1	0.1
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	91	122	95	-27	0.0	0.0
2.2. PAGOS DE CAPITAL	0	58	103	45	0.0	0.0
2.2.1. Formación bruta de Capital Fijo	0	58	103	45	0.0	0.0
2.2.2. Otros	0	0	0	0	0.0	0.0
2.3. PRESTAMO NETO	-78	-86	-86	0	0.0	0.0
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**379**	**372**	**359**	**-13**	**0.2**	**0.2**

Fuente: CONFIS

Los ingresos totales crecerán 10.1% con respecto al año 2003, lo que se ve explicado por el incremento de 10.3% en la explotación bruta, la mayor cobertura por parte de la empresa y la mayor demanda de energía, como consecuencia de una mayor actividad económica prevista para 2004. Por otra parte, los otros ingresos aumentan 8.1% debido a la mayor recuperación de cartera por parte de la empresa, debido a la reactivación del programa "Emcali te da la mano"[29].

Los pagos totales aumentarán 17.1% respecto al año anterior. La inversión crecerá $103 mm, en las unidades de negocio de comunicaciones, acueducto y eléctrico, para mantenimiento y ampliación de redes. Esta política obedece al acuerdo de Emcali con los acreedores, para asegurar la viabilidad de la empresa en el mediano plazo.

Los pagos por operación comercial aumentarán 10.2% como resultado de mayores compras de energía para cubrir la creciente demanda y los mayores costos asociados a cada unidad de negocio. El préstamo neto presentará un incremento de $8 mm, lo cual representa mayores recursos transferidos por el GNC para cubrir el pago del programa de recuperación de energía y de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR. Cabe destacar el incremento de

[29] El programa otorgaba facilidad de pagos y condonación de intereses de mora a deudores.

5.7% de los gastos de funcionamiento, conforme con el proceso de reducción de gastos por parte de la entidad.

Frente al escenario de Plan Financiero 2004, el balance fiscal de Emcali presenta un deterioro de $13 mm, explicado en mayores ingresos por $20 mm, frente a mayores gastos por $33 mm. Esta diferencia se explica en un incremento de la inversión, dado que para el Plan Financiero de 2004, la información por este rubro era de carácter preliminar.

2.3.2.10. Resto de Entidades[30]

Para el año 2004 se estima que el resto de entidades generará un superávit por $974 mm, 0.4% del PIB. La actualización del resultado fiscal de este sector muestra un menor superávit en $2.1 billones frente al esperado en el Plan Financiero por la venta de activos que se tenía prevista realizar durante este año (Cuadro 29).

Cuadro 29: BALANCE FISCAL RESTO DE ENTIDADES

Balances por Período		2004			% PIB	
	2003	PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004
EAAB	115	57	33	-24	0,1	0,0
ETB	-331	-321	-345	-24	-0,1	-0,1
Agropecuario	-3	8	8	0	0,0	0,0
Social	289	69	238	169	0,1	0,1
Transporte	126	131	131	0	0,1	0,1
Minercol	-5	-12	-13	-1	0,0	0,0
Metros	181	211	178	-33	0,1	0,1
Entidades No Incluidas	254	2.977	709	-2.268	0,1	0,3
Ajustes por Causación	33	35	35	0 0	0,0	0,0
TOTAL	**658**	**3.155**	**974**	**-2.181**	**0,3**	**0,4**

Fuente: CONFIS

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota (EAAB): Se estima que para 2004 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota presentará un superávit de $33 mm, resultado de ingresos por $1,16 billones, 0.47% del PIB, y pagos por $1,13 mm, 0.46% del PIB. Este resultado es inferior $82 mm con respecto al observado en 2003.

Entre 2003 y 2004, los ingresos totales muestran un aumento de $100 mm, lo que refleja la expansión de la operación de la empresa, lograda con los proyectos de

[30] Este sector esta Integrado por las siguientes entidades, empresas y/o fondos: Metro de Medellín, ETB, EAAB, INCORA, INVIAS, FERROVIAS, ICBF, SENA, MINERCOL, Fondo Nacional de Garantías, Fondo de Alivio de la Cartera Hipotecaria y aportes de deuda para otras entidades.

inversión realizados durante 2003 y 2004 y que buscan que el cubrimiento del servicio de Acueducto y Alcantarillado en Bogotá sea de 100%. De otro lado, los pagos crecen $182 mm, que incluyen mayores pagos de funcionamiento necesarios para realizar la operación en expansión y $65 mm más de pagos de inversión. Esta mayor inversión corresponde a la segunda etapa del proyecto "Agua para Todos" y a que de la inversión realizada en 2003 quedó rezago a pagar durante el 2004.

Frente a lo proyectado en el Plan Financiero, el resultado es inferior en $24 mm. Esto es debido a que actualmente se proyecta un mayor pago de intereses de deuda interna.

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB): Para el año 2004 se estima que la Empresa de Teléfonos de Bogotá generará un déficit de $345 mm, 0.1% del PIB, resultado de ingresos por $1.4 billones, 0.6% del PIB, y gastos por $1.7 billones, 0.7% del PIB. Este resultado es inferior en $14 mm con respecto al observado al cierre de 2003. Lo anterior es explicado por mayores pagos de inversión. Se espera que durante 2004, la ETB continúe el proceso de capitalización de Colombia Móvil, además de seguir con su política de expansión a otros municipios de Cundinamarca y ciudades intermedias.

Con respecto al Plan Financiero, se prevé un menor resultado por $24 mm, debido particularmente a las proyecciones de una mayor inversión. En el escenario actual se espera que ETB realice pagos por este concepto por $666 mm, frente a una inversión esperada de $634 mm en el Plan Financiero.

Agropecuario: Este sector durante 2003 estaba conformado solamente por el INCORA, entidad que fue liquidada en ese mismo año. A partir de 2004, se incluyó el INCODER, el cual asumió todas las funciones del INCORA. Se espera que dicho sector genere un superávit de $8 mm en 2004, producto de ingresos por $109.7 mm y gastos por $101.6 mm. Entre los ingresos sobresalen los aportes del GNC para funcionamiento e inversión por $40.6 mm y $50.7 mm. Por el lado de los egresos se destacan los gastos de inversión que ascienden a $72.7 mm, concentrándose alrededor del 60% de estos recursos en los proyectos del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras, como es el caso del análisis, diseño y construcción de distritos de riego y drenaje a nivel nacional.

Social: Este sector, conformado por el ICBF y el SENA, se estima que presentará un superávit de $238 mm, superior en $169 mm al esperado en el Plan Financiero, producto de ingresos por $2.007 mm y gastos por $1.769 mm. Esto se genera por los mayores aportes del GNC para el programa "jóvenes en acción" del SENA y por los mayores ingresos de capital previstos en el ICBF, debido a las grandes tenencias de TES de esta entidad.

Transporte: Dicho sector durante 2003 estaba constituido por INVIAS y FERROVIAS. Esta última entidad actualmente se encuentra en proceso de liquidación. Para el año 2004 se incluye en este sector el INCO, el cual está

asumiendo parte de las funciones de FERROVIAS. Este sector proyecta un superávit de $131 mm para 2004, 0.1% del PIB, superior en $5 mm al observado en 2003. El anterior resultado es consecuencia de ingresos por $1.241 mm y egresos por $1.110 mm, donde se destacan los aportes del GNC para funcionamiento e inversión (por $261 mm y $581 mm, respectivamente) y los gastos de inversión por $947 mm.

Entidades No Incluidas: Se estima que el balance fiscal de las entidades no incluidas para 2004 presente un superávit de $709 mm, inferior en $2.268 mm al esperado en el Plan Financiero. Lo anterior es consecuencia del proceso de enajenación de activos que se tenía previsto realizar durante este año, el cual finalmente, no se incluyó por encima de la línea.

2.4. Banco de la República

Para el año 2004, el Banco de la República proyecta generar un superávit por $573 mm, 0.2% del PIB, resultado de ingresos por $1.068 mm, 0.4% del PIB, y de pagos por $495 mm, 0.2% del PIB (Cuadro 30). Se espera una reducción de $864 mm en el superávit del Banco, frente al observado en 2003, debido al menor rendimiento de sus activos y al mayor pago de pensionados.

Los ingresos totales son el resultado de intereses y comisiones recibidas por el Banco de la República por la tenencia de activos propios y por la administración de otros activos.

Dentro de los ingresos por intereses se destacan los recibidos sobre las reservas internacionales del país, que ascenderán a $527 mm, 61% inferiores a los generados en el año 2003. El menor rendimiento del portafolio de reservas internacionales se debe a la devaluación del euro y del yen frente al dólar durante el año 2004 y al menor rendimiento del portafolio de reservas por el aumento de la tasa de interés internacionales, lo cual desvaloriza el portafolio. Cabe destacar que en el año 2003 el euro y el yen se revaluaron frente al dólar y se presento un mayor precio del oro en los mercados internacionales, lo cual generó altos rendimientos por reservas internacionales.

Cuadro 30: ESTADO DE RESULTADOS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

CONCEPTO		2004			% del PIB	
	2003	PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004
INGRESOS TOTALES	**1,844**	**1,422**	**1,068**	**-354**	**0.8**	**0.4**
Intereses recibidos	1,725	1,293	939	-354	0.8	0.4
Reservas internacionales	1,362	988	527	-461	0.6	0.2
Inversiones M/Nal. TES	28	20	20	0	0.0	0.0
Operaciones de liquidez	91	57	77	20	0.0	0.0
TES Expansión monetaria	242	165	303	138	0.1	0.1
Otros	3	63	12	-51	0.0	0.0
Comisiones recibidas y pagadas	119	130	129	-1	0.1	0.1
PAGOS TOTALES	**407**	**591**	**495**	**-96**	**0.2**	**0.2**
Intereses pagados	131	114	126	12	0.1	0.1
Encaje y depósitos Tesorería	104	114	111	-3	0.0	0.0
Operaciones de contracción	10	0	7	7	0.0	0.0
Otros títulos	18	0	8	8	0.0	0.0
Gastos de personal y funcionamiento	276	477	369	-108	0.1	0.2
Gastos de personal	156	185	168	-17	0.1	0.1
Gastos de pensionados	36	214	121	-93	0.0	0.0
Gastos de funcionamiento	84	78	80	2	0.0	0.0
DÉFICIT O SUPERÁVIT EFECTIVO	**1,437**	**831**	**573**	**-258**	**0.6**	**0.2**

Fuente: CONFIS

Los intereses a recibir en el año 2004 por concepto de operaciones de liquidez y operaciones de expansión monetaria ascenderán a $77 mm y $303 mm respectivamente, presentando una caída de 15% y un incremento de 25% con respecto al año 2003.

Los gastos totales incluyen el pago de intereses sobre los pasivos de la entidad, así como los gastos de personal y funcionamiento. Los intereses a pagar en el año 2004 por los recursos de encaje que las entidades financieras deben depositar en el Banco de la República ascienden a $111 mm. Los gastos de personal y funcionamiento ascienden a $369 mm, presentando un incremento de 34% con respecto al 2003. Estos se deben principalmente a los mayores los gastos de pensionados como consecuencia de los nuevos cálculos actuariales, que generan mayores provisiones.

Frente al escenario de Plan Financiero 2004, el balance fiscal del Banco de la República presenta un deterioro de $258 mm, explicado principalmente por los menores ingresos por reservas internacionales.

2.5. Fogafin

Para el año 2004 se proyecta un superávit de caja de $424 mm, resultado de ingresos por $725 mm y pagos por $301 mm. Frente al año 2003, la entidad presenta una reducción de 5.7% en sus ingresos y un aumento de 61% en sus gastos (Cuadro 31).

Los ingresos corrientes presentan una caída de 14.4% con respecto a los ingresos corrientes proyectados para 2003, debido, principalmente, al menor rendimiento del portafolio de Granahorrar, como resultado de la venta del mismo.

Cuadro 31: BALANCE FISCAL DE FOGAFIN

Concepto	2003	2004			% PIB	
		PF	Actual	Diferencias	2003	Actual 2004
1. INGRESOS TOTALES	**769**	**692**	**725**	**33**	**0,3**	**0,3**
Ingresos Corrientes	475	407	406	-1	0,2	0,2
Recaudo Seguro de Depósito	300	298	311	13	0,1	0,1
Rendimiento del portafolio de Granahorrar	74	3	5	2	0,0	0,0
Rescate de seguros de depósito pagados	6	0	0	0	0,0	0,0
Rendimiento Créditos Línea de	95	106	90	-16	0,0	0,0
Capitalización Sector Privado				0	0,0	0,0
Ingresos de Capital	295	276	319	43	0,1	0,1
Rendimientos de Operaciones Apoyo Tradicional	2	7	6	0	0,0	0,0
Rendimientos Apoyo Emergencia Económica	16	6	5	0	0,0	0,0
Rendimientos del Portafolio Emergencia	277	273	307	34	0,1	0,1
2. GASTOS TOTALES	**187**	**350**	**301**	**-49**	**0,1**	**0,1**
PAGOS CORRIENTES	557	676	615	-61	0,2	0,3
Funcionamiento y administración	36	34	43	9	0,0	0,0
Devolución prima seguro de depósito	28	80	62	-18	0,0	0,0
Pago de intereses	493	562	510	-52	0,2	0,2
Otros	98	130	89	-40	0,0	0,0
Bonos de Capitalización Banca Pública	395	432	421	-12	0,2	0,2
TRANSFERENCIAS	-370	-325	-314	11	-0,2	-0,1
Transferencias del gobierno	-395	-432	-421	12	-0,2	-0,2
Apoyo a la banca pública	25	107	107	0	0,0	0,0
3. DÉFICIT O SUPERÁVIT EFECTIVO	**582**	**342**	**424**	**82**	**0,3**	**0,2**
4. FINANCIAMIENTO	**-582**	**-342**	**-424**	**-82**	**-0,3**	**-0,2**
Interno	-792	-565	-482	84	-0,3	-0,2
Externo	-72	-76	-100	-24	0,0	0,0
Variación de caja	-7	370	206	-164	0,0	0,1
Préstamo neto	289	-71	-49	22	0,1	0,0

Fuente: FOGAFIN

Los ingresos de capital presentan un aumento de 8.2%, debido a los mayores rendimientos esperados del portafolio y de las operaciones de apoyo tradicional. El incremento de los rendimientos se debe a que se proyecta una mayor tasa de interés respecto a 2003.

Los gastos totales presentan un aumento de 61% frente al año 2003. Este incremento se explica por los mayores pagos de intereses y por los incrementos en la devolución de la prima de seguro de depósitos.

Los pagos de intereses ascienden a $510 mm, de los cuales $421 mm corresponden a los intereses sobre los bonos de capitalización de la banca pública. Estos últimos son neutros dentro del balance de la entidad, debido a que hacen parte de los costos de la reestructuración financiera, que son cubiertos por el Gobierno Nacional Central. La contrapartida de estos pagos clasificados como gastos corrientes aparece registrada en el rubro de transferencias del gobierno, por $421 mm, para el pago del servicio de los Bonos Fogafín de capitalización de

la banca pública. Por presentación, esta transferencia aparece en el balance como un gasto negativo porque corresponde a un ingreso por transferencias.

El pago total de intereses, sin incluir el pago sobre los bonos de capitalización de la banca pública, asciende a $89 mm. Los pagos por devolución de la prima de seguros de depósitos aumentan $34 mm, debido a las mayores provisiones para pagos de seguro y al aumento de las devoluciones de primas a las entidades. Por último, los gastos de funcionamiento ascienden a $43 mm, aumentando $7 mm, frente al año 2003.

Frente al escenario de Plan Financiero 2004, el balance fiscal de FOGAFIN presenta una mejora de $82 mm, explicado en mayores ingresos por $33 mm, frente a menores gastos por $49 mm. Esta diferencia se explica en un incremento de los rendimientos del portafolio por valoración, frente al año anterior y por menores pagos de devolución de prima de seguro y deposito por $18 mm y una reducción de pagos de intereses por $40 mm, debido a que el vencimiento de títulos es menor al inicialmente programado.

CAPÍTULO 3: EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CUASIFISCALES REALIZADAS POR EL SECTOR PÚBLICO

En muchos países el Banco Central y otras instituciones públicas juegan un importante papel en la política fiscal. Estas entidades realizan transacciones financieras de carácter tributario y de subsidios, las cuales afectan el déficit fiscal al tener efectos sobre la asignación de los recursos y sobre el presupuesto de la Nación.

Algunas de las típicas actividades cuasifiscales son los subsidios a la tasa de cambio o a la tasa de interés, el crédito subsidiado sectorizado y las operaciones sin fondos de respaldo o que generan pasivos contingentes. Entre las entidades públicas que realizan actividades cuasifiscales sobresalen el Banco de la República, Fogafín y Ecopetrol.

La mayoría de las actividades cuasifiscales del Banco de la República se derivan de la regulación que realiza sobre los mercados monetario y cambiario, y de su papel como banquero del Gobierno. Estas actividades podrían tener un efecto significativo sobre la asignación y el presupuesto de la Nación, por lo cual, los resultados financieros del Banco de la República deben ser involucrados en el análisis de los balances del Sector Público Consolidado.

Por otro lado, las actividades cuasificales que realiza Fogafín están relacionadas con los seguros otorgados por la entidad que generan pasivos contingentes (como el seguro de depósitos y el seguro contra la inflación) y cualquier otra medida dirigida a solventar al sistema financiero ante una crisis. Por esta razón, los resultados de Fogafín deben ser tenidos en cuenta al momento de analizar las finanzas públicas.

De otro lado, las actividades cuasifiscales de Ecopetrol se relacionan con los subsidios al consumo interno de combustibles (Gasolina regular, ACPM, ACEM), donde el consumidor final podrá adquirir estos combustibles a precios por debajo de los internacionales, sin que este menor ingreso para la empresa quede reflejado en los resultados fiscales.

A continuación se presentan los resultados financieros del Banco de la República y Fogafín, y para terminar el balance del subsidio otorgado por Ecopetrol en 2003.

1. SITUACIÓN FINANCIERA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA EN 2003[31]

1.1. Incidencia Cuasifiscal: De acuerdo con lo planteado en el Plan Financiero de 2003, se esperaba que el superávit del Banco de la República ascendiera a

[31] Extraído del Informe de la Junta Directiva de Banco de la República al Congreso de marzo de 2004.

$836 mil millones. Los resultados observados para 2003 permitieron el cumplimiento de este objetivo, incluso en mayor proporción. Al cierre de 2003 el superávit del Banco de la República (según el flujo de caja) se ubicó en $1.437 mil millones. Este resultado difiere en $10 mil millones del Estado de Pérdidas y Ganancias de causación, debido principalmente, a que en este último se incluyen las ganancias o pérdidas por valorizaciones. El superávit para 2003 superó las expectativas debido al mayor rendimiento de las Reservas Internacionales.

El superávit cuasifiscal del Banco de la República involucrado para calcular el déficit del Sector Público Consolidado es igual al resultado del Estado de Pérdidas y Ganancias de caja del Banco. Por otro lado, las utilidades del Banco de la República (del año anterior) que son distribuidas al Gobierno, hacen parte de la financiación del déficit del Sector Público.

1.2. Resultados financieros de 2003: Los activos del Banco de la República durante el año 2003 crecieron 7,4%, para un saldo de $43.707,7 mil millones el cierre del año (Cuadro No 1).

Cuadro No 1
Balance del Banco de la República - Resultados de 2002-2003

	2002		2003	
	Saldos	**Participación**	**Saldos**	**Participación**
	Miles de Millones $	%	Miles de Millones $	%
Activos	**40,685.4**	**100.0**	**43,707.7**	**100.0**
Reservas Internacionales brutas	30,525.0	75.0	30,658.4	70.1
Aportes en organismos internacionales	2,680.5	6.6	3,253.9	7.4
Inversiones	2,371.9	5.8	3,201.4	7.3
Sector público Deuda Consolidada	162.6	0.4	81.4	0.2
Sector público Regulación Monetaria	2,154.6	5.3	3,061.0	7.0
Bonos Capitalización Banca Pública y otros	54.7	0.1	59.1	0.1
Cartera de créditos	130.2	0.3	85.1	0.2
Pactos de reventa- Apoyos transitorios de liquidez	2,212.0	5.4	3,597.9	8.2
Cuentas por cobrar	110.0	0.3	104.4	0.2
Otros activos netos	2,655.8	6.5	2,806.5	6.4
Pasivo y patrimonio	**40,685.4**	**100.0**	**43,707.7**	**100.0**
Pasivo	**17,701.5**	**43.5**	**20,762.8**	**47.5**
Pasivos M/E que afectan res. intern.	10.2	0.0	16.2	0.0
Base monetaria	14,104.6	34.7	16,614.6	38.0
Billetes en circulación	12,013.0	29.5	14,398.3	32.9
Moneda de tesorería	349.7	0.9	372.4	0.9
Depositos para encaje bancos	1,622.3	4.0	1,694.1	3.9
Depósitos en Cta. Cte. resto sec. financ.	119.6	0.3	149.8	0.3
Otros depósitos	179.6	0.4	72.2	0.2
Gobierno Nacional-DTN	39.8	0.1	46.0	0.1
Obligac. organismos internacionales	2,060.9	5.1	2,643.5	6.0
Pasivos por líneas externas	203.1	0.5	184.1	0.4
Títulos de Regulación Monetaria y Cambiaria	134.6	0.3	28.5	0.1
Cuentas por pagar	37.1	0.1	42.6	0.1
Otros pasivos	931.5	2.3	1,115.1	2.6
Patrimonio total	**22,984.0**	**56.5**	**22,944.9**	**52.5**
Capital	12.7	0.0	12.7	0.0
Reservas	311.6	0.8	893.2	2.0
Superávit patrimonial	19,593.3	48.2	19,553.4	44.7
Valorizaciones de bienes	995.0	2.4	1,038.2	2.4
Resultados	2,071.3	5.1	1,447.4	3.3

Fuente: Banco de la República

El crecimiento de los activos se explica principalmente por:

- La mayor demanda de Repos del sistema financiero por $1.385,9 mil millones.
- El incremento de las inversiones en $829,5 mil millones, originado fundamentalmente por la política de expansión permanente a través de la compra de TES del Banco al final del año.
- El ajuste en el valor de los aportes en organismos internacionales, principalmente el pactado con el FMI por $573 mil millones (estos aportes tienen contrapartida en el pasivo, en la cuenta obligaciones con organismos internacionales).
- El aumento de las reservas internacionales en $133,4 mil millones, asociado a la acumulación de reservas brutas por US$77,2 m, y a la

apreciación del peso frente al dólar, que generó en el patrimonio una reducción del ajuste de cambio por $48,2 mil millones.

Los pasivos se incrementaron en $3.061 mil millones, para un total de $20.763 mil millones. Este mayor nivel de los pasivos obedeció al incremento de la base monetaria en $2.510 mil millones (17,8%), y al incremento de las obligaciones con organismos internacionales por $582,6 mil millones, parte del cual se mencionó anteriormente.

Con tendencia contraria, el patrimonio disminuyó $39,1 mil millones en el año, valorizándose al cierre del mismo en $22.945 mil millones. A su vez, cabe resaltar el aumento de las reservas patrimoniales por $581,6 mil millones. Estos recursos están destinados a cubrir eventuales pérdidas por la fluctuación de las tasas de cambio de las divisas que componen las reservas internacionales.

Durante 2003, el Banco de la República obtuvo utilidades por $1.447,4 mil millones (Cuadro No 2), producto de ingresos por $2.031,8 mil millones y egresos por $584,3 mil millones. Los ingresos generados en el año fueron inferiores en $795,3 mil millones (28,1%) a los de 2002 y tuvieron su origen, principalmente, en el rendimiento de las reservas internacionales.

El rendimiento de las reservas internacionales en el 2003 fue de $1.327 mil millones (US$464,3 m), inferior en $717,3 mil millones a las de 2002. Este menor rendimiento se explica principalmente por:

- El bajo nivel de tasas de interés internacionales durante 2003
- La reducción del portafolio en el primer semestre del año para atender la intervención en el mercado cambiario.
- La revaluación del peso frente al dólar.

Otros ingresos que se destacan son: las valoraciones de TES por $340,8 y el rendimiento de las compras transitorias de títulos por $105,6 mil millones. Cabe mencionar la disminución de los ingresos por concepto de la diferencia en cambio ($237,6 mil millones), debido a la ya mencionada desvalorización del peso frente al dólar.

Por otra parte, dentro de los egresos se destaca la reducción frente al año anterior de $68,4 mil millones en los gastos laborales, pensionales y generales, los cuales en el año ascendieron a $229,3 mil millones en 2003. Otros egresos importantes son: la remuneración de las cuentas de depósito[32] por $103,9 mil millones, el costo de emisión de especies monetarias por $89,6 mil millones, y la diferencia en cambio[33] por $42,2 mil millones.

[32] Hace referencia al encaje y a las cuentas de la Tesorería General de la Nación.
[33] Se refiere a la valoración de pasivos denominados en M/E que no afectan las reservas internacionales.

Cuadro No 2
Estado de Pérdidas y Ganancias

	2002 Ejecución	2003 Ejecución	Variación anual %
I. Ingresos Totales	2,827.1	2,031.8	-28.1
1. Ingresos operacionales	2,809.4	1,990.7	-29.1
Intereses y rendimientos	2,411.9	1,802.9	-25.3
Reservas internacionales	2,044.2	1,326.9	-35.1
Líneas externas	7.5	4.5	-39.7
Valoración de TES "A" a precios de mercad	20.3	7.7	-62.2
Val. de TES por oper. de expan. monetaria	274.8	340.8	24.0
Val. Bonos Capit.banca pública y TES L.54	6.6	8.2	23.9
Compra transitoria de Títulos y cupos	48.1	105.6	119.5
Otros	10.5	9.3	-11.7
Comisiones	117.7	121.9	3.6
Diferencias en cambio	259.9	22.3	-91.4
Moneda emitida y metales preciosos	1.5	21.3	1284.5
Otros	18.4	22.3	21.2
2. Ingresos no operacionales	17.7	41.1	132.1
II. Egresos Totales	755.8	584.3	-22.7
Intereses y rendimientos	179.1	152.3	-15.0
Cuentas de depósito	123.9	103.9	-16.1
Venta transitoria de titulos	19.3	9.8	-49.4
Líneas externas, títulos canjeables y otros	9.6	9.1	-5.6
Gastos de Admón. De reservas internacional	26.2	29.4	
Comisiones y honorarios	2.7	3.0	11.9
Diferencias en cambio	139.3	42.2	-69.7
Costo de emisión especies monetarias	58.0	89.6	54.4
Gastos de personal	161.2	156.9	-2.7
Pensiones de jubilación	91.0	28.2	-69.0
Gastos generales	45.5	44.2	-2.8
Impuestos	3.2	5.0	54.5
Seguros	7.9	10.5	33.6
Contribuciones	3.3	2.9	-12.6
Gastos culturales	6.3	6.6	5.5
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	40.0	28.1	-29.9
Egresos operacionales y no operacionales	18.2	14.9	-18.4
III. Utilidades o pérdidas del ejercicio	2071.3	1447.4	-30.1

Fuente: Banco de la República

En 2003, el Banco de la República continuó con su programa de racionalización del gasto, obteniendo resultados superiores a las metas iniciales. Se propuso una reducción de los gastos, especialmente los generales, de tal manera que el nivel de crecimiento no superara la meta de inflación fijada de 5,5%. Como resultado del programa en 2003, se obtuvo un decrecimiento del 2,8% en términos nominales en los gastos generales frente a lo ejecutado en 2002, tal como se mencionó anteriormente. También es importante mencionar la disminución en los gastos de personal del 2,7% frente a igual período de la vigencia anterior.

1.3. Constitución de reservas y distribución de utilidades: Durante 2003, el Banco de la República distribuyó recursos por $1.546,8 mil millones, provenientes

de las utilidades ($1.447,4 mil millones), de la utilización de parte de las reservas acumuladas para protección de activos ($37,1 mil millones) y de la reserva por resultados cambiarios ($62,3 mil millones). Los recursos se repartieron de la siguiente manera: i) $730,3 mil millones, para aumentar la reserva destinada a la fluctuación de monedas; ii) $13,6 mil millones, para inversión neta en bienes orientados a la actividad cultural, y iii) $802,8 mil millones, para el Gobierno Nacional (Cuadro No 3).

La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) tomó la decisión de no mantener reservas de resultados cambiarios, dado que en la actualidad las operaciones de compra y venta de dólares del Banco de la República se efectúan a la TRM del día, sin posibilidad de generar utilidades o pérdidas por este concepto. Igualmente, la reserva de estabilización monetaria y cambiaria quedó sin saldo, debido a que no se proyectan pérdidas en el Estado de Resultados de los próximos dos años.

Cuadro No 3
Distribución de Utilidades de 2003 y utilización de Reservas

		Miles de millones de $
I.	**RECURSOS POR DISTRIBUIR**	**1,546.8**
	a) Utilidades 2002	1,447.4
	b) Utilización de Reservas	99.4
	Por resultados Cambiarios	62.3
	Para Protección de Activos	37.1
II.	**ASIGNACION**	**1,546.8**
	a) Gobierno Nacional	802.8
	b) Reserva para Fluctuación de Monedas	730.3
	c) Inversión Neta en bienes para la actividad cultura	13.6

Fuente: Banco de la República

De esta manera, el Banco de la República ha contribuido al resultado fiscal a través de la racionalización del gasto y ha ayudado al financiamiento de déficit fiscal con el traslado de utilidades. Adicionalmente, el manejo adecuado de la política monetaria y cambiaria ha permitido mantener la estabilidad macroeconómica con tasas de interés bajas en un contexto de reducción sostenida de la inflación.

2. SITUACIÓN FINANCIERA DE FOGAFÍN EN 2003[34]

2.1. Incidencia cuasifiscal: De conformidad con la revisión del Plan Financiero de 2003 realizada por el CONFIS en diciembre de 2002, la meta de superávit para Fogafín dentro del programa acordado con el FMI para el 2003 fue de $298 mil millones.

[34] Extraído del Informe de Gestión 2003.

El superávit observado al final del 2003 fue de $582 mil millones, con lo cual la meta fue ampliamente superada. Lo anterior como consecuencia de los mayores ingresos por concepto de rendimiento del portafolio de seguro de depósitos y de emergencia económica, así como de los mayores ingresos por prima de seguro de depósitos. De igual manera contribuyeron las menores erogaciones por concepto de intereses en el servicio de la deuda de los bonos capitalización banca pública, el monto estimado por pago por seguro de depósitos y los egresos por la labor administrativa.

El superavit cuasifiscal de Fogafín incluido en el cálculo del déficit del Sector Público Consolidado toma como punto de partida el flujo de caja de la entidad y excluye, principalmente, los costos de la reestructuración financiera y los pagos de amortizaciones de deuda pública, esto últimos por contabilizarse en otros rubros del déficit sector público consolidado.

2.2. Resultados financieros: En el siguiente cuadro se presenta el balance general de Fogafín comparando los años 2002 y 2003.

Cuadro No 4
Balance general de Fogafín
A 31 de diciembre de 2002 – 2003
(Miles de millones de pesos)

ACTIVOS	Dic-03	Dic-02	PASIVO Y PATRIMONIO	Dic-03	Dic-02
Operaciones de apoyo	3.362	3.469	Títulos emitidos	4.803	5.475
Disponible-Portafolio	2.513	1.921	Créditos - CAF - Otros	162	243
Ctas por cobrar (Nación)	1.974	2.607	Reservas Técnicas 1/	2.704	-
Cartera	82	167	Otros pasivos	66	57
Otros	52	73	**PASIVO**	**7.735**	**5.775**
			PATRIMONIO	**248**	**2.462**
TOTAL ACTIVOS	**7.983**	**8.237**	**PASIVO Y PATRIMONIO**	**7.983**	**8.237**

Los activos del Fogafín a corte de 2003 ascendieron a $8 billones, inferior en $0,2 billones (3,1%) a los de 2002. Esta variación es explicada principalmente por la disminución del valor de la cuenta por cobrar a la Nación por concepto del saneamiento de la banca pública.

Actualmente, el activo está representado en los apoyos realizados, a los accionistas de la banca privada y a los bancos públicos, la cuenta por cobrar a la Nación y el portafolio de inversiones.

Operaciones de Apoyo. Representan a diciembre de 2003 el 42% del total del activo con un saldo de $3,4 billones, monto inferior en $0,1 billones al registrado al cierre de 2002.

Cuenta por cobrar a la Nación. Corresponde a la pérdida derivada de la valoración de las entidades públicas capitalizadas con recursos provenientes de la

emisión de bonos, cuya fuente de pago quedó contemplada en los compromisos de vigencias futuras del Presupuesto General de la Nación con su correspondiente costo financiero. Su saldo, representa en el 2003, el 25% de los activos, con una disminución de seis puntos porcentuales con respecto al año anterior ($0,6 billones).

Inversiones y disponible. Los recursos disponibles en cuentas bancarias, repos de inversiones y portafolio de renta fija, se incrementaron en $0,6 billones al pasar de $1,9 billones en el 2002 a $2,5 billones en el 2003, equivalente a un incremento del 31%. La variación está explicada por el incremento en el portafolio de inversiones como resultado del recaudo de las primas del seguro de deposito, las recuperaciones de cartera y los recursos provenientes de las ventas de inmuebles.

Por otro lado, el pasivo de la entidad durante lo corrido del 2003 se incrementó en 34%, al pasar de $5,8 billones en el 2002 a $7,7 billones en el 2003. Durante este año, el pasivo estuvo representado principalmente por los siguientes conceptos:

Títulos emitidos. Los títulos emitidos por Fogafín para financiar las operaciones de apoyo de la banca pública y privada se redujeron en un 12%, al pasar de $5,5 billones en el 2002 a $4,8 en el 2003, como resultado principalmente del pago del vencimiento de capital de los bonos capitalización banca publica. Dichos recursos por provenir de la Nación producen un doble efecto sobre el balance: la reducción en el activo de la cuenta por pagar en la Nación y la disminución en el pasivo del saldo de los mencionados bonos.

Al cierre de 2003 y 2002 las emisiones de bonos para financiar las operaciones de apoyo a la banca pública y privada representaban el 62% y 95% del total de pasivos, respectivamente.

Crédito CAF y otros. El Crédito a la Corporación Andina de Fomento y las otras obligaciones financieras pasaron de $243 miles de millones en el 2002 a $162 miles de millones en el 2003, como consecuencia, fundamentalmente, de los pagos realizados en el año 2003 a la Corporación Andina de Fomento de acuerdo con el plan de amortización celebrado con esta entidad.

Reserva Técnica. Las reservas técnicas permiten determinar la capacidad del Fondo para hacer frente a sus obligaciones actuales o eventuales, contraídas dentro de su actividad de asegurador de los depósitos de los establecimientos de crédito. Como resultado del cambió en la presentación del balance de Fogafín, ordenado por la Superintendencia Bancaria, a partir de junio de 2003 se trasladó el saldo de las reservas patrimoniales y la revalorización del patrimonio de los Fondos creados por la Ley 510 de 1999 a una “Reserva Técnica” creada en el pasivo.

Al cierre de diciembre de 2003, el patrimonio del Fondo registró un saldo de $248 mil millones inferior en $2,2 billones al registrado en el 2002, como consecuencia del traslado de los saldos que registraban cada uno de los fondos de la Ley 510 de

1999 en los rubros patrimoniales (reservas fondos de garantías y revalorización del patrimonio) a las reservas técnicas en el pasivo.

Por otro lado, el resultado del ejercicio de 2003, por $166 mil millones, fue inferior al resultado del ejercicio de 2002, fundamentalmente por la provisión para reservas técnicas constituida con el valor las primas recibidas por concepto de seguro de depósito y costo de las garantías (Cuadro No 5).

Cuadro No 5
Resultados del ejercicio de Fogafín 2002 – 2003
(Miles de millones de pesos)

	Dic-03	Dic-02
Ingresos Operacionales	1.943	1.448
Gastos Opreracionales	(1.425)	(959)
Utilidad operacional	**518**	**489**
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	(136)	(71)
Utilidad Operacional, Neta	**382**	**418**
Resultado No Operacional	(206)	7
Impuesto de renta	**10**	**-**
Resultado del Ejercicio	**166**	**425**

2.3. Flujo de fondos: En el 2003, el flujo de fondos consolidado de Fogafín obtuvo ingresos por $1,7 billones frente a $1,9 billones del 2002[35]. Esta reducción del 8% se explica fundamentalmente por el menor recaudo de la cartera del Fondo administrada por Granahorrar, toda vez que la mayor parte de la misma fue enajenada en el 2002 y por la disminución de la recuperación de las operaciones de apoyo tradicional, cuyos principales saldos fueron recaudados igualmente en el 2002 (Cuadro No 6).

[35] Incluye los ingresos y egresos de caja del Fondo Seguro de Depósitos, Fondo Administrador y Fondo Banca Pública. No obstante, Para efectos de presentación y del seguimiento de la meta del FMI en este fondo se incluyen los ingresos por las transferencias que realiza la Nación al Fondo para cubrir el egreso en el mismo período por el servicio de la deuda de los bonos de capitalización banca pública.

Cuadro No 6
Flujo de caja 2002 – 2003
(Millones de pesos)

	AÑO 2002	AÑO 2003	VAR. %
DISPONIBLE INICIAL	**1.256.773**	**1.562.656**	**24%**
INGRESOS	**1.875.524**	**1.718.434**	**-8%**
PRIMA SEGURO DE DEPÓSITOS	271.478	299.531	10%
RECUPERACIÓN CARTERA GRANAHORRAR	257.905	73.884	-71%
RECUPERACIÓN OPERACIONES APOYO	254.223	27.026	-89%
RECUP. LINEA CAPIT. SECTOR PRIVADO RES. 6/99	56.189	109.733	95%
RECUP. LINEA CAPIT. SECTOR PRIVADO RES. 6/01	96.575	91.706	-5%
ASIGNACIÓN DEL PRES. NACIONAL TIT. BANCA PÚBLICA	721.841	1.047.165	45%
INGRESOS REPARTICIÓN DE DIVIDENDOS CISA		27.962	
RECUPERACION SEGURO DE DEPOSITOS PAGADO	5.500	6.186	12%
REEMBOLSOS DE LA NACIÓN PAGO RETEFUENTE	21.461	35.242	64%
RENDIMIENTO DE PORTAFOLIO	190.353	232.036	22%
EGRESOS	**1.614.366**	**1.394.035**	**-14%**
PAGO SEGURO DE DEPOSITOS	-1.108	2.845	-357%
DEVOLUCIÓN PRIMA SEGURO DE DEPOSITOS	14.560	13.080	-10%
OPERACIONES DE APOYO DE LIQUIDEZ	11.300	0	-100%
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA	72.861	79.142	9%
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	187.786	164.100	-13%
SERV. DEUDA TIT. CAPITALIZ. SECTOR PRIVADO RES. 6/99	496.051	6.909	-99%
SERVICIO DE LA DEUDA TÍTULOS BANCA PÚBLICA	721.841	1.034.702	43%
OTROS EGRESOS	47.913	31.993	-33%
GASTOS GENERALES	63.163	61.265	-3%
INGRESOS - EGRESOS	**261.675**	**324.399**	**24%**
SALDO FINAL	**1.562.656**	**2.125.175**	**36%**

El principal ingreso provino de las transferencias de la Nación para servir la deuda de los Bonos Capitalización Banca Pública ($1 billón), seguido por el recaudo de la prima de seguro de depósitos ($299,5 mil millones) y por el rendimiento del portafolio ($232 mil millones). En el 2003, el Fondo también obtuvo ingresos de recuperación de las operaciones de crédito dadas a los accionistas de las entidades financieras que accedieron a la Resolución 6 de 1999 por $109,7 mil millones y por los créditos dados a las entidades especializadas en crédito hipotecario que accedieron a la Resolución 6 de 2001 por $91,7 mil millones.

Los egresos de flujo de caja en el 2003 sumaron $1,4 billones frente a $1,6 billones de 2002. La disminución del 14% de dichos egresos, se debió principalmente a las menores erogaciones en el servicio de la deuda de los bonos emitidos para financiar las operaciones de apoyo establecidas en la Resolución 6 de 1999, toda vez que en el 2002 se cancelaron $254 mil millones del principal de estos títulos [36].

Los egresos de 2003 incluyen los recursos destinados al pago de los Bonos Fogafín capitalización Banca Pública por $1 billón, el servicio de la deuda interna con la Tesorería General de la República por $164 mil millones, el servicio de la deuda con la Corporación Andina de Fomento CAF por $79 mil millones y los gastos funcionamiento del Fondo por $61 mil millones. (Cuadro No 6)

[36] Los títulos en circulación al corte de 2003 emitidos para financiar la operación de apoyo de la Resolución 6 de 1999 se redimirán en el 2004 y en 2006.

Teniendo en cuenta los ingresos y egresos de caja del año 2003 se presentó un superávit por $324 mil millones, es decir un 24% superior al registrado en el 2002. Con lo anterior, los fondos que consolidan el flujo de caja del Fogafín terminaron el año con un saldo en sus reservas líquidas por $2,1 billones, superior en 36% al saldo de 2002 ($1,6 billones).

2.4. Administración de excesos de liquidez y bonos

Composición del portafolio:
Los recursos líquidos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras se encuentran invertidos en títulos emitidos por el Gobierno Nacional. Por lo anterior el Fondo ha mantenido sus portafolios en TES a tasa fija, IPC y UVR. De igual manera mantiene una porción de su portafolio en TES TRM[37], con el propósito de cubrir el riesgo cambiario derivado de la obligación con la Corporación Andina de Fomento (CAF) se mantienen en el portafolio

Las inversiones del Fondo están compuestas principalmente por los siguientes portafolios:

2.4.1. Portafolios Patrimonios Autónomos.

Compuestos por Fogafín Emergencia Económica, Fogafín Emergencia Banca Pública, Fogafín Seguro de Desempleo, Fogafín Fondo de Reconstrucción del Eje cafetero – FOREC y Fogafín Garantía Bonos y Títulos Hipotecarios VIS – Ley 5436/99.

2.4.2. Portafolios propios (Reservas).

Fogafín tiene a cargo la administración de los portafolios Fogafín Fondo Administrador, Fogafín Seguro de Depósitos, Fogafín Fondo de Cesantías, Fogafín Fondo de Pensiones, Fogafín Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP y Fogafín Banca Pública.

Dentro de las operaciones de los principales portafolios realizadas durante el año 2003, se destacan:

- Los portafolios de los patrimonios autónomos incrementaron su saldo por: a) el traslado de los recursos de la Nación destinados a la cobertura del IPC para los préstamos de vivienda por $16 mil millones, b) la venta de cartera por $80 mil millones y c) por el recaudo de la cartera de alivios a deudores hipotecarios y FES.

[37] Hacen parte del portafolio otros títulos (CDT, TRD y BOCAs), que han sido adquiridos en desarrollo de las operaciones de apoyo adelantadas por Fogafín).

- El valor del portafolio del Fondo Administrador aumentó en julio cuando se recibieron TIDIS por concepto de devolución de impuestos por $35 mil millones, los cuales fueron vendidos y se adquirieron TES tasa fija.
- En abril de 2003 fueron recibidos dividendos de la Central de Inversiones S.A. CISA en el portafolio Banca Pública con lo que se adquirieron TES tasa Fija por valor de $17 mil millones.
- El portafolio de Seguro de Depósitos tuvo ingresos superiores a los $300 mil millones por el recaudo de la prima trimestral y los recaudos de operaciones de apoyo al sector privado.
- La reducción del portafolio en los meses de mayo y junio corresponde a vencimientos de TES que no fueron reinvertidos con el fin de tener la liquidez para el pago de intereses y capital de Bonos Fogafín Clase B por $151 mil millones.
- En febrero y agosto de 2003 se cancelaron US$27 millones a la CAF por capital e intereses del crédito desembolsado por esta entidad en marzo de 1999, para lo cual se compraron dólares con el producto del vencimiento de TES TRM en febrero y el pago de cupones en agosto.
- Por ultimo, el 31 de marzo se adelantó la devolución anual sobre las primas recaudadas durante el año 2002 por $13 mil millones.

Bonos de capitalización:
El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras fue autorizado para emitir títulos destinados al financiamiento general de la Entidad y a la capitalización de las entidades financieras públicas y privadas. Dichos títulos registraban a diciembre de 2003 un saldo de $4,9 billones.

Cuadro No 7
Bonos de financiamiento general y de capitalización
(Millones de pesos)

TITULOS	TOTAL AUTORIZADOS	SALDO DE LA DEUDA
1 BONOS DE FINANCIAMIENTO GENERAL		
1.1 Bonos Fogafín Clase A	500	
1.2 Bonos Fogafín Clase B	500	
Subtotal	**1,000,000**	-
2 BONOS FOGAFIN CAPITALIZACIÓN BANCA PRIVADA	1,000,000	222,738
	1,000,000	540,424
Subtotal	**2,000,000**	**763,162**
3 BONOS DE CAPITALIZACIÓN BANCA PUBLICA FOGAFIN	4,950,000	3,332,166
Total	**7,950,000**	**4,858,490**

Con relación al movimiento presentado durante el 2003, se colocaron títulos para la capitalización de entidades del sector financiero público por valor de $472 mil millones. Además, se redimieron Bonos Fogafín clase B o generales por $145 mil millones y Bonos Fogafín Banca Publica por $605 mil millones.

- Bonos operaciones de apoyo Emergencia Económica:
El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras fue autorizado para emitir bonos para alivios a los deudores hipotecarios y para financiar las pérdidas en que

incurrieron los establecimientos de crédito por los bienes recibidos en dación de pago, los cuales serán cancelados con los recursos provenientes del impuesto a las transacciones financieras. En adelante no se prevén más colocaciones de estos bonos. El cuadro No 8 presenta los saldos en circulación de los mencionados títulos.

Cuadro No 8
Bonos Apoyos Emergencia Económica
(Millones de pesos)

TITULOS	TOTAL AUTORIZADOS	SALDO DE LA DEUDA
1.BONOS ALIVIOS II ETAPA		
1.1 BONOS FOGAFIN Línea para deudores Hipotecarios en mora	150	36,887
1.2 BONOS FOGAFIN Línea para deudores hipotecarios-Reducción Tasas	120	0
Subtotal	**270**	**36,887**
2.1 Bonos FOGAFIN de Alivios a deudores Hipotecarios - Emergencia Económica		
SERIE A	280	209,677
SERIE B		2,481
SERIE C		8,443
2.2 BONOS ALIVIO PERDIDAS B.R.D.P FOGAFIN	220	42,479
Subtotal	**500**	**263,08**
TOTAL	**770**	**299,967**

Durante el 2003 se cancelaron Bonos de Alivios Hipotecarios en Mora por valor de $454 millones por concepto de prepagos de cartera.

3. ECOPETROL

La actividad cuasifiscal de Ecopetrol consiste en subsidiar el consumo final de combustibles (Gasolina regular, ACPM, ACEM[38], ALP) nacionales vendiéndolos por debajo del precio internacional. De esta manera la empresa deja de percibir una parte del ingreso que tendría si exportara los combustibles. El subsidio por parte de Ecopetrol no le representa perdidas contables a la empresa. Esta tan sólo asume el costo de oportunidad al vender los combustibles a precios inferiores a los del mercado internacional.

El subsidio a los combustibles con cargo a Ecopetrol se calcula como la diferencia entre el precio externo del producto (paridad de importación) y el precio interno (ingreso al productor autorizado por el Ministerio de Minas y Energía), multiplicado por su volumen de venta. Es decir:

Sub Y = (PPIy – IPy) Qy;

Donde:

Sub Y = subsidio total al combustible Y

[38] ACEM = Diesel Ecológico

PPIy = precio paridad de importación por galón de combustible Y
IPy = ingreso al productor por galón e combustible Y
Qy= galones vendidos de combustible Y.

En 2003, el valor del subsidio total otorgado por Ecopetrol ascendió a $2.910 mil millones, es decir 1,3% del PIB. De este total, $1.389 mil millones (47,7%) correspondieron a Gasolina Regular, $1.060 mil millones (36,4%) a ACPM, $207 mil millones (7,1%) a ACEM y $ 252 mil millones (8,7%) a GLP.

Para 2003, se observa que todos los subsidios tienen un valor mayor en el primer semestre del año y empiezan a descender en la segunda mitad del año. Esto se explica por el comportamiento a lo largo del año del precio internacional del petróleo. En efecto, este precio pasó de US$ 33,8 por barril en el primer trimestre del año, a un promedio de US$ 30 por barril el resto del año.(Gráfico No1).

Gráfico No 1
Precio WTI del Petróleo en 2003
(US$/barril)

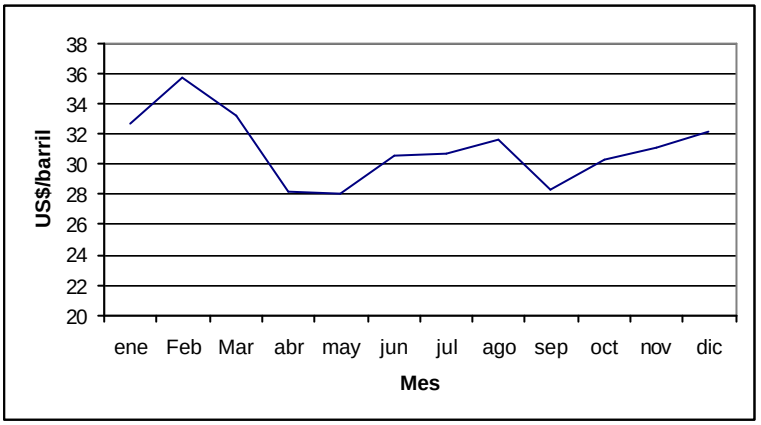

Fuente: ECOPETROL

Por el lado de la gasolina regular, el subsidio fue de $1.389 mil millones (0,62% del PIB) en 2003. En marzo, el monto del subsidio alcanzó su nivel más alto en el año, siendo este $199 mil millones, mientras que en octubre el subsidio cayó hasta $75 mil millones.

El subsidio al ACPM fue de $ 1.060 mil millones (0,47% del PIB en 2003). Este inicia el año con una tendencia ascendente que alcanza su máximo en marzo, cuando llegó a $152 mil millones. El segundo semestre del año presenta una disminución del subsidio, al llegar a niveles mensuales de $75 mil millones en promedio.

En cuanto al ACEM, se presenta una tendencia similar a la del ACPM, ya que el subsidio alcanza su máximo en marzo cuando llega a $28 mil millones y presenta un descenso en el segundo semestre del año.

Finalmente, el subsidio al GLP sigue también la tendencia de ser superior en el primer semestre del año y descender en el segundo semestre. Este subsidio alcanza su máximo en marzo con $37 mil millones.

Cuadro No 9
Subsidios a los Combustibles en 2003.

	Miles de Millones	% PIB
Gasolina Regular	1.389,9	0,6
ACPM +ACEM	1.268,6	0,6
GLP	251,9	0,1
Total	2.910,4	1,3

Fuente : ECOPETROL

Por otra parte, cabe destacar que, según un trabajo realizado por Rincón y Gravito, aunque el país ha iniciado una política gradual de desmonte de subsidios, a noviembre de 2003, el precio de la gasolina regular vendida en Colombia era el más bajo de América Latina y el segundo más bajo del mundo después de Estados Unidos[39]. En cuanto al ACPM, Colombia tiene el precio por litro más barato si se compara con una muestra que incluye países de Europa, América y a Japón[40].

[39] Debe tenerse en cuenta que la gasolina regular vendida en Estados Unidos es de diferente calidad a la que se vende en Colombia.
[40] Tomado de Rincón y Garavito (2004). "Mercado Actual de la Gasolina y del ACPM en Colombia e Inflación". Borradores de Economía. Banco de la República. Bogotá D.C.

CAPITULO 4: ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES, DEDUCCIONES O DESCUENTOS TRIBUTARIOS EXISTENTES

La transparencia en los procesos y el acceso a la información han sido identificados de manera consensuada por las sociedades contemporáneas, como características fundamentales y deseables que deberían estar presentes en la gestión pública y particularmente en la política fiscal, pues ellas resultan de crucial importancia en la toma de decisiones del sector privado y son determinantes en la eficacia de la labor desarrollada por las instituciones de control y en la vigilancia ejercida por la propia ciudadanía.

Esta intención trasladada al terreno tributario se manifiesta específicamente en la necesidad de identificar los beneficios y beneficiarios de los tratamientos impositivos preferenciales, así como en la estimación del costo fiscal que éstos comportan.

Recogiendo esta necesidad, la ley 788 de 2002 estableció en su artículo 87 la obligación del gobierno para presentar "un informe detallado en el que se deberá evaluar y hacer explícito el impacto fiscal de los beneficios,...", obligación en la que se insiste al fijar normas para la trasparencia fiscal y la estabilidad macroeconómica, mediante la ley 819 de 2003, en la que se establece que el marco fiscal de mediano plazo debe contener entre otros elementos, "una estimación del costo fiscal de las exenciones, deducciones o descuentos tributarios existentes".

En el proyecto de ley correspondiente a la vigencia fiscal 2004 se presentó por primera vez un informe acerca del costo fiscal atribuible a los beneficios contemplados en el impuesto sobre la renta. En esta ocasión, el reporte contiene algunas modificaciones de forma y otras de contenido, que en general se explican por los cambios introducidos en los formatos de las declaraciones tributarias[41] y como resultado de las disposiciones sustanciales establecidas en las dos últimas reformas tributarias.

Como una contribución a la transparencia fiscal, el Gobierno Nacional presenta en este documento, los estimativos de los principales beneficios tributarios de que hoy gozan los contribuyentes del impuesto de renta. Adicionalmente, se incluye una serie de estadísticas que dan origen a diferentes relaciones que coadyuvan en la comprensión de la tributación del impuesto de renta actualmente en Colombia.
El documento está organizado en 4 secciones. En la primera de ellas se presentan dos características del impuesto, una referida a la clasificación de los perceptores de renta entre declarantes y contribuyentes y otra, que identifica los rubros de las

[41] En aras de la simplicidad de la administración tributaria varios de los renglones que hacían parte del cuerpo de la declaración de renta en años anteriores han sido suprimidos, al igual que algunos renglones de carácter informativo. En el formulario para la declaración de renta del año gravable 2003 no existe ningún renglón asociado a algún beneficio tributario específico.

declaraciones tributarias donde tienen cabida los tratamientos preferenciales. Estos antecedentes sobre el funcionamiento del impuesto sobre la renta son indispensables para comprender la naturaleza de los beneficios impositivos y su cabal valoración en términos fiscales.

La segunda sección plantea sumariamente algunas anotaciones metodológicas acerca de la información y los procedimientos que permiten realizar las estimaciones de costos fiscales. La tercera sección analiza la evolución que durante los últimos 10 años han registrado los grandes rubros en los que se concentran los beneficios tributarios, tanto en términos del PIB como respecto de variables tributarias relevantes en cada caso.

La cuarta y última sección se dedica a desagregar las cifras más generales de los tratamientos preferenciales en el impuesto sobre la renta, conforme a las posibilidades y restricciones impuestas por las características de la información disponible. De esta manera es posible contar con una identificación de los principales beneficiarios de los tratamientos preferenciales, examinando específicamente los casos de las rentas exentas y los descuentos tributarios.

La desagregación de exenciones y descuentos se efectúa inicialmente por sector y luego por actividad económica, separando en ambos casos los resultados por modalidad de contribuyente: personas naturales y personas jurídicas, detallando dentro de éstas últimas las pertenecientes al sector privado, las que corresponden a entidades públicas o de economía mixta y las entidades del régimen solidario.

1. ANOTACIONES ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

1.1. Clasificación de los perceptores de renta:

Según su responsabilidad ante la administración tributaria, el universo de perceptores de renta puede clasificarse entre declarantes y no declarantes. El mismo potencial de perceptores de renta puede desagregarse entre contribuyentes y no contribuyentes, de manera que la interacción de las dos clasificaciones da lugar a cuatro posibles grupos:

- Declarantes - Contribuyentes
- Declarantes - No Contribuyentes
- No Declarantes - Contribuyentes
- No Declarantes - No Contribuyentes

Cuadro 1
Clasificación de los perceptores de renta

Categoría	Contribuyente	No Contribuyente
Declarantes	Personas Jurídicas	Personas naturales con renta gravable inferior al mínimo exento
	Personas naturales que superan los topes de ingresos o patrimonio brutos	Entidades del régimen especial: corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucroHospitales, universidades, congregaciones religiosas, partidos políticos, fondos de pensionados, sociedades de mejoras, ligas de consumidores...
No declarantes	Personas naturales que no superan los topes para ser declarantes y que están sometidos a alguna clase de retención en la fuente:	Personas naturales que no superan los topes para ser declarantes y que no tienen ingresos sometidos a retención: Asalariados de ingresos bajos
	Asalariados de ingresos medios y prestadores de servicios o perceptores de honorarios	Entidades territoriales, juntas de acción comunal, de defensa civil y de copropietarios, asociaciones de padres de familia y sindicatos

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Con relación a la primera forma de clasificación, en la que se pueden diferenciar los declarantes y los no declarantes, se observa que en general las personas jurídicas están obligadas a declarar con excepción de la nación y las entidades territoriales, las juntas de acción comunal y de defensa civil, los sindicatos, las asociaciones de padres de familia, y las juntas de copropietarios de propiedad horizontal o de conjuntos residenciales.

La condición de declarante, se establece para las personas naturales por regla general con referencia a sus ingresos y patrimonio brutos. En el año gravable 2003, por ejemplo, tuvieron este tratamiento las personas que durante esa vigencia fiscal alcanzaron ingresos brutos iguales o superiores a sesenta millones de pesos o cuyo patrimonio bruto en el último día de la vigencia fiscal fue igual o superior a ciento cincuenta millones de pesos. Por complemento, las personas que no alcanzan estos límites se convierten en no declarantes de renta.

Desde la perspectiva que clasifica a los perceptores de renta según su aporte al impuesto, se distinguen los declarantes que contribuyen a través de su liquidación privada y los no declarantes que aportan mediante las retenciones en la fuente que les son practicadas a título del impuesto de renta. En la contraparte se hallan las personas jurídicas que disfrutan de la condición de no contribuyentes, en razón de su naturaleza público-administrativa o por su condición de entidad sin ánimo de lucro que desarrolla actividades complementarias del sector público, al igual que

los contribuyentes del régimen especial y de economía solidaria que destinan sus excedentes al desarrollo de su objeto social en los términos fijados por la ley, y las personas naturales cuya renta gravable no supere el tramo exento o gravado con la tarifa marginal de 0%.

Entre las personas naturales con obligación de presentar su declaración tributaria, existe una fracción significativa que no aporta al impuesto, dado que su renta gravable es inferior al mínimo exento. En el año gravable 2002, 107.253 personas naturales que representaban 33% del total de estos declarantes, tuvieron renta gravable inferior al mínimo exento situado para ese año en 18,6 millones y, en consecuencia, aunque cumplieron con la obligación formal de presentar su declaración de renta no contribuyeron efectivamente con el pago de este tributo.

Cuadro 2
Aporte de los declarantes al impuesto sobre la renta
Millones de pesos 2002

Concepto	Número de casos	Impuesto de renta	
		Total	Promedio
1. total personas jurídicas declarantes	201.602	6.277.759	31,1
a. grandes empresas	5.356	4.861.308	907,6
b. otras personas jurídicas	164.417	1.412.645	8,6
c. régimen especial con aporte	474	3.805	8,0
d. régimen especial sin aporte	16.037	0	
e. no contribuyentes	15.318	0	0,0
2. total personas jurídicas contribuyentes	170.247	6.277.759	36,9
3. total personas naturales declarantes	327.910	997.562	3,0
a. asalariados	36.991	337.151	9,1
b. rentistas de capital	77.520	193.663	2,5
c. otras personas naturales	106.146	466.748	4,4
d. personas naturales no contribuyentes	107.253	0	0,0
	327.910		
4. total personas naturales contribuyentes	220.657	997.562	4,5
5. total declarantes	529.512	7.275.320	13,7
6. total declarantes contribuyentes	390.904	7.275.320	18,6

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Así mismo, dentro de las personas jurídicas declarantes se hallan los “no contribuyentes”, constituidos fundamentalmente por entes territoriales de los distintos niveles de la administración pública y sus asociaciones, corporaciones autónomas, superintendencias, unidades administrativas especiales y establecimientos públicos, así como algunas entidades sin ánimo de lucro, que en

la mayoría de los casos tienen la obligación de presentar una declaración reportando sus ingresos y patrimonio pero que por supuesto no contribuyen al impuesto sobre la renta.

Cuadro 3
Aporte de los no declarantes al impuesto sobre la renta
Millones de pesos 2002

Concepto	Número de Casos	Retención En La Fuente	Promedio
a. asalariados /[1]	235.969	337.186	1,4
b. independientes por honorarios /[2]	135.196	300.783	2,2
c. independientes por servicios /[3]	385.642	343.190	0,9
d. independientes por comisioness /[4]	37.218	69.001	1,9
Total no declarantes contribuyentes	794.025	1.050.160	1,3

/[1] Número de asalariados no declarantes que devengan más de 7.5 SMLV. Tarifa de retención promedio del 12.3%
No incluye asalariados declarantes de renta.
/[2] Calculado a partir de la Retención por Honorarios sin solicitud de descuento. Se suponen
Honorarios mensuales promedio de 6 SMLV y se aplica una tarifa del 10%
/[3] Calculado a partir de la Retención por Servicios sin solicitud de descuento. Se suponen
Servicios mensuales promedio de 4 SMLV y se aplica una tarifa del 6%
/[4] Calculado a partir de la Retención por Comisiones sin solicitud de descuento. Se suponen
Comisiones mensuales promedio de 5 SMLV y se aplica una tarifa del 10%

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

También son personas jurídicas que declaran su renta, pero que solo contribuyen marginalmente al impuesto, las corporaciones, fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro cuyas actividades revistan interés general, así como las entidades del sector cooperativo, los fondos mutuos de inversión y las asociaciones gremiales en lo relativo a sus actividades industriales y de mercadeo, entre otras. Cuando estas entidades reinvierten sus excedentes en desarrollo de su objeto social, tales excedentes se convierten en renta exenta y no hay contribución efectiva al impuesto. Alternativamente, cuando los excedentes se destinan a actividades que no son propias del objeto social se aplica una tarifa preferencial del 20%.[42]

[42] Otras personas jurídicas que no contribuyen con el impuesto de renta son las universidades aprobadas por el ICFES, los hospitales y las congregaciones religiosas, siempre que todos ellos sean entidades sin ánimo de lucro, las asociaciones de exalumnos o de padres de familia, las juntas de acción comunal, de defensa civil y de copropietarios que administren propiedad horizontal o conjuntos residenciales, los partidos o movimientos políticos aprobados por el Consejo Nacional Electoral, las sociedades de mejoras públicas, las organizaciones de alcohólicos anónimos, las ligas de consumidores, los fondos de pensionados y los sindicatos.

Este escenario se completa con las personas no declarantes que sin embargo son contribuyentes del impuesto sobre la renta, dentro de las cuales constituyen un claro ejemplo los asalariados con ingresos y patrimonio inferior a los topes establecidos para declarar y que contribuyen al Estado mediante la retención en la fuente por pagos laborales. Otros ejemplos, son los no declarantes que devengan ingresos por conceptos sometidos a retención en la fuente tales como pagos por servicios, honorarios, comisiones, compras, rendimientos financieros, etc.

Por último se hallan las personas y entidades que no son declarantes y que tampoco contribuyen al impuesto sobre la renta. En esta clasificación se incluyen los asalariados de ingresos bajos y otras personas naturales cuyos ingresos no están sometidos a retención, bien porque el concepto por el que perciben su remuneración no está expresamente sometido a este mecanismo de recaudo, bien porque sus ingresos no provienen de una persona o entidad autorizada para obrar como agente retenedor.

1.2. Principales categorías en las que se presentan beneficios tributarios

En las declaraciones de renta se presenta un proceso de depuración encaminado a establecer la base gravable del contribuyente. Posteriormente sobre tal base se aplica la tarifa fijada por la ley obteniendo el impuesto básico, que a su vez se afecta con descuentos tributarios para llegar finalmente al impuesto neto del contribuyente.

La determinación de la base gravable consiste fundamentalmente en calcular la renta del contribuyente, contrastando los ingresos frente a los costos y deducciones que guardan relación de causalidad con dichos ingresos. Los tratamientos preferenciales se reflejan en tres grandes rubros que intervienen en este proceso de depuración. Se trata en primer lugar de algunos ingresos que la ley no considera generadores de renta para el contribuyente, en segundo término algunos gastos que se aceptan como deducciones del ingreso y finalmente rentas que se eximen de pagar el tributo.

Con toda claridad las rentas exentas constituyen un beneficio tributario, pero no así el agregado de los ingresos no constitutivos de renta como tampoco el total de deducciones.

En materia de ingresos no constitutivos de renta existen algunos tratamientos especiales que representan un beneficio fiscal para los contribuyentes y otros que claramente no lo son, por razones asociadas con la estructura de este tributo en Colombia o por la naturaleza económica del ingreso.

Una muestra de ingresos no gravables que tienen un tratamiento especial en las declaraciones de renta pero que no por ello deben interpretarse como beneficios

tributarios, son los dividendos y participaciones que si bien se presentan como un ingreso, ya tributaron en cabeza de la sociedad que los generó. Algo similar ocurre con las indemnizaciones por seguro de daño, cuyo ingreso no genera renta adicional puesto que su finalidad es reponer los daños o pérdida cubiertos por el sistema de seguros. Estos dos conceptos representaron durante las últimas vigencias fiscales alrededor del 56% del agregado de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

Las deducciones también reducen la base gravable pero solo un subconjunto de las mismas constituye beneficio tributario, pues tales gastos no guardan razón de causalidad con la generación de renta. Son los casos de las inversiones en proyectos cinematográficos, en proyectos de investigación o desarrollo científico o tecnológico, en activos fijos reales productivos adquiridos, en control y mejoramiento del medio ambiente, en nuevas plantaciones, riegos, pozos y silos, en centros de reclusión, y en transporte aéreo en zonas apartadas del país. También reciben un tratamiento preferencial bajo la modalidad de deducción, las donaciones a la Corporación General Gustavo Matamoros D'acosta, a partidos, movimientos y campañas políticos, o por el empleo de trabajadores discapacitados.

Dentro de las declaraciones tributarias estas deducciones se recogen en el rubro "otras deducciones" y no tienen un peso muy significativo en el agregado de todas las deducciones.

Otra categoría de tratamientos especiales dentro del impuesto sobre la renta que también constituye beneficio tributario son las rentas exentas. Al igual que los beneficios tributarios otorgados por vía de algunos ingresos no gravables y algunas deducciones, las rentas exentas reducen la base gravable de los contribuyentes.

Entre las principales rentas exentas declaradas se encuentran las de carácter laboral que son una fracción muy significativa dentro del agregado de esta clase de beneficios. Es importante señalar que de los ingresos laborales pueden ser deducidos los pagos obligatorios y voluntarios a los fondos de pensiones, los aportes a las cuentas de Ahorro para el financiamiento de la construcción (AFC), los intereses por financiación de vivienda y una proporción de los gastos en salud o educación. Sin embargo el principal reconocimiento que hace la legislación tributaria acerca de los "costos o gastos" en los que incurre el trabajador para generar sus ingresos es la exención otorgada sobre aproximadamente los 5 primeros salarios mínimos de dichos ingresos.

Además de las exenciones laborales se incluyen dentro de las rentas exentas los beneficios otorgados a las empresas editoriales, las loterías y licoreras, indemnizaciones por seguros de vida, las otorgadas en el marco de las denominadas leyes Páez y Quimbaya, las amparadas por convenios

internacionales, las correspondientes a zonas francas y zonas económicas especiales entre otras.
La última categoría de tratamientos especiales que también constituyen beneficio fiscal son los descuentos tributarios. A diferencia de algunos ingresos, deducciones y rentas exentas que reducen la base gravable, los descuentos tributarios afectan directamente el impuesto de los contribuyentes. Esta es una categoría que paulatinamente ha venido desapareciendo y en la actualidad los rubros que la componen son reducidos y su costo fiscal no es muy significativo.

Dentro de los descuentos tributarios que aun permanecen en la legislación del impuesto sobre la renta se encuentran: descuentos por reforestación, IVA en la importación de maquinaria pesada para industrias básicas, el 40% de la inversión de las empresas prestadoras del servicio de acueducto que sean reinvertidos en acueductos regionales y entre los que no pueden eliminarse, descuentos por impuestos pagados en el exterior y los que favorecen a las empresas internacionales de transporte marítimo y aéreo internacional, amparados por convenios internacionales.

2. NOTA METODOLÓGICA SOBRE LA INFORMACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTIMACIÓN

Los beneficios del impuesto sobre la renta suelen tener un carácter particular, favoreciendo específicamente a sectores, actividades o industrias, zonas geográficas o grupos concretos de la población. Tal nivel de detalle hace imposible la estimación particular de cada beneficio consagrado en la legislación impositiva.

En efecto, las declaraciones tributarias, que por su accesibilidad y calidad estadística constituyen el obligado punto de referencia en esta clase de ejercicios, tienen un formato general que no puede incluir tantas desagregaciones como tratamientos preferenciales.

Sin embargo, la información contenida en las declaraciones tributarias permite estimar el valor general de los principales conceptos que contienen beneficios tributarios: ingresos no constitutivos de renta, deducciones, rentas exentas y descuentos tributarios, pero adicionalmente la información puede desagregarse en dos dimensiones que facilitan la identificación de los beneficiarios de los tratamientos preferenciales.

En la primera de tales dimensiones, las estadísticas tributarias se pueden desagregar por sector, subsector, actividad económica e incluso a nivel de cada declarante, si llegare a ser necesario. En la segunda alternativa es posible presentar la información por modalidad de contribuyente, diferenciando en primer lugar entre personas jurídicas y personas naturales.

A su vez, las personas jurídicas se clasifican según las clases de sociedad en tres grupos: contribuyentes privados[43], empresas estatales y de economía mixta[44] y organizaciones de economía solidaria y entidades sin ánimo de lucro[45].

La información empleada para las estimaciones del costo fiscal de los tratamientos preferenciales, se tomó de las declaraciones de renta del año gravable 2003 presentadas por los contribuyentes en abril y mayo de 2004[46], por consiguiente, expresada en pesos de 2004, e incluye los efectos de las modificaciones establecidas por la Ley 788 de 2002 [47]. Los efectos conjuntos con las modificaciones introducidas mediante la Ley 863 de 2003, se observarán en las declaraciones del año gravable 2004 las cuales se presentarán a la administración tributaria entre abril y mayo de 2005.

Los beneficios tributarios que se desagregan conforme a las posibilidades antes señaladas, corresponden a las rentas exentas y los descuentos tributarios de los declarantes de renta. Para los conceptos concernientes a los ingresos no constitutivos de renta y a las deducciones, dónde las cifras disponibles no permiten aislar los rubros que conllevan tratamientos preferenciales, se presenta la información de manera agregada a guisa de ilustración.

En las estimaciones efectuadas se emplea el término “beneficio máximo”, pues los valores calculados no recogen las respuestas de los contribuyentes ante las nuevas reglas de juego y su incidencia en la tributación, es posible que al eliminarse una exención pueda utilizarse otra que había permanecido limitada por la concurrencia de beneficios, o que los contribuyentes tiendan a ajustar su planeación tributaria, con lo cual el cálculo podría resultar sobrevalorado.

Para efectos de la estimación de los beneficios tributarios, en particular los correspondientes a las rentas exentas, se mantiene la actual estructura tributaria del impuesto, es decir, que los regímenes especiales como el de las entidades sin ánimo de lucro, de economía solidaria y las entidades del Estado no mercantiles, se mantienen dentro de los mismos parámetros actuales. De esta manera, la

[43] sociedades anónimas, limitadas, colectivas, sucursal extranjera, en comandita simple, en comandita por acciones, unipersonal y de hecho

[44] contribuyentes con participación estatal, que incluye las sociedades de economía mixta y las empresas industriales y comerciales del Estado

[45] organizaciones de economía solidaria y entidades sin ánimo de lucro, declarantes que no aportan o lo hacen de manera poco significativa

[46] Esta información puede sufrir variaciones según los contribuyentes corrijan sus declaraciones privadas o se determinen liquidaciones oficiales por parte de la autoridad tributaria.

[47] Entre otros aspectos, la Ley 788 limitó al 70% los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, de que tratan los artículos 36-1, 36-4, 37, 43, 44, 46, 54, 55 y 56 del Estatuto Tributario y las rentas exentas de los artículos 211 parágrafo 4, 209, 216, 217, 219, 221 y 222 del Estatuto Tributario; los artículos 14 a 16 de la Ley 10 de 1991, 58 de la Ley 633 de 2000 y 235 de la Ley 685 de 2001 y derogó los artículos 249, 250, 257 del Estatuto Tributario correspondientes a descuentos tributarios por donaciones, por generación de empleo y por Cert.

estimación de los beneficios resulta de aplicar a la base gravable objeto de alguno de los beneficios, la tarifa implícita de renta de cada sector y clase de sociedad[48].

3. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES INDICATIVAS DE LOS TRATAMIENTOS PREFERENCIALES EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

En esta sección se presenta una serie histórica del comportamiento de los beneficios tributarios en el impuesto sobre la renta, proponiendo algunos indicadores que muestran en términos relativos la incidencia de los tratamientos preferenciales en la estructura del tributo. Complementariamente también se expresa la magnitud de estos conceptos en términos del PIB, los cuales se llevaron a los anexos de este documento.

Los siguientes son los indicadores propuestos para evaluar el nivel de exenciones de que goza cada sector económico.

Ingresos no constitutivos de renta / (ingresos netos + Ingresos no constitutivos de renta): Dimensiona los ingresos no constitutivos respecto a los ingresos netos.

***"Otras deducciones"*[49] / ingresos netos**: Razón que expresa la importancia de las deducciones diferentes de los gastos operacionales, de la deducción de impuestos pagados y de la pérdida por exposición a la inflación, sobre el nivel de ingresos.

Rentas exentas / (renta líquida gravable + rentas exentas): Expresa la proporción de las rentas exentas respecto a una base gravable ampliada con los valores exentos de renta. Niveles altos significan la existencia de niveles importantes de exención.

Descuentos tributarios / impuesto básico de renta: Indica la proporción de los descuentos tributarios en el impuesto básico de renta, a mayor valor, mayores son los descuentos que aplican.

Impuesto neto / (renta líquida gravable + rentas exentas): Determina la tarifa implícita en renta sin tener en cuenta las rentas exentas y los descuentos tributarios. Entre más se aleje de la tarifa general del 35%, mayor es monto de exenciones que aplica.

---

[48] La tarifa implícita se obtiene de la relación entre el impuesto básico de renta y la renta líquida gravable, variables contenidas en el formulario de la declaración de renta.

[49] Incluye entre otros conceptos; las deducciones por: donaciones, provisión de cartera, provisiones de entidades financieras, deudas perdidas, pérdidas de activos, pérdidas ocasionales, pérdidas en enajenación de activos y deducciones especiales por inversiones (en nuevas plantaciones, riegos, pozos y silos; en mejoras de infraestructura agrícola, en investigación científica y tecnológica, en control y mejoramiento del medio ambiente, etc.)

Gráfica 1.
Evolución de los Ingresos no constitutivos de Renta

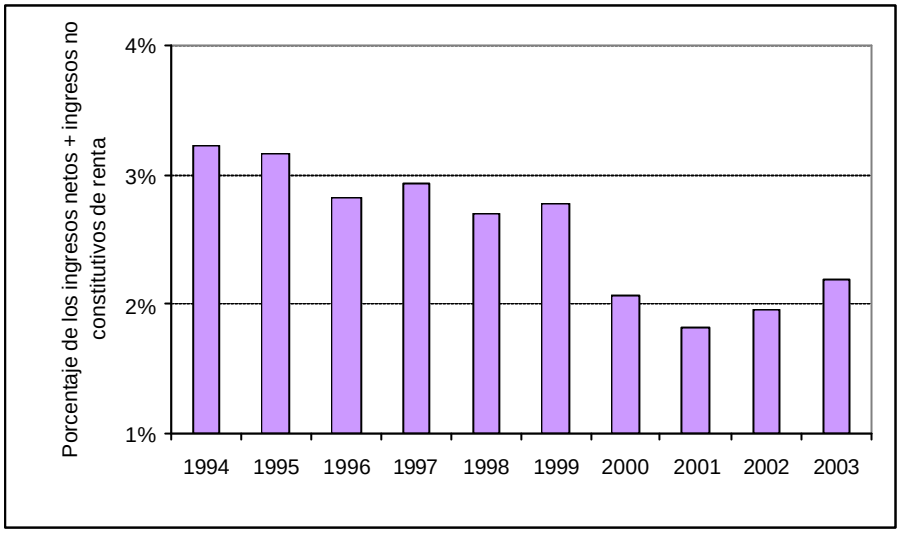

Respecto a los ingresos no constitutivos de renta se aprecia en la última década una tendencia a la reducción con referencia a los ingresos netos, lo cual implica que el componente "no constitutivo de renta ni ganancia ocasional" pierde significación como se observa en el lapso comprendido entre el año 1994 con un 3.2% y el año 2003 con 2.3%.

Gráfica 2
Evolución de las otras deducciones

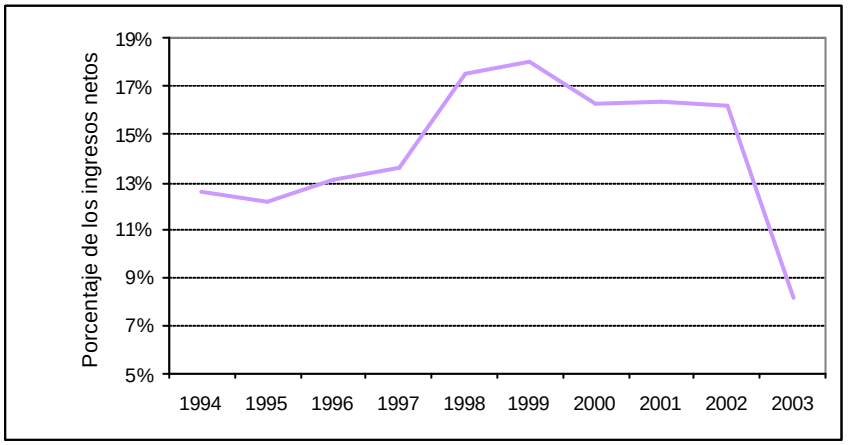

El nivel de las "otras deducciones" frente a los ingresos netos viene disminuyendo desde 1999, año en que encontró su máximo nivel y como resultado de la eliminación de algunas preferencias tributarias en la ley 788, este indicador se sitúa en su nivel más bajo en 2003. Contribuyen de manera significativa a lograr

este resultado, el comportamiento de las deducciones de los sectores, financiero, de otros servicios, manufactura y comercio. (ver cuadro 15)

Gráfica 3
Evolución de las Rentas exentas

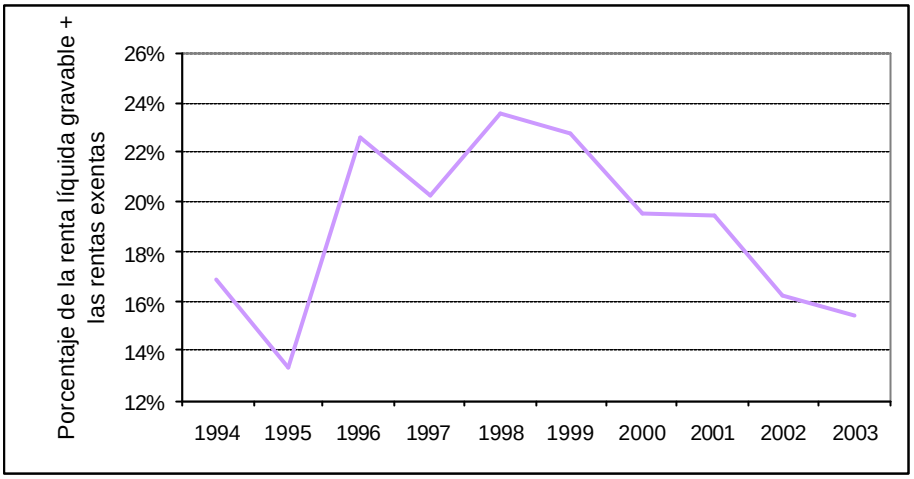

El indicador representado en la gráfica de Rentas Exentas describe el porcentaje de éstas sobre el total de la renta líquida gravable ampliada con en este rubro. Se observa en primer término la línea quebrada que describe una secuencia de aumentos y reducciones porcentuales en la primera mitad de la serie, hasta un punto de inflexión ubicado en el año 1998, después del cual la tendencia se estabiliza en una reducción continua de la relación, pasando de 23.6 % en el año 1998 a 15.4% en el año 2003, como consecuencia de las modificaciones de la Ley 788 de 2002, del agotamiento de las rentas exentas de las empresas de servicios públicos y del buen resultado fiscal de los contribuyentes.

Gráfica 4
Evolución de los Descuentos tributarios

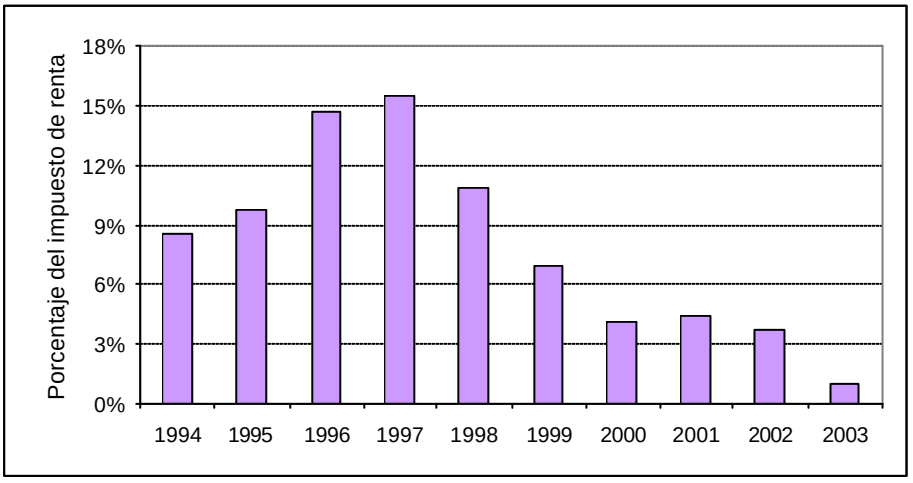

Los descuentos tributarios han surtido la misma tendencia a la disminución expresada en las rentas exentas, salvo el aumento registrado en el período 2001, finalizando en el año 2003 en un 1% del impuesto básico de renta. Estas dos mediciones implican la disminución en forma considerable si se atienden los índices tradicionales en los cuales se han situado este tipo de prerrogativas. Claramente se puede establecer que la reforma tributaria de 2002 presentada al congreso tiende a satisfacer los crecientes requerimientos de recursos, uno de cuyos componentes ha tendido a aminorar los descuentos tributarios.

Grafica 5
Impuesto neto / (renta líquida gravable + rentas exentas)

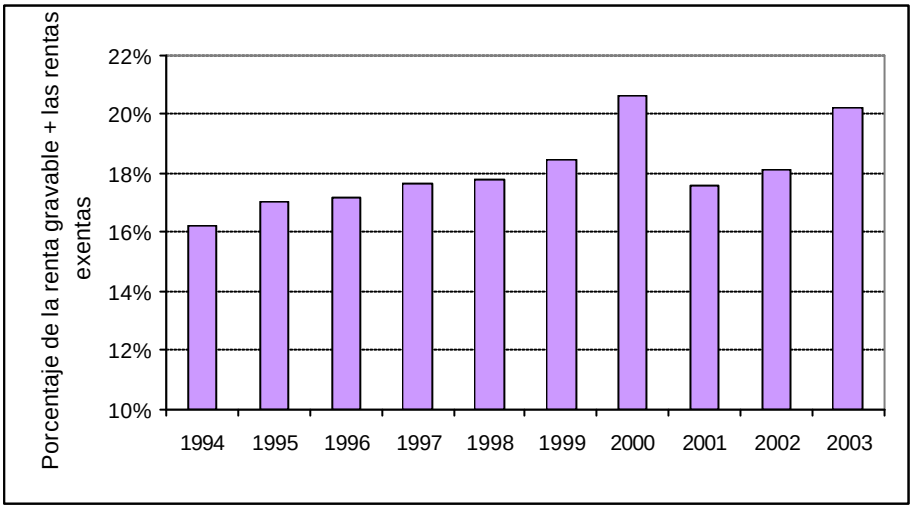

La tarifa implícita en renta, resultado de comparar el impuesto neto de renta con la base gravable ampliada con las exenciones, muestra una tendencia creciente hasta el año 2000, donde sufre una notoria reducción para luego reencontrar su tendencia creciente y encontrar un nivel superior al 20% en 2003. La tributación en renta en Colombia depende en proporción significativa de la actividad minera, 21% en promedio de los últimos cinco años, y alcanzó su máxima representación en el año 2000 con 27%; en 2003, aunque el sector minero representa una alta proporción del impuesto neto, 23%, hay mayor participación de otros sectores como el de electricidad, gas y vapor, que eleva su tarifa implícita del 18% al 30% por la terminación de importantes exenciones de que gozaba este sector.

4. BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN RENTA

El valor máximo estimado de los beneficios tributarios de los declarantes de renta por concepto de rentas exentas y descuentos tributarios es de $1.51 billones (0.6% del PIB), provenientes $1.40 billones de las rentas exentas y $102 mil millones de los descuentos tributarios. Los sectores que más gozan de estas

exenciones son: el de asalariados con $421 mil millones (27.9%), el financiero con $272 mil millones (18.1%), la manufactura con $265 mil millones (17.6%), el minero con $223 mil millones (14.8%) y el sector de otros servicios con $108 mil millones (7.2%)

Cuadro 4
Valor máximo estimado de los beneficios tributarios declarantes de renta año gravable 2003Miles de millones de pesos

Sector económico	Rentas Exentas /1	Descuentos Tributarios	Total	Participación %
Asalariados	5	3	9	0,6
Servicios financieros	23	2	25	1,6
Manufactura	213	12	225	15,0
Minero	253	10	263	17,5
Otros servicios	9	12	21	1,4
Servicio de transp. almac. y comunic.	31	32	62	4,1
Agropecuario, silvicultura y pesca	270	1	271	18,0
Comercio	37	4	41	2,7
Electricidad, gas y vapor	96	24	120	8,0
No clasificado	418	0	418	27,7
Construccion	50	1	51	3,4
TOTAL	1.404	102	1.506	100,0

/1 Estimado como el valor de las rentas exentas por tarifa de renta implícita en cada sector y clase de sociedad.
Fuente: Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. Datos preliminares.

De incluirse al torrente de la tributación todas las rentas exentas de las empresas sin animo de lucro, de economía solidaria y de orden estatal, a la tarifa general del 35%, el valor potencial máximo de ingresos del Estado casi duplica el monto anterior llegando a $2.75 billones (1.1% del PIB), eso sí, gravando hospitales, colegios, entidades de asistencia social, etc. tanto de carácter público como privado.

Rentas Exentas

En el siguiente cuadro se observa la participación de las rentas exentas declaradas por clase de sociedad y por las personas naturales en el total que asciende a $7.56 billones, de los cuales el 43% se concentra en las personas naturales, el 32% en las sociedades de carácter privado, 17% en las entidades sin animo de lucro o de economía solidaria y 8% en las entidades con participación del Estado.

Cuadro 5
Participación de las rentas exentas declaradas por clase de sociedad y sector económico año gravable 2003
Porcentaje

Sector Económico	Sociedades de Carácter Privado /1	Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de Economía Mixta	Entidades Sin Ánimo de Lucro y de Economía Solidaria	Personas Naturales	Total Participación
Asalariados	0,0	0,0	0,0	33,0	33,0
Otros Servicios	2,1	5,8	12,4	2,3	22,6
Servicios Financieros	9,3	1,1	2,6	3,6	16,6
Manufactura	9,2	0,4	0,6	0,1	10,3
Minero	7,8	0,2	0,0	0,0	8,0
No Clasificado	0,0	0,1	0,1	2,7	2,8
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	1,7	0,0	0,1	0,6	2,3
Servicio de Transp. Almac. y Comunic.	1,2	0,1	0,2	0,3	1,8
Comercio	0,4	0,1	0,6	0,6	1,8
Construccion	0,2	0,0	0,1	0,1	0,4
Electricidad, Gas y Vapor	0,2	0,1	0,0	0,0	0,3
TOTAL	32,1	7,9	16,6	43,3	100,0

/1 Incluye: sociedades anónimas, limitadas, colectiva, com. simple, por acciones, suc. extranjera, unipersonal, de hecho.
Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -Dian. Datos preliminares.

Por sectores económicos, el mayor volumen de rentas exentas se encuentra en los asalariados con el 33.0%, le siguen en orden descendente: los otros servicios con 22.6%, los servicios financieros, 16.6%; la manufactura, 10.3% y la minería 8.0%.

Es importante notar que del total de las rentas exentas del sector de otros servicios[50], el 80.2% son declaradas por las entidades sin animo de lucro (54.8%) y por las empresas industriales y comerciales del Estado (25.5%). Solo el 9.5% de las rentas exentas declaradas por este sector corresponden a las sociedades privadas con animo de lucro.

Esta estructura de rentas exentas da origen a la siguiente estimación de beneficios fiscales.

[50] Incluye todos los servicios diferentes al financiero y al de transporte almacenamiento y comunicaciones.

Cuadro 6
Valor estimado del beneficio fiscal máximo por las rentas exentas según clase de sociedad y sector económico declarantes de renta año gravable 2003
Miles de millones de pesos

Sector Económico	Sociedades de Carácter Privado	Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de Economía Mixta	Entidades Sin Ánimo de Lucro y de Economía Solidaria	Personas Naturales	Total	Participac.
Asalariados	0	0	0	418	418	29,7
Servicios Financieros	243	4	1	23	270	19,2
Manufactura	244	1	7	1	253	18,0
Minero	208	5	0	0	213	15,2
Otros Servicios	50	15	9	22	96	6,8
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	44	1	1	3	50	3,6
Servicio de Transp. Almac. y Comunic.	32	1	3	1	37	2,6
Comercio	11	3	13	3	31	2,2
No Clasificado	0	0	1	21	23	1,6
Electricidad, Gas y Vapor	5	4	0	0	9	0,6
Construccion	2	0	2	1	5	0,4
TOTAL	839	34	38	493	1.404	100,0
PARTICIPACIÓN	59,8	2,4	2,7	35,1	100,0	

/1 Valor de las rentas exentas por tarifa de renta implícita en cada sector.
Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -Dian. Estimaciones con datos preliminares.

Los sectores que más beneficios tienen son, el de los asalariados con 29.7% del total, los servicios financieros con 19.2%, la manufactura con 18.0% y el minero con 15.2%. Le siguen de lejos, los sectores de otros servicios con 6.8%, agropecuario con 3.6% y transporte, almacenamiento y comunicaciones con 2.6%.

Descuentos Tributarios

Gracias a las modificaciones establecidas en la Ley 788 de 2002, los descuentos tributarios se reducen 63%, al pasar de $276 mil millones en el año gravable 2002 a $102 millones en el año gravable 2003. Actualmente gozan de importantes beneficios tributarios por concepto de descuentos tributarios en renta, los sectores de transporte, almacenamiento y comunicaciones, con 31.0% del total; electricidad, gas y vapor con 23.4%, manufactura con 12.1%; otros servicios con 12.1%; y minería con 9.8%

Cuadro 7
Valor máximo de los descuentos tributarios por sector económico
Miles de millones de pesos

Sector Económico	Sociedades de Carácter Privado	Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de Economía Mixta	Entidades Sin Ánimo de Lucro y de Economía Solidaria	Personas Naturales	Total	Participación Porcentual
Servicio de Transp. Almac. y Comunic.	31	0	0	0	32	31,0
Electricidad, Gas y Vapor	11	13	0	0	24	23,4
Manufactura	12	0	0	0	12	12,1
Otros Servicios	8	0	0	4	12	12,1
Minero	9	1	0	0	10	9,8
Comercio	4	0	0	0	4	3,9
Asalariados	0	0	0	3	3	3,2
Servicios Financieros	1	0	0	1	2	2,0
Construccion	1	0	0	0	1	1,1
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	1	0	0	0	1	1,0
No Clasificado	0	0	0	0	0	0,2
TOTAL	79	14	0	9	102	100,0
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	77,8	13,3	0,3	8,5	100,0	

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -Dian. Datos preliminares.

Beneficios tributarios de los no declarantes

El principal benéfico de que gozan los no declarantes es el tramo exento; igualmente los beneficios otorgados mediante las cuentas de ahorro para el fomento de la construcción, los ahorros voluntarios a los fondos de pensiones y los gastos por salud y educación.

Indicadores de Exención por clase de sociedad 2003

En el cuadro siguiente se presentan los resultados de estos indicadores por clase de sociedad para el año gravable 2003. Las mayores proporciones de los ingresos no constitutivos de renta respecto a sus propios ingresos se observan en las entidades sin ánimo de lucro (6.1%), en las empresas industriales y comerciales del Estado (5.0%) y en las sociedades de economía mixta (3.6%).

La participación más alta de las “otras deducciones” respecto a los ingresos netos se da en las empresas industriales y comerciales del Estado (14.6%), en las entidades sin ánimo de lucro (13.5%), en las sociedades en comandita por acciones (10.6%) y en las sociedades de economía mixta (9.9%).

Cuadro 8
Indicadores de exenciones en renta por clase de sociedad año gravable 2003
Porcentaje

Clase de Sociedad	Ingresos no Renta / (Ingresos Netos + Ingresos no Renta)	Otras Deducciones / Ingresos Netos	Rentas Exentas / (Renta Líquida Gravable + Rentas Exentas)	Descuentos Tributarios / Impuesto Básico de Renta	Impuesto Neto de Renta / (Renta Gravable + Rentas Exentas)
Sociedad en comandita simple	1,1	3,2	2,8	0,5	33,9
Sociedad limitada	0,6	3,2	7,7	0,3	32,3
Sociedad anónima	1,5	5,7	6,7	0,6	32,5
Sociedad colectiva	1,5	9,2	11,2	3,0	30,1
Sucursal de sociedad extranjera	0,1	4,2	6,1	0,8	32,5
Empresa unipersonal	0,7	3,1	0,4	3,9	33,1
Empresa industrial y comercial del Estado	5,0	14,6	10,5	2,5	28,7
Sociedad de hecho	0,4	8,4	35,8	0,2	19,0
Sociedad encomandita por acciones	0,9	10,6	19,1	0,0	21,4
Organizaciones de economía solidaria	0,8	1,7	88,1	0,0	0,7
Sociedad de economía mixta	3,6	9,9	15,9	1,0	3,0
No diligenciado	1,5	8,0	32,5	1,0	1,8
Entidades sin animo de lucro	6,1	13,5	33,0	0,0	0,3
TOTAL	1,7	7,0	12,5	1,1	25,1

Fuente: Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. Datos preliminares.

Respecto a la renta líquida gravable ampliada, incluyendo las rentas exentas, el mayor nivel de rentas exentas se da en las organizaciones de economía solidaria (88.1%), en las sociedades de hecho (35.8%) y en las entidades sin ánimo de lucro (33%).

Tienen un mayor nivel de descuentos tributarios, respecto al impuesto básico de renta, las empresas de carácter unipersonal (3.9%), las sociedades colectivas (3.0%) y las empresas industriales y comerciales del Estado (2.5%).

Finalmente, la tarifa implícita en renta muestra niveles bajos, como es de esperarse, en las entidades sin ánimo de lucro, en las sociedades de economía mixta y en las organizaciones de economía solidaria; niveles medios, en las sociedades en comandita por acciones, en las sociedades de hecho y en las empresas industriales y comerciales del Estado. Con valores mayores al 30% se encuentran el resto de sociedades.

Anexo 1

Conceptos de las declaraciones de renta en los que se pueden incluir los tratamientos preferenciales

Cuadro 9
Ingresos no constitutivos de renta por sector económico años gravables 1994 – 2003
Como porcentaje del PIB

Sector Económico	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 *
Otros Servicios	0,86	0,99	1,11	1,35	1,81	1,83	1,53	1,08	1,29	1,73
Servicios Financieros	3,03	3,27	2,82	2,93	2,32	2,45	1,46	1,28	1,35	1,46
Asalariados	0,22	0,24	0,21	0,21	0,20	0,23	0,21	0,22	0,28	0,53
Comercio	0,32	0,62	0,51	0,56	0,54	0,33	0,34	0,34	0,31	0,27
Manufactura	0,69	0,51	0,56	0,31	0,41	0,31	0,18	0,26	0,28	0,23
Servicio de Transp. almac. y comunic.	0,13	0,14	0,06	0,10	0,08	0,06	0,10	0,14	0,17	0,18
Electricidad, Gas y Vapor	0,01	0,01	0,04	0,11	0,05	0,05	0,11	0,09	0,18	0,12
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	0,18	0,16	0,17	0,17	0,15	0,14	0,11	0,10	0,12	0,10
Construccion	0,11	0,13	0,13	0,13	0,08	0,12	0,04	0,03	0,03	0,08
No Clasificado	0,58	0,13	0,16	0,18	0,13	0,05	0,02	0,03	0,01	0,04
Minero	0,02	0,02	0,04	0,16	0,02	0,02	0,01	0,02	0,02	0,02
TOTAL	6,14	6,22	5,81	6,21	5,81	5,61	4,11	3,59	4,05	4,77

Fuente: Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. * Datos preliminares

Cuadro 10
Otras deducciones declaradas por sector económico años gravables 1994 – 2003
Como porcentaje del PIB

Sector Económico	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 *
Otros Servicios	4,84	5,66	6,63	6,77	12,12	13,83	8,44	8,19	8,40	3,76
Servicios Financieros	4,90	5,31	5,99	6,47	9,00	8,23	7,00	6,67	7,82	3,03
Servicio de Transp. almac. y comunic.	2,11	1,79	2,03	1,96	2,88	2,36	3,21	3,63	3,13	3,01
Manufactura	4,59	4,12	3,87	3,13	4,46	3,96	5,19	5,28	5,34	2,22
Comercio	2,93	2,80	3,40	3,63	3,73	3,61	4,13	4,34	4,64	2,17
Electricidad, Gas y Vapor	0,38	0,67	0,77	1,33	0,79	0,75	0,56	0,55	0,73	1,18
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	0,73	0,61	0,57	0,65	0,74	0,71	0,72	0,79	0,82	0,72
Minero	0,61	0,82	0,67	0,97	1,28	0,84	1,32	1,18	1,07	0,42
Construccion	1,17	0,99	1,36	1,24	0,86	0,74	0,72	0,66	0,61	0,34
Asalariados	0,11	0,09	0,08	0,09	0,10	0,10	0,09	0,10	0,10	0,25
No Clasificado	0,76	0,33	0,80	1,55	0,65	0,30	0,16	0,18	0,13	0,12
TOTAL	23,13	23,19	26,17	27,78	36,62	35,42	31,54	31,58	32,79	17,23

Fuente: Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. * Datos preliminares

Cuadro 11
Rentas exentas declaradas por sector económico años gravables 1994 – 2003
Como porcentaje del PIB

Sector Económico	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 *
Asalariados	0,32	0,38	0,48	0,53	0,60	0,66	0,67	0,69	0,72	1,12
Otros Servicios	1,39	0,48	1,14	0,99	1,28	1,33	1,09	1,72	0,98	0,77
Servicios Financieros	0,28	0,39	0,36	0,52	0,40	0,42	0,26	0,29	0,33	0,56
Manufactura	0,17	0,21	0,20	0,19	0,18	0,19	0,25	0,30	0,31	0,35
Minero	0,00	0,00	0,00	0,03	0,01	0,01	0,02	0,02	0,26	0,27
No Clasificado	0,09	0,05	0,07	0,08	0,08	0,06	0,01	0,01	0,01	0,10
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	0,02	0,02	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,04	0,06	0,08
Servicio de Transp. almac. y comunic.	0,09	0,11	0,22	0,32	0,25	0,23	0,22	0,13	0,06	0,06
Comercio	0,03	0,03	0,11	0,13	0,05	0,06	0,06	0,05	0,05	0,06
Construccion	0,04	0,07	0,02	0,01	0,26	0,23	0,36	0,29	0,01	0,01
Electricidad, Gas y Vapor	0,01	0,11	1,33	0,48	0,70	0,34	0,27	0,29	0,41	0,01
TOTAL	2,45	1,86	3,98	3,30	3,85	3,57	3,24	3,82	3,20	3,39

Fuente: Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. * Datos preliminares

Cuadro 12
Descuentos tributarios declarados por sector económico años gravables 1994 – 2003
Como porcentaje del PIB

Sector Económico	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 *
Servicio de Transp. almac. y comunic.	0,03	0,03	0,07	0,04	0,05	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01
Electricidad, Gas y Vapor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,02	0,01	0,01
Otros Servicios	0,01	0,01	0,03	0,04	0,02	0,01	0,02	0,04	0,01	0,01
Manufactura	0,11	0,14	0,21	0,14	0,12	0,06	0,05	0,04	0,03	0,01
Minero	0,01	0,01	0,02	0,07	0,06	0,07	0,02	0,01	0,01	0,00
Comercio	0,02	0,02	0,05	0,06	0,03	0,02	0,01	0,02	0,02	0,00
Asalariados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios Financieros	0,04	0,03	0,11	0,08	0,04	0,01	0,01	0,02	0,02	0,00
Construccion	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
No Clasificado	0,00	0,00	0,01	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,22	0,26	0,52	0,53	0,35	0,21	0,15	0,17	0,14	0,05

Fuente: Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. * Datos preliminares

CUADRO 13
Impuesto neto de renta años gravables 1994 – 2003
Como porcentaje del PIB

Sector Económico	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 *
Minero	0,15	0,19	0,27	0,25	0,18	0,47	0,91	0,71	0,61	1,04
Manufactura	0,70	0,65	0,77	0,58	0,59	0,55	0,63	0,65	0,71	0,80
Servicios Financieros	0,41	0,47	0,61	0,58	0,61	0,48	0,41	0,48	0,55	0,62
Comercio	0,38	0,36	0,40	0,40	0,40	0,36	0,44	0,45	0,49	0,58
Otros Servicios	0,23	0,24	0,33	0,36	0,38	0,34	0,38	0,44	0,42	0,41
Servicio de Transp. almac. y comunic.	0,13	0,10	0,22	0,14	0,26	0,18	0,23	0,26	0,29	0,29
Electricidad, Gas y Vapor	0,00	0,03	0,02	0,04	0,08	0,15	0,10	0,13	0,17	0,26
Asalariados	0,10	0,10	0,12	0,14	0,16	0,16	0,15	0,16	0,17	0,25
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	0,07	0,07	0,08	0,08	0,08	0,08	0,07	0,08	0,09	0,09
Construccion	0,11	0,12	0,14	0,14	0,11	0,08	0,07	0,07	0,08	0,08
No Clasificado	0,07	0,04	0,08	0,20	0,06	0,03	0,01	0,02	0,01	0,02
TOTAL	2,35	2,37	3,04	2,88	2,90	2,89	3,42	3,45	3,58	4,44

Fuente: Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. * Datos preliminares

Anexo 2

Indicadores de la evolución de los principales tratamientos preferenciales en el impuesto sobre la renta

Cuadro 14
Ingresos no constitutivos de renta / (Ingresos netos + ingresos no constitutivos de renta)
Porcentaje

Sector Económico	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003*
No Clasificado	8,6	3,9	2,3	1,3	3,0	2,5	2,0	3,0	1,8	4,4
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	3,0	2,5	2,7	3,0	2,5	2,3	1,9	1,7	1,8	1,5
Minero	0,4	0,5	0,7	1,8	0,3	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1
Manufactura	1,6	1,1	1,2	0,8	1,0	0,8	0,4	0,6	0,7	0,5
Electricidad, Gas y Vapor	0,1	0,2	0,6	1,6	0,6	0,7	1,4	1,1	1,9	1,2
Construccion	1,1	1,3	1,2	1,3	1,1	2,2	0,8	0,6	0,6	1,6
Comercio	0,7	1,3	1,1	1,2	1,1	0,7	0,7	0,7	0,6	0,5
Servicio de Transp. almac. y comunic.	1,1	1,5	0,6	0,9	0,6	0,5	0,7	1,1	1,0	1,1
Servicios Financieros	10,9	9,8	8,3	8,4	6,5	7,3	5,8	4,9	4,9	5,3
Otros Servicios	3,5	3,9	3,8	4,3	4,7	4,7	4,4	3,1	3,6	5,1
Asalariados	14,4	15,2	12,4	12,1	10,5	11,2	11,0	11,4	13,4	14,7
TOTAL	3,2	3,2	2,8	2,9	2,7	2,8	2,1	1,8	2,0	2,2

Fuente: Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. * Datos preliminares

Cuadro 15
Otras deducciones / Ingresos netos
Porcentaje

Sector Económico	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003*
Servicio de Transp. almac. y comunic.	17,3	18,6	18,8	18,7	21,7	18,2	25,0	27,6	19,9	18,9
No Clasificado	12,2	10,6	12,0	10,9	15,0	14,2	20,9	21,0	17,5	12,6
Electricidad, Gas y Vapor	7,1	12,2	12,0	20,7	9,5	9,7	7,1	7,2	7,8	12,1
Servicios Financieros	19,7	17,6	19,1	20,3	27,0	26,4	29,3	27,0	29,9	11,7
Otros Servicios	20,2	22,9	23,8	22,5	33,2	37,0	25,5	24,0	24,3	11,7
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	12,9	10,3	9,5	11,3	12,3	12,0	12,6	13,4	13,1	10,8
Asalariados	8,3	6,4	5,3	5,7	5,8	5,2	5,3	5,5	5,3	8,2
Construccion	11,8	10,3	13,0	12,3	11,4	13,6	14,4	14,2	13,0	6,9
Manufactura	10,6	8,7	8,5	8,2	10,9	10,9	12,1	13,1	13,1	5,0
Comercio	6,2	5,7	7,1	7,6	7,6	8,0	8,6	8,9	9,0	3,9
Minero	14,2	19,5	12,9	10,6	14,6	8,4	10,4	10,9	9,5	3,3
TOTAL	12,6	12,2	13,1	13,5	17,5	18,0	16,2	16,4	16,1	8,1

Fuente: Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. * Datos preliminares

Cuadro 16
Rentas exentas / (Renta líquida gravable + Rentas exentas)
Porcentaje

Sector Económico	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 *
Asalariados	33,0	36,4	41,0	42,3	42,8	42,7	45,4	45,5	45,2	42,3
No Clasificado	11,5	11,7	12,1	7,3	15,3	18,0	7,3	6,3	7,3	34,8
Otros Servicios	51,9	26,6	41,4	37,2	44,1	46,7	40,1	35,3	25,4	23,9
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	3,3	3,7	4,7	4,5	5,5	6,1	6,3	7,5	10,5	13,1
Servicios Financieros	10,8	13,5	11,1	16,1	12,9	15,8	11,5	8,7	8,2	13,1
Manufactura	5,9	7,2	6,5	8,0	7,8	9,2	10,7	12,3	11,8	12,4
Minero	0,6	0,2	0,2	3,2	2,0	0,6	0,7	1,0	12,9	8,3
Servicio de Transp. almac. y comunic.	11,6	15,3	18,3	33,3	19,7	24,5	20,8	11,6	5,4	5,3
Comercio	1,6	1,4	5,3	6,0	2,8	3,1	2,7	2,4	2,3	2,5
Construccion	7,5	12,3	4,2	2,3	40,3	43,4	56,7	49,8	1,4	2,4
Electricidad, Gas y Vapor	45,1	49,6	95,6	80,5	71,9	42,8	46,7	30,0	42,9	1,4
TOTAL	16,9	13,3	22,6	20,2	23,6	22,8	19,5	19,5	16,2	15,4

Fuente: Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. * Datos preliminares

Cuadro 17
Descuentos tributarios / Impuesto básico de renta - Sociedades y Naturales
Porcentaje

Sector Económico	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 *
Servicio de Transp. almac. y comunic.	18,0	21,7	23,9	20,8	17,3	10,5	6,7	6,9	6,5	4,6
Electricidad, Gas y Vapor	16,4	8,3	11,1	9,6	11,0	2,6	6,6	11,5	7,6	4,0
Otros Servicios	3,9	4,3	7,1	9,8	4,5	3,5	4,4	4,8	3,2	1,3
Manufactura	13,4	17,4	21,3	19,5	16,7	9,6	7,8	6,3	4,5	0,7
Construccion	4,8	5,9	6,9	7,7	4,4	2,9	2,4	1,8	1,6	0,7
Asalariados	0,2	0,5	0,6	1,0	0,9	0,8	0,7	0,5	0,7	0,6
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	6,3	6,3	11,5	9,8	8,7	7,4	5,1	5,2	2,8	0,5
Minero	5,2	6,8	8,3	23,1	25,5	12,9	2,0	1,1	1,4	0,4
No Clasificado	3,6	2,7	13,4	25,4	1,6	0,5	0,6	0,3	0,3	0,4
Comercio	4,1	5,0	12,1	12,9	7,2	5,8	2,9	4,4	3,6	0,3
Servicios Financieros	8,0	6,1	14,8	12,8	6,6	3,0	3,1	3,7	3,9	0,2
TOTAL	8,5	9,7	14,7	15,4	10,8	6,9	4,1	4,4	3,7	1,0

Fuente: Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. * Datos preliminares

Cuadro 18
Impuesto neto / (renta gravable + rentas exentas)
Porcentaje

Sector Económico	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 *
Minero	28,0	27,6	31,7	25,9	25,3	30,2	34,0	34,2	30,0	32,0
Electricidad, Gas y Vapor	13,6	13,8	1,4	6,2	8,7	19,5	17,4	13,6	17,9	30,4
Manufactura	23,5	22,0	24,7	24,5	25,4	26,8	26,8	26,7	27,5	28,5
Servicio de Transp. almac. y comunic.	16,2	14,4	18,2	14,1	20,1	19,1	21,8	24,0	24,8	25,4
Comercio	18,8	18,1	18,6	18,6	20,7	19,9	20,7	22,1	22,7	24,7
Servicios Financieros	16,1	16,3	18,8	18,0	19,9	18,1	18,5	14,4	13,4	14,5
Construccion	22,1	20,9	25,8	26,5	16,7	14,8	10,8	13,0	13,6	14,5
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	10,1	11,7	12,6	13,4	14,4	13,8	13,5	13,9	14,5	14,4
Otros Servicios	8,5	13,2	12,1	13,5	12,9	12,1	14,0	9,0	10,9	12,7
Asalariados	10,2	9,7	10,5	10,8	11,1	10,2	10,4	10,4	10,4	9,5
No Clasificado	9,4	8,6	13,0	18,5	11,8	9,6	9,6	13,6	9,5	7,8
TOTAL	16,2	17,0	17,2	17,7	17,8	18,5	20,7	17,6	18,1	20,2

Fuente: Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. * Datos preliminares

CAPITULO 5: COSTO DE LAS LEYES SANCIONADAS EN LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR

En la legislación colombiana, el principio de legalidad se traduce en la incorporación de ingresos y gastos en el presupuesto. Así, la ley anual de presupuesto incluye las apropiaciones, que son una autorización máxima de gasto para los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN), y los ingresos que las financiarán.

El principio de legalidad (artículos 345 y 346 de la Constitución Política), desarrollado en el artículo 38 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, señala taxativamente las apropiaciones que pueden ser incluidas en el presupuesto de gastos, las cuales deben corresponder a: a) créditos judicialmente reconocidos; b) gastos decretados conforme a ley anterior; c) partidas destinadas a dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo, y d) las leyes que organizan las ramas del poder público que constituyen título para incluir en el presupuesto partidas para gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública. Con fundamento en esta normatividad, el PGN incluye las partidas que cuentan con título legal para su incorporación considerando en este proceso la disponibilidad de recursos que permite la situación fiscal de la Nación.

No obstante, ha sido una práctica habitual que, mediante la aprobación de leyes, se ordenen gastos sin considerar los ingresos que los financiarán. En el pasado, muchas leyes se han aprobado sin tener en cuenta el costo que tienen para las finanzas de la Nación ni mucho menos el impacto sobre la sostenibilidad fiscal del país. La actividad legislativa se convierte, de esta manera, en un mecanismo de presión sobre el gasto público, que contribuye a su inflexibilización, por cuanto dificulta el manejo de la política económica y genera situaciones que poco ayudan a preservar la sostenibilidad fiscal del país.

En estas condiciones, creemos conveniente la búsqueda de un balance entre las necesidades actuales y las prioridades definidas por el legislador en leyes específicas. Es responsabilidad del legislativo y del gobierno nacional que, en la discusión del proyecto de presupuesto, se tengan en cuenta las condiciones sociales y económicas del país y las prioridades del gasto público de la administración para cada año, acordes con los lineamientos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Precisamente considerando esta situación, la Ley de Responsabilidad Fiscal, Ley 819 de 2003, ordena en primer lugar, que, como parte del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el gobierno nacional presente a las Comisiones Económicas del Congreso de la República una cuantificación del “costo fiscal de las leyes sancionadas en la vigencia fiscal anterior” para que, junto con otros determinantes del gasto, sean analizados con prioridad durante el primer debate de la Ley Anual de Presupuesto.

Durante la vigencia 2003 se aprobaron 79 leyes, de las cuales 31 tienen un potencial costo fiscal (Anexo 1). Es importante aclarar que por costo fiscal se entiende el valor de los gastos nuevos o mayores valores del gasto frente a normas anteriores. Adicionalmente, estos costos pueden ser permanentes o transitorios, de modo que el costo de una Ley se considera transitorio si se genera durante una o más vigencias fiscales *específicas*, mientras que es considerado permanente si afecta *todas* las vigencias a partir de la cual es sancionada.

Como se puede ver en los anexos 2 y 3, la mayoría de las leyes cuantificables corresponden a aquellas que conllevan costos permanentes, mientras que aquellas cuyo costo es transitorio, son de difícil cuantificación por no determinar con exactitud los proyectos a realizar en virtud de la norma. Tal es el caso de las leyes en las que la Nación se vincula a celebraciones o festividades de conmemoración de eventos de interés nacional, sin especificar la forma en la que se hace esta vinculación, ni imponer un techo a los recursos disponibles para ella. Otro caso es el de las leyes en las que se adquieren compromisos con otras naciones a través del reconocimiento de tratados internacionales con diversos fines, pero sin hacer explícitas las obligaciones contraídas en el marco del acuerdo. De esta manera, solo es posible identificar el costo asociado a la ley en el momento en que el costo se genere y no con anterioridad (Anexo 3).

Se estima, que los costos potenciales de las leyes cuyo efecto es permanente y cuantificable, podrían ascender a $167 mm al año (0.07% del PIB), dependiendo claro, del espacio presupuestal disponible y de los proyectos que se vayan determinando en cada vigencia en virtud de las Leyes.

La única ley cuyo costo es transitorio y cuantificable es la Ley 796 que ordenó la realización del Referendo, sometiendo a consideración de los electores el proyecto de Reforma Constitucional. Se estima que toda la organización electoral del referendo costó $66 mm (0.03% del PIB) (Anexo 2).
La cuantificación presentada aquí no incluye la Ley de Plan de Desarrollo (Ley 812) por considerar que esta no impone un gasto adicional sino que define los lineamientos de la inversión nacional en el actual periodo de Gobierno. Se debe mencionar la Ley de Reforma Tributaria (Ley 863), la cual no implica gasto alguno sino mayores ingresos por $1,9 billones para 2004, según los cálculos de la DIAN (Anexo 4).

Consideramos que tanto este ejercicio, como el exigido por el Articulo 7 de la Ley 819, el cual dispone que todo proyecto de ley que ordene gasto o que otorgue beneficios tributarios deberá hacer explícito el impacto fiscal del mismo[51], contribuirán a preservar las finanzas públicas y la sostenibilidad fiscal de largo

[51] Para estos propósitos, deberá incluirse expresamente en la exposición de motivos y en las ponencias de trámite respectivas los costos fiscales de la iniciativa y la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dicho costo.

plazo del país, haciendo que el legislativo posea un criterio adicional de decisión al momento de analizar las ponencias e incluyendo la restricción presupuestal de la Nación dentro del estudio.

CAPÍTULO 6: VALORACIÓN PASIVOS CONTINGENTES

1. INTRODUCCIÓN

Los pasivos contingentes son aquellos posibles gastos en que eventualmente tendrían que incurrir alguna entidad pública o privada a raíz de la ocurrencia de algún evento específico. Los eventos que pueden hacerlos exigibles son múltiples y por lo tanto las metodologías para cuantificarlos son complejas.

Es importante que el país sea consciente de los riesgos a los que está expuesto en esta materia. Así, valorar los pasivos contingentes de la Nación resulta un avance importante en el análisis fiscal de mediano plazo. Las cuatro fuentes más importantes de dichos riesgos son: las garantías otorgadas para la construcción de infraestructura con participación privada, las garantías otorgadas en operaciones de crédito público, los procesos judiciales contra el Estado y la ocurrencia de desastres naturales.

Por ser esta la primera ocasión en que se presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo, adicional al cálculo de los pasivos contingentes se hará una breve explicación de los antecedentes institucionales de la valoración de este tipo de pasivos, una revisión de la experiencia internacional en esta clase de ejercicios y se presentarán los principales aspectos relacionados con la metodología de cálculo utilizada en Colombia.

2. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La identificación, valoración, reconocimiento y presupuestación de los pasivos contingentes por parte de las Entidades Estatales tiene como objeto central conocer el riesgo fiscal. Desde 1998, con la expedición de la Ley 448, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional viene desarrollando las metodologías y procedimientos que permiten un mejor diagnóstico fiscal..

En una primera etapa, el desarrollo metodológico y normativo centró su atención en el manejo de los pasivos contingentes que se hayan generado en la ejecución de proyectos de infraestructura mediante procesos de participación del sector privado. Especialmente, en los sectores de servicios públicos, agua potable y saneamiento básico, energía e infraestructura vial. Posteriormente, por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se tomó en consideración de valorar lo referente de los pasivos contingentes que tienen origen en la celebración de operaciones de crédito público.

3. LOS PASIVOS CONTINGENTES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La creciente importancia que ha adquirido la presentación de políticas fiscales apropiadas para lograr un funcionamiento eficiente de la economía ha llevado a que distintos países incluyan en sus análisis fiscales los pasivos contingentes. Así, los análisis fiscales, no solo contemplan las obligaciones reconocidas explícitamente en el presupuesto sino también aquellas contingencias que se pueden llegar a convertir en pasivos reales ante la ocurrencia de ciertos eventos inciertos. Estos pasivos contingentes pueden ser originados en compromisos contractuales tales como las garantías otorgadas por la Nación ó pueden ser resultado de la labor implícita del Estado en casos como la atención de desastres naturales.

El riesgo fiscal que implican los pasivos contingentes para los distintos países ha llevado a que a que este tema se convierta en foco de estudios a nivel internacional. En una estudio para la OECD se encontró que el acervo de pasivos contingentes netos variaba ente 84% en el Reino Unido y casi 400% del PIB en España, muy por encima de los respectivos acervos de deuda en esos países (aunque es importante tener en cuenta que en esto cálculos se incluye el pasivo pensional)[52].

A continuación se analiza el tratamiento fiscal y el monto estimado de los pasivos contingentes en un conjunto de países:

Nueva Zelanda – El Public Finance Act compromete a las autoridades del Tesoro de Nueva Zelanda a presentar anualmente ante la Corona un estado financiero del ejercicio fiscal concluido, en el cual se dedica una sección específica a los pasivos contingentes. De acuerdo con el informe del año 2001, los pasivos contingentes representan aproximadamente el del 6% del PIB.

Brasil – Estimaciones privadas[53] señalan que actualmente los pasivos contingentes totales del estado brasileño ascenderían a aproximadamente US$ 38 mil millones. Lo que significa el 6.4% del PIB, correspondiendo la mayor parte de ellos (el 85%) a sentencias judiciales desfavorables.

Chile – En el caso chileno la Dirección de Presupuestos en el año 2001 presentó un informe ante la Comisión Especial de Presupuestos del Congreso Nacional en la que se identifican los tres pasivos contingentes más relevantes, dentro de los cuales se encuentran las garantías de ingreso mínimo en concesiones (0.12% del PIB), las garantías estatales de los depósitos (28% del PIB) y las demandas contra el fisco (0.12 % del PIB).

[52] Frederiksen, Niels. 2001, "Fiscal Sustainability in the OECD: A Simple Method and some PreliminaryResults". Working paper No 3, Copenhagen: Finansministeriet.
[53] Informes del Credit Suisse, UBS Warburg y Citibank.

Guatemala – En 1999, la Comisión Preparatoria del Pacto Fiscal encomendó a una misión técnica la realización del documento referido a las actividades presupuestarias de Guatemala. Este informe estima que hacia finales de 1998 los pasivos contingentes del conjunto de los organismos públicos alcanzaron el 16.1% del PIB.

Perú – El "Informe sobre Deudas, Obligaciones y Contingencias del Estado" (Ministerio de Economía y Finanzas de Perú, 2001) señala que las deficiencias en el registro y la falta de control de los pasivos contingentes pueden tener implicaciones presupuestarias importantes. Por otro lado, presenta una aproximación preliminar indicando que este tipo de pasivos representan cerca del 11% del PIB[54].

4. METODOLOGÍA Y CALCULO DE LOS PASIVOS CONTINGENTES EN COLOMBIA

La Ley 819 de 2003 establece que dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo se debe realizar un análisis sobre los pasivos contingentes a los que se puede enfrentar la Nación. El Gobierno Nacional ha venido adelantando durante los últimos años una labor de estudio y valoración de contingencias que pueden afectar fiscalmente al país. Así, se han identificado como fuentes de riesgo las siguientes:

- Las garantías otorgadas para la construcción de infraestructura con participación privada.
- Las garantías otorgadas en operaciones de crédito público de entidades estatales.
- Los procesos judiciales en contra del Estado.
- La ocurrencia de desastres naturales.

La metodología para calcular los pasivos contingentes originados por los primeros dos factores se empezó a desarrollar en 1998. La utilizada en el cálculo de las obligaciones contingentes por procesos judiciales se está realizando por primera vez este año. En relación con las estimaciones de contingencias por desastres naturales, el Gobierno Nacional está adelantando los estudios necesarios para realizar la valoración.

Cada una de las fuentes de riesgo emplea una metodología diferente para el cálculo del pasivo contingente[55]. Adicionalmente a la metodología empleada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el cálculo de los pasivos contingentes por infraestructura también se incluyó la estimación realizada por el Departamento

[54] XIV Seminario Regional de Política Fiscal, Compendio de Documentos 2002, CEPAL. Santiago de Chile, Chile, 28 al 30 de enero de 2002.
[55] Ver anexos.

Nacional de Planeación[56]. En la **Tabla No 1** se presenta el resumen de los resultados obtenidos en cada una de las metodologías.

Tabla No 1 Relación Pasivos Contingentes – PIB

	Valor presente contingencias 2004 – 2014 Billones de pesos	% PIB
Procesos judiciales contra el Estado	5.942	2.42%
Operaciones de Crédito Público	1.147	0.47%
Contratos Infraestructura*	1.135	0.46%
TOTAL	8.224	3.35%

Fuente: División de Pasivos Contingentes, Subdirección de Riesgo, MHCP y DNP
Incluye cálculos de DNP.

5. CONCLUSIONES

Valorar los pasivos contingentes representa un avance importante en el contexto del Marco Fiscal de Mediano Plazo ya que permite analizar los riesgos a los cuales está expuesta la Nación. Como se pudo observar en los resultados presentados anteriormente, el pasivo contingente sólo representa un 7.02% del total de la deuda pública explícita lo que no representa una porción significativa. Esto permite pensar que el riesgo al que nos enfrentamos por este concepto no compromete la sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo.

Realizar comparaciones internacionales, en términos de pasivos contingentes, resulta difícil por la diferencia en las metodologías empleadas para obtener los cálculos. Sin embargo, con la información que tenemos se puede concluir que los riesgos a los que se enfrenta Colombia por este concepto no son muy distintos a los de los otros países[57].

[56] Los datos anuales corresponden al valor esperado de una simulación de Montecarlo con 10,000 iteraciones para cada una de las concesiones. La función de probabilidad para cada concesión y el valor de sus parámetros se tomo de Reyes(2002)"Garantías en carreteras de primera generación".
[57] Aunque cabe resaltar que en el cálculo para Colombia no se incluye el pasivo financiero contingente ni el pensional (que está incluido en las estimaciones europeas).

CAPÍTULO 7: PLAN FINANCIERO 2005

1. INTRODUCCIÓN

Para el año 2005 se espera que el déficit del sector público consolidado sea de $6.550 mm, 2.4% del PIB. Este resultado supone un déficit de 2.4% del PIB para el sector público no financiero (SPNF), un superávit del Banco de la República y de Fogafín de 0.2% del PIB, cada uno, y costos de la reestructuración del sistema financiero en cabeza del gobierno nacional central por 0.4% del PIB.

Cuadro 2: BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

Balances por Período	*$ Miles de millones*		*% PIB*	
	2004	*2005*	*2004*	*2005*
1. Sector Público No Financiero	-6.196	-6.445	-2,5	-2,4
1.1. Gobierno Nacional Central	*-13.699*	*-17.801*	*-5,6*	*-6,6*
Del cual, pago de pensiones	*-9.266*	*-12.172*	*-3,8*	*-4,5*
1.2. Sector Descentralizado	*7.502*	*11.356*	*3,1*	*4,2*
2. Balance cuasifiscal del Banrep.	573	473	0,2	0,2
3. Balance de Fogafín	424	515	0,2	0,2
4. Costo de la Restructuración Financiera	-901	-1.093	-0,4	-0,4
4.1. Ley de Vivienda	*-363*	*-299*	*-0,1*	*-0,1*
4.2. Liquidación Caja Agraria	*-97*	*-125*	*0,0*	*0,0*
4.3. Capitalización Banca Pública	*-442*	*-669*	*-0,2*	*-0,2*
SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO	**-6.100**	**-6.550**	**-2,5**	**-2,4**

Fuente: CONFIS

Esta meta sobre el balance fiscal muestra una reducción del déficit consolidado de 0.1% del PIB entre 2004 y 2005. Es de resaltar que el Plan Financiero que se presenta se enmarca dentro del acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional garantizando el cumplimento de las metas fiscales acordadas y da continuidad al programa de ajuste fiscal con el que este gobierno está comprometido.

El déficit que aquí se proyecta, podría incrementarse hasta en 0.5% del PIB adicional, si en el transcurso del año 2005 se realizan ventas de activos (Documento CONPES 3281 de Abril de 2004) del sector público con el único fin de financiar proyectos de inversión considerados prioritarios.

El balance del SPNF resulta de una recomposición entre el balance de GNC y el descentralizado explicado fundamentalmente por las transferencias que el Gobierno debe hacer al sector de la Seguridad Social para compensar los faltantes para el pago de pensiones del Instituto de Seguros Sociales dado que esta entidad no cuenta con reservas para el pago de las mismas. Como se puede

ver en el Cuadro 1 los pagos por pensiones explican un alto porcentaje del déficit del Gobierno Nacional Central (GNC). O puesto de otra manera, al aislar el efecto que sobre el déficit del GNC tiene el pago del pasivo pensional acumulado durante las últimas décadas del siglo anterior, este se reduce en 0.3% del PIB entre el resultado esperado para este año y la proyección del siguiente.

2. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

El Cuadro 2 presenta los principales supuestos macroeconómicos para el año 2005, con base en los cuales se elaboró el presente Plan Financiero. Según estos supuestos, se espera que la economía crezca, en términos reales 4.0%, igual a lo proyectado para el presente año. Adicionalmente, el Banco de la República proyecta la meta de inflación para el año 2005 en 4.5%, inferior a la observada en el año 2003 en 1.0 punto porcentual. En el frente cambiario, se espera una devaluación real promedio durante el año 2005 de 1%. Esto implica que la tasa de cambio nominal promedio aumenta en 1.8%, con lo cual la tasa de cambio promedio para el año 2005 se ubicaría en $2.753,37 pesos por dólar.

Cuadro 2: SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

CONCEPTO	*2004*	*2005*	*Diferencia*
PIB Nominal ($mm)	245.813	268.428	22.615
Crecimiento nominal PIB	10,1	9,2	-0,9
Crecimiento real PIB	4,0	4,0	0,0
Inflación fin de período	5,5	4,5	-1,0
Inflación promedio de período	6,0	5,0	-1,0
Tasa de cambio (fin)	2.708,54	2.793,25	84,71
Tasa de cambio (promedio)	2.705,10	2.753,37	48,27
Devaluación (fin)	-2,51	3,13	5,64
Devaluación real (promedio)	-6,20	-1,00	5,21
Devaluación (promedio)	-5,9	1,8	7,7

Fuente: DGPM

3. BALANCE FISCAL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Para el año 2005 se proyecta un déficit de 2.4% del PIB ($6.445 mm) para el sector público no financiero. Este déficit implica un superávit del sector descentralizado de $11.356 mm, 4.2% del PIB, y un déficit de gobierno por $17.801 mm, 6.6% del PIB (Cuadro 3). El balance del SPNF es superior en 0.1 puntos porcentuales del PIB respecto al del año 2004. Este resultado muestra un incremento del superávit fiscal del sector descentralizado de 1.2 puntos porcentuales del PIB con respecto al año 2004 y un aumento del déficit del Gobierno Nacional Central de 1% del PIB.

Cuadro 3: BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Balances por Período	*$ Miles de millones*		*% PIB*	
	2004	*2005*	*2004*	*2005*
Ecopetrol	1.813	1.514	0,7	0,6
FAEP	-265	-414	-0,1	-0,2
Seguridad Social	2.999	5.543	1,2	2,1
Eléctrico	466	676	0,2	0,3
EPM	-32	189	0,0	0,1
Emcali	359	442	0,1	0,2
Telecom	106	217	0,0	0,1
Fondo Nacional del Café	12	21	0,0	0,0
Regional y Local	1.070	1.413	0,4	0,5
Resto Entidades	974	1.755	0,4	0,7
Sector Descentralizado	7.502	11.356	3,1	4,2
Gobierno Nacional Central	-13.699	-17.801	-5,6	-6,6
Del cual, pago de pensiones	*-9.266*	*-12.172*	*-3,8*	*-4,5*
TOTAL	**-6.196**	**-6.445**	**-2,5**	**-2,4**

Fuente: CONFIS

3.1. Gobierno Nacional Central

El déficit del Gobierno Nacional Central (GNC) durante el año 2005 ascenderá a $17.801 mm, equivalente a 6.6% del PIB. Este déficit será superior en 1% del PIB al esperado para el año 2004. El resultado fiscal del GNC es producto de ingresos por $42.320 mm, 15.8% del PIB, y gastos por $60.121 mm, 22.4% del PIB. Los gastos totales incluyen pagos por $59.999 mm, 22.4% del PIB, un préstamo neto por $465 mm, 0.2% del PIB, ajustes por gastos causados de la indexación de los TES B denominados en UVR por $463 mm, 0.2% del PIB y un monto de deuda flotante negativa por $805 mm, 0.3% del PIB (Cuadro 4).

El financiamiento del GNC ascenderá a $18.894 mm, 7% del PIB, dado que además del déficit mencionado del Gobierno Central, incluye los costos de la reestructuración del sistema financiero, estimados para el 2005 en $1.093 mm, 0.4% del PIB (Cuadro 4). Dichos costos contienen los asociados a la capitalización de la banca pública tras la crisis del sistema financiero de 1999, los generados por la expedición de la Ley de Vivienda (Ley 546 de 1999) y los costos de liquidación de la Caja Agraria y de la creación del Banco Agrario.

Cuadro 4: BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL

CONCEPTO	*$ Miles de millones*		*% PIB*		Crecimiento %
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
Ingresos Totales	**39.595**	**42.320**	**16,1**	**15,8**	**6,9**
Tributarios	36.155	38.779	14,7	14,4	7,3
No Tributarios	175	192	0,1	0,1	9,2
Fondos Especiales	318	341	0,1	0,1	7,3
Recursos de Capital	2.821	2.879	1,1	1,1	2,1
Alícuotas sector comunicaciones	126	129	0,1	0,0	2,1
Gastos totales	**53.294**	**60.121**	**21,7**	**22,4**	**12,8**
Intereses	11.104	12.727	4,5	4,7	14,6
Funcionamiento	39.250	44.793	16,0	16,7	14,1
Servicios personales	6.917	7.368	2,8	2,7	6,5
Transferencias	29.701	34.784	12,1	13,0	17,1
Gastos Generales	2.632	2.641	1,1	1,0	0,3
Inversión	2.397	2.478	1,0	0,9	3,4
Préstamo neto	723	465	0,3	0,2	-35,8
Indexación TES B en UVR	613	463	0,2	0,2	-24,4
Deuda flotante	-793	-805	-0,3	-0,3	1,6
Déficit	-13.699	-17.801	-5,6	-6,6	29,9
Costos de la Reestructuración Financiera	901	1.093	0,4	0,4	21,3
Déficit a financiar	**-14.600**	**-18.894**	**-5,9**	**-7,0**	**29,4**

Fuente: CONFIS

3.1.1. Ingresos Totales

Durante el año 2005, los ingresos totales del GNC ascenderán a $42.320 mm, 15.8% del PIB, inferiores en 0.3% del PIB a los esperados para 2004. Esta cifra representa un crecimiento de 6.9% frente a los programados en 2004. El monto de recursos proviene de ingresos tributarios ($38.779 mm), de ingresos no tributarios ($192 mm), de los Fondos Especiales ($341 mm), de ingresos de capital ($2.879 mm) y de ingresos causados de las alícuotas de telefonía de larga distancia, la extensión de la telefonía móvil celular y del Sistema Personalizado de Comunicaciones ($129 mm).

3.1.1.1. Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios ascenderán a $38.779 mm, 14.4% del PIB, menores en 0.3% del PIB a los recaudos en 2004. Dicho monto supone un aumento de 7.3% respecto a los proyectados para 2004, que se explica principalmente por el aumento de los ingresos por impuestos internos administrados por la DIAN en 7.1% y de los ingresos por impuestos externos administrados por la DIAN en 7.4% (Cuadro 5).

Cuadro 5: INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES

CONCEPTO	*Miles de millones*		*% PIB*		*Crecimiento %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
Total	**36.155**	**38.779**	**14,7**	**14,4**	**7,3**
Administrados DIAN Internos	**27.926**	**29.915**	**11,4**	**11,1**	**7,1**
Renta	15.650	16.386	6,4	6,1	4,7
Cuotas	6.106	6.130	2,5	2,3	0,4
Retenciones	8.996	9.658	3,7	3,6	7,4
Timbre	548	598	0,2	0,2	9,2
IVA interno	10.046	11.176	4,1	4,2	11,2
Declaraciones	7.096	7.955	2,9	3,0	12,1
Retenciones	2.950	3.221	1,2	1,2	9,2
Impuesto a las Transacciones Financieras	2.230	2.354	0,9	0,9	5,5
Administrados DIAN Externos	**6.584**	**7.068**	**2,7**	**2,6**	**7,4**
IVA externo	4.549	4.970	1,9	1,9	9,3
Arancel	2.035	2.098	0,8	0,8	3,1
Gasolina	1.154	1.276	0,5	0,5	10,5
Resto	52	57	0,0	0,0	9,2
Impuesto al Patrimonio	439	463	0,2	0,2	5,5

Fuente: DIAN

Para el año 2005 se proyectan recaudos del impuesto de renta por $16.386 mm, 6.1% del PIB, inferiores en 0.3% del PIB a los esperados en 2004. La caída del impuesto por renta como proporción del PIB se explica por el anticipo del impuesto que debía pagarse en 2005 cuyo pago se realizó este año y que, a pesar de que los anticipos del impuesto son una medida de carácter permanente según la Reforma Tributaria de 2003, la DIAN proyecta un descenso en el monto pagado por este concepto. Esto se debe a que se presenta una mayor actividad económica en 2003 con respecto a 2002, que genera un fuerte crecimiento de los anticipos pagados en 2004, mientras que se espera un crecimiento de actividad económica similar entre 2003 y 2004, lo que hace que el pago de anticipos para 2005 sea similar al recibido el año anterior. Adicionalmente, la caída en impuesto de renta se debe a que en 2005 no se tiene en cuenta los recursos por $150 mm de impuesto de renta pagadas por la FEN, como resultado de un proceso de reestructuración de pasivos, que se está realizando en 2004 (Cuadro 5).

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se proyecta un monto recaudado por $11.176 mm para 2005, 4.2% del PIB, y 11.2% superior al esperado para 2004. Como se puede observar en el Cuadro 5, dicho impuesto crecerá 0.1% del PIB, explicado principalmente por la entrada en vigencia del artículo 34 de la Ley 788 de 2002, en la cual se hace un incremento de la tasa de 7% a 10% para algunos bienes y servicios. De otra parte, el Gravamen a los Movimientos Financieros, ascenderá a $2.354 mm, 0.9% del PIB, igual participación que en 2004.

Respecto a los impuestos externos, el IVA y los aranceles aduaneros, ascenderán a $7.068 mm, 2.6% del PIB, 0.1% de menor participación frente al 2004. Dicha cifra representa un crecimiento de 7.4% anual. Por IVA externo se espera recaudar $4.970 mm, mientras que por arancel se recibirán $2.098 mm, recursos generados en importaciones CIF por US$16.423 millones, a una tasa de cambio

promedio anual de $2.753,4 por dólar. A este monto de importaciones se le aplican las tarifas implícitas proyectadas de 5% para el gravamen arancelario y 11% para el IVA.

Los ingresos externos caen como proporción del PIB debido a la reducción en la tarifa implícita de arancel. En efecto, mientras que en 2004 se supone una tarifa de 5.25%, para el 2005 esta es igual a 5%. Dado que durante los primeros meses de 2004 se ha observado una reducción en la tarifa a causa de a una recomposición de importaciones generada por el mayor comercio con países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales (México y CAN), en detrimento del comercio con países sin acuerdos; a la disminución de tarifas implícitas de bienes agrícolas con franjas de precios y a los diferimientos arancelarios otorgados, se espera que esta tendencia se mantenga para el próximo año.

El impuesto a la gasolina generará recursos por $1.276 mm, presentando un incremento de 10.5% frente a los recaudos registrados por este concepto en el año 2004 (Cuadro 5). Los mayores ingresos obedecen a la mayor actividad económica esperada en 2005 y al aumento del precio de la gasolina regular. Se espera que la demanda interna aumente en 0.98 barriles diarios por gasolina regular y en 2.42 barriles diarios por diesel.

Del "resto" de ingresos tributarios, se espera recaudar $57 mm, monto que representa un crecimiento de 9.2% respecto a lo programado en 2004. Del impuesto de Timbre a las salidas al exterior se proyectan $53 mm, y del impuesto que se transfiere a los Municipios productores de Oro y Platino, $3.6 mm.

Finalmente, los ingresos recaudados por impuesto al patrimonio ascenderán a $463 mm para el 2005, 0.2% del PIB. Este monto representa un crecimiento de 5.5% frente al esperado para 2004.

3.1.1.2. Ingresos no tributarios

Para 2005, se esperan ingresos no tributarios por $192 mm, 0.1% del PIB y 9.2% superior a lo obtenido en 2004 (Cuadro 4), por el crecimiento del rubro "Otras tasas contribuciones y multas" las cuales ascienden a $156 mm.

3.1.1.3. Fondos Especiales

Los ingresos a través de los Fondos Especiales serán de $341 mm, 0.1% del PIB, superior en 7.3% a los esperados en 2004. Los ingresos más significativos corresponden a los fondos de financiación del sector Justicia con $139 mm, la Contribución de las entidades fiscalizadas por la Contraloría con $57 mm y por la Superintendencia de Industria y Comercio con $21 mm.

3.1.1.4. Ingresos de Capital

Para 2005 los ingresos de capital ascenderán a $2.879 mm, 1.1% del PIB, mayores en 2.1% a los registrados en 2004 (Cuadro 4). De este monto, $724 mm corresponden a rendimientos financieros, $1.925 mm a excedentes financieros de las empresas industriales y comerciales del Estado, $8 mm a recuperación de cartera del Sector Publico Financiero y $223 mm a reintegros y recursos no apropiados. Frente al año 2004, los rendimientos financieros registran un aumento 4.7%, crecimiento aproximado al del índice de precios al consumidor esperado para 2005.

Con respecto a los excedentes financieros se destaca el pago de $1.074 mm por parte de Ecopetrol, $264 mm de los establecimientos públicos, incluyendo Cajanal, $59 mm de ISA, $67 mm de Bancoldex y $461 mm del resto de empresas (Cuadro 6).

Cuadro 6: RECURSOS DE CAPITAL

CONCEPTO	*$ Miles de millones*		*% PIB*		Crecimiento %
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
Ingresos de Capital	**2.821**	**2.879**	**1,1**	**1,1**	**2,1**
Rendimientos Financieros Totales	691	724	0,3	0,3	4,7
Excedentes Financieros	1.928	1.925	0,8	0,7	-0,2
Ecopetrol	1.066	1.074	0,4	0,4	0,7
ISA	54	59	0,0	0,0	9,2
Bancoldex	61	67	0,0	0,0	9,2
Estapúblicos (incluye Cajanal)	248	264	0,1	0,1	6,8
Resto de Empresas	499	461	0,2	0,2	-7,6
Recuperación de Cartera Sector Público Financiero	11	8	0,0	0,0	-28,8
Reintegros y recursos no apropiados	190	223	0,1	0,1	17,0

Fuente: CONFIS

Dentro de los recursos de capital, la recuperación de Cartera del Sector Público Financiero será de $8 mm, entre los cuales, se destacan Findeter y Fogacoop. Por reintegros y recursos no apropiados, se proyectan recaudos del orden de $223 mm, provenientes de las devoluciones realizadas por las entidades públicas, no utilizados en el ejercicio fiscal del año anterior.

Los ingresos causados se proyectan en $129 mm, cifra superior en 2.1% a la que se espera en 2004 ($126 mm). Del total, $69 mm corresponden a ingresos causados de la concesión de larga distancia de los años 1998 a 2000, $43 mm a la extensión de la concesión a la telefonía móvil celular de 1997 y $17 mm de la concesión del Sistema Personalizado de Telecomunicaciones que comenzó a operar en 2003 con una duración de 10 años.

3.1.2. Gastos Totales

Para el año 2005 los gastos totales se proyectan en $60.121 mm, 22.4% del PIB. Frente a los gastos realizados en el año 2004, registra un incremento de 12.8%. La proyección actual muestra que del total, $12.727 mm se destinan al pago de

intereses de la deuda interna y externa del GNC, $44.793 mm a funcionamiento, $2.478 mm a inversión, $465 mm a Préstamo Neto, $463 mm a la Indexación de los TES B denominados en UVR y $805 mm a pagar parte del rezago presupuestal acumulado del año anterior (Cuadro 7).

Cuadro 7: GASTOS TOTALES DE GNC

Concepto	*Miles de millones*		*% PIB*		Crecimiento %
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
2. Gastos Totales	**53.294**	**60.121**	**21,7**	**22,4**	**12,8**
Intereses	11.104	12.727	4,5	4,7	14,6
Externos	4.526	5.006	1,8	1,9	10,6
Internos	6.578	7.722	2,7	2,9	17,4
Pensiones	9.266	12.172	3,8	4,5	31,4
Fonpet	968	1.528	0,4	0,6	57,9
Total Intereses + Pensiones+Fonpet	***21.338***	***26.428***	***8,7***	***9,8***	***23,9***
Funcionamiento	29.016	31.092	11,8	11,6	7,2
Servicios Personales	6.917	7.368	2,8	2,7	6,5
Transferencias	19.467	21.083	7,9	7,9	8,3
Sistema General de Participaciones	13.601	14.622	5,5	5,4	7,5
Salud y Educación	11.291	12.242	4,6	4,6	8,4
Propósito General y Asignaciones Especiales	2.310	2.380	0,9	0,9	3,0
Otras (sin Fonpet)	5.866	6.462	2,4	2,4	10,2
Gastos Generales	2.632	2.641	1,1	1,0	0,3
Inversión	2.397	2.478	1,0	0,9	3,4
Deuda Flotante	-793	-805	(0,3)	(0,3)	1,6
Total Funcionamiento+Inversión+Deuda Flotante	***30.620***	***32.765***	***12,5***	***12,2***	***7,0***
Préstamo neto	723	465	0,3	0,2	-35,8
Indexación TES B denominados en UVR	613	463	0,2	0,2	-24,4
3. Déficit	**-13.699**	**-17.801**	**(5,6)**	**(6,6)**	**29,9**

Fuente: CONFIS

Como se puede observar en el Cuadro 7, el crecimiento de los gastos totales está explicado principalmente por los conceptos de intereses y pensiones. En efecto, estos dos rubros en conjunto tuvieron un aumento de 1.1% del PIB, al pasar de 8.7% del PIB en 2004 a 9.8% del PIB en 2005. Este incremento estuvo compensado parcialmente por la reducción de los gastos en funcionamiento, inversión y deuda flotante en 0.3% del PIB, los cuales pasan de 12.5% del PIB en 2004 a 12.2% del PIB en 2005, y a una disminución del Préstamo Neto de 0.1% del PIB. Se debe tener en cuenta que los gastos de intereses y pensiones están determinados por la Ley o por compromisos previos, por lo que el Gobierno tiene poca injerencia en su determinación. Así, en los rubros de funcionamiento, inversión y deuda flotante, donde el Ejecutivo tiene cierto margen de "discrecionalidad", se puede observar un importante ajuste fiscal.

Al hacer un sencillo cálculo de ingresos y gastos del GNC, se puede observar que las "inflexibilidades" del presupuesto generan un déficit persistente en el Gobierno. En 2005 se espera recaudar ingresos tributarios por $38.779 mm mientras que se deben hacer pagos por concepto de intereses de $12.727, por pensiones de $12.172 mm y por el Sistema General de Participaciones de $14.622 mm, que están determinados por la ley o por compromisos previos. Así, el GNC debe recurrir a otras fuentes de financiamiento por $742 mm para sólo honrar dichos

pagos, sin tener en cuenta los recursos que necesita para hacer funcionar el aparato estatal y realizar las inversiones prioritarias del país.

3.1.2.1. Intereses

Del pago total de intereses, $5.006 mm se destinan al servicio de la deuda externa del GNC, superiores en 10.6% a los que se esperan en 2004. El incremento se explica por el mayor endeudamiento externo neto en 2004 (US$1.318 millones) que repercute en más pago de intereses en el año siguiente.

En 2004 el pago de intereses de la deuda interna ascenderá a $7.722 mm, superior en 17.4% a lo que se espera pagar en el año 2004 por este concepto. El incremento se explica por el aumento en el saldo de los TES entre 2003 y 2004, el cual pasa de $50.001 mm a $57.488 mm. De esta forma, el saldo de TES pasa de representar 22% del PIB en 2003 a 23.4% en 2004.

3.1.2.2. Funcionamiento

En 2005 los gastos de funcionamiento (incluido pensiones y FONPET) ascenderán a $44.793 mm, 16.7% del PIB, presentando un crecimiento de 14.1% frente a los pagos realizados por este concepto en el año 2004. Del total de gastos, $7.368 mm, 2.7% del PIB, se destinan al pago de servicios personales, $34.784 mm, 13% del PIB, al pago de transferencias y $2.641 mm, 0.9% del PIB, a gastos generales.

El pago por concepto de servicios personales crece 6.5% con respecto a los registrados en 2004. Sin embargo, este rubro se reduce en 0.1% del PIB como reflejo de la política de austeridad del Gobierno.

En cuanto a las transferencias, el 77.6% de los pagos totales de funcionamiento se explica por este rubro. A su vez, del monto global de transferencias que realiza el Gobierno Central, las que gira a los entes regionales y locales mediante el Sistema General de Participaciones, representan el 42%. De esta forma, $12.242 mm se destinan al componente de Educación y Salud y $2.380 mm a Propósito General y Asignaciones Especiales. (Cuadro 7).

Igualmente, del total de transferencias $12.172 mm se destinan al pago de pensiones y $7.990 mm a “Otras Transferencias”. En efecto, el pago de pensiones para el año 2005 representa el 4.5% del PIB, y constituye un incremento de 31.4% frente a los pagos del año 2004. Este incremento obedece principalmente al agotamiento de las reservas pensionales del ISS, lo que hace que el GNC pase de transferir $2.042 mm en 2004 a $4.176 mm en 2005 a esa entidad.

En cuanto al rubro “Otras Transferencias” (con FONPET) se destacan el aumento en los pagos programados por FONPET ($560 mm), por Cesantías para el

Magisterio ($147 mm), a Universidades Públicas ($98 mm) y al subsidio de tarifas eléctricas ($72 mm), entre otros (Cuadro 8).

Cuadro 8: OTRAS TRANSFERENCIAS GNC

Concepto	2.004	2005	Diferencia
Fondo de Pasivo Pensional Territorial	968	1528	560
Cesantías Fondo Magisterio	200	347	147
Universidades Públicas	1.395	1493	98
Subsidio a Tarifas eléctricas	215	287	72
Resto	4.056	4334	278
Total	**6.834**	**7990**	**1156**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Nacional

Los gastos generales ascienden a $2.641 mm, equivalente al 1% del PIB. Respecto a 2004 se presenta una disminución de 0.1% del PIB, hecho que obedece a la política de ajuste fiscal llevada a cabo por el actual Gobierno.

3.1.2.3. Inversión

Para el año 2005 se espera que los pagos de inversión asciendan a $2.478 mm, monto que representa un 0.9% del PIB y un incremento de 3.4% frente a 2004. El monto de inversión incluye recursos orientados a reforzar el equipo militar, en desarrollo del Programa de Seguridad Democrática.

El monto de inversión mencionado es consistente con la meta para el déficit del Sector Público Consolidado de 2.4% del PIB. Sin embargo, esta meta puede ser revisada al alza hasta por 0.5% del PIB, a través de la enajenación de activos, cuyos recursos podrían ser utilizados para el financiamiento de proyectos de inversión adicionales considerados prioritarios. Por lo tanto, de darse la venta de activos, la inversión en 2005 se incrementaría en dicho monto frente a lo esperado en 2004.

3.1.2.4. Préstamo Neto

El préstamo neto que el Gobierno Nacional Central realizará a entidades del sector público durante 2005 asciende a $465 mm, 35.8% menor al programado en 2004. La reducción se explica por un menor préstamo para inversión en URRA por $41 mm, menores pagos en intereses CEDE en URRA y Metro de Medellín por $11 mm y $18 mm, respectivamente, y menores amortizaciones CEDE en URRA y Metro de Medellín por $81 mm y $56 mm, respectivamente. Además, un aumento de la recuperación de cartera por $27.5 mm entre los dos años.

3.1.2.5. Indexación de TES B denominados en UVR

Los gastos causados corresponden al incremento en el saldo de los TES indexados a la UVR por efecto de la inflación, los cuales ascenderán en 2005 a $463 mm, 24.4% inferior a los causados en 2004. Esto debido a la disminución en la inflación proyectada de 5.5% en 2004 a 4.5% en 2005.

3.1.2.6. Variación en el Rezago Presupuestal

La variación del rezago presupuestal (deuda flotante) para el año 2005 asciende a una cifra negativa de $805 mm, lo que se traduce en una reducción del saldo del rezago de $3.375 mm en el año 2004, 1.3% del PIB, a $2.569 mm en el año 2005, 1% del PIB. Como lo muestra el Gráfico 1, continúa la tendencia observada a partir de 1999 de disminución del rezago, conformado por las reservas presupuestales y las cuentas por pagar. Este monto de deuda flotante negativa por $805 mm supone unas pérdidas de apropiación de la vigencia 2005 por este valor.

Gráfico 1: REZAGO PRESUPUESTAL - EJECUTADO AJUSTADO[58]
(No incluye el servicio de la deuda)
(% del PIB)

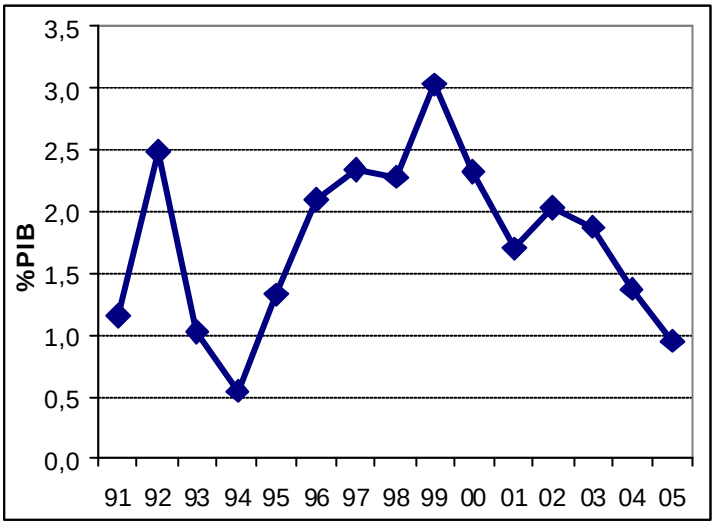

Fuente: Dirección General de Presupuesto Nacional

3.1.3. Financiamiento

En el año 2005 el financiamiento del Gobierno ascenderá a $18.894 mm, equivalente al 7% del PIB (Cuadro 9), dado que además de cubrir el déficit del

[58] Es el rezago presupuestal efectivamente pagado por las entidades, sin tener en cuenta Fogafín, el Fondo Nacional de Regalías y los rendimientos financieros del Fonpet.

GNC por $17.801 mm, se tiene en cuenta los recursos necesarios para el pago de los costos asociados a la reestructuración del sistema financiero por $1.093 mm. El financiamiento por $18.894 mm se cubrirá con recursos externos netos por $4.024 mm y con endeudamiento interno neto por $5.565 mm. Además, el Gobierno se financiará con el traslado de las utilidades del Banco de la República por $201 mm y con la utilización de Portafolios de propiedad de la Tesorería General de la Nación y de los que administra por $9.734 mm. Finalmente, los ingresos y gastos causados generarán un financiamiento por $175 mm y se contempla una reducción del rezago presupuestal por $805 mm.

Cuadro 9: FINANCIAMIENTO DEL GNC

Concepto	*$ Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecimiento %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
FINANCIAMIENTO	**14.600**	**18.894**	**5,9**	**7,0**	**29,4**
Crédito Externo Neto	**3.295**	**4.024**	**1,3**	**1,5**	**22,1**
Desembolsos	7.001	9.662	2,8	3,6	38,0
Multilateral	4.566	5.532	1,9	2,1	21,1
Bonos	2.435	4.130	1,0	1,5	69,6
Amortizaciones	3.706	5.638	**1,5**	**2,1**	**52,1**
Crédito Interno Neto	**6.872**	**5.565**	**2,8**	**2,1**	**-19,0**
Desembolsos	16.312	17.381	6,6	6,5	6,6
TES	15.726	17.218	6,4	6,4	9,5
Convenidas	5.413	6.164	2,2	2,3	13,9
Subastas	7.799	8.081	3,2	3,0	3,6
Forzosas	2.514	2.974	1,0	1,1	18,3
TRD y cuentas inactivas	537	559	0,2	0,2	4,1
Diferencia entre emisión y colocación	-612	-233	-0,2	-0,1	-62,0
Bonos de Seguridad y Paz	3	0	0,0	0,0	-100
Amortizaciones	9.439	11.816	3,8	4,4	25,2
TES a corto plazo	657	-163	0,3	-0,1	-124,8
Utilidades Banco de la República	**803**	**201**	**0,3**	**0,1**	**-75,0**
Deuda Flotante	**-793**	**-805**	**-0,3**	**-0,3**	**1,6**
Ajustes por causación	**415**	**175**	**0,2**	**0,1**	**-57,9**
Ingresos	-126	-129	-0,1	0,0	2,1
Gastos	613	463	0,2	0,2	-24,4
Indexaciones	-71	-159	0,0	-0,1	124,3
Portafolios y Otros Recursos	**4.007**	**9.734**	**1,6**	**3,6**	**142,9**

Fuente: Dirección General de Crédito Público - cálculos CONFIS

El endeudamiento externo neto de 2005 por $4.024 mm resulta de desembolsos por $9.662 millones (US$3.509 millones). De este monto, $4.130 mm (US$1.500 millones), corresponden a la colocación de bonos y $5.532 mm (US$2.009 millones) a créditos con la Banca Multilateral, Banca Comercial y Otros.

Por su parte, las amortizaciones ascienden a $5.638 mm (US$2.048 millones), 2.1% del PIB y mayores en 52.1% a las registradas en 2004, producto de los plazos de vencimiento pactadas con las fuentes externas de crédito. En amortizaciones de bonos el incremento que se presenta es de $1.690 mm (US$614 millones) mientras que, con la Banca Comercial y Multilateral, el aumento es de $176 mm (US$64 millones).

El crédito interno neto por $5.565 mm prevé desembolsos por $17.381 mm, de los cuales $17.218 mm corresponden a colocaciones de TES de largo plazo. En la modalidad de convenidas se programaron $6.164 mm, en subastas $8.081 mm y en la modalidad de forzosas $2.974 mm. De otra parte, en TRD (Títulos de

Reducción de Deuda[59]) y Cuentas Inactivas en los bancos se obtendrán recursos por $559 mm.

Los TES a corto plazo pasarán a generar recursos, netos de amortizaciones, por -$163 mm frente a los $657 mm de 2004. Finalmente, se cuenta con una prima de colocación de TES, por $233 mm[60], que obedece a la causación del cupón (interés fijo anual), y a la diferencia entre la tasa cupón y la tasa de colocación de los títulos. Las amortizaciones internas ascenderán a $11.816 mm, cifra que incluye, además de las asumidas por concepto de la colocación de TES, las originadas por las entidades financieras: por Fogafín (producto de la colocación de bonos para la capitalización de la banca pública) y por la liquidación de la Caja Agraria y la creación del Banco Agrario. Respecto a 2004, las amortizaciones programadas para 2005 son superiores en 25.2% a causa de la concentración de los vencimientos de colocaciones de TES emitidas en años anteriores.

Finalmente, el rubro de portafolio y otros recursos es igual a $9.734 mm, resultado de la suma de recursos provenientes de la concesión del sistema personalizado de comunicaciones PCS ($26 mm), de privatizaciones ($300 mm) y de movimientos del portafolio de la Dirección del Tesoro Nacional y otros recursos ($9.408 mm).

Las fuentes y los usos del GNC para el año 2004 se muestran en el Cuadro 10. Se entiende por uso el déficit fiscal ocasionado por el GNC, los costos incurridos por la reestructuración del Sistema Financiero, las amortizaciones de la deuda interna y externa del Gobierno Central Nacional, y la reducción del rezago presupuestal reflejado en el monto de la deuda flotante. De otra parte, las fuentes de financiamiento del Gobierno corresponden a los desembolsos y colocaciones de bonos externos, a las colocaciones de TES de largo plazo y de corto plazo internos, de los Títulos de Reducción de Deuda, al movimiento de las Cuentas Inactivas, a los ajustes por causación, a la utilización de portafolios de propiedad de la Tesorería y los administrados, y a las utilidades del Banco de la República.

De esta manera, las fuentes del Gobierno, que ascienden a $37.152 mm son resultado de desembolsos externos por $9.662 mm, de colocaciones internas por $17.381 mm, de ajustes por causación por $175 mm ,de utilidades del Banco de la República por $201 mm, y de la utilización de portafolios de la Tesorería y otros recursos por $9.734 mm.

[59] En cumplimiento de la Ley de Vivienda se obliga a las entidades financieras a suscribir recursos en TRD´s.

[60] El valor de la prima de colocación puede presentar variaciones importantes a lo largo del año dada su alta sensibilidad al nivel de las tasas de interés de los TES, de la inflación y de la tasa de cambio.

Cuadro 10: FUENTES Y USOS DEL FINANCIAMIENTO DEL GNC
(Miles de millones de pesos)

Fuentes		**37.152**	**Usos**		**37.152**
Desembolsos		**27.043**	**Déficit**		**18.894**
Externos	(US$3.509 millones)	9.662			
Bonos	(US$1.500 millones)	4.130	**Amortizaciones**		**17.453**
Multilaterales y Otros	(US$2.009 millones)	5.532	Externas	(US$2.048 millones)	5.638
Internos		17.381	Internas		11.816
Convenidas		6.164			
Subastas		8.081			
Forzosas		2.974			
Otros		326			
Tes Corto Plazo		(163)			
Ajustes por Causación		**175**	**Deuda Flotante**		805
Utilidades Banco República		**201**			
Utilización de Portafolios y Otros Recursos		**9.734**			

*(-Ingreso Alícuota + Indexación TES B UVR + Indexación Tes Ley 546 y TRD)

Supuesto: Tasa de Cambio Promedio Anual 2.753,37

Fuente: Confis

Estos recursos se utilizarán para financiar el déficit del GNC por $18.894 mm, que incluye los costos de la reestructuración financiera, para pagar las amortizaciones de deuda externa por $5.638 mm y de deuda interna por $11.816 mm. Adicionalmente, se destinan $805 mm para la reducción del rezago presupuestal acumulado.

3.1.4. Costos de la Reestructuración del Sistema Financiero

En el año 2005 los costos de la reestructuración del sistema financiero ascenderán a $1.093 mm, superiores en 21.3% a lo que se espera pagar por este concepto durante el año 2004. Del monto total, $669 mm corresponden a los costos de la capitalización de la banca pública, $299 mm a los costos de la Ley de Vivienda (Ley 546 de 1999), y $125 mm a los intereses derivados de la liquidación de la Caja Agraria y de la creación del Banco Agrario (Cuadro 11).

Cuadro 11: COSTOS DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Concepto	*$ Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecimiento %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
Total	**901**	**1.093**	**0,4**	**0,4**	**21,3**
Capitalización Banca Pública	**442**	**669**	**0,2**	**0,2**	**51,5**
Caja	442	669	0,2	0,2	51,5
Intereses Fogafín	442	669	0,2	0,2	51,5
Causación	0	0	0,0	0,0	N.A.
Capitaliz. Intereses Fogafín	0	0	0,0	0,0	N.A.
Costos Ley de Vivienda	**363**	**299**	**0,1**	**0,1**	**-17,5**
Caja	434	458	0,2	0,2	5,7
Amortizaciones	319	345	0,1	0,1	8,3
Intereses Ley 546	115	113	0,0	0,0	-1,3
Causación	-71	-159	0,0	-0,1	124
Indexación Tes Ley 546	-201	-283	-0,1	-0,1	40,3
Indexación TRD	130	123	0,1	0,0	-5
Liquidación Caja Agraria	**97**	**125**	**0,0**	**0,0**	**28,9**

Fuente: CONFIS

La capitalización de la banca pública, que se realizó con bonos emitidos por Fogafín durante los años 1999, 2000 y 2002 fue asumida por el Gobierno Central y es éste el encargado de pagar el servicio de dichos bonos. Para el año 2005 el GNC realizará pagos por concepto de intereses por $669 mm.

Por otro lado, se proyecta que la Ley de Vivienda genere costos fiscales por $299 mm. Este monto es el resultado del balance de pagos de caja por $458 mm y pagos de causación negativos por $159 mm. Este último rubro negativo obedece a que el saldo de la deuda en TES Ley 546 expresada en pesos es decreciente, ante las amortizaciones mensuales que se han realizado desde la emisión de estos papeles en el año 2000. De otra parte, del total de los pagos de caja, $345 mm obedecen a amortizaciones y $113 mm a intereses.

Finalmente, la liquidación de la Caja Agraria implicó que el GNC adquiriera una deuda con la nueva entidad, el Banco Agrario, por $1.2 billones, con el fin de cumplir con los indicadores requeridos por la Superintendencia Bancaria. En 2005, el GNC deberá realizar pagos por $125 mm para cubrir el pago de intereses de la deuda mencionada, a una tasa equivalente al DTF + 1% efectivo anual.

3.2. Sector público descentralizado

A continuación se presentan los resultados para el sector descentralizado. Con respecto al año anterior el balance del sector descentralizado mejoró en 1.1% del PIB con respecto al año anterior (Cuadro 3).

3.2.1. Ecopetrol

Para el año 2005 se proyecta que Ecopetrol generará un superávit de $1.514 mm, equivalente a 0.6% del PIB, el cual es el resultado de ingresos por $13,3 billones (5% del PIB) y gastos por $11,8 billones (4,4% del PIB). Con esto, el balance fiscal de la empresa se deteriora en 16,5% con respecto al proyectado para el año 2004 (Cuadro 12).

Cuadro 12: BALANCE FISCAL DE Ecopetrol

Concepto	*miles de millones*		*% PIB*		*Crecim %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
INGRESOS SIN FAEP REGIONAL	**13.804**	**13.289**	**5,6**	**5,0**	**-3,7**
GASTOS SIN FAEP REGIONAL	**11.990**	**11.776**	**4,9**	**4,4**	**-1,8**
SUPERÁVIT SIN FAEP REGIONAL	**1.813**	**1.514**	**0,7**	**0,6**	**-16,5**
1. INGRESOS TOTALES	**13.797**	**13.360**	**5,6**	**5,0**	**-3,2**
1.1. Explotación Bruta	12.966	12.395	5,3	4,6	-4,4
a. Ventas Nacionales	7.767	8.433	3,2	3,1	8,6
b. Exportaciones	5.199	3.962	2,1	1,5	-23,8
1.2. Otros Ingresos	532	551	0,2	0,2	3,6
1.3. Ingresos causados	34	0	0,0	0,0	-100,0
1.4. Ahorro/(Desahorro) FAEP	-265	-414	-0,1	-0,2	56,2
a. Desahorro de Ecopetrol	-272	-344	-0,1	-0,1	26,2
b. Desahorro de Regiones	7	-71	0,0	0,0	-1155,1
2. GASTOS TOTALES	**11.984**	**11.847**	**4,9**	**4,4**	**-1,1**
2.1. Operación Comercial	4.558	4.635	1,9	1,7	1,7
a. Compra de Materia Prima	1.203	881	0,5	0,3	-26,8
b. Importaciones	388	775	0,2	0,3	99,5
c. BOMT, Ocensa	997	921	0,4	0,3	-7,6
d. Otros Gastos de Operación	1.970	2.059	0,8	0,8	4,5
2.2. Tranferencias	4.941	4.716	2,0	1,8	-4,6
a. Dividendos a la Nación	1.066	1.074	0,4	0,4	0,7
b. Impuesto de Renta	695	805	0,3	0,3	15,9
c. Regalías	2.243	1.841	0,9	0,7	-18,0
Regalías Corrientes	2.250	1.770	0,9	0,7	-21,3
Regalías por Desahorro FAEP	-7	71	0,0	0,0	-1155,1
d. Otras Transferencias	937	996	0,4	0,4	6,3
2.3. Resto Funcionamiento	589	597	0,2	0,2	1,3
2.4. Pagos de Capital	1.894	1.899	0,8	0,7	0,3
a. Formación Bruta de Capital	1.894	1.899	0,8	0,7	0,3
b. Fondo de Pensiones	0	0	0,0	0,0	
2.5. Gastos Causados	1	0	0,0	0,0	-100,0
a. Alícuotas Titularización (pago Intereses)	1	0	0,0	0,0	-100,0
b. Deuda Flotante	0	0	0,0	0,0	
3. SUPERÁVIT TOTAL	**1.813**	**1.514**	**0,7**	**0,6**	**-16,5**
INGRESOS DE CAJA SIN FAEP REGIONAL	*13.770*	*13.289*	*5,6*	*5,0*	*-3,5*
PAGOS SIN FAEP REGIONAL	*11.990*	*11.776*	*4,9*	*4,4*	*-1,8*
SUPERÁVIT DE CAJA SIN FAEP REGIONAL	***1.780***	***1.514***	***0,7***	***0,6***	***-15,0***

Fuente: CONFIS con base en información de Ecopetrol

Cabe anotar que estos ingresos y gastos no tienen en cuenta los desahorros del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolero (FAEP) correspondientes a las entidades territoriales. Estos últimos se registran como un ingreso de Ecopetrol y tienen una contrapartida en mayores pagos de regalías, constituyéndose en una operación neutra para efectos del balance fiscal, pero que ubica el monto de ingresos y gastos por encima de los resultantes de la actividad propia de la empresa. Obviando este hecho los ingresos de la empresa disminuyen 3,7%

mientras que los gastos lo hacen en 1,8%, al compararlos con los estimados para el año 2004.

Una de las razones que explican la disminución del superávit de la empresa con respecto al proyectado para 2004 radica en el nivel del precio del crudo de referencia WTI que se utiliza como supuesto para 2005. A pesar del alto nivel del precio observado en lo corrido de 2004, para 2005 se espera que el precio disminuya a niveles de US$29 por barril, siendo menor en US$6 por barril a lo proyectado para 2004, pero siendo todavía un valor mayor al promedio histórico (Gráfico 2).

Gráfico 2: PRECIO EXTERNO CRUDO WTI (US$/Bl)

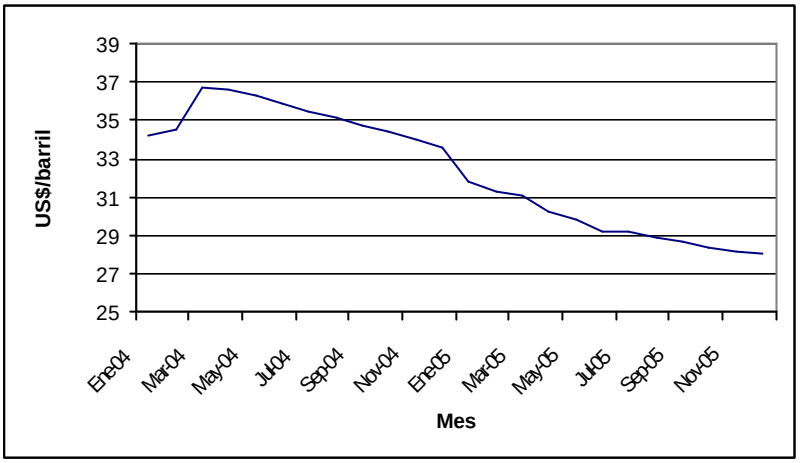

Fuente: ECOPETROL

Los principales factores determinantes del precio internacional del crudo serán la reincorporación de la producción de Irak al mercado, la evolución de la amenaza terrorista contra la infraestructura petrolera en el Medio Oriente, las decisiones de la OPEP en cuanto a cuotas de producción y el crecimiento de las economías de China y Estados Unidos. Adicionalmente, se deben considerar las expectativas de incremento en la producción de países no miembros como Rusia y algunos Latinoamericanos. Con esto, se espera que los niveles de inventarios continúen su tendencia hacia la normalización.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se proyecta un descenso en el precio promedio de los crudos de exportación de Ecopetrol de US$5,6 por barril al pasar de US$32 por barril en 2004 a US$26,42 por barril en 2005. Para el caso específico del precio promedio del crudo de Cusiana y Cupiagua, se estima que éste disminuya en US$5,9 por barril, pasando de US$34,75 por barril en el 2004 a US$28,86 por barril en 2005. Los principales supuestos de volúmenes y precios incluidos en el balance fiscal de Ecopetrol se resumen a continuación (Cuadro 13).

Cuadro 13: PRINCIPALES SUPUESTOS

Supuestos	*2004*	*2005*	*Crecimiento % 2005/2004*
VOLÚMENES (kbpd)			
Producción Total	527,13	496,35	-5,8
Exportaciones Crudo *	75,18	56,19	-25,3
Exportaciones Cusiana y Cupiagua *	21,02	8,58	-59,2
Importaciones de Gasolina y Otros Productos	1,78	4,28	140,4
Compras de crudo	26,20	21,68	-17,3
Demanda interna gasolina regular	81,45	82,43	1,2
Demanda interna ACPM	56,29	58,71	4,3
PRECIOS			
Precio WTI (US$/b)	35,14	29,58	-15,8
Precio Promedio de Exportación de Crudos Ecopetrol	32,00	26,42	-17,4
Precio Exportación Cusiana-Cupiagua (us$/b)	34,75	28,86	-17,0
Precio Importación Gasolina (us$/b)	46,00	35,63	-22,5
Ingreso Productor Gasolina regular ($/g)**	2.226,4	2.154,4	-3,2
Ingreso Productor ACPM ($/g)**	1.793,4	2.071,6	15,5

* Incluye el Crudo Titularizado

** Promedio Periodo

Fuente: Ecopetrol

Además de los menores precios de exportación de los crudos de Ecopetrol con respecto a 2004, se presentará una disminución en el nivel de producción nacional de crudos, al pasar de 527,1 kbpd a 496,4 kbpd. Esto se debe al descenso natural de la producción de los campos de Cusiana – Cupiagua, Caño Limón y los campos en concesión, en 74 kbpd, 50,5 kbpd y 2,9 kbpd, respectivamente, el cual será compensado de manera parcial por mayores niveles de producción en los campos directos de Ecopetrol y en otros campos en asociación, en 15,8 kbpd y 80,6 kbpd, respectivamente. (Gráfico 3).

La caída en la producción nacional de crudo será compensada con un aumento en el crudo importado de 14 kbpd. (Grafico 4).

Gráfico 3: PRODUCCION NAL. DE CRUDO Y EXPORTACIONES Ecopetrol

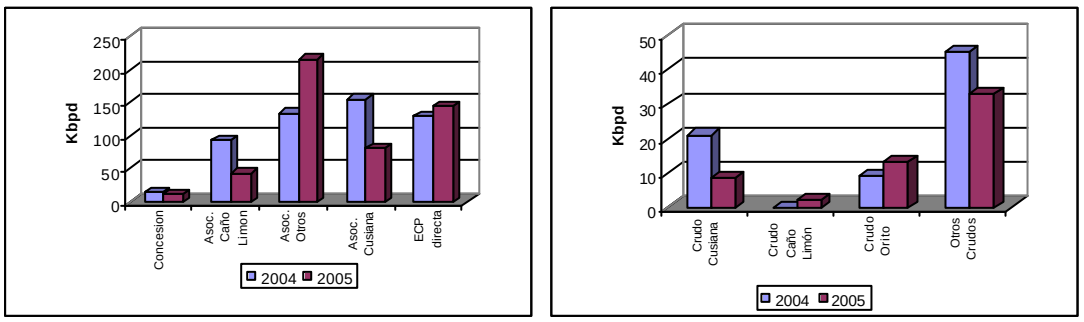

Fuente: Confis con base en información de Ecopetrol

Dado el descenso en la producción nacional de crudo, las exportaciones de crudo de Ecopetrol se verán disminuidas en 19 kbpd. Esto se debe a que la caída de las exportaciones de petróleo proveniente de los campos de Cusiana, Cupiagua (que llega a 0 kbpd) y de otros pozos más pequeños. Adicionalmente, la empresa usará una porción mayor del crudo nacional para cargar las refinerías y así disminuir los volúmenes de compra de crudo refinado.

Gráfico 4: BALANCE NACIONAL DE CRUDO

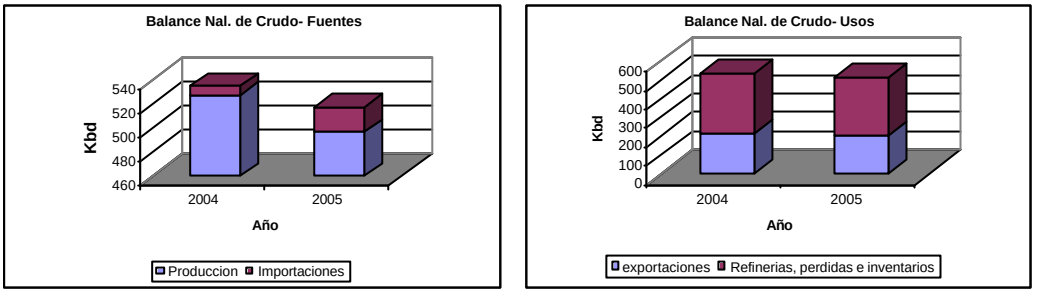

Fuente: CONFIS con base en información de ECOPETROL

Por su parte, los ingresos por exportaciones de otros productos presentarán comportamientos diversos. Se destacan el Fuel Oil, cuyas exportaciones cæerán en $470 mm y el Diesel, cuyas exportaciones aumentaran en $197 mm con respecto a lo proyectado para 2004. En el caso del Fuel Oil, esto se debe a la combinación de la caída en los volúmenes de exportación que pasan de 62,5 kbpd a 46,3 kbpd en 2005 y al descenso de su precio de exportación que es consecuencia del decrecimiento del precio externo del petróleo WTI. Por el lado del Diesel, el nivel de exportaciones aumenta por un incremento de 6,8 kbpd en el volumen exportado que compensa la caída en el precio de 2004 a 2005.

La balanza comercial de Ecopetrol será positiva en 2005, alcanzando un nivel US$1.158 millones, aunque esto significará una disminución de US$620 millones con respecto a la proyectada en 2004.

De esta forma, los ingresos totales por exportaciones de Ecopetrol en 2005 disminuirán 24% en términos nominales con respecto a los proyectados para 2004, al pasar de $5,1 billones a $3,9 billones (2,1% y 1,5% del PIB respectivamente). Debe agregarse que aunque entre 2004 y 2005 hay una devaluación esperada de $48 pesos por dólar (1,7%), esto sólo compensa parcialmente el efecto de la caída en precios y volúmenes.

Por otro lado, la empresa recibirá ingresos por concepto de ventas internas de productos del orden de los $8,4 billones, 3,1% del PIB, resultando en un aumento de 8,6% con respecto a los ingresos por este concepto para el año 2004, los cuales se proyectan en $7,7 billones. Esto se deriva principalmente de los incrementos proyectados en el precio que recibe Ecopetrol (ingreso al productor)

por la venta de ACPM, el cual pasará de $1.793 por galón a $2.071 por galón[61]. Lo anterior es consecuencia de la política de desmonte de subsidios al ACPM, que continúa en 2005. Por el lado de la gasolina regular, se espera que en 2005 el ingreso al productor este atado al precio internacional, lo cual implica una caída de $ 72 pesos por galón (3.2%) que se refleja en un aumento de la demanda.

Los volúmenes de ventas internas de gasolina y ACPM se incrementarán en 0,98 kbd y 2,4 kbd, respectivamente, al pasar los primeros de 81,45 kbd a 82,43 kbd y los segundos de 56,3 kbd a 58,7 kbd[62]. Este leve incremento se deberá principalmente a un mayor control del contrabando de combustibles en la frontera con Venezuela y al hurto que ya en el primer trimestre de 2004 ha disminuido 47% con respecto al primer trimestre de 2003.

Gráfico 5: VENTAS NACIONALES

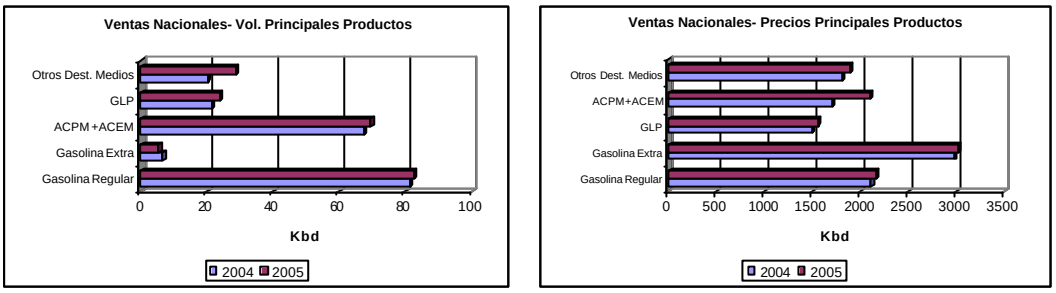

Fuente: CONFIS con base en información de ECOPETROL.

El crecimiento del volumen de ventas de Diesel en particular está asociado al fenómeno de "dieselización" del parque automotor en particular en Bogotá, dado el incremento en el uso del sistema de transporte masivo Transmilenio, el cual utiliza este combustible.

Los otros ingresos de la empresa ascenderán a $551 mm en 2005 aumentando en 3,6% con respecto a los proyectados para 2004, lo que implica que los rendimientos financieros por inversiones temporales del FAEP no aumentarán significativamente de un año al otro.

Por su parte, los ingresos provenientes de los desahorros del FAEP, ascenderán a $414 mm, superiores en 56,2% a los proyectados en 2004. De éstos, $344 mm corresponden a Ecopetrol y $71 mm corresponden a las regiones. El crecimiento en los desahorros del FAEP se debe principalmente a la caída del precio externo combinada con el descenso en la producción del pozo Cusiana-Cupiagua.

[61] Además del Ingreso al Productor, la empresa recibe ingresos por el transporte de estos productos. En el 2004 la empresa ha recibido en promedio $208 por galón transportado de ACPM.
[62] Estos datos no incluyen las Ventas Internas de ACEM o Diesel Ecológico, con los cuales el total de ventas de Diesel para 2005 sería de 69,6 KBD.

En cuanto a los pagos, estos ascenderán en 2005 a $11,8 billones (4,4% del PIB), presentando un decrecimiento frente a 2004 de 1,1%[63]. Estos resultan de la suma de pagos por operación comercial por $4.635 mm, transferencias por $4.716 mm, pagos de capital por $1.899 mm y funcionamiento por $597 mm.

Los pagos por operación comercial presentarán un crecimiento de 1,7% con respecto a 2004, pasando de $4.558 mm a $4.635 mm. Sin embargo, esto significará una caída en términos reales de 0,2% del PIB. Esto se presentará principalmente por un pequeño incremento de los otros gastos de operación comercial y por el aumento en los pagos por importaciones.

El incremento en los otros gastos de operación comercial será ocasionado principalmente por mayores pagos relacionados con los contratos operativos y de asociación y con mayores costos de los materiales, así como por el mantenimiento de la infraestructura directamente asociada a los negocios de la empresa. Sin embargo, este aumento en los otros gastos de operación comercial no se da en términos reales ya estos siguen representando 0,8% del PIB. Lo anterior significa que el incremento de esto pagos sólo esta compensado el nivel de inflación.

De otro lado, los pagos por importaciones crecerán un 99,5% en 2005, pero representando solamente un 0,3% del PIB. Esto se debe principalmente al aumento en el volumen de importación de crudo, que se incrementa en 14 kbpd y al incremento en el volumen de importación de gasolina, que crece en 3,3 kbpd. Este aumento en volúmenes que ocurre para compensar la caída en la producción nacional y para cargar las refinerías, no es compensado ni por los menores precios internacionales del petróleo ni por el precio de importación de la gasolina.

La compra de materia prima decrece en $322 mm, lo cual representa una caída de 0,2% del PIB. Este descenso contrarresta el incremento en los otros gastos de operación y en las importaciones. La disminución en la compra de materia prima ocurrirá dado el descenso en las compras de crudo que pasarán de 26,2 kbpd en 2004 a 21,7 en 2005 y al decrecimiento del precio externo que se ubicará en promedio US$ 5,6 por barril por debajo en 2005. El volumen de compras de crudo descenderá en 2005 ya que parte del crudo que antes se exportaba, la empresa proyecta usarlo para cargar las refinerías nacionales.

Cabe destacar por último la disminución de los gastos operativos asociados al oleoducto de Ocensa y los BOMT en un 7,6%, ocasionado principalmente por una disminución del monto de las obligaciones contractuales asumidas para el pago de la tarifa de estos contratos de concesión. Las disminuciones en el monto de los pagos ocurren debido a que ya se han ido terminando algunas de las obligaciones adquiridas por Ecopetrol al inicio de estos contratos, luego cada vez el pago es menor.

[63] Este monto incluye los desahorros del FAEP por parte de las regiones.

Gráfico 6: VOLUMEN DE IMPORTACIONES

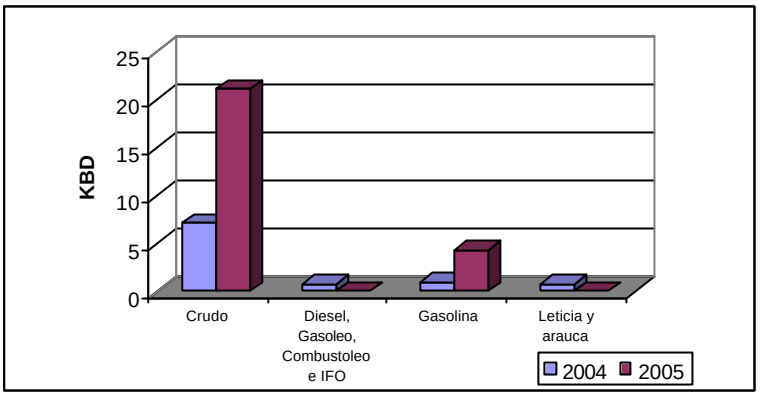

Fuente : CONFIS con base en información de ECOPETROL

Las transferencias disminuirán en cerca del 4,6%, lo cual es producto de menores pagos por regalías, contrarrestados parcialmente por mayores pagos por impuesto de renta y otras transferencias. Los pagos por regalías disminuyen en cerca de $480 mm con respecto a los proyectados para el año 2004, principalmente por un menor precio de regalía del crudo, al pasar de US$19,4 por barril a US$17,9 por barril, acompañado por el descenso en el volumen de producción de crudo en el país. Por otra parte, los pagos totales por regalías se ven disminuidos, aunque en menor medida, por un menor desahorro de las regiones de los recursos del FAEP, lo cual se debe a que aún en 2005 no están previstos desahorros destinados al pago de deuda de las entidades territoriales en los términos definidos por la Ley 633 de 2000. Por su parte, el aumento de los pagos por impuesto de renta, los cuales serán superiores en $110 mm con respecto a 2004 (un crecimiento de 15,9%), se deberá al buen resultado operacional que se proyecta para la empresa en 2004 como consecuencia, entre otros factores, del alto nivel de precios externos que se presenta en este año.

Cuadro 14: PAGO DE REGALÍAS

Concepto	*2004*	*2005*	*Diferencia*	*Variación %*
REGALIAS TOTALES	2.243,5	1.840,8	-402,7	-18,0
Regalías Corrientes	2.250,2	1.769,8	-480,4	-21,3
Regalías por (Ahorro)/Desahorro del FAEP	-6,7	71,0	77,7	-1.155,1
(Ahorro)/Desahorro Corriente	*-38,5*	*71,0*	*109,4*	*-284,5*
(Ahorro)/Desahorro Ley 633 de 2000	*31,7*	*0,0*	*-31,7*	*-100,0*

Fuente: ECOPETROL

Los pagos de capital de la empresa ascenderán a $1.899 mm (US$689 millones), este valor es 0,7% del PIB. Estos pagos presentan un decrecimiento de 1,7%, con respecto a 2004. El monto de inversión será distribuido como se indica a continuación (Cuadro 15).

Cuadro 15: COMPARATIVO INVERSIÓN Ecopetrol 2003-2004
(US$ Millones Corrientes)

Tipo	2004	2005	Var %
Exploracion y Producción	449,40	386,90	-13,91
Transporte	28,88	49,01	69,71
Refinación	190,36	232,57	22,18
Otros	31,54	20,00	-36,58
Total Pagos	**700,18**	**688,49**	**-1,67**

Fuente : CONFIS

Nótese que las principales fuentes del decrecimiento proyectado en los pagos de capital se originan en menores gastos en proyectos de exploración y producción, los cuales son contrarrestados parcialmente por mayores gastos en proyectos de transporte.

3.2.2. Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)

Los reintegros a Ecopetrol y a las entidades territoriales ascenderán a $415 mm para el año 2005 (0,15% del PIB), lo cual implica un incremento con respecto a los reintegros proyectados para 2004 de 56,2%. Este incremento se explica principalmente por la caída en el precio externo del crudo de Cusiana proyectada para 2005, combinada con la caída de la producción nacional de crudo. Adicionalmente, cabe destacar que tal como lo estableció la ley 633 de 2000, las entidades territoriales pueden desacumular de forma extraordinaria recursos del fondo para pagar la deuda territorial. En 2004, estas desacumulaciones hasta ahora alcanzan $31,7 mm. (Cuadro 16).

Cuadro 16: BALANCE FAEP

CONCEPTO	*miles de millones*		*% PIB*		Crecim. %
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
AHORRO (DESAHORRO)					
ECOPETROL	-272,1	-343,5	-0,11	-0,13	26,22
REGIONES	6,7	-71,0	0,00	-0,03	-1.155,10
Ahorro/(Desahorro) Corriente	*38,5*	*-71,0*	0,02	-0,03	-284,52
Desahorro Ley 633	*-31,7*	*0,0*	-0,01	0,00	
Total	**-265,4**	**-414,5**	**-0,11**	**-0,15**	**56,15**
SALDO FIN PERIODO					
ECOPETROL	*2.812,7*	*2.469,2*			
REGIONES	*112,8*	*41,9*			
Total ($)	**2.925,5**	**2.511,0**	**1,19**	**0,94**	**-14,17**
Total (MUS$)	**1.081,5**	**912,0**			

Fuente: ECOPETROL

Desde el año 2002, el FAEP inició su etapa de desacumulación neta, dado que desde entonces el nivel de precio externo del crudo de Cusiana-Cupiagua no alcanzó a compensar el descenso en la producción de estos campos.

Gráfico 7: AHORRO/(DESAHORRO) FAEP y PRECIO EXTERNO DE CUSIANA

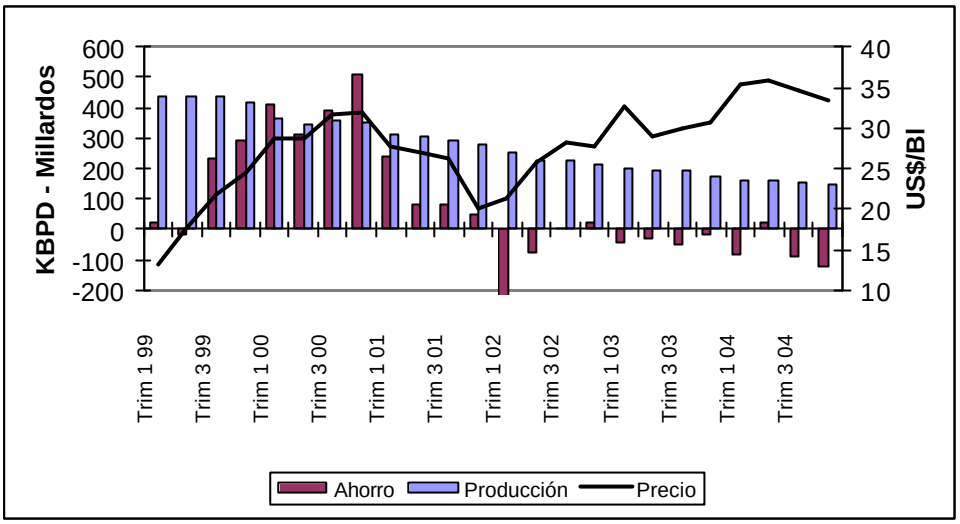

Fuente : CONFIS con base en información de ECOPETROL

A 31 de diciembre de 2005, el saldo del fondo será de $2.511 mm (US$ 912 millones), un 14,2% menor al presentado en el año 2004. De este monto el 98% corresponde a Ecopetrol, y el resto a las entidades territoriales.

3.2.3. Seguridad Social

El superávit de la Seguridad Social para el año 2005 se proyecta actualmente en $5.543 mm (2,1% del PIB), superior en $2.544 mm al estimado para el año 2004. Este superávit es el resultado de ingresos por $29.802 mm (11,1% del PIB) y gastos por $24.259 mm (9,0% del PIB). Este balance es producto de un crecimiento en los ingresos totales de 16,2% ($4.155 mm) y de un incremento en los gastos totales de 7,1% ($1.610 mm), frente a lo esperado para 2004.

Cuadro 17: BALANCE FISCAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	*$ Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecim. %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
1. INGRESOS TOTALES	**25.647**	**29.802**	**10,4**	**11,1**	**16,2**
1.1. Explotación Bruta	1.202	1.257	0,5	0,5	4,6
1.2. Aportes del Gobierno Central	11.387	15.344	4,6	5,7	34,8
1.2.1. Funcionamiento	11.387	15.344	4,6	5,7	34,8
1.2.2. Inversión	0	0	0,0	0,0	
1.3. Ingresos Tributarios	7.037	7.645	2,9	2,8	8,6
1.4. Otros Ingresos	5.742	5.491	2,3	2,0	-4,4
1.4.1. Rendimientos Financieros	1.901	2.008	0,8	0,7	5,7
1.4.2. Otros	3.841	3.482	1,6	1,3	-9,3
1.5. Ingresos Causados	280	66	0,1	0,0	-76,4
1.5.1. Ingresos Causados FONPET	280	66	0,1	0,0	-76,4
2. GASTOS TOTALES	**22.649**	**24.259**	**9,2**	**9,0**	**7,1**
2.1. PAGOS CORRIENTES	22.695	24.101	9,2	9,0	6,2
2.1.1. Interés Deuda Externa	0	0	0,0	0,0	
2.1.2. Interés Deuda Interna	9	69	0,0	0,0	
2.1.3. Funcionamiento	22.686	24.032	9,2	9,0	5,9
2.1.3.1. Servicios Personales	685	715	0,3	0,3	4,5
2.1.3.2. Operación Comercial	542	567	0,2	0,2	4,5
2.1.3.3. Transferencias	19.965	21.570	8,1	8,0	8,0
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	1.493	1.179	0,6	0,4	-21,0
2.2. PAGOS DE CAPITAL	104	109	0,0	0,0	4,5
2.2.1. Formación Bruta de Capital Fijo	104	109	0,0	0,0	4,5
2.2.2. Otros	0	0	0,0	0,0	
2.3. PRESTAMO NETO	0	49	0,0	0,0	
2.4. GASTOS CAUSADOS	-150	0	-0,1	0,0	
2.4.1. Deuda Flotante	-150	0	-0,1	0,0	
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**2.999**	**5.543**	**1,2**	**2,1**	**84,8**

Fuente: CONFIS

El crecimiento esperado de los ingresos totales para el año 2005 frente a los ingresos proyectados para el año 2004 se explica principalmente por el aumento de $3.957 mm en los aportes de la Nación. De estos mayores aportes, $2.113 mm se concentran en el I.S.S – Pensiones debido al agotamiento de las reservas.

Así mismo, los ingresos tributarios se incrementan en 8,6%, lo que significa mayores recursos en 2005 por $608 mm. Estos mayores ingresos se ubican principalmente en el área de pensiones, debido al incremento de 0,5% en las cotizaciones entre 2004 y 2005, por efecto del artículo 20 de la Ley 797 de 2003, que rige a partir del primero de enero de 2005. Por tal razón la cotización pasa de 14,5% a 15% del ingreso base. Por su parte, los ingresos por explotación bruta crecen 4,6% ($55 mm). Por último, se espera una caída entre 2004 y 2005 en los otros ingresos de 4,4% ($251 mm), producto de menores recaudos en el rubro "otros" por $359 mm y mayores rendimientos financieros por $107 mm. El aumento en los rendimientos financieros se presenta en el FONPET, lo cual se

compensa parcialmente por una caída en los rendimientos financieros del ISS-Pensiones. En cuanto al rubro "otros" de otros ingresos la caída se da en el área de salud en un 12,2% ($240 mm) y en el área de pensiones y cesantías en un 6,6% ($122 mm).

Los mayores ingresos esperados entre 2004 y 2005 se presentan en dos de las tres unidades de negocio de la Seguridad Social. Los ingresos en el subsector de pensiones y cesantías crecen en un 23% y en el subsector de riesgos profesionales lo hacen en 7,5%. Por otra parte, los ingresos en el área de salud registran una caída del 0,2%.

Con respecto a los gastos totales, se espera un crecimiento entre 2004 y 2005 de 7,1%, equivalente a $1.610 mm, explicado casi en su totalidad por un aumento de 8% en las transferencias del sector, las cuales crecen en $1.605 mm. Esta variación en las transferencias refleja principalmente un crecimiento en el área de pensiones y cesantías del 11,7% ($1.769 mm).

En cuanto a los gastos por operación comercial y servicios personales, se espera un crecimiento de 4,5% entre 2004 y 2005, manteniéndose ambos como porcentaje del PIB, en 0,2% y 0,3% respectivamente. Por su parte, los gastos generales caen 21% ($314 mm) y la caída se concentra en el área de salud. Por último, para el año 2005 no se tienen proyectados hasta el momento gastos causados, a diferencia de 2004 donde se tienen $150 mm.

El mayor crecimiento esperado de los gastos totales se da en el área pensiones y cesantías, en donde aumentan 11,5% con respecto a 2005, mientras que en el subsector de riesgos profesionales se da un incremento en los gastos totales de 4,6%. A diferencia de los otros subsectores en el de salud se estima una caída de estos gastos en 2,3%.

Para el año 2005, por unidad de negocio, en el subsector de pensiones y cesantías se espera un superávit de $5.041 mm, en el de riesgos profesionales de $359 mm y en el salud de $143 mm.

Cuadro 18: BALANCE FISCAL POR UNIDAD DE NEGOCIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	$ Miles de Millones		*% PIB*		*Crecim. %*
UNIDAD DE NEGOCIO	*2004*	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
Salud	-9	143	0,0	0,1	
Pensiones y Cesantias	2.681	5.041	1,1	1,9	88,0
Riesgos Profesionales	327	359	0,1	0,1	10,0
Total	**2.999**	**5.543**	**1,2**	**2,1**	**84,8**

Fuente: CONFIS

A continuación se hace una breve descripción del comportamiento de cada una de las unidades de negocio del de la seguridad social.

3.2.3.1. Salud (EGM)

En la unidad se salud se proyecta un superávit de $143 mm, a diferencia de 2004, donde para esta unidad se tiene estimado un déficit de $ 9 mm. El resultado de 2005, es producto de la diferencia entre ingresos totales por $ 7.053 mm (2,6% del PIB) y gastos totales por $6.910 mm (2,6% del PIB) (Cuadro 19).

Cuadro 19: BALANCE FISCAL DE LA UNIDAD DE SALUD

Concepto	*$ Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecim. %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
1. INGRESOS TOTALES	**7.064**	**7.053**	**2,9**	**2,6**	**-0,2**
1.1. Explotación Bruta	1.175	1.228	0,5	0,5	4,5
1.2. Aportes del Gobierno Central	1.266	1.303	0,5	0,5	2,9
1.2.1. Funcionamiento	1.266	1.303	0,5	0,5	2,9
1.2.2. Inversión	0	0	0,0	0,0	
1.3. Ingresos Tributarios	2.448	2.629	1,0	1,0	7,4
1.4. Otros Ingresos	2.175	1.893	0,9	0,7	-13,0
1.4.1. Rendimientos Financieros	205	163	0,1	0,1	-20,5
1.4.2. Otros	1.970	1.730	0,8	0,6	-12,2
1.5. Ingresos Causados	0	0			
1.5.1. Ingresos Causados FONPET	0	0			
2. GASTOS TOTALES	**7.073**	**6.910**	**2,9**	**2,6**	**-2,3**
2.1. PAGOS CORRIENTES	7.165	6.800	2,9	2,5	-5,1
2.1.1. Interés Deuda Externa	0	0	0,0	0,0	
2.1.2. Interés Deuda Interna	8	69	0,0	0,0	
2.1.3. Funcionamiento	7.156	6.731	2,9	2,5	-5,9
2.1.3.1. Servicios Personales	596	623	0,2	0,2	4,4
2.1.3.2. Operación Comercial	542	567	0,2	0,2	4,5
2.1.3.3. Transferencias	4.627	4.456	1,9	1,7	-3,7
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	1.390	1.086	0,6	0,4	-21,9
2.2. PAGOS DE CAPITAL	58	61	0,0	0,0	4,5
2.2.1. Formación Bruta de Capital Fijo	58	61	0,0	0,0	4,5
2.2.2. Otros	0	0	0,0	0,0	
2.3. PRESTAMO NETO	0	49	0,0	0,0	
2.4. GASTOS CAUSADOS	-150	0	-0,1	0,0	
2.4.1. Deuda Flotante	-150	0	-0,1	0,0	
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**-9**	**143**	**0,0**	**0,1**	

Fuente: CONFIS

Los ingresos totales proyectados para 2005 son inferiores en $11 mm a los estimados para este año generándose una caída del 0,2% de PIB, que se debe a los menores rendimientos financieros y menores “otros” ingresos que se esperan recaudar en el año 2005. La caída en los rendimientos financieros en 20,5% ($42 mm) se concentra en el FOSYGA, donde este rubro pasa de ser 0,06% del PIB en 2004 a ser 0,04% del PIB en 2005. Lo anterior se explica en gran parte por la desacumulación del portafolio en la cuenta de Solidaridad para financiar la mayor cobertura aprobada para 2004. En cuanto al rubro “otros” ingresos, el menor

recaudo esperado para el próximo año se concentra en el ISS – Salud donde este año a diferencia del 2004 no se presentan los $258 mm de recursos extraordinarios provenientes de recaudos y cotizaciones de años anteriores. Lo anterior se traduce igualmente en una caída en los gastos generales del I.S.S entre 2004 y 2005 por el mismo monto.

Los ingresos tributarios y los ingresos por explotación bruta, tienen un crecimiento esperado entre 2004 y 2005 de 7,4% ($181 mm) y 4,5% ($53 mm) respectivamente. Los mayores ingresos se concentran en el I.S.S, en el Fondo del Magisterio y en el FOSYGA y los mayores ingresos por explotación bruta en las Empresas Sociales del Estado –E.S.E-. Con respecto a los aportes del Gobierno Central, éstos se mantienen en 0,5% del PIB en 2005. Estos aportes se concentran en el I.S.S[64], el FOSYGA[65] y el Fondo del Magisterio[66].

Con respecto a los gastos totales, se estima una variación negativa entre 2004 y 2005 de 2,3% ($163 mm). Esta variación es explicada por una caída en las transferencias del sector y en los gastos generales de 3,7% ($172 mm) y 21,9% ($304 mm) respectivamente, compensada parcialmente por un crecimiento en los pagos por operación comercial de 4,5% ($24mm) y mayores pagos de servicios personales en 4,4% ($26 mm).

Las menores transferencias entre el 2004 y el 2005 se concentran en el FOSYGA, donde como se explicó anteriormente, estos pagos caen $230 mm dado que para 2005 se espera que el FOSYGA no tenga que incurrir en gastos extraordinarios asociados a su proceso de compensación con el ISS. En el rubro de préstamo neto se tienen proyectados para el 2005, $49 mm en el I.S.S, dado que a partir de ese año el Instituto debe empezar a pagarle a la Nación los $500 mm[67] de pesos que esta le prestó a la entidad en 2001.

3.2.3.2. Pensiones y Cesantías (IVM)

En 2005, en la unidad de pensiones y cesantías se proyecta un superávit de $5.041 mm, resultado de ingresos totales por $22.085 mm (8,2% del PIB) y gastos totales por $17.044 mm (6,3 % del PIB). (Cuadro 20).

[64] Por medio de la Ley 758 de 2002 se establece que la Nación debe contribuir con la financiación parcial del pago del pensiones de exfuncionarios del I.S.S.
[65] Estos aportes de la Nación se dan en la cuenta de Solidaridad y sirven saldar cuentas por pagar del subsidio a la demanda del régimen subsidiado.
[66] Estos aportes corresponden a el 10,875% de aporte patronal adicional para Salud de la Ley 812 de 2003
[67] Contrato de Empréstito suscrito entre la Nación y el I.S.S el 13 de Diciembre de 2001.

Cuadro 20: BALANCE FISCAL DE LA UNIDAD DE PENSIONES Y CESANTIAS

Concepto	*$ Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecim. %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
1. INGRESOS TOTALES	**17.965**	**22.085**	**7,3**	**8,2**	**22,9**
1.1. Explotación Bruta	26	29	0,0	0,0	8,5
1.2. Aportes del Gobierno Central	10.121	14.041	4,1	5,2	38,7
1.2.1. Funcionamiento	10.121	14.041	4,1	5,2	38,7
1.2.2. Inversión	0	0	0,0	0,0	
1.3. Ingresos Tributarios	4.429	4.849	1,8	1,8	9,5
1.4. Otros Ingresos	3.109	3.100	1,3	1,2	-0,3
1.4.1. Rendimientos Financieros	1.272	1.385	0,5	0,5	8,9
1.4.2. Otros	1.836	1.715	0,7	0,6	-6,6
1.5. Ingresos Causados	280	66	0,1	0,0	
1.5.1. Ingresos Causados FONPET	280	66	0,1	0,0	
2. GASTOS TOTALES	**15.284**	**17.044**	**6,2**	**6,3**	**11,5**
2.1. PAGOS CORRIENTES	15.282	17.041	6,2	6,3	11,5
2.1.1. Interés Deuda Externa	0	0	0,0	0,0	
2.1.2. Interés Deuda Interna	0	0	0,0	0,0	-100,0
2.1.3. Funcionamiento	15.281	17.041	6,2	6,3	11,5
2.1.3.1. Servicios Personales	60	63	0,0	0,0	4,6
2.1.3.2. Operación Comercial	0	0	0,0	0,0	
2.1.3.3. Transferencias	15.157	16.926	6,2	6,3	11,7
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	64	52	0,0	0,0	-18,4
2.2. PAGOS DE CAPITAL	3	3	0,0	0,0	6,2
2.2.1. Formación Bruta de Capital Fijo	3	3	0,0	0,0	6,2
2.2.2. Otros	0	0	0,0	0,0	
2.3. PRESTAMO NETO	0	0	0,0	0,0	
2.4. GASTOS CAUSADOS	0	0	0,0	0,0	
2.4.1. Deuda Flotante	0	0	0,0	0,0	
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**2.681**	**5.041**	**1,1**	**1,9**	**88,0**

Fuente: CONFIS

Se espera que los ingresos totales aumenten 23% respecto a 2004. El crecimiento en estos ingresos se explica por un aumento de 38,7% ($ 3.920 mm) en los aportes del Gobierno Nacional, especialmente por las transferencias al I.S.S Pensiones, que en 2005 alcanzan $3.743 mm y se utilizan para cubrir el faltante del pago de las mesadas pensionales, debido al agotamiento de las reservas. En los Fondos Públicos los aportes de la Nación crecen 24% ($1.477 mm). De estos aportes $899 mm se concentran en el FONPET donde actualmente representan un ahorro y $464 mm en el FOPEP para el pago de las mesadas pensionales.

Por otra parte, se espera un crecimiento en los ingresos tributarios de 9,5% ($420 mm). Como se menciono anteriormente, el incremento de medio punto porcentual de la cotización representa un aumento aproximado de $ 300 mm en los ingresos tributarios.

En los otros ingresos se espera una caída en términos reales pasando de 1.3% del PIB a 1.2% del PIB. Este decrecimiento se debe esencialmente a un menor

recaudo en el rubro "otros" en 6,6% ($122 mm) aun cuando la caída se ve compensada en parte por mayores rendimientos financieros, los cuales pasan de $ 1,3 billones a $1,4 billones y se explican en gran parte en el FONPET.

En cuanto al rubro "otros" de otros ingresos, la caída se concentra en gran parte en el FONPET, dado que se espera que el valor de las regalías transferidas de acuerdo con los artículos 48 y 49 de la Ley 863 de 2003 sea menor, por la caída en el precio del petróleo en 2005.

Sin embargo los rendimientos financieros del FONPET son mayores como resultado de un mayor saldo del portafolio, dada la mayor acumulación de reservas durante 2004 por recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías y de entidades territoriales (Ley 863 de 2003).

En cuanto a los ingresos causados, en 2004 se tienen $280 mm[68] que el FONPET espera recaudar por concepto de transferencias del Fondo Nacional de Regalías correspondientes a vigencias anteriores. Para 2005 en este rubro se tienen tan sólo $ 66mm que el FONPET espera recibir de la Nación.

Para los gastos totales se proyecta un incremento del 11.5% ($1.760 mm); que se explica por mayores pagos en transferencias por 11.7% (1.769 mm). Estos pagos pasan de 6,2% del PIB de 2004 a 6,3% del PIB de 2005. El aumento de estos pagos es producto del incremento salarial y el crecimiento vegetativo del número de pensionados 8%. De estos mayores pagos $611 mm se concentran en los Fondos Públicos, $700 mm en el I.S.S y $260 mm en el Fondo del Magisterio.

En el Cuadro 21 se puede observar el pago de pensiones de las entidades en relación con el aporte que hace la Nación para este propósito. Mientras se espera que el primero crezca 11% entre 2004 y 2005, los recursos de la Nación destinados a este fin lo harán en 39%. Lo anterior evidencia que el crecimiento de los aportes de la Nación no obedece a un incremento significativo en el pago de pensiones, sino a que el agotamiento de las reservas redunda en un problema de financiamiento que debe ser cubierto por el Gobierno.

El caso más notorio es el del I.S.S - Pensiones. Para 2004 se espera que la Nación financie el 30% de los pagos a pensionados, mientras que en 2005, cuando sus reservas se hayan agotado, la Nación financiará el 61%. En la mayoría de los Fondos Públicos, el pago de pensiones se realiza en su totalidad con aportes de Gobierno, sin embargo, se espera que el FONPET siga acumulando reservas.

[68] Este aporte del Fondo Nacional de Regalías se debe al articulo 35, transitorio , de la Ley 756 de 2002.

Cuadro 21: PAGO PENSIONES VS. APORTES NACION

Concepto	$ Miles de Millones		% PIB		Crecim. %
	2004	2005	2004	2005	2005/2004
Pago de Pensiones de Entidades					
Iss	*5.382*	*6.091*	*2,19*	*2,27*	*13,16*
Magisterio	*1.138*	*1.298*	*0,46*	*0,48*	*14,01*
Caja FFMM	*635*	*688*	*0,26*	*0,26*	*8,26*
Caja Policia Nacional	*825*	*905*	*0,34*	*0,34*	*9,67*
Otros	*972*	*1.030*	*0,40*	*0,38*	*5,90*
Fondos Publicos	*5.635*	*6.246*	*2,29*	*2,33*	*10,84*
Total	**14.588**	**16.257**	**5,93**	**6,06**	11,44
Gasto de la Nacion en Pensiones					
Iss	*1.630*	*3.743*	0,66	*1,39*	*129,70*
Magisterio	*459*	*521*	0,19	*0,19*	*13,67*
Caja FFMM	*603*	*661*	0,25	*0,25*	*9,72*
Caja Policia Nacional	*742*	*818*	0,30	*0,30*	*10,25*
Otros	*439*	*480*	0,18	*0,18*	*9,51*
Fondos Publicos	*6.049*	*7.527*	2,46	*2,80*	*24,43*
Total	**9.921**	**13.751**	**4,04**	**5,12**	38,61

Fuente: CONFIS

3.2.3.3. Riesgos Profesionales (ARP)

En la unidad de riesgos profesionales, que corresponde únicamente al negocio ARP del I.S.S, se tiene proyectado para 2005 un superávit de $ 359 mm (0,1% del PIB), producto de la diferencia entre ingresos por $664 mm y gastos de $305 mm. (Cuadro 22).

Este resultado es mayor al presupuestado para 2004, debido a un incremento de los ingresos totales y de los gastos totales de 7,5% y 4,6% respectivamente. El aumento en los ingresos totales se explica por el incremento en los rendimientos financieros. Los pagos totales crecen 4,6% ($13 mm), debido a mayores transferencias, que se incrementan en $8 mm.

Cuadro 22: BALANCE FISCAL DE LA UNIDAD DE RIESGOS PROFESIONALES

Concepto	*$ Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecim. %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
1. INGRESOS TOTALES	**618**	**664**	**0,3**	**0,2**	**7,5**
1.1. Explotación Bruta	0	0	0,0	0,0	0,0
1.2. Aportes del Gobierno Central	0	0	0,0	0,0	
1.2.1. Funcionamiento	0	0	0,0	0,0	
1.2.2. Inversión	0	0	0,0	0,0	
1.3. Ingresos Tributarios	160	166	0,1	0,1	4,0
1.4. Otros Ingresos	458	498	0,2	0,2	8,7
1.4.1. Rendimientos Financieros	424	461	0,2	0,2	8,7
1.4.2. Otros	34	37	0,0	0,0	8,7
1.5. Ingresos Causados	0	0	0,0	0,0	
1.5.1. Ingresos Causados FONPET	0	0	0,0	0,0	
2. GASTOS TOTALES	**292**	**305**	**0,1**	**0,1**	**4,6**
2.1. PAGOS CORRIENTES	248	260	0,1	0,1	4,6
2.1.1. Interés Deuda Externa	0	0	0,0	0,0	
2.1.2. Interés Deuda Interna	0	0	0,0	0,0	
2.1.3. Funcionamiento	248	260	0,1	0,1	4,6
2.1.3.1. Servicios Personales	28	30	0,0	0,0	5,6
2.1.3.2. Operación Comercial	0	0	0,0	0,0	
2.1.3.3. Transferencias	181	189	0,1	0,1	4,5
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	39	41	0,0	0,0	4,5
2.2. PAGOS DE CAPITAL	43	45	0,0	0,0	4,5
2.2.1. Formación Bruta de Capital Fijo	43	45	0,0	0,0	4,5
2.2.2. Otros	0	0	0,0	0,0	
2.3. PRESTAMO NETO	0	0	0,0	0,0	
2.4. GASTOS CAUSADOS	0	0	0,0	0,0	
2.4.1. Deuda Flotante	0	0	0,0	0,0	
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**327**	**359**	**0,1**	**0,1**	**10,0**

Fuente: CONFIS

3.2.4. Sector Eléctrico

Para el año 2005 se espera que el sector eléctrico genere un superávit por $676 mm, 0.3% del PIB, que resulta de ingresos por $4056 mm, 1.5% del PIB, y gastos por $3380 mm, 1.3% del PIB. Este resultado es superior en $210 mm al estimado para 2004 (Cuadro 23).

Cuadro 23: BALANCE FISCAL DEL SECTOR ELECTRICO

Concepto	$ Miles de Millones		% PIB		Crecim. %
	2004	2005	2004	2005	2005/2004
1. INGRESOS TOTALES	**3.785**	**4.056**	**1,5**	**1,5**	**7,2**
1.1. Explotación Bruta	3.365	3.630	1,4	1,4	7,9
1.2. APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL	97	97	0,0	0,0	0,0
1.2.1. Funcionamiento	97	97	0,0	0,0	0,0
1.2.2. Inversión	0	0	0,0	0,0	
1.3. INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0,0	0,0	
1.4. Otros Ingresos	323	329	0,1	0,1	1,6
2. GASTOS TOTALES	**3.319**	**3.380**	**1,4**	**1,3**	**1,8**
2.1. PAGOS CORRIENTES	3.456	3.557	1,4	1,3	2,9
2.1.1. Interés deuda Externa	37	35	0,0	0,0	-5,2
2.1.2. Interés deuda Interna	152	106	0,1	0,0	-30,5
2.1.3. Funcionamiento	3.267	3.416	1,3	1,3	4,6
2.1.3.1. Servicios Personales	186	193	0,1	0,1	4,0
2.1.3.2. Operación Comercial	2.423	2.556	1,0	1,0	5,5
2.1.3.3. Transferencias	327	329	0,1	0,1	0,6
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	331	338	0,1	0,1	2,1
2.2. PAGOS DE CAPITAL	272	92	0,1	0,0	-66,3
2.2.1. Formación bruta de Capital Fijo	272	92	0,1	0,0	-66,3
2.2.2. Otros	0	0	0,0	0,0	
2.3. PRESTAMO NETO	-409	-269	-0,2	-0,1	-34,3
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**466**	**676**	**0,2**	**0,3**	**45,1**

Fuente: CONFIS

El crecimiento proyectado de los ingresos en 2005 se debe principalmente a un incremento en los ingresos por explotación bruta de $266 mm frente a lo esperado para 2004. Este aumento en términos porcentuales es levemente inferior al crecimiento estimado de la economía colombiana para este año, variable que afecta directamente el crecimiento de la demanda de energía, y por ende, los ingresos que el sector espera recibir. Es importante destacar que estos ingresos disminuyen como proporción del PIB entre 2004 y 2005, ya que el incremento de las tarifas del sector responde fundamentalmente a la inflación proyectada para 2005, la cual se estima que sea inferior con respecto al año anterior.

Por su parte, los gastos proyectados para 2005 son superiores en $61 mm a los esperados para 2004. Lo anterior obedece básicamente a un incremento en $133 mm en los gastos de operación comercial, lo cual es consistente con el crecimiento esperado en la demanda de energía para 2005. No obstante, se destaca una disminución de $180 mm en los gastos de inversión debido a la finalización de varios proyectos de distribución y comercialización de las Subsidiarias del ICEL, entre otros proyectos de inversión del sector. Adicionalmente, sobresale la caída en $46 mm en los pagos de intereses de deuda interna, por las menores necesidades de financiamiento del sector, dado el superávit que se tiene previsto para 2004.

Por último, por concepto de préstamo neto se proyecta que para 2005 el sector recibirá recursos del GNC por $269 mm, inferiores en $140 mm a lo que se espera percibir en 2004. Esto es resultado de las menores necesidades de gasto asociadas al pago de la deuda de URRA por su obra civil.

3.2.5. Telecom (Colombia Telecomunicaciones y Telecom en Liquidación)

Para el año 2005 se proyecta un superávit consolidado de $217 mm, superior en $111 mm al proyectado para 2004. Este superávit es producto de ingresos por $2,69 billones, 1% del PIB, y gastos por $2,47 billones, 0,92% del PIB (Cuadro 24). Los ingresos totales crecen $23 mm con respecto al cierre proyectado para 2004, mientras que los pagos disminuyen $88 mm.

Cuadro 24: BALANCE FISCAL DE Telecom

Concepto	*$ Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecim. %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
1. INGRESOS TOTALES	**2.669**	**2.692**	**1,09**	**1,00**	**1**
1.1. Explotación Bruta	1.644	1.971	0,67	0,73	20
1.2. APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL	0	0	0,00	0,00	0
1.2.1. Funcionamiento	0	0	0,00	0,00	0
1.2.2. Inversión	0	0	0,00	0,00	0
1.3. Ingresos Tributarios	0	0	0,00	0,00	0
1.4. Otros Ingresos	953	721	0,39	0,27	-24
1.5. Ingresos Causados	72	0	0,03	0,00	-100
1.5.1. Ingresos Operacionales (Socios)	72	0	0,03	0,00	-100
2. GASTOS TOTALES	**2.563**	**2.475**	**1,04**	**0,92**	**-3**
2.1. PAGOS CORRIENTES	2.381	2.263	0,97	0,84	-5
2.1.1. Interés deuda Externa	0	0	0,00	0,00	
2.1.2. Interés deuda Interna	63	126	0,03	0,05	0
2.1.3. Funcionamiento	2.318	2.137	0,94	0,80	-8
2.1.3.1. Servicios Personales	203	223	0,08	0,08	10
2.1.3.2. Operación Comercial	1.391	1.189	0,57	0,44	-15
2.1.3.3. Transferencias	529	455	0,22	0,17	-14
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	195	271	0,08	0,10	39
2.2. PAGOS DE CAPITAL	65	211	0,03	0,08	227
2.2.1. Formación bruta de Capital Fijo	65	211	0,03	0,08	227
2.2.2. Otros	0	0	0,00	0,00	0
2.3. PRESTAMO NETO	0	0	0,00	0,00	0
2.4. GASTOS CAUSADOS	117	0	0,05	0,00	-100
2.4.1. Deuda Flotante	0	0	0,00	0,00	0
2.4.2. Intereses causados	117	0	0,05	0,00	-100
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**106**	**217**	**0,04**	**0,08**	**105**

Fuente: CONFIS

Telecom está constituido por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en Liquidación (Telecom en Liquidación), de forma que el resultado mostrado aquí refleja las proyecciones de

las dos empresas[69], explicándose las variaciones entre lo esperado para 2004 y 2005 para las dos firmas.

Para 2005, se proyecta un superávit de Colombia Telecomunicaciones por $224 mm, 0.1% del PIB, resultado de ingresos por $1,97 billones y pagos por $1,75 billones. Este resultado es mayor al proyectado para 2004 en $347 mm (Cuadro 25).

Cuadro 25: BALANCE FISCAL DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES

Concepto	*$ Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecim. %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
1. INGRESOS TOTALES	**1.675**	**1.973**	**0,7**	**0,7**	**18**
1.1. Explotación Bruta	1.496	1.971	0,6	0,7	32
1.2. APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL	0	0	0,0	0,0	0
1.2.1. Funcionamiento	0	0	0,0	0,0	0
1.2.2. Inversión	0	0	0,0	0,0	0
1.3. Ingresos Tributarios	0	0	0,0	0,0	0
1.4. Otros Ingresos	179	2	0,1	0,0	-99
2. GASTOS TOTALES	**1.798**	**1.749**	**0,7**	**0,7**	**-3**
2.1. PAGOS CORRIENTES	1.798	1.749	0,7	0,7	-3
2.1.1. Interés deuda Externa	0	0	0,0	0,0	
2.1.2. Interés deuda Interna	63	126	0,0	0,0	0
2.1.3. Funcionamiento	1.735	1.624	0,7	0,6	-6
2.1.3.1. Servicios Personales	115	194	0,0	0,1	68
2.1.3.2. Operación Comercial	1.391	1.189	0,6	0,4	-15
2.1.3.3. Transferencias	86	96	0,0	0,0	11
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	142	145	0,1	0,1	2
2.2. PAGOS DE CAPITAL	0	0	0,0	0,0	0
2.2.1. Formación bruta de Capital Fijo	0	0	0,0	0,0	0
2.2.2. Otros	0	0	0,0	0,0	0
2.3. PRESTAMO NETO	0	0	0,0	0,0	0
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**-123**	**224**	**0,0**	**0,1**	**283**

Fuente: CONFIS

Los ingresos totales se incrementan en 18%, debido principalmente al aumento proyectado en los ingresos por explotación bruta. Este aumento responde al plan de mejoramiento de gestión con el que la compañía inició sus labores a partir del proceso de reestructuración. Dentro de este plan se encuentra la total integración y normalización de los procesos de facturación, cobro y recaudo[70], la conquista del mercado de datos y grandes clientes y el aumento de las tarifas en telefonía local. Este aumento, sin embargo, está sujeto a la regulación tarifaria del sector hecha

[69] Se debe recordar que en junio de 2003, la Empresa Nacional de Telecomunicación fue liquidada, creándose Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Esta nueva empresa incorpora la operación de la antigua Telecom y 12 de sus teleasociadas.

[70] En junio de 2003, momento en que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones se liquidó, se encontraron más de 40 sistemas de facturación distintos que funcionaban de forma separada. Lo anterior retrasó el recaudo de la empresa, creando un rezago que debe ser recuperado en 2004.

por la CRT y a mantener las tarifas en un nivel competitivo. Se espera que en 2005 ya toda la operación de la empresa esté normalizada y que Telecom esté posicionada dentro del mercado de telecomunicaciones.

De otra parte, dado que se espera que en 2004 se cancelen todos los contratos de asociación a riesgo compartido, las líneas provenientes de dichos contratos entrarán a ser parte del stock de líneas que Colombia Telecomunicaciones espera comercializar en municipios cercanos a Bogotá, lo cual le permitirá a la empresa obtener ingresos adicionales.

De otro lado, los pagos caen $49 mm, lo que tiene dos componentes: un aumento en el servicio de deuda por $63 mm y una disminución de $112 mm en gastos de funcionamiento. El mayor pago de intereses responde al financiamiento de los recursos destinados a la negociación de los contratos de asociación de riesgo compartido, mientras que los menores pagos obedecen a una menor operación comercial, debido a que en 2005 se espera que no haya pagos de adecuación de la empresa y que la contraprestación pagada a las empresas en liquidación sea menor. Esto debido a que se espera que Colombia Telecomunicaciones tenga una menor utilidad neta en 2005.

Finalmente, se proyecta que Telecom en Liquidación muestre durante 2005 un déficit de $7 mm, resultado de ingresos por $718 mm y pagos por $725 mm. Este resultado, menor al esperado para 2004 en $235 mm (Cuadro 26), es propio de una empresa en liquidación, debido a que todos los excedentes son destinados a cancelar sus obligaciones.

Frente a lo esperado para 2004, los ingresos proyectados de la liquidación son inferiores en $275 mm, debido a que en 2004 se incluían ingresos correspondientes a 2003 y a que se espera un menor pago por contraprestación. De otra parte, los pagos totales disminuyen $39 mm lo que refleja la caída en los pagos por funcionamiento y en los gastos causados. Los primeros caen debido a la liquidación total de los trabajadores del retén social y aquellos con fuero sindical, lo que se traduce en la disminución de las transferencias y servicios personales. La disminución en estos rubros contrarresta el aumento de los pagos de inversión, que crecen $147 mm al comparar las proyecciones para 2004 y 2005.

Cuadro 26: BALANCE FISCAL DE TELECOM EN LIQUIDACION

Concepto	*$ Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecim. %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
1. INGRESOS TOTALES	**993**	**718**	**0,4**	**0,3**	**-28**
1.1. Explotación Bruta	0	0	0,0	0,0	
1.2. APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL	0	0	0,0	0,0	
1.2.1. Funcionamiento	0	0	0,0	0,0	
1.2.2. Inversión	0	0	0,0	0,0	
1.3. Ingresos Tributarios	0	0	0,0	0,0	
1.4. Otros Ingresos	921	718	0,4	0,3	-22
1.5. Ingresos Causados	72	0	0,0	0,0	-100
1.5.1. Ingresos Operacionales (Socios)	72	0	0,0	0,0	-100
2. GASTOS TOTALES	**765**	**725**	**0,3**	**0,3**	**-5**
2.1. PAGOS CORRIENTES	583	514	0,2	0,2	-12
2.1.1. Interés deuda Externa	0	0	0,0	0,0	
2.1.2. Interés deuda Interna	0	0	0,0	0,0	
2.1.3. Funcionamiento	583	514	0,2	0,2	-12
2.1.3.1. Servicios Personales	87	28	0,0	0,0	-67
2.1.3.2. Operación Comercial	0	0	0,0	0,0	
2.1.3.3. Transferencias	442	359	0,2	0,1	-19
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	53	126	0,0	0,0	138
2.2. PAGOS DE CAPITAL	65	211	0,0	0,1	227
2.2.1. Formación bruta de Capital Fijo	65	211	0,0	0,1	227
2.2.2. Otros	0	0	0,0	0,0	
2.3. PRESTAMO NETO	0	0	0,0	0,0	
2.4. GASTOS CAUSADOS	117	0	0,0	0,0	-100
2.4.1. Deuda Flotante	0	0	0,0	0,0	
2.4.2. Intereses causados	117	0	0,0	0,0	-100
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**228**	**-7**	**0,1**	**0,0**	**-103**

Fuente: CONFIS

Respecto a la formación bruta de capital fijo, es importante recordar que todos los activos con los que opera Colombia Telecomunicaciones son propiedad de las empresas en liquidación. Dicha transacción es posible gracias al contrato de explotación, el cual estipula que cualquier inversión hecha sobre los activos (para el mantenimiento o mejoramiento de la infraestructura) debe estar en cabeza de la liquidación, utilizando recursos transferidos por Colombia Telecomunicaciones. Estos recursos hacen parte de la contraprestación (calculada como el 95% de la utilidad neta de la compañía) y son conocidos como CAPEX. Se espera que la inversión en 2005 ascienda a $211 mm, de acuerdo al plan de inversiones de mediano plazo de la empresa.

3.2.6. Fondo Nacional del Café

Para el año 2005 se proyecta que el Fondo Nacional del Café generará un superávit de $21 mm, resultado de ingresos por $1.364 mm, gastos por $1.343 mm y un préstamo neto positivo de $16 mm.

Cuadro 27: BALANCE FISCAL DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE

Concepto	$ Miles de Millones		% PIB		Crecim. %
	2004	2005	2004	2005	2005/2004
1. INGRESOS TOTALES	**1.035**	**1.364**	**0,4**	**0,5**	**31,7**
1.1 Explotación Bruta	826	1.167	0,3	0,4	41,3
1.2 Aportes del Gobierno Central	0	0	0,0	0,0	
1.2.1 Funcionamiento	0	0	0,0	0,0	
1.2.1 Inversión	0	0	0,0	0,0	
1.3 Ingresos Tributarios	130	155	0,1	0,1	18,7
1.4 Otros Ingresos	79	42	0,0	0,0	-46,9
2. PAGOS TOTALES	**1.023**	**1.343**	**0,4**	**0,5**	**31,2**
2.1 Pagos Corrientes	1.005	1.320	0,4	0,5	31,4
2.1.1 Intereses Deuda Externa	7	7	0,0	0,0	8,0
2.1.2 Intereses Deuda Interna	46	51	0,0	0,0	9,3
2.1.3 Otros	952	1.262	0,4	0,5	32,6
2.1.3.1 Ss Personales	0	0	0,0	0,0	
2.1.3.2 Op. Cial y Compr	842	1.169	0,3	0,4	38,9
2.1.3.3 Transferencias	21	24	0,0	0,0	13,8
2.1.3.4 Resto	88	69	0,0	0,0	-22,5
2.2 Pagos de Capital	13	7	0,0	0,0	-41,9
2.2.1 Formación Bruta de Capital	13	7	0,0	0,0	-41,9
2.2.2 Otros	0	0	0,0	0,0	
2.3. Prestamo Neto	6	16	0,0	0,0	154,9
2.4. Gastos causados	**0**	**0**	0,0	0,0	
2.4.1. Deuda Flotante	**0**	**0**	**0,0**	**0,0**	
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**12**	**21**	**0,0**	**0,0**	**72,8**

Fuente: Asesores Cafeteros - CONFIS

El mejor resultado se presenta principalmente por un incremento en los ingresos de explotación bruta, tanto por un aumento en el volumen de exportaciones de café, como por mayores precios internacionales del grano. En efecto, el total de las exportaciones de la Federación aumentará en 382.500 sacos de 60 Kg. con respecto al nivel proyectado para 2004, al pasar de 2.900.000 sacos de 60 Kg. a 3.282.500 sacos de 60 Kg. Por su parte, el precio externo del café verde se proyecta que aumenté US$0.085 / libra, mientras que el industrializado se mantenga a un nivel de US$1,6 / libra.

En cuanto a los pagos, se presenta un incremento significativo en los gastos operativos del fondo, ocasionado principalmente por el incremento en el precio interno de la carga de 125 Kg. de $327.422 en el 2004 a $421.340 en el 2005, y por el aumento de compras del fondo que pasan de 2.986.000 sacos de café de 60 Kg en el 2004 a 3.533.000 sacos de café de 60 Kg. en el 2005.

Cuadro 28: SUPUESTOS BASICOS DEL FNC

CONCEPTO	*UNIDAD*	*2004*	*2005*	*Diferencias*
		VOLUMENES		
PRODUCCION	MILES SACOS 60KG VERDE	11.000,0	11.500,0	500,0
COMPRAS FNC	MILES SACOS 60KG VERDE	2.986,0	3.533,0	547,0
EXPORTACIONES TOTALES	MILES SACOS 60KG VERDE	9.650,0	10.100,0	450,0
EXPORTACIONES FED TOTAL	MILES SACOS 60KG VERDE	2.900,0	3.282,5	382,5
EXPORTACIONES FED VERDE	MILES SACOS 60KG VERDE	2.440,0	2.982,5	542,5
EXPORTACIONES FED REPOS	MILES SACOS 60KG VERDE	200,0		-200,0
EXPORTACIONES FED OTRAS	MILES SACOS 60KG VERDE	260,0	300,0	40,0
EXPORTACIONES PAR TOTAL	MILES SACOS 60KG VERDE	6.750,0	6.817,5	67,5
EXPORTACIONES PAR VERDE	MILES SACOS 60KG VERDE	6.400,0		-6.400,0
EXPORTACIONES PAR OTRAS	MILES SACOS 60KG VERDE	350,0		-350,0
		PRECIOS		
PRECIO INTERNO CON AGC	$/CARGA 125 KG PERGAMINO	330.262,6	421.340,0	91.077,4
PRECIO INTERNO SIN AGC	$/CARGA 125 KG PERGAMINO	327.422,0	421.340,0	93.918,0
PRECIO PONDERADO FEDERACION	USD/LIBRA EX-DOC	0,8	0,9	0,1
FEDERACION VERDE FRESCO EXTERNO	USD/LIBRA EX-DOC	0,765	0,850	0,085
FEDERACION OTROS EXTERNO.	USD/LIBRA EX-DOC	1,6	1,6	-0,1
PARTICULARES EXTERNO	USD/LIBRA EX-DOC	0,7	0,8	0,1
REINTEGRO PARTICULARES	USD$ SS/70 KG FOB	104,4	123,5	19,1

Fuente: Asesores Cafeteros - CONFIS

De esta forma, se proyecta que en el año 2005 los ingresos totales se incrementen en 31,7%, mientras que los gastos lo hagan en 31,2%.

3.2.7. Regionales y locales

Para el sector de regionales y locales, en 2005, se proyecta un superávit de $1.413 mm, 0.5% del PIB. En este sector se incluyen los gobiernos municipales, departamentales, algunas entidades descentralizadas del nivel regional, empresas regionales como loterías y licoreras y el Fondo Nacional de Regalías -FNR.

Este resultado es superior en $343 mm al proyectado para 2004 debido, principalmente, al resultado del FNR y al menor desahorro extraordinario del FAEP. Lo anterior es contrarrestado, sin embargo, por el mejor balance del resto de entidades territoriales que pasa de $524 mm en 2004 a $1.318 mm en 2005 (Cuadro 29).

Cuadro 29: RESUMEN BALANCE FISCAL DE REGIONALES Y LOCALES

Concepto	*$ Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecim. %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
FNR	511	71	0,2	0,0	-86
Caja	*327*	*44*	*0,1*	*0,0*	*-87*
Causación (Deuda flotante)	*184*	*27*	*0,1*	*0,0*	*-85*
Prestamo Neto	10	-23	0,0	0,0	-333
Desahorro extraordinario FAEP	45	0	0,0	0,0	
Resto	524	1.318	0,2	0,5	151
Bogotá	*148*	*268*	*0,1*	*0,1*	*81*
Otros	*376*	*1.050*	*0,2*	*0,4*	*179*
TOTAL	**1.070**	**1.413**	**0,4**	**0,5**	**32**

Fuente: CONFIS

Para 2005, se espera que el FNR muestre un superávit de $71 mm resultado de ingresos por $672 mm y pagos por $601 mm (Cuadro 30). El balance proyectado para 2005 es inferior al esperado para 2004 en $439 mm, principalmente debido a menores ingresos por $329 mm y mayores pagos por $110 mm. Los menores ingresos obedecen a que se espera que los ingresos percibidos por Ecopetrol disminuyan con la estabilización del precio del petróleo en 2005, y que por lo tanto, el valor de las regalías transferidas al FNR sean menores. Adicionalmente, se espera que los rendimientos financieros de los recursos del Fondo sean menores. De otra parte, los mayores pagos obedecen a mayores pagos corrientes, principalmente por las mayores transferencias y a una mayor deuda flotante.

Cuadro 30: BALANCE FISCAL DEL FONDO NACIONAL DE REGALIAS

Concepto	*$ Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecim. %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
1. INGRESOS TOTALES	**1.001**	**672**	**0,41**	**0,25**	**-32,9**
Regalías	718	589	0,29	0,22	-18,0
Rendimientos	270	83	0,11	0,03	-69,3
Auditoría - SSF	13	0	0,01	-	-100,0
2. PAGOS TOTALES	**490**	**601**	**0,20**	**0,22**	**22,5**
Pagos corrientes	354	429	0,14	0,16	21,2
Pagos de capital	320	199	0,13	0,07	-37,7
Gastos causados (Deuda flotante)	-184	-27	-0,07	-0,01	-85,1
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**511**	**71**	**0,21**	**0,03**	**-86,0**

Fuente: DGPN - CONFIS

Según la metodología utilizada para el cálculo del déficit fiscal, la cancelación del rezago de vigencias anteriores se traduce en un mayor superávit, es decir una deuda flotante negativa implica un mejor resultado fiscal. Para 2004, se espera que el FNR tenga una deuda flotante de -$184 mm, correspondientes a recursos

de vigencias anteriores que deben ser transferidos al FONPET para el pago de pensiones. Se espera que para 2005 el rezago cancelado por este concepto sea menor, por lo que se proyecta que la deuda flotante del FNR sea de –$27 mm, lo que se traduce en un menor superávit del FNR.

De otra parte, dado el objeto con el que se creó el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera – FAEP, hasta el año 2001 las entidades territoriales ahorraron parte de las regalías que les correspondían gracias a los altos niveles de producción y a que los precios internacionales del crudo se situaron por encima del promedio. A partir de 2002, cuando las condiciones del mercado internacional empezaron a cambiar y gracias a las disposiciones de la Ley 633, las entidades tuvieron la posibilidad de destinar parte de los recursos ahorrados en el FAEP para el pago, una sola vez, de su deuda certificada. De esta forma lo que para el FAEP es un desahorro, para las entidades territoriales es un ingreso que se registra dentro de "otros ingresos". El grueso de pagos del FAEP por desahorro extraordinario para el pago de deuda se hizo en 2002 y 2003, años en los que fue de $332 mm y $81 mm, respectivamente. Pese a que el total de la deuda certificada aún no ha sido desahorrada por las entidades, se espera que en 2004 el desahorro ascienda a $45 mm y que en 2005 no haya solicitudes, por lo que se proyecta que este sea cero.

Finalmente, el mejor balance en el resto de Entidades Territoriales obedece a que se espera que por el ciclo político, durante el primer año de gobierno el gasto en las regiones sea menor.

3.2.8. Empresas Públicas de Medellín

Para el año 2005 se proyecta un superávit de $189 mm, resultado de ingresos por $3,72 billones y gastos por $3,53 billones (Cuadro 31). Este resultado representa un mayor superávit por $221 mm con respecto al estimado para 2004.

Cuadro 31: BALANCE FISCAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN

Concepto	$ Miles de Millones		% PIB		Crecim. %
	2004	2005	2004	2005	2005/2004
1. INGRESOS TOTALES	**3.419**	**3.719**	**1,39**	**1,39**	**8,8**
1.1. Explotación Bruta	3.139	3.410	1,28	1,27	8,6
1.2. APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL	0	0	0,00	0,00	0,0
1.2.1. Funcionamiento	0	0	0,00	0,00	0,0
1.2.2. Inversión	0	0	0,00	0,00	0,0
1.3. INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0,00	0,00	0,0
1.4. Otros Ingresos	280	310	0,11	0,12	10,7
2. GASTOS TOTALES	**3.451**	**3.530**	**1,40**	**1,32**	**2,3**
2.1. PAGOS CORRIENTES	2.050	2.618	0,83	0,98	27,7
2.1.1. Interés deuda Externa	165	159	0,07	0,06	-3,5
2.1.2. Interés deuda Interna	84	87	0,03	0,03	0,0
2.1.3. Funcionamiento	1.801	2.371	0,73	0,88	31,7
2.1.3.1. Servicios Personales	317	336	0,13	0,13	5,9
2.1.3.2. Operación Comercial	700	904	0,28	0,34	29,2
2.1.3.3. Transferencias	474	702	0,19	0,26	48,1
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	310	429	0,13	0,16	38,3
2.2. PAGOS DE CAPITAL	1.398	909	0,57	0,34	-35,0
2.2.1. Formación bruta de Capital Fijo	1.398	909	0,57	0,34	-35,0
2.2.2. Otros	0	0	0,00	0,00	0,0
2.3. PRESTAMO NETO	2	2	0,00	0,00	0,5
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**-32**	**189**	**-0,01**	**0,07**	**-699,0**

Fuente: CONFIS

Los ingresos totales crecerán $300 mm respecto al cierre proyectado para 2004. Sin embargo, se mantienen constantes como proporción del PIB, lo que evidencia que el crecimiento se debe al aumento tarifario, cuyas fórmulas se ajustan con la inflación.

De otra parte, aunque en términos reales disminuyen, los pagos totales crecen $79 mm. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores pagos de funcionamiento que corresponden al aumento de los salarios, las mayores compras de energía en bolsa y las mayores transferencias que a partir de este año, hará la empresa al Municipio de Medellín.

Es importante notar que los mayores pagos por funcionamiento se ven contrarrestados por la disminución de los pagos por inversión, que pasan de $1,4 billones en 2004 a $909 mm en 2005. Esta caída obedece a que se proyecta que para 2005 esté completo el proceso de capitalización de Colombia Móvil - OLA, la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC y la Electrificadora del Quindío – EDEQ. Adicionalmente, se espera que se termine la construcción del proyecto eólico y de las plantas hidroeléctricas, con lo que los pagos por inversión en infraestructura disminuyen.

3.2.9. Empresas Municipales de Cali

Para el año 2005, las Empresas Municipales de Cali arrojarán un superávit de $442 mm, 0.2% del PIB, resultado de ingresos por $1.458 mm, 0.5% del PIB, y gastos por $1.017 mm, 0.4% del PIB (Cuadro 32).

Cuadro 32: BALANCE FISCAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

CONCEPTO	*$Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecim %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
1. INGRESOS TOTALES	**1,325**	**1,458**	**0.5**	**0.5**	**10.1**
1.1. Explotación Bruta	1,228	1,359	0.5	0.5	10.6
1.2. APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL	0	0	0.0	0.0	
1.2.1. Funcionamiento	0	0	0.0	0.0	
1.2.2. Inversión	0	0	0.0	0.0	
1.3. INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0.0	0.0	
1.4. Otros Ingresos	97	100	0.0	0.0	3.0
2. GASTOS TOTALES	**966**	**1,017**	**0.4**	**0.4**	**5.2**
2.1. PAGOS CORRIENTES	949	1,014	0.4	0.4	6.9
2.1.1. Interés deuda Externa	34	30	0.0	0.0	-11.6
2.1.2. Interés deuda Interna	4	4	0.0	0.0	-14.8
2.1.3. Funcionamiento	910	981	0.4	0.4	7.7
2.1.3.1. Servicios Personales	189	201	0.1	0.1	5.9
2.1.3.2. Operación Comercial	372	411	0.2	0.2	10.7
2.1.3.3. Transferencias	254	267	0.1	0.1	5.3
2.1.3.4. Gastos Generales y otros	95	101	0.0	0.0	6.3
2.2. PAGOS DE CAPITAL	103	59	0.0	0.0	-43.2
2.2.1. Formación bruta de Capital Fijo	103	59	0.0	0.0	-43.2
2.2.2. Otros	0	0	0.0	0.0	
2.3. PRESTAMO NETO	-86	-56	0.0	0.0	-34.4
3. (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	**359**	**442**	**0.1**	**0.2**	**23.0**

Fuente: CONFIS

Los ingresos totales crecerán 10.1% con respecto al año 2004, lo que se explica por el incremento de 10.6% en la explotación bruta, por un aumento de la demanda de energía y de la demanda del servicio de comunicaciones y acueducto, como consecuencia de una mayor actividad económica prevista para 2005. Por otra parte, los otros ingresos aumentan levemente (3%) debido al programa de gestión por parte de la entidad por recuperación de cartera.

Los gastos totales aumentarán 5.2% respecto al año anterior. La inversión cae $45 mm, en las unidades de negocio de comunicaciones, acueducto y eléctrico, por un menor dinamismo en la ejecución de ampliación de redes. Durante el año 2004 el monto de la inversión fue considerable ($103 mm), como parte del acuerdo con los acreedores de la empresa, pero este efecto no es permanente. En consecuencia, para 2005, la inversión está de nuevo cerca de su promedio histórico.

Los pagos por operación comercial aumentarán 10.7%, como resultado de mayores compras de energía, para cubrir la creciente demanda y los mayores costos asociados a cada unidad de negocio. El préstamo neto presentará una caída de $30 mm, lo cual representa menores recursos transferidos por el GNC para cubrir el pago del programa de recuperación de energía y de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR. Cabe destacar que los gastos de servicios personales y gastos generales se mantienen como porcentaje del PIB, conforme con el proceso de reducción de gastos por parte de la entidad. Los pagos de deuda externa caen $4 mm, como consecuencia de los menores pagos por deuda CEDE.

3.2.10. Resto de Entidades[71]

Para el año 2005 se estima que el resto de entidades generará un superávit por $1.755 mm, 0.7% del PIB, superior en $781 mm al esperado en 2004. Este resultado incluye ajustes por causación por $36 mm, correspondientes a las alícuotas de la concesión de los canales privados de televisión que se causan en ese año. A continuación se presenta el balance fiscal de los principales componentes del resto de entidades (Cuadro 33).

Cuadro 33: BALANCE FISCAL RESTO DE ENTIDADES

Concepto	*$ Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecim. %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
EAAB	33	62	0,0	0,0	87
ETB	-345	-39	-0,1	0,0	-89
Agropecuario	8	-7	0,0	0,0	-187
Social	238	204	0,1	0,1	-14
Transporte	131	131	0,1	0,0	0
Minercol	-13	-15	0,0	0,0	19
Metros	178	137	0,1	0,1	-23
Entidades No Incluidas	709	1.246	0,3	0,5	76
Ajustes por Causación	35	36	0,0	0,0	4
TOTAL	974	1.755	0,4	0,7	80

Fuente: CONFIS

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB). La empresa presentará un superávit de $70 mm en 2005, $37 mm más que lo proyectado para 2004. Este resultado se debe a ingresos esperados por $1,26 billones y pagos por $1,19 mm.

Los ingresos totales crecen $102 mm, 9%, con relación al cierre proyectado para 2004 debido principalmente al aumento de $90 mm en los ingresos por

[71] Este sector esta Integrado por las siguientes entidades, empresas y/o fondos: Metro de Medellín, ETB, EAAB, INCORA, INVIAS, FERROVIAS, ICBF, SENA, MINERCOL, Fondo Nacional de Garantías, Fondo de Alivio de la Cartera Hipotecaria y aportes de deuda para otras entidades.

explotación bruta. Este crecimiento responde al crecimiento tarifario y, en menor medida, al programa de expansión de los servicios de acueducto y alcantarillado en la ciudad.

De otra parte, los pagos aumentan 5,8% pasando de $1,13 billones en 2004 a $1,19 billones en 2005. Este aumento se debe principalmente a mayores pagos de inversión por $46 mm correspondientes a pagos de la vigencia anterior del proyecto "Agua para Todos".

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB). Para 2005 se espera que la empresa presente un déficit de $37 mm, resultado de ingresos por $1,48 billones, 0.5% del PIB y pagos por $1,52 billones, 0.6% del PIB. Este balance es superior en $309 mm frente al proyectado para 2004.

Con respecto al año anterior, los ingresos por explotación bruta se incrementan en 9.8%, sosteniéndose como proporción del PIB, previendo la disminución de las tarifas debido a la mayor competencia entre las empresas de telefonía fija y móvil. De otro lado, los pagos disminuyen en $217 mm debido, principalmente, a la disminución de la inversión en $268 mm, puesto que se espera que durante 2005 la empresa ya no realice capitalización de Colombia Móvil.

Agropecuario: Para este sector, conformado únicamente por el INCODER, se proyecta un déficit de $7 mm. Este resultado es inferior en $15 mm al esperado para 2004, y es producto de ingresos por $102.4 mm y gastos por $109.4 mm. Esto responde a los menores aportes del GNC para funcionamiento y a los mayores gastos de inversión, ya que el INCODER asumió todas las funciones y obligaciones del INCORA, entidad que fue liquidada a finales de 2003.

Social: Este sector, constituido por el ICBF y el SENA, tiene proyectado un superávit de $204 mm para 2005, resultado de ingresos por $2124 mm y gastos por $1920 mm. Este resultado es inferior en $34 mm al estimado para 2004. Esto se explica principalmente por los mayores gastos esperados de inversión y de transferencias en los diferentes programas del SENA y del ICBF, respectivamente.

Transporte*:* Dicho sector, conformado por el INVIAS, FERROVIAS y el INCO, tiene proyectado en 2005 un superávit de $131 mm. Este resultado es consecuencia de ingresos por $1239 mm y gastos por $1108 mm. Es importante anotar que el INCO desde este año está asumiendo parte de las funciones de FERROVIAS, ya que esta entidad se encuentra en proceso de liquidación actualmente.

Empresa Nacional Minera – MINERCOL LTDA.: La empresa presentará un déficit de $15 mm en 2005, balance inferior en $2 mm al esperado para 2004. Este resultado está explicado por una disminución de $24 mm en los ingresos, frente a un decrecimiento de $22 mm en los pagos. La principal fuente de decrecimiento de los ingresos es una caída en los ingresos tributarios por $26 mm. Esto se debe al proceso de liquidación de la entidad. Por el lado de los pagos, la disminución es

consecuencia del descenso en $24 mm de los gastos de funcionamiento, producto del mismo proceso de liquidación. Sin embargo, se presentará un incremento de $2 mm en los pagos de capital de la empresa los cuales ascenderán en 2005 a $26 mm, monto que será destinado a programas de apoyo y fomento a la minería e inversión en infraestructura en municipios mineros.

Metro de Medellín. Para 2005 se espera que la empresa presente un superávit de $72 mm, resultado de ingresos por $177 mm, pagos por $237 mm y un préstamo neto negativo por $131 mm.

Frente a lo esperado para 2004, este resultado es menor en $107 mm, debido a que el préstamo neto disminuye $138 mm. Esto se debe a que se espera que la Nación haga pagos cada vez menores, para que a su vez, la empresa amortice la deuda con los consorcios extranjeros encargados de su construcción.

Entidades no incluidas[72]: En este sector se tiene previsto un superávit de $1.246 mm, 0.5% del PIB, superior en $537 mm al estimado para 2004. Este resultado obedece a una proyección del balance fiscal de aquellas entidades que hacen parte del Sector Público No Financiero que no son incluidas en la muestra del CONFIS.

4. BANCO DE LA REPÚBLICA

Para el año 2005, el Banco de la República proyecta generar un superávit por $473 mm, 0.2% del PIB, resultado de ingresos por $1.013 mm, 0.4% del PIB, y de pagos por $540 mm, 0.2% del PIB (Cuadro 34). Se espera una reducción de $100 mm en el superávit del Banco, frente al observado en 2004, debido al menor rendimiento de sus activos.

Los ingresos totales son el resultado de intereses y comisiones recibidas por el Banco de la República por la tenencia de activos propios y por la administración de otros activos.

[72] Se compone de Fondo Nacional de Garantías, FOREC, Fondo de Reestructuración de la Cartera Hipotecaria, Ecogas y otras entidades no modeladas.

Cuadro 34: ESTADO DE RESULTADOS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

CONCEPTO	*$ Miles de Millones*		*% del PIB*		*Crecim %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
INGRESOS TOTALES	**1,068**	**1,013**	**0.4**	**0.4**	**-5**
Intereses recibidos	939	891	0.4	0.3	-5
Reservas internacionales	527	354	0.2	0.1	-33
Inversiones M/Nal. TES	20	0	0.0	0.0	-100
Operaciones de liquidez	77	111	0.0	0.0	44
TES Expansión monetaria	303	426	0.1	0.2	41
Otros	12	0	0.0	0.0	-100
Comisiones recibidas y pagadas	129	122	0.1	0.0	-5
PAGOS TOTALES	**495**	**540**	**0.2**	**0.2**	**9**
Intereses pagados	126	107	0.1	0.0	-15
Encaje y depósitos Tesorería	111	107	0.0	0.0	-4
Operaciones de contracción	7	0	0.0	0.0	
Otros títulos	8	0	0.0	0.0	
Gastos de personal y funcionamiento	369	433	0.2	0.2	17
Gastos de personal	168	176	0.1	0.1	5
Gastos de pensionados	121	177	0.0	0.1	46
Gastos de funcionamiento	80	81	0.0	0.0	1
DÉFICIT O SUPERÁVIT EFECTIVO	**573**	**473**	**0.2**	**0.2**	**-17**

Fuente: CONFIS

Dentro de los ingresos por intereses se destacan los recibidos sobre las reservas internacionales del país, que ascenderán a $354 mm, 33% inferiores a los generados en el año 2004. El menor rendimiento del portafolio de reservas internacionales se debe al cálculo conservador por parte del Banco de la República, dado los altos rendimientos observados durante los primeros cuatro meses del año 2004.

Los intereses a recibir en el año 2005 por concepto de operaciones de liquidez y operaciones de expansión monetaria ascenderán a $111 mm y $426 mm respectivamente, presentando un incremento de 44% y 41% respectivamente. Las operaciones de liquidez aumentan por mayores vencimientos de papeles y por crecimiento económico, mientras el portafolio de TES se explica por un aumento de las operaciones de expansión monetaria.

Los pagos totales incluyen el pago de intereses sobre los pasivos de la entidad, así como los gastos de personal y funcionamiento. Los intereses a pagar en el año 2004 por los recursos de encaje que las entidades financieras deben depositar en el Banco de la República ascienden a $107 mm, menor en $4 mm, frente al año 2004. Los gastos de personal y funcionamiento ascienden a $433 mm, presentando un incremento de 17% con respecto al 2004. Estos se debe principalmente al rubro de gastos de pensiones dicho rubro refleja el gasto tras haber descontado los ingresos por rendimientos financieros del portafolio de pensiones. Por lo tanto aquí se refleja un menor rendimiento de dicho portafolio.
FOGAFIN

Para el año 2005 se proyecta un superávit de caja de $515 mm, resultado de ingresos por $720 mm y gastos por $205 mm. Frente al año 2004, la entidad presenta una caída de 1% en sus ingresos y una caída de 32% en sus gastos (Cuadro 35).

Los ingresos presentan una caída de 1% con respecto a los ingresos observados para 2003, debido, principalmente, al menor rendimiento del portafolio de emergencia.

Cuadro 35: BALANCE FISCAL DE FOGAFIN

Concepto	*$Miles de Millones*		*% PIB*		*Crecim %*
	2004	*2005*	*2004*	*2005*	*2005/2004*
1. INGRESOS TOTALES	**725**	**720**	**0.3**	**0.3**	**-1**
Ingresos Corrientes	406	444	0.2	0.2	9
Recaudo Seguro de Depósito	311	317	0.1	0.1	2
Rendimiento del portafolio de Granahorrar	5	3	0.0	0.0	-35
Rescate de seguros de depósito pagados	0	0	0.0	0.0	
Rendimiento Créditos Línea de Capitalización Sector Privado	90	124	0.0 0.0	0.0 0.0	38
Ingresos de Capital	319	276	0.1	0.1	-14
Rendimientos de Operaciones Apoyo Tradicional	6	7	0.0	0.0	14
Rendimientos Apoyo Emergencia Económica	5	5	0.0	0.0	-9
Rendimientos del Portafolio Emergencia	307	264	0.1	0.1	-14
2. GASTOS TOTALES	**301**	**205**	**0.1**	**0.1**	**-32**
PAGOS CORRIENTES	615	717	0.3	0.3	17
Funcionamiento y administración	43	47	0.0	0.0	9
Devolución prima seguro de depósito	62	68	0.0	0.0	9
Pago de intereses	510	603	0.2	0.2	18
Otros	89	91	0.0	0.0	2
Bonos de Capitalización Banca Pública	421	512	0.2	0.2	22
TRANSFERENCIAS	-314	-512	-0.1	-0.2	63
Transferencias del gobierno	-421	-512	-0.2	-0.2	22
Apoyo a la banca pública	107	0	0.0	0.0	-100
3. DÉFICIT O SUPERÁVIT EFECTIVO	**424**	**515**	**0.2**	**0.2**	**21**
4. FINANCIAMIENTO	**-424**	**-465**	**-0.2**	**-0.2**	**10**
Interno	-482	-657	-0.2	-0.2	36
Externo	-100	0	0.0	0.0	-100
Variación de caja	206	164	0.1	0.1	-20
Préstamo neto	-49	28	0.0	0.0	-156

Fuente: CONFIS

Los ingresos de capital presentan una disminución de 14%, debido a los menores rendimientos esperados del portafolio de emergencia, explicados por una menor valorización del portafolio de TES, dado que no se espera que se repitan los altos rendimientos observados durante los primeros cuatro meses del año 2004.

Los gastos totales presentan una caída de 32% frente al año 2004. Esta disminución se explica por los menores pagos por $107 mm para asistencia a la banca pública. En el año 2004 termina la liquidación del BCH, razón por la cual en el año 2005 no se presentan dichos costos, asociados a apoyos de liquidez.

No obstante, los pagos de intereses ascienden a $603 mm, de los cuales $512 mm corresponden a los intereses sobre los bonos de capitalización de la banca pública. Estos últimos son neutros dentro del balance de la entidad, debido a que hacen parte de los costos de la reestructuración financiera, que son cubiertos por el Gobierno Nacional Central. La contrapartida de estos pagos clasificados como gastos corrientes aparece registrada en el rubro de transferencias del gobierno, por $512 mm, para el pago del servicio de los Bonos Fogafín de capitalización de la banca pública. Por presentación, esta transferencia aparece en el balance como un gasto negativo, porque corresponde a un ingreso por transferencias.

El pago total de intereses, sin incluir el pago sobre los bonos de capitalización de la banca pública, asciende a $91 mm, $2 mm más que en 2004. Los mayores pagos se explican principalmente por el aumento de intereses sobre los bonos de capitalización de la banca privada. Este aumento se explica porque a partir del año 2005 se empiezan a reconocer los intereses por los títulos emitidos en los años 1999, 2000 y 2001.

Los pagos por devolución de la prima de seguros de depósitos aumentan $6 mm, debido a las mayores provisiones para pagos de seguro y al aumento de las devoluciones de primas a las entidades. Por último, los gastos de funcionamiento ascienden a $47 mm, superiores en $4 mm al año 2004.

CAPÍTULO 8: PROGRAMA MACROECONÓMICO PLURIANUAL[73]

El Programa Macroeconómico Plurianual que se presenta en esta sección constituye el marco dentro del cual se definieron las metas fiscales para el mediano plazo. La realización de un programa macroeconómico de mediano plazo es esencial para el análisis de la política económica, ya que permite definir cuáles son los objetivos que se pretenden alcanzar con ésta. Así, dentro de las condiciones que se describen a continuación, se obtienen resultados fiscales que garantizan la sostenibilidad de la deuda, que es el principal objetivo que pretende alcanzar la Ley de Responsabilidad Fiscal.

1. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

Los supuestos acerca de las principales variables macroeconómicas contemplan una tasa de crecimiento del PIB de 4% en términos reales para los años 2004-2015. Esta tasa de crecimiento corresponde al crecimiento de largo plazo del PIB real en Colombia, el cual es consistente con una tasa de inversión y una tasa de desempleo que alcanzan niveles de 20% y 10%, respectivamente, en el mediano plazo, y con un crecimiento anual de la productividad de 0.7%.

Las metas de inflación para 2004 y 2005 son 5.5% y 4.5%, respectivamente. Para 2006 se espera que la inflación sea 3.5% y que se estabilice en un nivel de 3% a partir del año 2007. Esto, junto con el crecimiento del PIB real, implica una tasa de crecimiento promedio del PIB nominal alrededor de 7%.

En cuanto a la tasa de cambio real (ITCR), se proyecta una devaluación promedio de -6.2% en 2004 y de -1% en 2005. Las proyecciones indican que el ITCR alcanzará un nivel de 137 en 2015, lo cual implica devaluaciones promedio entre 0% y 1% a partir del 2007. Esto es consistente con devaluaciones nominales promedio del orden de 1.2% para el período 2004-2015.

Para 2004, se supone que las tasas de interés externas (Prime y Libor) seguirán en niveles bajos aunque mayores que en 2003. Se espera que la Prime esté en promedio en 4.6% y la tasa Libor a 6 meses en 1.6%. En 2005 estos niveles se incrementarían a 7.3% y 4.3%, respectivamente, y de ahí en adelante la tasa Prime alcanzaría niveles entre 8% y 8.5%, y la Libor entre 5% y 5.5%.

Finalmente, con respecto a los precios externos, se supone que el precio del petróleo se irá reduciendo gradualmente a partir de 2005 hasta llegar a US$21 por barril en 2015. Por otra parte, se espera que el precio del café se incremente de manera que al final del período esté alrededor de US$0.97 por libra. En cuanto al carbón, se estima que el nivel de precios actual no se va a mantener (US$31). Por

[73] En el Anexo se presentan los cuadros correspondientes a esta sección.

el contrario, se asume que éste irá disminuyendo hasta llegar a un nivel de US$23 por tonelada en 2015.

Es necesario aclarar que hasta ahora no se han introducido en las proyecciones de mediano plazo los posibles efectos del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los EE.UU. sobre el crecimiento económico, la balanza de pagos y las finanzas públicas. Por esta razón este programa macroeconómico de mediano plazo puede tener cambios importantes una vez se tenga claridad sobre el contenido del Acuerdo y se pueda cuantificar su impacto.

2. DEMANDA

Para el año 2005 se espera que se mantenga el crecimiento real de la economía en 4%. Desde una perspectiva de demanda, las fuentes de ese crecimiento serán principalmente el consumo y la inversión del sector privado. Al igual que en 2004, durante 2005 se verá un mayor espacio para la actividad económica privada, la cual había estado un poco represada desde la crisis económica de 1998-1999.

En este contexto, se estima que el consumo de los hogares tendría un crecimiento real alrededor de 4.5% en 2005, mientras que la inversión privada mostraría un crecimiento cercano a 16%. Sin embargo, la inversión total aumentará sólo 9%, ya que habrá una reducción de casi 5% en la inversión pública. Esta situación puede cambiar de hacerse un canje de activos equivalente a 0.5% del PIB, en cuyo caso se obtendría un crecimiento real de la inversión pública más alto. Este crecimiento sería -2.3% si en 2004 también se lleva a cabo el canje, y 1% en caso de que esta operación sólo se realice en 2005. Con respecto al sector externo, las proyecciones de devaluación real generan una caída de 0.1% en las exportaciones y un aumento de 4.2% en las importaciones.

Del 2006 en adelante las perspectivas de crecimiento no cambian. Se espera que la tasa de inversión de la economía se sitúe alrededor de 21% durante el período 2006-2015. El siguiente gráfico muestra la evolución proyectada de la inversión como porcentaje del PIB.

Gráfico 1
Inversión Doméstica Bruta
(% del PIB)

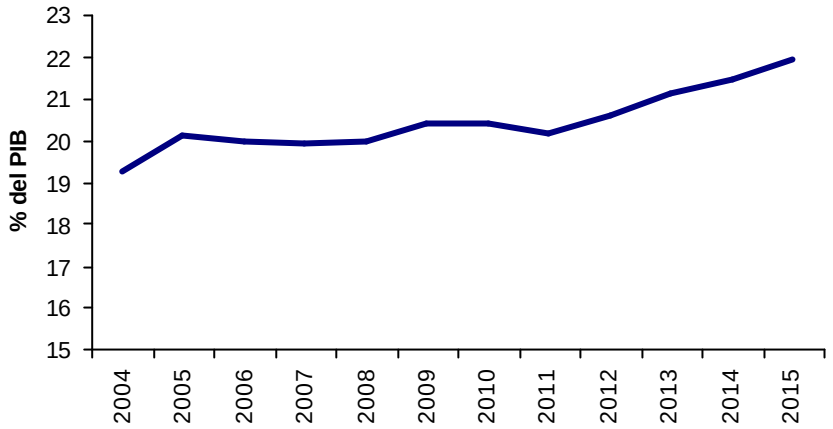

Fuente: DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Después de la caída de la inversión pública que se espera en 2005, se estima que ésta crezca a una tasa promedio de 2.5% entre 2006 y 2015. Esta dinámica de la inversión pública hace que ésta reduzca su participación dentro de la inversión total.

Por otro lado, se estima que, en promedio, el crecimiento del consumo total se sitúe alrededor de 3.5% durante el período 2006-2015. La mayor contribución a este crecimiento estaría dada por el consumo de los hogares, el cual se espera que muestre una tendencia muy similar a la del PIB. El espacio para que se dé este crecimiento lo dará en gran parte el sector público, ya que se espera un crecimiento promedio del consumo de las administraciones públicas de 1.7%.

A continuación se presentan dos gráficos que ilustran, por un lado, la dinámica del gasto (consumo e inversión totales) en comparación con el PIB, y por otro lado su comportamiento sectorial. Como se observa en el siguiente gráfico, el crecimiento del gasto (absorción) estaría por encima del crecimiento del PIB durante 2004 y 2005, que son años en los que se espera que el gasto privado muestre una dinámica fuerte. A partir de 2006 esto cambia y el gasto empieza a tener tasas de crecimientos menores al PIB, lo cual se explica fundamentalmente por la desaceleración que tendría el crecimiento de la inversión.

Gráfico 2
Gasto Total y Producto Interno Bruto
(Crecimiento real, %)

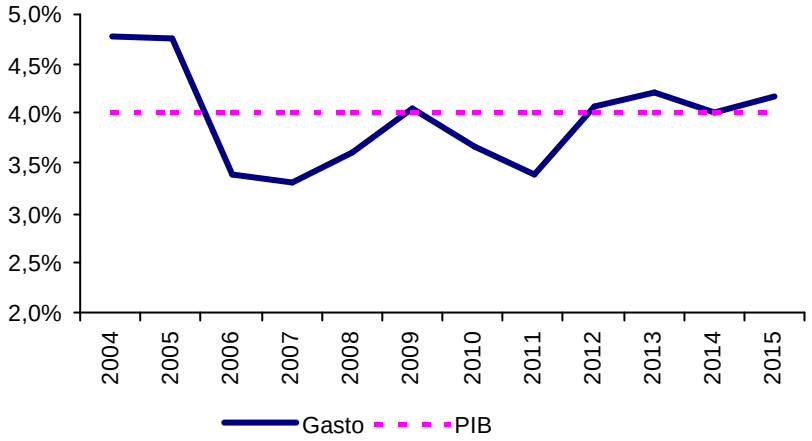

Fuente: DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a la dinámica que tendrán el sector público y el sector privado, lo que se observa en el gráfico es que el gasto privado mostrará crecimientos mucho más altos que el gasto público. Mientras que la tasa de crecimiento del consumo y la inversión de las administraciones públicas se estabilizaría en un nivel de 2%, el crecimiento del gasto privado sería superior a 4%. Así, el objetivo que se plantea en este programa es que el crecimiento de la demanda esté jalonado principalmente por la actividad privada.

Gráfico 3
Gasto privado y público
(Crecimiento real, %)

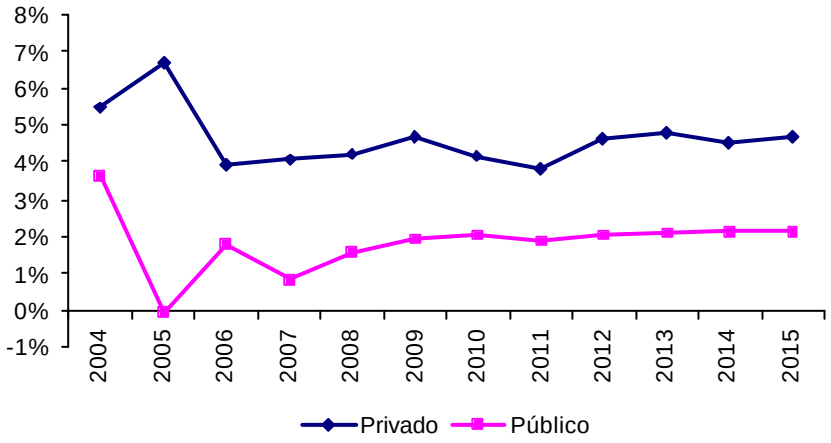

Fuente: DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Finalmente, las exportaciones y las importaciones tendrán una dinámica relativamente estable a partir de 2008. Por el contrario, en el año 2007 se espera un incremento sustancial en las exportaciones, que se explica por un aumento importante en las exportaciones de algunos derivados del petróleo. Este incremento tendrá lugar como consecuencia de las inversiones que se harán durante los próximos años en la refinería de Cartagena.

El análisis anterior permite ver que es posible obtener una tasa de crecimiento de 4% permanentemente si, por el lado de la oferta, la inversión crece a tasas superiores que la economía. Desde una perspectiva de demanda, este objetivo se logra si el consumo privado muestra una mayor dinámica que la que se ha observado en los últimos años en Colombia.

3. SECTOR EXTERNO

3.1. Cuenta corriente

Para el año 2004 se proyecta un déficit en cuenta corriente de 1.8% del PIB, mientras que en el año 2005 éste se incrementaría a 3% del PIB. Este comportamiento se explica principalmente por una caída de 25% en las exportaciones de petróleo y derivados. Lo anterior es consistente con un superávit de 0.4% del PIB en la balanza comercial en 2004 y un déficit de 1.4% del PIB en 2005.

Durante 2004 se espera que se presente una revaluación del tipo de cambio real de 6.2%, lo que explica el comportamiento de las exportaciones no tradicionales, que caerían 0.6 puntos del PIB con respecto a 2003, a pesar de que su valor en dólares crecería casi 7%. Sin embargo, las exportaciones tradicionales sí pueden mostrar un crecimiento importante, explicado principalmente por el buen comportamiento del precio del petróleo y la producción de carbón. Por último, la expectativa en cuanto a las importaciones de bienes y servicios es que presenten un crecimiento cercano al 11%.

De otra parte, en 2005 las exportaciones tradicionales dejarían su tendencia creciente, pues no se espera que el carbón siga creciendo al mismo ritmo que lo ha venido haciendo, y se proyecta que los ingresos por exportaciones de petróleo y derivados se reduzcan a causa de un menor volumen exportado y menores precios internacionales. Por otro lado, el crecimiento de las exportaciones no tradicionales sería cercano a 3%. Finalmente, las importaciones de bienes y servicios mostrarían un crecimiento alrededor del 6%.

De 2006 en adelante las proyecciones muestran un déficit en cuenta corriente de 2.2% del PIB en promedio, y al mismo tiempo déficit en la balanza comercial del orden de 1.3% del PIB. Se espera que la participación de las exportaciones en el PIB oscile alrededor de 18%, mientras que las importaciones estarían en promedio en un nivel de 21% del PIB entre 2006 y 2015. Dentro de las exportaciones, se

proyecta que las no tradicionales y las exportaciones de carbón muestren los crecimientos más altos durante este período. Adicionalmente, se estima que las exportaciones de derivados del petróleo muestren un incremento importante desde 2007 por cuenta de las inversiones que se realizarán en la refinería de Cartagena durante los próximos años. Con respecto a las exportaciones de petróleo crudo, se supone que el volumen exportado caerá gradualmente hasta 2008 y que a partir de 2009 éste volverá a mostrar una senda creciente. De otra parte, el valor en dólares de las importaciones mostraría un crecimiento promedio cercano a 7% durante el período 2006-2015.

Gráfico 4
Cuenta corriente y balanza comercial
(% del PIB)

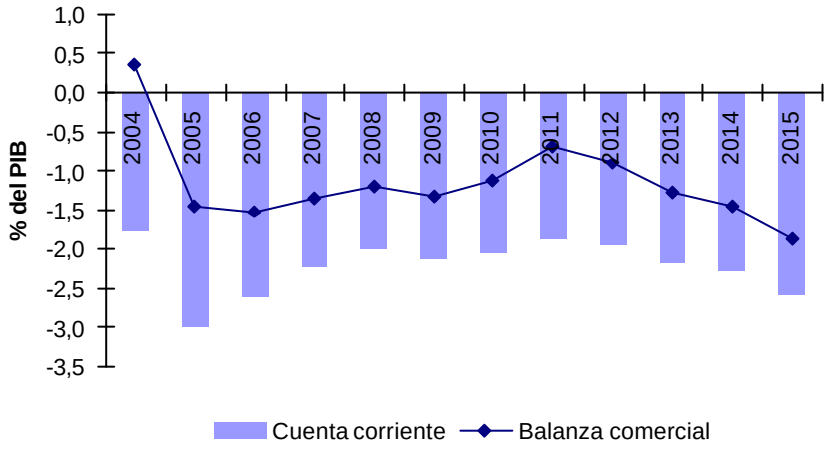

Fuente: Banco de la República.

En la cuenta de renta de los factores se proyecta que el pago de intereses de la deuda externa en 2004 sea 2.9% del PIB y en 2005 2.8% del PIB. Entre 2006 y 2015 se espera que este rubro se sitúe alrededor de 2.5% del PIB con una tendencia decreciente durante el período, como consecuencia de la reducción esperada en el saldo de la deuda externa. En los rubros de utilidades y dividendos, y remuneración de empleados, no se espera que haya mayores cambios con respecto a lo que se ha observado históricamente.

Por último, se espera que el nivel actual de transferencias (netas) se mantenga hasta el año 2015.

3.2. Cuenta de capital y financiera

Para 2004 se proyecta un superávit en la cuenta financiera de 1.98% del PIB, y se espera que en 2005 éste aumente a 3% del PIB. El incremento de 2005 se explica básicamente por un mayor endeudamiento neto, especialmente del sector público.

En 2004 el déficit en cuenta corriente se financiará principalmente a través de Inversión Extranjera Directa (neta) en el país, que será aproximadamente 1.5% del PIB. De otro lado, por parte del sector público habrá una entrada neta de capitales equivalente a 1% del PIB, mientras que el sector privado (excluyendo inversión extranjera) generará una salida de capitales aproximadamente de 0.6% del PIB.

Para el año 2005 se espera un ligero incremento en la inversión extranjera (IED) y en el endeudamiento externo neto del sector privado, que juntos serían equivalentes a 1.1% del PIB, mientras que las mayores entradas de capital se darían a través del sector público.

Del 2006 en adelante los superávit proyectados alcanzan en promedio 2.5% del PIB. Éstos están explicados principalmente por el balance positivo del sector privado, que está compuesto por inversión extranjera directa neta y endeudamiento neto de corto y largo plazo. En cuanto al balance del sector público en la cuenta de capital y financiera, se proyectan balances positivos hasta 2010 y negativos entre 2011 y 2015. Lo último se debe a que se estima que las amortizaciones sean superiores a los desembolsos de deuda pública de mediano y largo plazo en estos años.

Gráfico 5
Cuenta de capital y financiera*
(% del PIB)

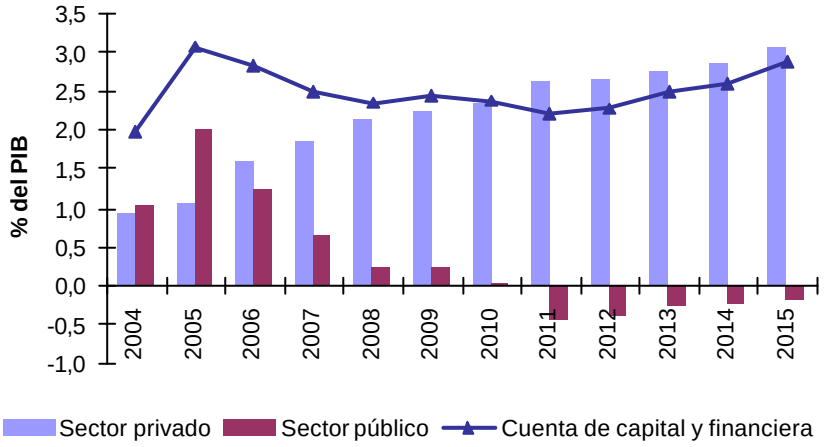

Fuente: Banco de la República.
* En el sector privado está incluida la IED.

Finalmente, la proyección de la variación de las reservas internacionales supone que la acumulación de éstas estará determinada únicamente por sus rendimientos.

3.3. Deuda externa

Con respecto al saldo de deuda externa observado al cierre de 2003 (47.5% del PIB), las proyecciones de la balanza de pagos para 2004 hacen esperar una reducción de ésta a un nivel de 40.2% del PIB. Esta tendencia decreciente se seguiría presentando durante todo el período 2004-2015, por lo que la deuda externa colombiana mostraría una senda sostenible, que se ilustra en el siguiente gráfico.

Gráfico 6
Deuda externa de Colombia
(% del PIB)

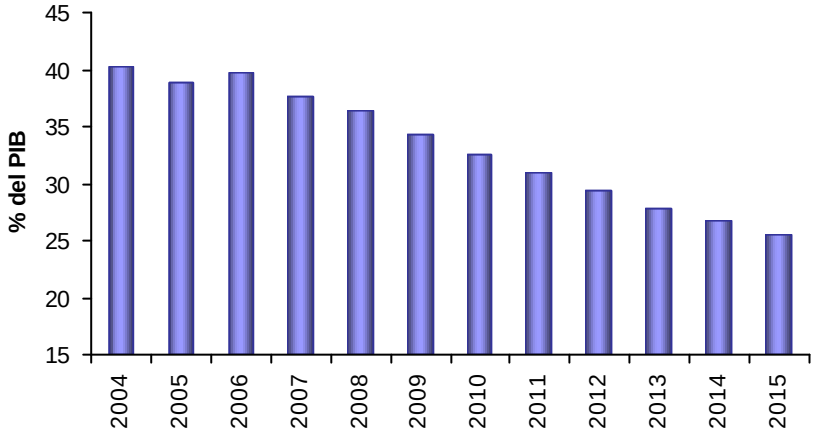

Fuente: DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4. CONSISTENCIA MACROECONÓMICA

Con base en las proyecciones de demanda y sector externo presentadas anteriormente, se proyectaron los balances ahorro-inversión del sector público y el sector privado. Este análisis permite ver que el déficit del sector público presenta una ligera tendencia decreciente, mientras que el déficit del sector privado fluctúa entre 0.5% del PIB y el equilibrio.

Gráfico 7
Balances Ahorro – Inversión
(% del PIB)

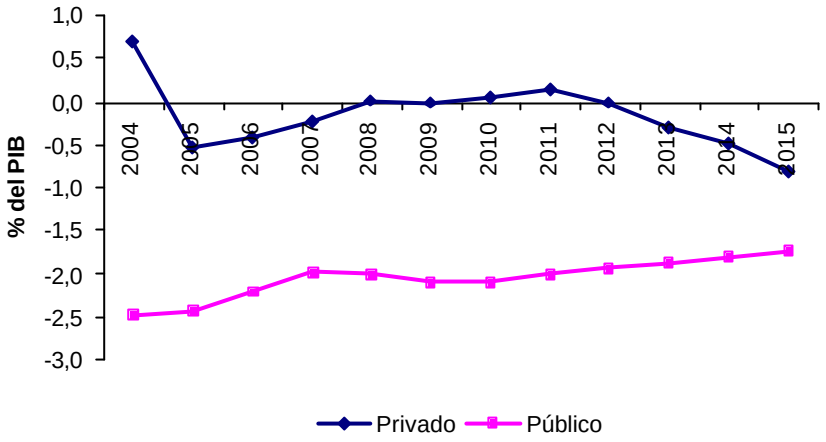

Fuente: DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El financiamiento del déficit del sector público se hará principalmente con fuentes externas hasta 2006, y a partir de 2007 el financiamiento interno será mayor al externo. Durante el período 1999-2003 el financiamiento interno del sector público fue en promedio 2.4% del PIB, mientras que la proyección para los años 2004-2015 indica que el financiamiento interno sería en promedio 1.7% del PIB.

Este hecho no contradice las conclusiones obtenidas respecto a la dinámica del gasto privado en el mediano plazo. Las metas de déficit fiscal son en promedio 2.1% del PIB, pero a partir de 2005 una mayor parte del déficit será causada por el incremento en las transferencias del sector público al sector privado (i.e. pensiones), las cuales representan recursos que los agentes privados podrán consumir o invertir.

En conclusión, el sector público tendrá un déficit superior al del sector privado, pero éste no se verá traducido en mayor gasto público. Por el contrario, parte de los recursos se le transferirán al sector privado de manera que el consumo de los hogares y la inversión privada crecerán sistemáticamente por encima del gasto público.

CAPÍTULO 9: METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO Y ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

1. METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO

Usualmente, todos los análisis de sostenibilidad de la deuda pública se hacen comparando el nivel total de deuda con el producto del país, porque se supone que la capacidad para honrar la deuda está en función de la producción. Este análisis de la deuda neta del Sector Público no Financiero[74] parte de una ecuación que describe la trayectoria del cambio de la deuda como proporción del PIB:

$$d_{t+1} - d_t = \frac{(r - g - r - gr)}{(1 + g + r + gr)} d_t + dcf_{t+1} \qquad (1)$$

Aquí, el cambio en la deuda pública sobre PIB ($d_{t+1} - d_t$) depende de su tasa de interés real (r), del crecimiento real de la economía (g), del deflactor del PIB[75] (r), del nivel de deuda sobre PIB y de los flujos que crean deuda (dcf), es decir el déficit fiscal primario.

Con este análisis se buscan dos objetivos: en primer lugar que la proporción de deuda-PIB no sea creciente en el mediano plazo y, en segundo lugar, que esta proporción converja a un nivel razonable. En esta misma línea de análisis, en la Ley 819 de 2003 se estableció el superávit primario como el mecanismo para analizar la sostenibilidad de la deuda. De acuerdo con esto, en el artículo 2º de la Ley 819 de 2003, se dictamina que el Gobierno Nacional deberá fijar una meta de superávit primario para el año 2005 y metas indicativas para los años 2006-2015. Estas metas se fijan con el objetivo de que la política fiscal conduzca a un sendero de deuda que sea sostenible en el mediano plazo.

El superávit primario del Sector Público no Financiero (SPNF) para 2005, consistente con el Plan Financiero presentado anteriormente, equivale a 3% del PIB. De acuerdo con el escenario macroeconómico estimado para 2005, este superávit va de la mano con una reducción en el nivel de deuda de casi un punto porcentual entre 2004 y 2005.

Teniendo en cuenta que con partidas registradas en los gastos corrientes de la Nación, en realidad se están honrando obligaciones adquiridas en el pasado, como es el caso de la deuda pensional, el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional han estudiado y acordado la posibilidad de cubrir parte de dichas deudas con la venta de activos. Este tratamiento tiene sentido en la medida en que cubrir deudas ya causadas con venta de activos no debería deteriorar las condiciones de sostenibilidad fiscal. Por esta razón, para el año 2005 la meta antes comentada (3% del PIB) se puede reducir en el monto de la venta de activos, hasta un mínimo de 2.5% del PIB.

---

[74] Deuda neta de activos financieros en el exterior.

[75] El deflactor del PIB es el precio medio de los bienes finales de la economía y es el cociente entre el PIB nominal y el PIB real en un determinado año. Con base en ese deflactor se determina la tasa de inflación.

Por su parte, las metas indicativas de superávit primario para las diez vigencias fiscales siguientes (2006-2015) se determinaron en el contexto del programa macroeconómico plurianual presentado en el capítulo del Programa Macroeconómico Plurianual. Este programa contempla una reducción gradual del déficit fiscal hasta el año 2015 hasta llegar a 1.7% del PIB en ese año. Los ejercicios de sostenibilidad muestran que el SPNF debe mantener, en promedio, un superávit primario de 2.9% del PIB para el período 2006-2015, con el fin de que en el 2015 la deuda pública se reduzca a niveles inferiores al 40% del PIB. Como se muestra en la tabla 1, las metas indicativas de balance primario, según las proyecciones fiscales, para ese período se ajustan al balance primario requerido promedio para alcanzar el nivel de deuda esperado en 2015.

Tabla 1

	Deuda/PIB (escenario base)	Crecimiento (promedio)	Tasa interés (promedio 2004-2015)	Superávit Primario Requerido	Superávit Primario Metas Indicativas
2004	50.5	4.0	5.0	2.9	2.8
2005	49.4	4.0	5.0	2.9	3.0
2006	47.8	4.0	5.0	2.9	3.0
2007	46.8	4.0	5.0	2.9	3.0
2008	46.1	4.0	5.0	2.9	3.0
2009	45.0	4.0	5.0	2.9	3.0
2010	44.2	4.0	5.0	2.9	3.0
2011	43.1	4.0	5.0	2.9	3.0
2012	42.0	4.0	5.0	2.9	3.0
2013	40.9	4.0	5.0	2.9	3.0
2014	39.8	4.0	5.0	2.9	3.0
2015	38.6	4.0	5.0	2.9	3.0
Promedios:		**4.0**	**5.0**	**2.9**	**3.0**

2. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

En el escenario base parte del programa macroeconómico plurianual del gobierno, el superávit primario permanente resulta suficiente para cubrir los gastos diferentes a intereses generados en cada período y para permitir que el pago de intereses sea compensado por el crecimiento del PIB. Esto lleva a una reducción sistemática en la senda de deuda haciéndola sostenible en el mediano plazo.

La deuda pública en este escenario alcanzó su máximo valor en 2002 (54.6% del PIB), año a partir del cual comienza a descender como proporción del PIB llegando a 50.5% en 2004 y 38.6 % en 2015.

Con la ecuación (1) se puede analizar fácilmente cuál es el efecto de cada uno de los parámetros sobre la sostenibilidad de la deuda. Los cambios en la tasa de interés (*r*) y en el nivel de deuda afectan la sostenibilidad a través de cambios en los pagos de deuda. El menor crecimiento tanto del PIB real como del deflactor del PIB disminuye la

disponibilidad de recursos para el pago de la deuda ya que se reduce el PIB nominal. Dado que la sostenibilidad depende de estos parámetros se harán pruebas ácidas con el fin de evaluar si, a pesar de las variaciones, la deuda continúa siendo sostenible.

El primer ejercicio consiste en suponer un choque en el cual se incrementa la tasa de interés real de la deuda interna del escenario base en 2005 y 2006 de 6.1% y 5.2% respectivamente, a 12.3% en ambos años. Este choque corresponde a 2 desviaciones estándar[76] por encima del promedio histórico observado entre 1996 y 2003. Así mismo, la tasa de interés (en dólares) de la deuda externa se incrementa de 8.2% en 2005 y 7.6% en 2006 a 9.2% en estos mismos años, valor equivalente a dos desviaciones estándar por encima del promedio observado entre 1996-2003. Bajo este escenario, la deuda pública en 2006 aumenta 3.6 puntos porcentuales con respecto al escenario base pasando a 51.5% del PIB. Como se observa en el gráfico 1, un aumento en las tasas de interés eleva el nivel de deuda con respecto al del escenario base, pero a partir de 2006 ésta empieza a descender hasta llegar a un nivel de 42.9% del PIB en 2015.

El segundo ejercicio supone un decrecimiento real del PIB en 2005 y 2006, equivalente a 2 desviaciones estándar menos que el promedio histórico[77]. Esto implica que el crecimiento pasa de ser 4% en 2005 y 2006, a -0.2% para ambos años. Este menor crecimiento afecta de diversas formas el nivel de deuda. Por una parte, el menor crecimiento del PIB disminuye los recaudos tributarios haciendo más exigentes los requerimientos fiscales para mantener una senda sostenible de deuda. De otra parte, los intereses aumentan a un ritmo mayor al que está creciendo el producto, en comparación con el escenario base. Por tanto, una reducción en la tasa de crecimiento del producto durante dos años aumenta el saldo de la deuda pública a 52.2% del PIB en 2005. Al observar el gráfico es posible identificar dos puntos de inflexión. Antes de introducir el choque la deuda disminuye entre 2002 y 2004, año en el cual se eleva su nivel hasta 2006, donde se observa un cambio de tendencia en el sendero de la deuda y se estabiliza gradualmente hasta 2015.

[76] La desviación estándar de un conjunto de datos es una medida de cuánto se desvían éstos de su promedio.
[77] En este caso, el promedio histórico corresponde a un período más largo que en el caso de las demás variables, pues está calculado con base en una serie entre 1952-2003.

Gráfico 1
Evolución Deuda Pública neta del SPNF
(% PIB)

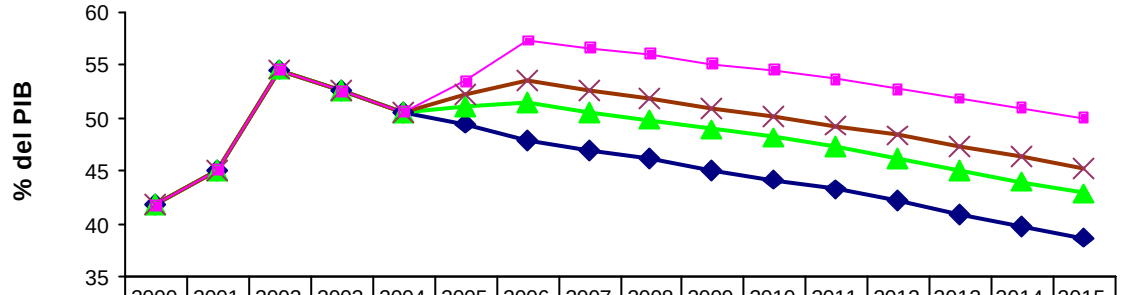

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Base	41.8	45.0	54.6	52.5	50.5	49.4	47.8	46.8	46.1	45.0	44.2	43.1	42.0	40.9	39.8	38.6
1	41.8	45.0	54.6	52.5	50.5	51.0	51.5	50.5	49.8	48.9	48.1	47.1	46.1	45.1	44.0	42.9
2	41.8	45.0	54.6	52.5	50.5	52.2	53.4	52.5	51.8	50.9	50.2	49.2	48.3	47.2	46.2	45.2
3	41.8	45.0	54.6	52.5	50.5	53.4	57.3	56.4	55.9	55.1	54.5	53.6	52.7	51.8	50.9	50.0

A pesar de la importancia de observar los efectos que se generan con variaciones en los parámetros de manera individual, resulta importante analizar qué pasa cuando los choques no son independientes, como generalmente sucede. Por ejemplo, ante un frenazo súbito en los flujos de capitales a un país, las tasas de interés se verían afectadas, así como el crecimiento del producto y la inflación, y se generaría una mayor necesidad de financiamiento que requeriría de mayores superávit fiscales para estabilizar. Por esta razón, en el tercer ejercicio se supone un choque negativo de una desviación estándar en 2005 y 2006 sobre el promedio histórico del balance primario, el crecimiento del PIB real, el crecimiento del deflactor del PIB y la tasa de interés. En este escenario el choque aumenta la tasa de interés real implícita de la deuda interna de 6.1% en 2005 y 5.2% en 2006 a 9% en los mismos años. Lo mismo ocurre para la tasa de interés de la deuda pública externa, la cual pasa de 8.2% en 2005 y 7.6% en 2006 a 8.6% para ambos años. En el caso del crecimiento del producto, una desviación estándar menos implica pasar de 4% en 2005 y 2006 a 2% en estos mismos años. Dado que el promedio del deflactor del PIB en los últimos 7 años es bastante mayor al proyectado para 2005, un choque negativo de una desviación estándar sobre éste implica un aumento en su crecimiento pasando de ser 5% en el escenario base a 6.7% en este escenario. En el caso del choque sobre el balance primario de la economía se genera un déficit de 1.8% en 2005 y 2006, mientras que en el escenario base el superávit primario era de 1.3% en 2005 y 0.6% en 2006. Esto se ve reflejado finalmente en un nivel de deuda mayor, como se observa en el gráfico 2, que alcanza un valor de 53.4% del PIB en 2005. Este choque combinado presenta, posterior a la introducción del choque, un punto de inflexión en 2006, año a partir del cual se reduce gradualmente el nivel de deuda hasta llegar a 50% en 2015. Esto es que, dada la magnitud del choque y la estrategia fiscal planteada, no se perciben efectos en el largo plazo y es posible amortiguar el choque y conservar el sendero sostenible de deuda en el mediano plazo.

Otra variable a la cual es sensible la deuda pública es la tasa de cambio, especialmente si se tiene en cuenta que la deuda externa representa más del 50% de la deuda total. Los incrementos en la tasa de cambio afectan de diversas formas la sostenibilidad fiscal. Tiene un efecto negativo en la medida en que aumenta directamente el saldo de la deuda externa expresado en moneda local. Así pues, una devaluación incrementa el nivel de endeudamiento público del país. Asimismo, un incremento en la tasa de cambio aumenta el pago de intereses de la deuda externa expresados en pesos, y dado que el Gobierno recibe la mayor parte de sus ingresos en esta moneda, una mayor devaluación aumenta el déficit fiscal y las necesidades de financiamiento de la Nación[78].

Esto motivó el cuarto ejercicio, en el cual se busca ver el impacto de una devaluación promedio de 30% en 2005 y 2006 sobre el saldo de la deuda pública del SPNF. En este escenario la deuda del SPNF pasaría a 56.2% del PIB en 2005 y a 63.7% del PIB en 2006. Sin embargo, a partir de este mismo año la deuda comienza a reducirse gradualmente y alcanza un valor de 56.8% del PIB en 2015.

Un último choque que se quiso analizar a la luz de la sostenibilidad de la deuda es el efecto de la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Según cálculos realizados por la DIAN, el impacto tributario bajo un escenario de desgravación agresiva sería 0.3% del PIB. Suponiendo que el acuerdo se firmara en 2005 y que entrara en vigencia a partir de 2006, en este año se observaría el menor recaudo tributario. Sin embargo, las estimaciones hechas por DNP indican que el Tratado promueve un crecimiento adicional de la economía de 0.5 puntos porcentuales, durante cinco años después de su entrada en vigencia, suponiendo un crecimiento acumulado de la productividad total de los factores de 3.2%[79]. Así, el TLC pareciera no tendrá efectos negativos para la sostenibilidad de la deuda. Con la firma del TLC la deuda pública en 2006 aumenta de 47.8% en el escenario base a 48.1% en este escenario. Resulta importante resaltar que la firma del TLC tiene un efecto sobre el nivel de deuda sustancialmente menor al que tendría la mayoría de los choques aquí analizados, pero al final resulta ser incluso más baja que sin la firma del TLC.

[78] En estas simulaciones se supone que el superávit primario no se ve afectado por la devaluación. Aunque pueden existir efectos menores sobre Ecopetrol o sobre el recaudo de aranceles, estos son poco relevantes en comparación con el efecto frente a la deuda y el servicio de la misma.

[79] Los ingresos tributarios en 2003 fueron equivalentes a 15% del PIB, proporción que se supone constante para los siguientes años, por características del modelo.

Gráfico 2
Evolución Deuda Pública neta del SPNF
(% PIB)

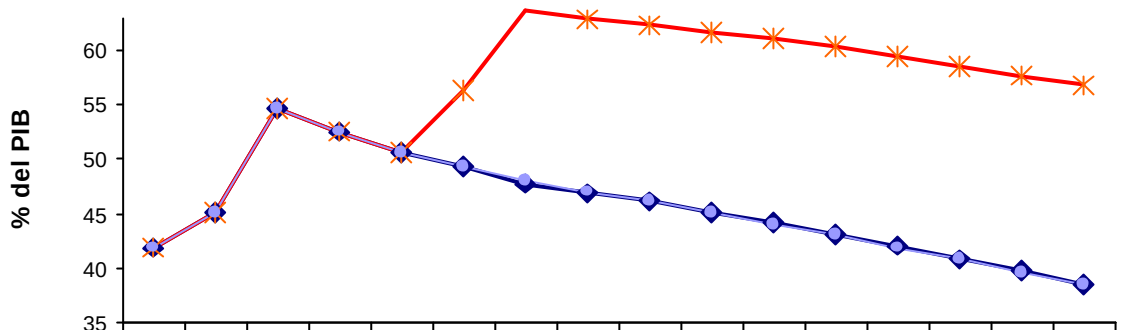

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Base	41.8	45.0	54.6	52.5	50.5	49.4	47.8	46.8	46.1	45.0	44.2	43.1	42.0	40.9	39.8	38.6
4	41.8	45.0	54.6	52.5	50.5	56.2	63.7	62.8	62.3	61.6	61.1	60.3	59.4	58.6	57.7	56.8
5	41.8	45.0	54.6	52.5	50.5	49.4	48.1	47.0	46.2	45.1	44.1	43.1	42.0	40.8	39.7	38.5

En conclusión, los balances primarios proyectados para los próximos años garantizan la sostenibilidad y solvencia fiscal del país. Sin embargo, de presentarse choques similares a las pruebas ácidas que aquí se exponen, se afectaría la dinámica fiscal, pero ninguno representaría un golpe de tal magnitud que tornara la deuda explosiva hacia el futuro. Como es posible verificar en los gráficos, en todos los escenarios la deuda observada en 2010 es menor a la registrada en 2002 y a su vez, la deuda en 2015 es menor que ambas. Dado lo anterior, vemos que la política fiscal está diseñada bajo la premisa de sostenibilidad en el mediano plazo.

Para lograr todas las ventajas de contar con una dinámica de la deuda que garantice la solvencia del Estado, es necesario consolidar los superávit primarios proyectados para 2004 y 2005. Con estos superávit se podría preservar la continuidad de los programas de gasto público aún bajo la existencia de choques exógenos adversos.

ANEXOS

CAPÍTULO 5
Anexo 1
LEYES SANCIONADAS DURANTE LA VIGENCIA 2003

Ley	Fecha	Epígrafe	Sin Costo Fiscal	Costo Cuantif	Costo No Cuantif
794	Enero 8	por la cual se modifica el Código de Procedimiento Civil, se regula el proceso ejecutivo y se dictan otras disposiciones.	X		
795	Enero 14	por la cual se ajustan algunas normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones.		X	
796	Enero 21	por la cual se convoca un referendo y se somete a consideración del pueblo un proyecto de Reforma Constitucional.		X	
797	Enero 29	por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.		X	
798	Marzo 13	por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Café 2001, adoptado el veintiocho (28) de septiembre de dos mil (2000).	X		
799	Marzo 13	por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Gobierno de Colombia acerca del establecimiento de una oficina regional de la Onudi en Colombia”, suscrito en Santa Fe de Bogotá, D.C.		X	
800	Marzo 13	por medio de la cual se aprueban la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” y el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños".			X
801	Marzo 13	por medio de la cual se aprueba el “Protocolo modificatorio adicional al Convenio sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú”, hecho en Lima			X
802	Marzo 13	por medio de la cual se aprueban el “Acuerdo cultural entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía”, hecho en Caracas, el nueve (9) de septiembre de mil novecientos noventa y uno (1991)	X		
803	Marzo 26	por medio de la cual la Nación se asocia a los 200 años de la fundación del municipio de Sonsón.			X
804	Abril 1	por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el quince (15) de diciembre de mil novecientos noventa y siete (1997).	X		
805	Abril 11	por la cual se transforma la naturaleza jurídica de la Universidad Militar Nueva Granada.	X		
806	Abril 28	por la cual se conmemoran los cien años de la consagración de Colombia a Jesucristo y a su Sagrado Corazón.	X		
807	Mayo 27	por medio de la cual se aprueban las Enmiendas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	X		
808	Mayo 27	por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el nueve (9) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).	X		
809	Junio 6	por la cual se modifica el artículo 71 del Código Contencioso Administrativo.	X		
810	Junio 13	por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones.	X		
811	Junio 26	por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, y se dictan otras disposiciones.	X		

Ley	Fecha	Epígrafe	Sin Costo Fiscal	Costo Cuantif	Costo No Cuantif
812	Junio 26	por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado comunitario.			
813	Julio 2	por medio de la cual se derogan, adicionan y modifican algunos artículos de la Ley 599 de 2000.	X		
814	Julio 2	por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia.		X	
815	Julio 7	por la cual se aclara la Ley 403 de 1997 y se establecen nuevos estímulos al sufragante.		X	
816	Julio 7	por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.	X		
817	Julio 7	por la cual se autorizan obras de infraestructura e interés social en el municipio de Sevilla, departamento del Valle del Cauca, con motivo del centenario de su fundación.			X
818	Jullio 8	por la cual se dictan normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.		X	
819	Julio 9	por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.			
820	Julio 10	por la cual se expide el régimen de arrendamiento de vivienda urbana y se dictan otras disposiciones.	X		
821	Julio 10	por la cual se modifica el artículo 49 de la Ley 617 de 2000.	X		
822	Julio 10	Por la cual se dictan normas relacionadas con los agroquímicos genéricos.	X		
823	Julio 10	por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.	X		
824	Julio 10	por medio de la cual se aprueba la Convención sobre las Misiones Especiales, abierta a la firma en Nueva York, el dieciséis (16) de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve (1969).	X		
825	Julio 10	por medio de la cual se aprueba el Convenio Marco relativo a la ejecución de la Ayuda Financiera y Técnica y de la Cooperación Económica en la República de Colombia en virtud del Reglamento "ALA", firmado en Bruselas			X
826	Julio 10	por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Seguridad Social entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay, hecho en Santafé de Bogotá, D. C.	X		
827	Julio 10	por medio de la cual se autoriza al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para asumir la contribución anual del Consejo Colombiano de Cooperación en el Pacífico (Colpecc) al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).		X	
828	Julio 10	por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social.			X
829	Julio 10	por medio de la cual se aprueban las Enmiendas al Acuerdo Relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite "Intelsat" y de la Enmienda al Acuerdo Operativo, hechos en Washington	X		
830	Julio 10	por medio de la cual se aprueba el "Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima", hecho en Roma, el diez (10) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988)	X		
831	Julio 10	por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre la Marcación de Explosivos Plásticos para los fines de Detección, hecho en Montreal, el primero (1°) de marzo de mil novecientos noventa y uno (1991).	X		
832	Julio 10	por la cual la Nación se asocia a los 150 años de fundación del municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca.			X
833	Julio 10	por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados", adoptado en Nueva York, el veinticinco (25) de mayo de dos mil (2000).			X
834	Julio 10	por medio de la cual se aprueba el "Convenio relativo al Reconocimiento Internacional de Derechos sobre Aeronaves", hecho en Ginebra el diecinueve (19) de junio de mil novecientos cuarenta y ocho (1948).	X		

Ley	Fecha	Epígrafe	Sin Costo Fiscal	Costo Cuantif	Costo No Cuantif
835	Julio 10	por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 300 años de fundación del municipio de San Juan del Cesar, departamento de La Guajira, y se autorizan apropiaciones presupuestales para proyectos de cultura e interés social.			X
836	Julio 16	por la cual se expide el reglamento del Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares.	X		
837	Julio 16	por medio de la cual se aprueba la "Convención Internacional Contra la Toma de Rehenes", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el diecisiete (17) de diciembre de mil novecientos setenta y nueve (1979).	X		
838	Septiembre 25	por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación a los Silleteros y a la Feria de las Flores de Medellín, en el departamento de Antioquia, y se dictan otras disposiciones.			X
839	Octubre 2	por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival del Mono Núñez y se autorizan unas obras.		X	
840	Octubre 2	por medio de la cual se aprueba el "Tratado sobre Cooperación Judicial Mutua entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Colombia", suscrito en Cartagena de Indias			X
841	Octubre 7	por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de bacteriología, se dicta el Código de Bioética y otras disposiciones.	X		
842	Octubre 9	por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Etica Profesional y se dictan otras disposiciones.	X		
843	Octubre 16	por medio de la cual se modifica el artículo 9º de la Ley 191 de 1995 y se dictan otras disposiciones para el aprovechamiento de áreas especiales ubicadas en zonas de frontera.	X		
844	Octubre 17	por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2003.	X		
845	Octubre 21	por la cual se dictan normas de prevención y lucha contra el dopaje, se modifica la Ley 49 de 1993 y se dictan otras disposiciones.	X		
846	Noviembre 6	por medio de la cual se aprueba el Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena "Compromiso de la ComunidadAndina por la Democracia", hecho en Oporto, Portugal, el diecisiete (17) de octubre de mil novecientos noventa y ocho (1998).	X		
847	Noviembre 6	por medio de la cual se aprueba el "Convenio de Tampere sobre el suministro de recursos de telecomunicaciones para la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en casos de catástrofe"			X
848	Noviembre 12	por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2004.	X		
849	Noviembre 13	por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Técnica entre la República de Colombia y la República del Perú para el Desarrollo de Actividades Científico-Técnicas, Asistenciales y de Promoción de la Salud en la Zona Fronteriza Colombo-Peruana			X
850	Noviembre 19	por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.	X		
851	Noviembre 19	por medio de la cual la República de Colombia rinde homenaje a la música colombiana, se declara patrimonio cultural y artístico de la Nación al Festival Nacional de la Música Colombiana y Concurso Nacional de Duetos "Príncipe de la Canción"	X		
852	Noviembre 20	por medio de la cual se protege y regula la misión y las actividades humanitarias de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, se le brindan garantías para su ejercicio y se dictan otras disposiciones.	X		
853	Noviembre 20	por medio de la cual se busca fomentar y propiciar el desarrollo del transporte fluvial en Colombia y su integración con el Sistema Fluvial de Suramérica.			X

Ley	Fecha	Epígrafe	Sin Costo Fiscal	Costo Cuantif	Costo No Cuantif
854	Noviembre 25	por medio de la cual se modifica el artículo 1° y el parágrafo 2° del artículo 4° de la Ley 258 de 1996, a fin de dar protección integral a la familia.	X		
855	Diciembre 18	por la cual se definen las Zonas No Interconectadas.	X		
856	Diciembre 21	por la cual se modifica el artículo 7º de la Ley 1ª de 1991.	X		
857	Diciembre 26	por medio de la cual se dictan nuevas normas para regular el retiro del personal de Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional y se modifica en lo pertinente a este asunto, el Decreto-ley 1791 de 2000 y se dictan otras disposiciones.	X		
858	Diciembre 26	por la cual se modifica la Ley 756 de 2002.		X	
859	Diciembre 26	por la cual se modifica el parágrafo 1º del artículo 35 transitorio de la Ley 756 de 2002.	X		
860	Diciembre 26	por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones.		X	
861	Diciembre 26	por la cual se dictan disposiciones relativas al único bien inmueble urbano o rural perteneciente a la mujer cabeza de familia.	X		
862	Diciembre 26	por medio de la cual se declaran patrimonio cultural e histórico los edificios antiguos de los Colegios Biffi La Salle y San José, situados en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, los Colegios Biffi y La Salle.	X		
863	Diciembre 29	por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.			
864	Diciembre 29	por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Sede entre el Gobierno de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el Establecimiento de la sede del Centro Regional de la OISS para Colombia y el Area Andina, firmado en Cartagena.			X
865	Diciembre 26	por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 150 años de la fundación del municipio de Aranzazu, departamento de Caldas.			X
866	Diciembre 30	por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cien (100) años de la fundación del municipio de Albán en el departamento de Nariño.			X
867	Diciembre 30	por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Ecuador en la Esfera de la Actividad Musical, suscrito en la ciudad de Santa Fe de Bogotá	X		
868	Diciembre 30	por la cual se modifica parcialmente la planta de personal de la Cámara de Representantes, en desarrollo del artículo 150, numeral 20 de la Constitución Política.		X	
869	Diciembre 30	por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Marruecos, firmado en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, el ocho (8) de marzo de dos mil (2000).			X
870	Diciembre 30	por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Argentina, hecho en Buenos Aires, el doce (12) de octubre de dos mil (2000).	X		
871	Diciembre 30	por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre Ecuador y Colombia sobre Pesca Artesanal, firmado en la ciudad de Popayán.		X	
872	Diciembre 30	por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.	X		

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

Anexo 2

LEYES CON COSTO FISCAL PERMANENTE CUANTIFICABLE

($ millones)

Ley	Fecha	Artículo que genera costos	Tipo de costo fiscal	Monto	Observaciones
795	Enero 14	Art. 71	Permanente	10.184,85	El costo fiscal de las prestaciones económicas, se traslada de CAPRESUB a la Superintendencia Bancaria
797	Enero 29	Art. 7	Permanente	122.167,53	El Art. 7 modifica el Art. 20 de la Ley 100/93 sobre el monto de cotizaciones y el Art. 8 modifica el Art. 27. Se estima que el Art. 7 costará $39, 7 mm y el 8 $82,5 mm al año.
799	Marzo 13	Art. 2	Permanente	925,20	Dentro de la Ley no se establece monto alguno, sin embargo se tomó como base el monto que se cancela por la Oficina Central Parlamento Andino en Bogotá
814	Julio 2		Permanente	6.091,00	
815	Julio 7		Permanente	11.056,70	Por pasaportes $2.223.1mill, Cédulas $1.950.6 mill, libreta militar $4.651.1 mill y pasado judicial $2.231.9 mill.
818	Jullio 8		Permanente	13.012,00	
827	Julio 10	Art. 1	Permanente	137,30	Cuota Organismo Internacional US$ 50.000 a una tasa de cambio de $2.746.51 pesos
839	Octubre 2		Permanente	357,86	
858	Diciembre 26	art 1	Permanente	21,50	Gasto adicional con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Regalias para obras de infraestructura vial en las zonas de influencia carbonífera de 4 deptos. Con el presupuesto vigente de 2004 este mayor valor suma $21.5 millones. Además se redistribuyen recursos entre dos entidades nacionales los cuales se ven disminuidos por el valor antes mencionado.
860	Diciembre 26	Art. 2	Permanente	6,40	Se estableció régimen especial para el personal que labora en funciones de alto riesgo en el DAS. Se aumentaron los montos de cotización a cargo del empleador.
868	Diciembre 30	Art. 2 / Art. 3	Permanente	35,20	Crea el cargo de Jefe de Sección de Contabililidad, para la Cámara de Representantes, cuyo costo anual asciende a $35.2 millones
871	Diciembre 30	Art. 1	Permanente	3.021,00	Genera costos adicionales en el Incoder para levantamiento de inventario pesquero y elaboración de programas binacionales de manejo integral, los cuales deberán atenderse con cargos a los recursos asignados al presupuesto de inversión que para el 2004 suman $3.021 millones
COSTO ANUAL				**167.016,55**	

LEYES CON COSTO FISCAL TRANSITORIO CUANTIFICABLE

($ millones)

Ley	Fecha	Artículo que genera costos	Tipo de costo fiscal	Monto	Observaciones
796	Enero 21		Transitorio	66.207,90	Costo establecido por el Gobierno Nacional para la realización del Referendo Constitucional, llevado a cabo el 25 de octubre de 2003.
COSTO ANUAL				**66.207,90**	

Anexo 3
LEYES CON COSTO FISCAL NO CUANTIFICABLE CON LA INFORMACION DISPONIBLE

Ley	Fecha	Artículo que genera costos	Tipo de costo fiscal	Observaciones
800	Marzo 13		Permanente	La Ley no especifica los costos que acarreará el cumplimiento del convenio.
801	Marzo 13		Permanente	Aun no se tiene una cuantificación del costo para el cumplimiento de esta Ley.
825	Julio 10	Art. 2 / Art. 7	Permanente	Con costo fiscal indeterminado. Este depende de los montos que se establecerán en cada convenio tanto para los recursos de cooperación como para las contrapartidas. El artículo 7 (Protocolo 1) indica que los impuestos no serán financiados por la UE.
828	Julio 10	Art. 2	Permanente	
833	Julio 10		Permanente	La Ley no especifica los costos que acarreará el cumplimiento del convenio.
840	Octubre 2		Permanente	La Ley no especifica los costos que acarreará el cumplimiento del convenio.
847	Noviembre 6		Permanente	La Ley no especifica los costos que acarreará el cumplimiento del convenio.
849	Noviembre 13	Art. 4	Permanente	Aún no se han establecido los proyectos a realizar en el marco del convenio.
853	Noviembre 20	Art. 2	Permanente	Genera un costo adicional en los presupuestos de Inversión tanto nacionales como territoriales. Para el caso nacional en entidades tales como el Invias (especialmente) y la Aeronáutica, Cormagdalena. En el momento no es viable identificar estos costos.
864	Diciembre 29	Art. 2	Permanente	Aún no se conoce el monto necesario para realizar las actividades incluídas dentro del marco del acuerdo
869	Diciembre 30		Permanente	Aún no se han establecido los proyectos a realizar en el marco del convenio.
803	Marzo 26	Art. 1	Transitorio	Genera impacto fiscal en el Invias, Fondo de Vivienda e Inurbe que no es posible cuantificar por cuanto no se han presentado la estructuración de los proyectos por parte del municipio. De llevarse a cabo se atenderian con cargo a los presupuestos que se aprueben.
817	Julio 7	Art. 2	Transitorio	Genera impacto fiscal en Adpostal cuyos costos son recuperables. Adicionalemente al ordenarse obras de infraestructura social se estaría generando gasto a través de las inversions que se determinen. La Ley no precisa las obras ni las entidades nacionales responsables.
832	Julio 10		Transitorio	La Ley no especifica los costos que acarreará el cumplimiento del convenio.
835	Julio 10	Art. 1	Transitorio	Genera impacto fiscal en el Ministerio de Cultura, que podrá ser atendido con cargo a los recursos que se asignen en cada vigencia. Para el 2004 hay previstos $4.462 millones para restauración y mantenimiento de monumentos nacionales. Aun no hay una cuantificación dado que no se han presentado los proyectos para la conmemoración.
838	Septiembre 25		Transitorio	No se tiene una cuantificación del costo para el cumplimiento de esta Ley.
865	Diciembre 26		Transitorio	No hay certeza sobre la forma en la que la Nación apoyará la celebración.
866	Diciembre 30		Transitorio	No hay certeza sobre la forma en la que la Nación apoyará la celebración.

Anexo 4

Recaudo esperado por reforma tributaria 2003 (Ley 863)

($ millones)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1. Renta	*328.136*	*288.162*	*500.253*	*407.263*	*0*	*0*	*0*
Incremento sobretasa del 5% al 10% por 3 años	328.136	0	376.900	407.263	0	0	0
Mayor recaudo anticipar Marchitamiento. *	0	288.162	123.353	0	0	0	0
2. IVA	*-308.590*	*-252.054*	*-212.403*	*-157.742*	*-93.630*	*-100.296*	*-107.437*
Reducir la retención del 75% al 60%	-302.933	-245.894	-205.747	-150.595	-85.974	-92.095	-98.652
Exclusión de semilla para siembra**	-3.286	-3.578	-3.866	-4.152	-4.447	-4.764	-5.103
Pasar tarifa de aceite crudo de palma del 16% al 10% ***	-2.371	-2.582	-2.790	-2.996	-3.209	-3.437	-3.682
*3. Gravamen a la riqueza *****	*438.820*	*462.955*	*483.788*	*0*	*0*	*0*	*0*
4. Gravamen a los movimientos financieros	*550.835*	*599.777*	*648.095*	*695.924*	*0*	*0*	*0*
Pasar de 3 por mil a 4 por mil por cuatro años	550.835	599.777	648.095	695.924	0	0	0
Total en Comisiones Económicas	**1.009.201**	**1.098.840**	**1.419.733**	**945.445**	**-93.630**	**-100.296**	**-107.437**
Ley Antievasión	*970.187*	*93.653*	*101.245*	*108.758*	*116.519*	*124.815*	*133.702*
Total con Plan Antievasión	**1.979.388**	**1.192.493**	**1.520.978**	**1.054.203**	**22.890**	**24.519**	**26.265**
% PIB	**0,81%**	**0,45%**	**0,53%**	**0,34%**	**0,01%**	**0,01%**	**0,01%**

* así: 100% desde 2004. (la Ley 788 de 2002 estableció: 30% en el año gravable 2003, 50% en 2004, 80% en 2005 y 100% desde 2006)

** Incluye semillas de : Algodón, Avena, Nuez de almendra de palma, Habas de soya y sorgo.

***: Se supone que el 5% de la producción se vende a industria de alimentos balanceados para animales.

****: Para Patrimonios superiores a 3000 milloes a la tarifa del 0.3% por los años gravables 2004 a 2006.

Fuente: Base Gravable del IVA, declaraciones tributarias de renta.

Elaboró: Oficina de Estudios Económicos - DIAN

CAPÍTULO 8
Cuadro 1
SUPUESTOS MACROECONÓMICOS BÁSICOS

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INFLACION												
INFLACION DOMESTICA												
IPC fin de período	5,5	4,5	3,5	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
IPC promedio	6,0	5,0	4,0	3,2	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
IPP fin de período	5,5	4,5	3,5	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
IPP promedio	5,6	5,0	4,0	3,2	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
DEVALUACION												
TASA DE CAMBIO REP DEL MERCADO												
[1] Estos d Promedio Período	2705,1	2753,4	2969,5	2983,3	3062,8	3050,4	3071,9	3150,6	3184,4	3210,9	3253,5	3299,6
Devaluación (%)	-5,9	1,8	7,9	0,5	2,7	-0,4	0,7	2,6	1,1	0,8	1,3	1,4
INDICE DE TASA DE CAMBIO REAL												
ITCR promedio de período (1994=100)	126,7	125,5	133,0	132,3	134,7	133,1	133,0	135,3	135,7	135,7	136,4	137,2
Devaluación Real (%)	-6,2	-1,0	6,0	-0,5	1,8	-1,2	-0,1	1,7	0,3	0,0	0,5	0,6
INFLACION EXTERNA EN DOLARES (Promedio)	4,9	2,1	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2
A. Inflación externa	5,1	4,6	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3
B. Devaluación frente al dólar	0,2	2,5	2,0	2,0	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)												
PIB Interno Nominal ($ Millones)	245.813.134	268.427.942	290.331.663	311.758.139	333.955.318	357.732.938	383.203.523	410.487.612	439.714.328	471.021.986	504.558.749	540.483.330
Variacion porcentual	10,1	9,2	8,2	7,4	7,1	7,1	7,1	7,1	7,1	7,1	7,1	7,1
PIB Interno Real ($ Millones de 1994)	82.659.157	85.965.524	89.404.145	92.980.310	96.699.523	100.567.504	104.590.204	108.773.812	113.124.764	117.649.755	122.355.745	127.249.975
Variacion porcentual	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Deflactor Implícito (Variación)	5,9	5,0	4,0	3,2	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
PIB Interno. (US$ Millones)	90.870	97.491	97.771	104.501	109.035	117.275	124.746	130.290	138.083	146.694	155.084	163.801
Variacion porcentual	17,1	7,3	0,3	6,9	4,3	7,6	6,4	4,4	6,0	6,2	5,7	5,6
PIB Mundial Real												
Variacion porcentual	3,9	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2
TASAS DE INTERES												
Prime Rate	4,6	7,3	8,4	8,5	8,5	8,5	8,5	8,5	8,0	8,0	8,0	8,0
Libor (6 meses)	1,6	4,3	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5	5,0	5,0	5,0	5,0
Pública[1]												
Café (Ex-Dock)	0,75	0,79	0,82	0,85	0,88	0,90	0,90	0,93	0,93	0,95	0,95	0,97
Petróleo	34,61	27,94	26,10	25,24	24,69	24,24	23,64	22,63	22,60	22,58	22,56	21,61
Carbón	31,60	28,35	28,11	27,34	26,73	26,18	25,64	25,10	24,56	24,01	23,47	22,93
Ferroníquel	1,93	1,86	1,26	1,04	1,03	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01
Oro	397,83	409,53	416,55	421,23	425,91	430,59	430,59	430,59	430,59	430,59	430,59	430,59

Fuente: Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cuadro 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR COMPONENTES DEL GASTO

(Millones de pesos de 1994)
Variaciones Porcentuales

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total consumo	**3,5%**	**3,8%**	**3,4%**	**3,2%**	**3,5%**	**3,5%**	**3,6%**	**3,5%**	**3,6%**	**3,5%**	**3,6%**	**3,6%**
Consumo Hogares	3,4%	4,6%	4,0%	3,8%	4,1%	4,0%	4,0%	4,0%	4,1%	4,0%	4,1%	4,1%
Consumo Admones Públicas	4,1%	1,3%	1,6%	1,2%	1,4%	2,0%	2,2%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%
Total inversión	**10,5%**	**8,9%**	**3,2%**	**3,7%**	**4,3%**	**6,1%**	**4,0%**	**3,0%**	**6,1%**	**6,9%**	**5,5%**	**6,2%**
Inversión privada	16,6%	16,3%	3,5%	5,2%	4,9%	7,5%	4,7%	3,1%	6,8%	7,8%	5,9%	6,8%
Inversión pública	2,1%	-4,9%	2,4%	-0,4%	2,4%	1,6%	1,7%	2,6%	3,5%	3,7%	3,8%	3,8%
Inversiones Plan Colombia	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Formación bruta de Capital fijo	11,4%	9,5%	3,1%	3,7%	4,3%	6,3%	4,0%	2,9%	6,3%	7,2%	5,6%	6,4%
Privada	18,6%	18,0%	3,5%	5,3%	5,0%	8,0%	4,8%	3,0%	7,1%	8,2%	6,2%	7,1%
Pública[1]	1,9%	-5,9%	2,2%	-0,9%	2,2%	1,3%	1,4%	2,4%	3,4%	3,7%	3,7%	3,7%
Plan Colombia	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Variación de existencias	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
ABSORCION	4,8%	4,8%	3,4%	3,3%	3,6%	4,0%	3,7%	3,4%	4,1%	4,2%	4,0%	4,2%
Exportaciones	**1,8%**	**-0,1%**	**3,1%**	**9,9%**	**5,6%**	**5,6%**	**6,8%**	**6,6%**	**4,2%**	**3,7%**	**4,5%**	**3,6%**
Importaciones	**6,0%**	**4,2%**	**0,1%**	**5,6%**	**3,5%**	**5,7%**	**5,0%**	**3,4%**	**4,7%**	**4,8%**	**4,5%**	**4,4%**
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**4,00%**	**4,00%**	**4,00%**	**4,00%**	**4,00%**	**4,00%**	**4,00%**	**4,00%**	**4,00%**	**4,00%**	**4,00%**	**4,00%**

FUENTE: DANE: 1994-2001
Proyecciones: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Departamento Nacional de Planeación
Dirección General de Política Macroeconómica (MHCP) - Dirección de Estudios Económicos (DNP)
[1] En estas proyecciones no se tiene en cuenta el canje de activos.

(Millones de pesos de 1994)
Como % del PIB

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total consumo	82,61%	82,47%	82,00%	81,37%	80,95%	80,59%	80,28%	79,87%	79,55%	79,19%	78,91%	78,62%
Consumo Hogares	62,08%	62,47%	62,47%	62,36%	62,43%	62,42%	62,43%	62,43%	62,49%	62,52%	62,60%	62,69%
Consumo Admones Públicas	20,54%	20,00%	19,54%	19,01%	18,53%	18,17%	17,85%	17,45%	17,06%	16,68%	16,30%	15,94%
Total inversión	19,25%	20,15%	20,00%	19,95%	20,00%	20,40%	20,40%	20,20%	20,60%	21,17%	21,47%	21,92%
Inversión privada	13,28%	14,85%	14,79%	14,96%	15,08%	15,60%	15,70%	15,57%	15,99%	16,57%	16,88%	17,34%
Inversión pública	5,79%	5,29%	5,21%	4,99%	4,92%	4,80%	4,70%	4,63%	4,61%	4,60%	4,59%	4,58%
Inversiones Plan Colombia	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Formación bruta de Capital fijo	17,09%	17,99%	17,84%	17,79%	17,84%	18,24%	18,24%	18,04%	18,44%	19,01%	19,31%	19,76%
Privada	11,69%	13,26%	13,19%	13,36%	13,49%	14,01%	14,11%	13,97%	14,40%	14,98%	15,29%	15,75%
Pública[1]	5,23%	4,73%	4,65%	4,43%	4,35%	4,24%	4,13%	4,07%	4,05%	4,04%	4,03%	4,02%
Plan Colombia	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Variación de existencias	2,16%	2,16%	2,16%	2,16%	2,16%	2,16%	2,16%	2,16%	2,16%	2,16%	2,16%	2,16%
ABSORCION	101,86%	102,61%	102,00%	101,32%	100,95%	100,99%	100,68%	100,07%	100,15%	100,36%	100,38%	100,54%
Exportaciones	18,03%	17,32%	17,18%	18,15%	18,42%	18,70%	19,20%	19,69%	19,74%	19,68%	19,77%	19,68%
Importaciones	19,90%	19,94%	19,18%	19,47%	19,38%	19,69%	19,88%	19,76%	19,89%	20,04%	20,14%	20,23%
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

FUENTE: DANE: 1994-2001
Proyecciones: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Departamento Nacional de Planeación
Dirección General de Política Macroeconómica (MHCP) - Dirección de Estudios Económicos (DNP)
[1] En estas proyecciones no se tiene en cuenta el canje de activos.

Cuadro 3
AHORRO E INVERSIÓN
% del PIB nominal

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ahorro Nacional Bruto	14,7	15,9	16,9	18,0	18,6	19,1	19,4	20,3	21,2	22,0	22,8	23,6
Sector Privado	12,1	13,4	14,0	15,0	15,6	16,2	16,5	17,6	18,3	18,9	19,5	20,1
Sector Público	2,6	2,5	2,9	3,1	3,1	2,9	2,9	2,7	2,9	3,1	3,3	3,5
Inversión Doméstica Bruta[1]	16,7	18,9	19,6	20,3	20,6	21,2	21,4	22,2	23,1	24,2	25,1	26,1
Sector Privado	11,4	13,9	14,5	15,2	15,6	16,2	16,5	17,4	18,3	19,2	20,0	20,9
Sector Público[2]	5,1	5,0	5,1	5,1	5,1	5,0	5,0	4,7	4,9	5,0	5,1	5,2
Plan Colombia	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Balance en Cuenta Corriente	-1,8	-3,0	-2,6	-2,2	-2,0	-2,1	-2,0	-1,9	-2,0	-2,2	-2,3	-2,6
Sector Privado	0,7	-0,5	-0,4	-0,2	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	-0,3	-0,5	-0,8
Sector Público	-2,5	-2,4	-2,2	-2,0	-2,0	-2,1	-2,1	-2,0	-1,9	-1,9	-1,8	-1,7

Fuente: DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público